



Editorial Nuevo Enfoque

# Revista **CON-SECUENCIAS**

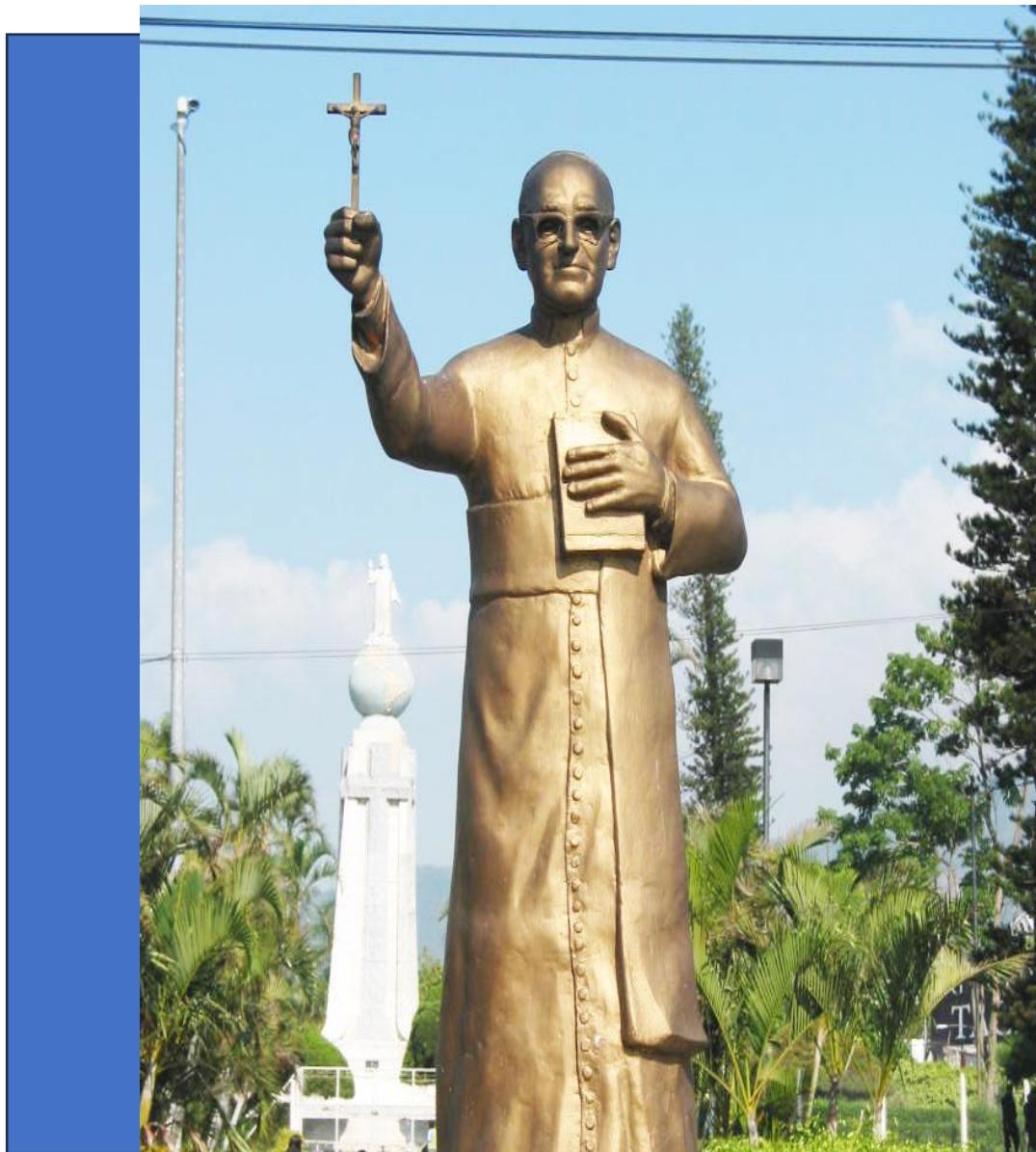
ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES –  
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## ANÁLISIS DE COYUNTURA NACIONAL

*Una visión desde la academia*



# CONSEJO EDITORIAL

Ricardo Sol Arriaza

Director Pro Témpore de la Revista

René Martínez Pineda

Coordinador del Consejo Editorial

Oscar Martínez Peñate

Editor de la Revista

José Arnoldo Sermeño

Aldo Francisco Hernández Aguilar

Luisa Eugenia Castillo Martínez

Revista arbitrada ciego doble en línea

Correo: [consecuenciasrevista@gmail.com](mailto:consecuenciasrevista@gmail.com)

Sitio web: <https://revistaconsecuencias.com>

*Editorial Nuevo Enfoque:  
[editorialnuevoenfoque@gmail.com](mailto:editorialnuevoenfoque@gmail.com)*

*Dirección: Final, 25 Avenida Nte., San  
Salvador*

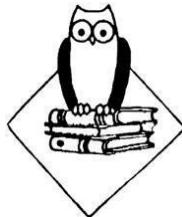
Los artículos pueden citarse

Esta Revista es de Acceso Abierto



Los artículos son responsabilidad de cada autor y no reflejan la línea editorial de la Revista

**Editorial Nuevo Enfoque**



Este trabajo tiene la licencia



**Especial agradecimiento a**



**Apoyo en difusión**

## Contenido

<b>Editorial</b> .....	4
<b>Monseñor y la prensa</b>	
José Arnaldo Sermeño Lima.....	5
<b>El bullying virtual y la protección del ciberacoso de la primera infancia, niñez y adolescencia</b>	
Fernando Yonatan Sorto Argueta.....	53
<b>La rebelión de Anastasio Aquino</b>	
Julio Alberto Domínguez Sosa .....	83
<b>La estructura social poscolonial en El Salvador</b>	
Oscar Martínez Peñate.....	91
<b>Pioneros en la transformación digital: ¿Cómo Google y El Salvador están forjando un futuro inclusivo y sostenible?</b>	
Jaime Turish.....	102
<b>Importancia de los registros geográficos que genera el Centro Nacional de Registros (CNR) para la seguridad y desarrollo nacional de El Salvador</b>	
Irma Elena Cartagena .....	118
<b>Formalización laboral para mejorar la calidad de vida de los salvadoreños</b>	
Francisco Martínez .....	145
<b>El modelo de seguridad regional en el Sistema de la Integración Centroamericana</b>	
Oscar Antonio de la Torre, Et. al .....	181
<b>La educación superior y la investigación científica en El Salvador</b>	
Ricardo Sol Arriaza .....	194
<b>Consejo Editorial</b> .....	223
<b>Instrucciones para artículos de investigación</b> .....	227



Editorial Nuevo Enfoque

# Revista **CON-SECUENCIAS**

**ISSN: 2791-1160**

<https://revistacon-secuencias.com>

**Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–  
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica**

## **Editorial**

La *Revista Con-Secuencias* creada en el año 2022, por los miembros del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña -FORES-, estableció como misión divulgar análisis sobre la actualidad nacional, sustentados en datos y antecedentes, con seriedad académica, responsabilidad y compromiso.

Los artículos publicados en la *Revista Con-Secuencias* abordan temas sobre El Salvador, desde la perspectiva de la sociología, economía, política, historia, relaciones internacionales, etc., con el propósito de tener una visión multidisciplinaria de los procesos y dinámicas de la actual realidad nacional. La *Revista Con-Secuencias* es la única publicación académica salvadoreña que tiene contenido eminentemente nacional.

Los artículos publicados en la Revista se han convertido en lectura necesaria de personas que residen en otros países y que les interesa conocer lo que realmente está aconteciendo en El Salvador, desde una óptica académica y multidisciplinaria, por la sobriedad y ecuanimidad que son expuestos por los especialistas, la cual dista mucho, de los abordajes periodísticos superficiales.

El Salvador se ha convertido en noticia internacional debido a los cambios y transformaciones que está teniendo el país, entre otros, en educación, salud, economía, energía, seguridad ciudadana, democracia, que constituyen elementos fundamentales de la actual refundación del Estado, a tal grado, que el país se ha convertido en modelo o paradigma para países del Tercer Mundo, y de manera increíble para países de economía desarrollada.

La *Revista Con-Secuencias* les abre sus páginas a todos aquellos autores nacionales y extranjeros que deseen publicar sus investigaciones científicas que se refieran a El Salvador, puede ser de cualquier ciencia o disciplina.



## Monseñor y la prensa

## Monsignor and the press

Este trabajo tiene la licencia



José Arnoldo Sermeño Lima\*

Universidad de El Salvador

[josearnoldosermenolima@gmail.com](mailto:josearnoldosermenolima@gmail.com)

Recibido: 15/04/2024

Aprobado: 23/06/2024

“Por tanto, no era una perspectiva política, sino que pastoral. Lo cual me pone a mí en una situación de autonomía y de independencia para poder apoyar lo bueno en cualquier sector, así como también denunciar lo malo en cualquier sector”

*Su Diario, 11 de noviembre de 1979*

### Resumen

El artículo recuerda a los medios de comunicación su responsabilidad al informar y formar opinión, dado que la palabra que lanzan perdura y queda sujeta al juicio de la historia. Ejemplificando con dos de los periódicos de mayor circulación en El Salvador durante el arzobispado de Monseñor Óscar Romero -La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy-, se analiza lo ahí publicado, especialmente -aunque no con exclusividad- durante los nueve meses en que se gestó su asesinato. El análisis de su contenido se agrupa en tres categorías: noticias tendenciosas, artículos en páginas editoriales y campos aparentemente pagados. Se sostiene que en ese asesinato la responsabilidad del gatillero es compartida también por quienes le contrataron, pero además con los que crearon un clima antagónico para el prelado, en lo que la responsabilidad es ampliamente compartida. La voz de Monseñor la encontraremos en su Diario.

\* PhD Universidad de Montreal, M.A Centro Latinoamericano de Demografía de las Naciones Unidas.

**Palabras claves:** Monseñor Romero, Asesinato, Responsabilidad, Periódicos, El Salvador.

### Summary

The article points out to the media about their responsibility in informing and forming opinions, given that the word they release endures and is subject to the judgment of history. Taking as an example two of the newspapers with the greatest circulation in El Salvador during the archbishopric of Monsignor Romero -*La Prensa Gráfica* and *El Diario de Hoy*, what was published there is analyzed in this article, especially -although not exclusively- during the nine months while the murder was planned. The analysis of its content is grouped into three categories: biased news, articles on editorial pages and apparently paid fields. It is maintained that in this murder the responsibility of the gunman is shared with those who hired him, but as well with those who created an antagonistic climate for the prelate, in which the responsibility is widely shared. We will find Monsignor's voice in his Diary.

**Keywords:** Romero, Murder, Responsibility, Newspapers, El Salvador.

### 1. Introducción: La Palabra Perdura

En este artículo se recoge una serie de hechos que muestran el acoso sufrido por Monseñor Óscar Arnulfo Romero Galdámez en algunos de los periódicos salvadoreños, poniendo el énfasis -aunque no exclusivamente- en los últimos nueve meses de la vida del mártir, período durante el cual se gestó su asesinato.

¿Quién mató a Monseñor? Muchos señalan solamente al francotirador que fue llevado al Hospitalito -como le decía el santo- y, desde la entrada al templo, disparó al corazón del prelado en el momento de la consagración. Otros agregan a quien canceló tales "servicios". Hay un listado amplio de sospechosos, encabezados -según diversas fuentes- por el mayor Roberto d'Aubuisson.

¿Eso es todo? ¿Serán solo esos los sospechosos de ese crimen? ¿Y aquellos que crearon un ambiente de odio hacia el Santo, ya sea en alguna prensa nacional e internacional? No sería ni la primera ni la última vez que éstas lo hagan. ¿O debe agregarse también a quienes le restaron apoyo -o hasta le atacaron-, dentro de la jerarquía nacional e internacional de su propia iglesia? ¿Y los intereses creados, que complotaron contra él por creer amenazados sus privilegios? ¿O por el recordatorio de sus obligaciones, que el religioso les hacía enmarcado en su fe? ¿Y los beatos y beatas, que crearon entidades fantasmales para atacarle por la prensa? ¿Y los plumíferos que vendieron sus cuartillas al mejor postor? ¿Y algunos de los alzados en

armas, que trataron de instrumentalizar su mensaje, tanto en vida como después de su sacrificio?

Todos ellos, y otros más de menor catadura, en alguna medida -grande o chica- contribuyeron a halar el gatillo del francotirador; pasando por sobre el amor sincero que su pueblo humilde le profesó en respuesta a la voz que Monseñor le dio y que le habían negado por siglos: desde que jinetes barbudos sojuzgaron a los habitantes de este pequeño territorio a pesar de múltiples alzamientos durante la colonia -siendo el más conocido el de los nonualcos-, despojándoles los criollos posteriormente de sus tierras ejidales y las de las comunidades indígenas; pasando -décadas después- a soportar trece años de arbitrariedades del tirano de las aguas azules, incluyendo una matanza estimada en 30,000 personas -que no pedían más que justicia-; o de los posteriores golpes de Estado cívico-militares que no condujeron a nada para el pueblo; hasta que en las últimas décadas del siglo pasado se alzó una nueva generación de jóvenes, cuyos lugartenientes se corrompieron al llegar al poder. Monseñor no logró ver esto último.

Este artículo no pretende revisar la responsabilidad de cada uno de los medios de comunicación. Sólo rozaremos la de uno de esos sectores: algunos casos de la prensa escrita del sistema, y nos centraremos en su papel como vehículo comunicacional durante la gestación de su asesinato: es decir, como ya se indicó, principalmente en los nueve meses previos al magnicidio. No debe tomarse como un análisis exhaustivo del rol de la prensa en ese período. Ni abarca a toda la prensa, ni agota todas las fuentes de información existentes. Ojalá motive a otras personas a profundizar en esas tareas.

No se hace por el deseo de señalar, ni mucho menos dañar o buscar venganza. Para nada. Es solo por considerar que es importante analizar las acciones que dichos medios, intereses y escriptores jugaron durante dicho período, que desembocó en la eliminación física del santo.

Tampoco se busca ningún tipo de ajuste de cuentas, sino que solo recordar que en la labor periodística hay privilegios y responsabilidades que trascienden tiempo, lugar e intereses: la palabra perdura.

## 2. Trazando la Cancha

Es un hecho incontrovertible que en diversos momentos de la historia de toda nación la prensa ha ejercido una influencia importante; sea a favor o en contra de procesos, planteamientos o personajes. El rol de los medios de comunicación y el de las personas que los poseen o los dirigen o quienes ahí trabajan, ha contribuido a hacer hitos históricos en la defensa o en el descubrimiento de la verdad, en unos casos. Sin embargo, en otros han ejercido un papel negativo contra personas o causas justas, o a ocultar la realidad.

La mayor parte de la prensa escrita y comercial salvadoreña ha sido señalada por diversos sectores de haber callado y acallado la verdad. Para el caso que nos ocupa, en la segunda mitad del siglo XX muchas veces distorsionó los hechos por medio de los cuales se intentaba transformar el orden establecido que se oponía a todo cambio, cegándose a la necesidad de este último, vista desde cualquier ángulo: sea para satisfacer los derechos y necesidades más elementales de los sectores desposeídos o, desde la óptica empresarial, por la necesidad que la mayor parte de la población cuente con mayor capacidad de consumo, lo que dinamiza a toda economía.

En este artículo nos centramos en el rol de la prensa escrita en un caso particular: la cobertura que hizo sobre Monseñor Óscar Arnulfo Romero Galdámez, que -habiendo tenido un desempeño conservador durante buena parte de su vida religiosa-, al acceder al arzobispado de San Salvador coincidió con violentas represiones a los sectores populares por el poder constituido, lo que le hizo reaccionar y transformarse en defensor de los mismos. Esa prensa no contribuyó a investigar los hechos denunciados por el arzobispo ni a apaciguar los ánimos que se cernían sobre el prelado, sino que más bien abrió sus páginas para diferentes opiniones que ayudaron a caldearlos en su contra.

No puede decirse que toda la prensa jugó ese papel. Como un ejemplo ilustrativo, Monseñor Romero fue asesinado oficiando misa en el primer aniversario del fallecimiento de la señora Sara Meardi de Pinto, madre del periodista Jorge Pinto, quien jugó un valiente rol denunciando los atropellos que la población sufría en los años 70. Su casa fue cateada varias veces por las fuerzas gubernamentales; y las oficinas de su periódico, *El Independiente*, fue víctima de bombardeos hasta que le destruyeron la imprenta. Asimismo, *La Crónica del*

*Pueblo*, dirigida por el Dr. Napoleón González, fue reducida a cenizas. Entonces no puede generalizarse ni incluir en una categoría genérica a toda la prensa.

Después de su beatificación y posterior canonización, Monseñor se convirtió en un ícono universal y, después de su asesinato, las críticas y ataques desaparecieron como por arte de magia en los medios de comunicación nacionales; a pesar de que -en vida- él estuvo sujeto a ataques y desprestigio por diversos sectores de la sociedad salvadoreña e incluso de personeros nacionales e internacionales de su misma iglesia. Los lectores (2) podrán observar en este artículo algunos de los ataques que él recibió en la prensa, aunque obviamente de ello no puede hacerse mecánicamente una relación de causalidad con su asesinato; pero tampoco puede descartarse que hayan influido en caldear los ánimos en su contra.

A pesar del ataque de sus detractores, la misión del prelado le proyectó a nivel universal, gozando de respeto y solidaridad por parte de diferentes sectores, incluyendo a otras religiones que le visitaron o le invitaron a ir a compartir con ellos su pensamiento, cosa que no siempre logró realizar por los compromisos que tenía en El Salvador, especialmente con la población más humilde. Recibió múltiples reconocimientos, incluyendo doctorados *honoris causa*, como el otorgado por la universidad Georgetown, en Estados Unidos (1978); o por la universidad de Lovaina, en Bélgica, un mes antes de su asesinato. Fue propuesto al premio Nobel de la Paz en 1978 y 1979, a propuesta del Parlamento del Reino Unido. Después de su asesinato, la religión anglicana le seleccionó en 1998 entre los diez mártires del siglo XX; mientras que la iglesia católica le declaró beato en 2015 y santo el 14 de octubre de 2018, en ceremonia presidida por el Papa Francisco.

Trataremos de ser lo más objetivos posible. Sin embargo, el autor no oculta su respeto y admiración por el santo. El periódico digital *Contrapunto* publicó el relato de nuestro encuentro con el Prelado, así como mis vivencias durante sus exequias. (3)

Valgan las siguientes precisiones: La mayor parte de la información que se expondrá procede de los periódicos *La Prensa Gráfica* (LPG) y *El Diario de Hoy* (EDH), los de mayor circulación en el país durante esa época. Por otra parte, al mencionar solamente el término “iglesia” se estará haciendo referencia a la católica; y -cuando así se indique- dentro de ésta, a la que sustentó a Monseñor Romero en el marco de su fe.

Las críticas y ataques a Monseñor en los periódicos tomaron diferentes formas: noticias, artículos en sus páginas editoriales, campos supuestamente pagados -o con formato de tales-, algunos firmados por personas reconocidas en el país (4) pero en otros casos aparecían nombres que más parecen seudónimos o, peor aún, en ciertos casos estaban firmados por personas evidentemente inexistentes, como, por ejemplo: simplemente “Josefo”; así, sin apellido. (5)

Asimismo, si bien dichos rotativos publicaron campos en contra del prelado, firmados por organizaciones que interactuaban para esa época en la política nacional (6); el nombre de otras deja planear dudas sobre su existencia real (7), o si todos los miembros de tales entidades verdaderamente estaban de acuerdo con atacar al ahora santo.

Si bien centraremos la mayor parte de referencias principalmente en los nueve meses previos a su asesinato, no dejaremos de echar algunas miradas a etapas que precedieron ese lapso, para situar el ambiente prevaleciente en la época.

Él tuvo siempre muy clara su misión evangelizadora dentro de su religión, lo que le granjeó antipatía de los sectores dominantes de su época, que no le perdonaron su pensamiento solidario: “Hay que combatir el egoísmo que se esconde en quienes no quieren ceder de lo suyo para que alcance a los demás. Hay que volver a encontrar la profunda verdad evangélica de que debemos servir a las mayorías pobres” (homilía del 2 de abril de 1978). Esas palabras tienen cierta semejanza con lo expresado el 16 de octubre de 2006 por el embajador de Estados Unidos, Douglas Barclay, en la sede de FUSADES: “...las personas y los empresarios deben pagar los impuestos que deben...Los salvadoreños deben pagar sus impuestos. No hay espacio para gorrones que le roban la posibilidad de un mejor futuro para sus conciudadanos”. (8)

Asimismo, en su homilía del 15 de octubre de 1978 dijo: “Aquí nos está dando Cristo la respuesta a una calumnia que se oye muy frecuente: *‘¿Por qué la Iglesia sólo le está predicando a los pobres? ¿Por qué la Iglesia de los pobres? ¿Que acaso los ricos no tenemos alma?’* ¡Claro que sí, y los amamos entrañablemente! y deseamos que se salven, que no vayan a perecer aprisionados en su propia idolatría, les pedimos espiritualizarse, hacerse almas de pobres, sentir la necesidad, la angustia del necesitado”.

La élite de ese tiempo trató de presentarle como cercano a la oposición política, a pesar de que el Santo supo mantener siempre su independencia y criticó a quien se alejaba de los preceptos de su religión en ambos lados del espectro político, pues debe subrayarse que dicha oposición también fue objeto de sus críticas y, en el caso de la que estaba armada, a sus críticas le replicaron en volantes y en su radio clandestina; o tomándose templos, lo que Monseñor Romero siempre trató de revertir negociando para que los desocuparan (por ejemplo, en *Su Diario*, 7 de junio y 21 de julio de 1979); a pesar de que íntimamente señalaba su comprensión, ante la imposibilidad que tenían en esa época de manifestar su descontento de otra forma (*Su Diario*, 19 de septiembre de 1979). Por otra parte, el ejército también sitiaba los templos, impidiendo la celebración de oficios religiosos. (*Su Diario*, 19 de julio de 1979)

Por otra parte, a partir de su martirio, la oposición de aquella época ha hecho intentos, sin base alguna, de extenderle carné de pertenencia; a pesar de que Monseñor siempre se desligó con claridad de cualquier cercanía política o ideológica con ellos. (9) Asimismo, en el otro extremo del prisma político algunos sectores también han tratado de hacer borrón y cuenta nueva con el ahora santo. (10)

### 3. El contexto previo al período analizado

En 1977, ante la exhortación del Arzobispo para evitar vendettas por el asesinato del canciller, Ing Mauricio Borgonovo, una denominada “Sociedad Cristiana Salvadoreña” le atacó en un campo periodístico supuestamente pagado, titulado “*¿Siguen sembrando tempestades los curas?*” (EDH, 14/05/1977, p. 45), indicando que -mientras Monseñor hacía ese llamado- no lo hacía “cumplir a sus propios clérigos, que con sus prédicas siguen sembrando violencia y propiciando el derramamiento de sangre”. En una época cuando actuaban con impunidad los escuadrones de la muerte, esa publicación no tuvo reparo en señalar al sacerdote español Alejandro Bantín dando misa supuestamente en acción de gracias por ese asesinato y por ocupación de tierras realizadas por FECCAS (11) y UTC (12). Acusó también a la radio del arzobispado, YSAX, de haber exaltado el asesinato del hijo de un agricultor; y señaló al sacerdote Alfredo Delgado de haber incitado a la venganza por el asesinato del también sacerdote Alfonso Navarro Oviedo. La radio sufrió varios atentados con bomba.

En otro espacio con formato de campo pagado, publicado por EDH, titulado “*¡Basta ya!*” (02/02/1979, p 26), el supuesto firmante -Fernando Alvarado Rodríguez- hizo referencia a un campo pagado del Arzobispado, y atribuyó su redacción a “curas españoles” o “por algún elemento de las FARN-RN (13) o de las FPL (14)”; asumiendo que Monseñor –a quien califica como “marxistoide”- que en ese momento se encontraba en Puebla (15), desde allá había dado el consentimiento para que fuese publicado “puesto que son los terroristas quienes le han colocado en la autonombada Comisión de Derechos Humanos de El Salvador”, calificándole además como “instrumento de los terroristas” y agregando que las publicaciones del Arzobispado “solo sirven para el autobombo y la publicidad”. Le acusaron además de “predicar el odio de clases”.

Mientras tanto, Monseñor en Puebla reportó el 3 de febrero de 1979 en su Diario personal (16): “Lamentablemente, este día salió también publicada una declaración de Monseñor Aparicio, en la cual echa la culpa de la violencia en El Salvador a los jesuitas y denuncia que hayan venido a Puebla a defender la posición del Arzobispo que según la declaración es ‘indefendible’, ya que, en sus actuaciones ha llegado hasta las ofensas personales del gobierno; lo cual es falso y los jesuitas, cuyo superior general, el Padre Arrupe, está entre nosotros, han manifestado sus resentimientos por unas publicaciones tan peligrosas, máxime cuando en El Salvador hay tanta represión y tanta predisposición para la obra de la Iglesia. Con el Padre Arrupe platicamos de esta situación y él lo va a consultar con sus jesuitas y tomaremos algún acuerdo; no tanto para defendernos en lo personal sino por el bien de la Iglesia y para evitar peligros que con esta declaración puedan desatarse contra la Compañía de Jesús”. (17)

Ese mismo individuo Alvarado Rodríguez publicó otro campo supuestamente pagado la siguiente semana en el mismo rotativo (EDH, 10/02/1979, p. 36) bajo el título “*¡Cuidado! Puede regañarlos Monseñor*” indicando que –como el prelado estaba en Puebla- en el arzobispado dudaron -sin citar fuente de esa supuesta discusión- si publicar o no un comunicado criticando al ataque guerrillero que esa semana había cobrado víctimas civiles y militares, pues “a lo mejor Monseñor no lo aprobaba”, pero -aseveró- “finalmente se argumentó que al no hacerlo se podría poner en evidencia al Arzobispado por no decir nada alrededor del violento acontecimiento”. También sin citar fuente alguna agregó que

finalmente decidieron publicarlo aludiendo a los derechos humanos, pero sin mencionar a los “grupos terroristas”. Agregó: “De esa manera pudieron salir del embrollo, pero el caso para los involucrados aún no se termina porque cuando Monseñor Romero regrese al país y le informen de lo sucedido, les va a dar la regañada del siglo por haber emitido el boletín responsabilizado, ni más ni menos, por el Arzobispado”

Sin embargo, cuando Monseñor Romero regresó de Puebla, concedió una entrevista a LPG en el aeropuerto, durante la cual dijo: “...la Iglesia Católica y yo en particular, siempre he condenado la violencia, venga de donde venga”. Cuando le preguntaron si apoyaba a los grupos alzados en armas respondió, según LPG: *“Es falso...totalmente falso; jamás dije eso pues repetidamente he repetido (sic) que la Iglesia no puede nunca apoyar causas que le son ajenas y peor si estas proceden de grupos que son contrarios a la Ley de Dios”*. A las preguntas sobre su filiación ideológica, respondió en esa misma entrevista: *“El marxismo es ateo, practica y predica el odio entre los hombres y por lo tanto jamás podría estar yo de su lado. Insisto en que mi mensaje es de paz, y por ello seguiré luchando hasta que Dios, nuestro Divino Salvador del Mundo, se digne oír mis ruegos. Por eso rechazo enfáticamente el calificativo que se me da que soy marxista”* (LPG, 17/02/1979, p. 61)

El regreso de Monseñor al país ocurrió el viernes 16 de febrero, y su Diario señala que del aeropuerto se fue directamente a oficiar misa a catedral. Al día siguiente, sábado, reportó en su Diario: “Fui a la curia arzobispal, no había nada extraordinario. Se ha trabajado con normalidad. Noticias muy variadas que han sucedido y que yo también era informado en México” (18), dando un mentís a los campos supuestamente pagados por Alvarado Rodríguez, si es que tal persona existió realmente.

El domingo volvió a oficiar misa en catedral. Con respecto a su homilía, en su Diario anotó: “Aquí el mensaje de Puebla me sirvió maravillosamente para ver cómo la denuncia contra el pecado en la historia **no es sólo una predicación mía, sino que, todos los obispos denuncian tantos pecados en América Latina**, sobre todo el pecado de la injusticia social” (19). (Resaltado nuestro)

Monseñor se esforzó por mediar ante la situación antagónica que vivía el país. Por ejemplo: “Me sentía muy abrumado por no encontrar comprensión en el ambiente acerca del momento

político y la actitud de la Iglesia. A las cuatro de la tarde tuve una audiencia con elementos de las Ligas Populares 28 de febrero, que mantienen actitud intransigente. Les ofrecí que podía conseguirles un diálogo con las nuevas autoridades del gobierno, pero dijeron que tenían que consultarla a su dirigencia y que no creían ellos que era conducente ya que ellos estaban completamente en desacuerdo porque esta junta (sic) es nada más un estorbo al proceso de la insurrección del pueblo. Traté de hacerles comprender, pero son muy obstinados.” Esta opinión la reitera en varias oportunidades; por ejemplo, estimaba a la primera junta de gobierno surgida del golpe de estado al General Romero como “una esperanza, que algunos no quieren ver, pero que es mi deber alimentarla, y las perspectivas de la oposición de izquierda, que es cada día más intransigente y que llega en los grupos armados hasta violencias que no se pueden tolerar”, incluyendo: “han llegado al Arzobispado varios grupos de personas que se han sentido damnificados por actos violentos de grupos extremistas de izquierda. Resulta así que la izquierda se ha vuelto más represiva que las represiones que estaba denunciando antes”. (*Su Diario*, 22 de octubre, 10 y 16 de noviembre de 1979)

A pesar de las aclaraciones explícitas de Monseñor sobre su pensamiento -como, por ejemplo, la que dio en el aeropuerto al regresar de Puebla, ya citada- una autodenominada *Asociación Católica Libertad o Esclavitud* –sin firma de persona alguna o sin precisar quiénes la constituyan- publicó una fotografía de catedral con el título “*¿Es esta la casa de Dios o la casa del odio y la violencia...?*” (LPG, 22/05/1979, p. 31) señalando que “el símbolo de la cuma y el martillo (léase hoz y el martillo) símbolo de la opresión de los pueblos libres, es el emblema que hoy ondea en la Catedral ante la tolerancia de las autoridades eclesiásticas”, sin demostrar que existiera esa tolerancia y, además, agregando que “un pequeño grupo de falsos líderes está provocando desde la Catedral Metropolitana el caos que sufre la familia salvadoreña”. Invocando falazmente: “Que Dios y el pueblo juzguen desde dónde se inicia la violencia.”

El mismo día que salió el referido supuesto campo pagado, Monseñor Romero participó en una mesa redonda en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador -repleto hasta en los pasillos-, habiendo sido recibido por una calurosa acogida, según él agradeció en su Diario. Ahí señala que “al final, se informó al público que en esos momentos

estaba sucediendo una nueva masacre en la embajada de Venezuela, donde los rehenes, o sea, el embajador y otros empleados de la embajada habían salido ya y una manifestación del Bloque (20) se dirigía para acuerpar a los ocupantes que habían quedado dentro. El cuerpo de seguridad abrió fuego; anunciaron por lo menos seis muertos y muchos heridos”. (21) Al día siguiente, en su Diario Monseñor precisó el número de muertos: 14. (22)

El mismo 23 de mayo el Prelado reportó en su Diario: “Tuve una entrevista con el periodista español, el cual me expresó sus criterios, y su pena por nuestra prensa. Ya que el (sic) fue testigo de los acontecimientos ayer cerca de la embajada de Venezuela y lee hoy en nuestra prensa una información impuesta por el capital y el gobierno”. (23) No puede culparse a Monseñor el señalamiento a la falta de objetividad de los medios de comunicación salvadoreños, lo que es evidente tanto para los salvadoreños como para los extranjeros.

Monseñor también señala una reunión ese día con miembros de los partidos políticos *Movimiento Nacional Revolucionario* y *Partido Demócrata Cristiano*, que buscaban concertar con él la asistencia al Foro Nacional convocado por el Presidente de la República. Monseñor desistió de tener una “acción conjunta, como si la Iglesia se asociara a un partido político”(24). Durante esa reunión les informaron además sobre el asesinato del Ministro de Educación, Dr. Carlos Herrera Rebollo. Monseñor indicó en su Diario que le pareció “como una venganza por el asesinato de los catorce manifestantes, muertos por la policía y la guardia en las cercanías en (sic) la embajada de Venezuela ayer”. (25) La situación era tan aguda que ese mismo día el gobierno emitió un decreto de Estado de Sitio por treinta días, como también grabó el obispo en su Diario.(26)

Ese día Monseñor reportó para su Diario: “Por la tarde preparé con el Padre Moreno un comunicado a propósito de la muerte de los manifestantes y del asesinato del doctor Rebollo, para expresar mi solidaridad con el sufrimiento de tantas familias, mi oración por los difuntos; y un llamamiento a que no se encaprichen en sus conflictos, el gobierno y el Bloque (20). Y haciendo un llamamiento a quienes pueden interceder para que esto se arregle pronto, ya que está costando muchas vidas y mucho malestar a nuestro pueblo” (27).

A pesar de la claridad de su posición, transparente para evitar los conflictos en la sociedad salvadoreña, sus llamados no fueron oídos y quedó no sólo predicando en el desierto, sino

que se ratificó la animadversión que le tenían los sectores conservadores y coyunturalmente la crítica de los alzados en armas.

### **3. Más sobre el pensamiento de Monseñor**

El obispo no excluyó a distintas fuentes de poder en el país, pecando a veces incluso de basarse en premisas inseguras. Trató incluso de encontrar algo bueno en personas señaladas como represores por la oposición de la época; por ejemplo, cuando reporta en *Su Diario* el 14 de junio de 1979: “Al regresar a mi residencia me encontré la visita del General Medrano, muy interesante conversación. Un hombre muy conocedor de la política actual y que tiene muy buenos principios para criticar las muchas imprudencias, desórdenes y errores que está cometiendo el actual gobierno y la fuerza armada y los representantes del gran capital.

Estuvimos muy de acuerdo en muchas cosas y me prometió su ayuda, así como yo también le ofrecí una colaboración siempre en bien del país.” Esta situación es un ejemplo de su intención de servir como mediador ante diferentes grupos; como también cuando dio audiencia al director de la Guardia Nacional, coronel Eugenio Vides Casanova, quien le expresó su deseo por renovar a dicho cuerpo. Por otra parte, con relación a lo recién comentado, tuvo reuniones también con militares progresistas (*Su Diario*, 27 de julio, 25 de septiembre, 7 de octubre y 8 de noviembre de 1979).

También tuvo contacto directo con personeros del gran capital nacional, como con el Sr. Arturo Meza -sobre un conflicto que existía en La Constancia-; o respondiendo a invitaciones, como con el Ing Carlos García Prieto y su esposa; o con el Sr. Carlos Borgonovo. Monseñor calificó como “lo más importante esta mañana” a su reunión con los señores (Francisco) De Sola y (Ricardo) Poma, “dos dirigentes de la empresa privada que están muy preocupados de la situación del país y querían compartir conmigo la opinión sobre este asunto, ya que, según ellos, la Iglesia es la única que tiene una voz moral que puede conducir al país... Aunque no en todo estamos de acuerdo, creo que aceptan la dura exigencia del Evangelio, de que sólo se puede hacer una verdadera paz si se hace una verdadera justicia. Y yo resalté mucho que era necesario el cambio de una estructura social, económica y política en el país. Por lo menos, que el pueblo vea que se comienza con seriedad esta transformación,

de lo contrario no podemos detener esta ola de violencia.” (*Su Diario*, 28 de junio; 5 de julio; 19, 21 y 28 de agosto de 1979)

Asimismo, él se reunía con el pueblo más humilde, como por ejemplo: “Una importante visita de la central campesina. Un grupo de trabajadores del campo que expresaban su deseo de solidarizarse con la Iglesia y de pedirle su colaboración específica. Por mi parte, les ofrecí que con mucho gusto estaba dispuesto a ello.” (*Su Diario*, 29 de agosto de 1979)

Monseñor se reunía con el clero, tanto el que estaba con él como también con quien disentía. Con las comunidades de base, el 4 de septiembre de 1979 discutió sobre un artículo crítico del padre Luis Montesinos “y me dio mucho gusto ver la solidaridad y unidad con su obispo de la totalidad del clero, excepto algunos pocos que no por falta de comunión sino por no estar de cuerdo en muchas cosas, también tienen la franqueza de expresarlo”; o dos días después reunirse y almorzar con los padres del Opus Dei, a quien calificó como “una obra silenciosa de mucha espiritualidad”, quienes “me contaron toda su obra entre profesionales, universitarios y también obreros, sirvientas”

Su iglesia, mientras tanto, estaba sujeta a represión y crímenes (*Su Diario*, 21 de julio de 1979), a expulsión de religiosos extranjeros (*Su Diario*: 15 y 17 de septiembre de 1979), habiendo sufrido en carne propia vejámenes por el poder constituido (ver, por ejemplo, en *Su Diario*, 21 de julio; 16, 19 y 24 de agosto de 1979). En el aspecto familiar, su hermano Gaspar sufrió democión sin motivo en el empleo que desde hacía años tenía en la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (*Su Diario*, 1 de junio de 1979). Ante las amenazas que recibía, el presidente de la república le ofreció seguridad, que rechazó pues “quería correr los mismos riesgos que está corriendo el pueblo” o “sería para mí muy difícil presentarme defendido, mientras el pueblo sufre indefenso.” (*Su Diario*, 7 y 11 de septiembre de 1979).

Estas amenazas a muerte continuaron después del golpe de Estado del 15 de octubre, como se observa en *Su Diario* al recibir la llamada del coronel Arnoldo Majano -uno de los integrantes de la Junta de Gobierno que derrocó al general Romero- para “saludarme y solidarizarse ya que había oído de la amenaza a muerte de que he sido objeto.” (*Su Diario*, 15 de noviembre de 1979)

A pesar de las evidentes represiones que en esa época sufría la iglesia -que llegaron al clímax con el asesinato del obispo-, varios individuos trataron de desvirtuarlo en los medios de comunicación con artículos mofándose de las denuncias hechas por el santo. Por ejemplo, Sidney Mazzini se atrevió a señalar, en un artículo titulado “*¿Cuál Iglesia Perseguida?*”: “No suena a blasfemia, sino a chascarrillo, que se diga que existe una ‘Iglesia Perseguida’ en nuestro país”; agregando: “Se miran fantasmas donde no los hay, se miran ‘molinos de viento’ donde no existen, a menos de tratar de echar agua ‘al molino rojo’ de la politiquería criolla, ya rebasada y concluida por las elecciones del 20 de febrero último, en donde se le dijo ‘no’ al comunismo internacional” (EDH 24/03/1977, p. 6 y 9). Observe el lector que esa negación al acoso a la iglesia fue publicada exactamente tres años antes de la fecha en que Monseñor fue asesinado.

Ahí mismo, a pesar de los señalamientos de Monseñor Romero que su mensaje se basaba únicamente a la luz del evangelio, el articulista agregó criterios clasistas de su propia cosecha: “Lo que no podemos entender es que la ‘nueva Iglesia’ al parecer abandona el tradicional barco de los ‘ricos’, el ‘hermano mayor’, como le dicen, y se embarca en la chalupa de los pobres, el ‘hermano menor’ que se dice, dentro de la terminología usual que se estila, para avivar la lucha de clases. Todo esto en la creencia que el barco de los ‘ricos’ está haciendo agua, próximo a hundirse, bajo los efectos de la desgastada doctrina marxista-leninista del materialismo histórico y dialéctico, que es la nueva religión implantada por la nueva Iglesia contradictoria.”

Asimismo, bajo el título “Acusan a Monseñor Romero de Fomentar el Odio de Clases”, EDH publicó la noticia que “el sacerdote Antonio Pineda Quinteros, quien, apoyado por un grupo de feligreses, se ha tomado la Iglesia Parroquial de Quezaltepeque”, aduciendo que fue apartado de la misma “por no haberse prestado a algunas maniobras políticas que el Arzobispo está manejando desde San Salvador”. La noticia señala que el sacerdote mostró el Boletín No. 1 en el que se informa que él, “como pastor espiritual del pueblo de Quezaltepeque, excomulga al Obispo Óscar Romero y a los sacerdotes secuaces, ambiciosos y pisteros Roberto Van Den Henden, Julio Avelar, Raúl Angulo, Trinidad Nieto, Astor (sic) Ruiz, Benito Tobar y Antonio Vides”. Concluye la noticia diciendo que el sacerdote sostiene

“que la línea que está queriendo infundir monseñor Romero a la iglesia en El Salvador es comunista”. (EDH, 25/11/1977, pp. 3 y 13) (28)

Al día siguiente de haberse publicado la noticia anterior, apareció un espacio con formato de campo pagado -aunque no puede identificarse si fue pagado o no- firmado por un supuesto Lic René Fernando Solano, alabando al referido sacerdote e indicando que fue excomulgado por Monseñor por tomar posesión de la iglesia de Quezaltepeque, donde había sido párroco. El autor del escrito le llama “el Lefebvre salvadoreño”, equiparándole al obispo francés que -según ese artículo- “ha desafiado la autoridad del Papa Paulo VI, en defensa de la religión pura y tradicional de la Iglesia Católica”. En ese otro campo -titulado “*¡Tenemos al Lefebvre Salvadoreño!*”- el autor alaba a Quinteros calificándole como el “primero y sintomático caso de rebeldía”, agregando que “es el principio de (sic) deterioro de la autoridad de un prelado salvadoreño que, a todas luces se ve que anda por caminos equivocados, fomentando el descontento entre los salvadoreños”. Evoca además que antes de él estuvo Monseñor Revelo, quien “cantó bien claras las cosas que están sucediendo en el país, con el desviacionismo de los curas ‘progresistas’, tercermundistas o abiertamente marxistas, ante el sínodo de obispos de todo el mundo católico”. Este campo periodístico trata de inducir a los sacerdotes salvadoreños contra la “preferencia de Monseñor Romero hacia los curas extranjeros, quien sabe por qué motivos o razones ocultas, pero no hay por qué manifestar esa discriminación”. Finaliza pronosticando ilusa y erróneamente que “después del padre Pineda Quinteros no será remoto que otro y otro se rebelen contra una autoridad que está perdiendo su base de sustentación” (LPG, 26/11/1977, p. 59)

Monseñor Romero velaba por la vida y derechos de todos los ciudadanos en el país, independientemente de la forma de pensar que ellos tuvieran, desde -por ejemplo- empleados de la imprenta torturados por las fuerzas gubernamentales, hasta el asesinato por la guerrilla del encargado de negocios de Suiza, con rango de embajador; o diplomáticos retenidos como rehenes, como ocurrió con el embajador y personal de la embajada francesa (*Su Diario*, 29, 30 y 31 de mayo de 1979).

El prelado fue objeto de amenazas a muerte, tanto telefónicamente como también por escrito; así como también recibió reconocimientos, como por parte del embajador de los Estados

Unidos, por estudiantes de la Facultad de Medicina (*Su Diario*, 1 de junio de 1979) y del Movimiento Independiente de Profesionales y Técnicos de El Salvador, MIPTES (*Su Diario*, 13 y 14 de marzo de 1980). Dicho embajador y su asesor político habían visitado a Monseñor Romero faltando pocos días para el golpe de estado contra el presidente Romero: “Se trataba de responder a unas preguntas del Departamento de Estado acerca del juicio de la Iglesia en la situación actual del país. Y cuál podría ser la solución más eficaz.

Teóricamente, dijimos que era la apertura democrática, pero que, en la práctica esta vía se encontraba obstaculizada por la represión y las pocas muestras de credibilidad que el gobierno da. Y que lo que se veía venir era una solución violenta o un golpe de Estado. Pedíamos al gobierno de Estados Unidos sus influencias para acelerar lo que teóricamente parece más útil, pero que, en la práctica se está destruyendo, ya que no se dan las mencionadas señales.” (*Su Diario*, 11 de octubre de 1979)

La prensa salvadoreña recogió diversos tipos de distorsiones a lo dicho o actuado por Monseñor, como también los intentos para restar importancia a su persona y labor. Por ejemplo, firmado por el Frente Anticomunista de la Región Oriental, FARO, se publicó en varios medios de comunicación un campo supuestamente pagado, titulado “*¿Un ‘Nuevo Credo’?*” acusando al Prelado de haber leído parte del Mensaje de la Conferencia Episcopal del 17 de mayo de 1977, que incluía lo que dicho Frente denominó “un nuevo Credo”. El libelo indica que “fue cambiado por el Señor Arzobispo” al leerlo, aduciendo que la oración original fue “sustituida por otra netamente de política social” y piden “a Roma su intervención para que termine esa labor de politizar la religión e iglesia católicas”.

La supuesta “peligrosa” oración del Mensaje de la Conferencia Episcopal que, según dicho Frente, fue distorsionado por Monseñor Romero decía así: “La Iglesia cree en Dios Creador, en Jesucristo Redentor y en el Espíritu Santo Santificador. La Iglesia cree que el mundo está llamado a ser sometido a Jesucristo por una paulatina instauración del Reino de Dios. Cree la Iglesia en la Comunión de los Santos y en el amor que une a los hombres. Cree la Iglesia en el hombre, llamado a ser hijo de Dios y cree en el Reino de Dios como progresivo cambio del mundo del pecado en mundo de amor y justicia que comienza ya en este mundo y tiene

su cumplimiento en la eternidad” (LPG, 31/05/77, p. 54 y EDH, 31/05/77, P. 57). Es decir, en esencia, nada que contradiga los preceptos de la iglesia del santo.

El acoso se enfiló también contra los reconocimientos internacionales que tuvo Monseñor. Cuando fue nominado al premio Nobel de la Paz apareció un artículo firmado supuestamente por alguien de nombre Jeremías Abreu Martínez, y titulado “*Las 30 Monedas...¿Puñalada al Pueblo Guatemalteco?*” donde trata de contraponer a Monseñor con ese hermano país, diciendo que dicha nominación fue hecha por “un apreciable número de Parlamentarios ingleses de todos los partidos políticos (lo que demuestra que es el interés de Inglaterra)” debido al hecho que a Monseñor “le pusieron el ojo para utilizarlo como instrumento en sus pérvidos planes. Para hacerlo, observaron cuidadosamente las debilidades humanas de nuestro Pastor: su gran vanidad y su antipatía por el Cardenal Mario Casariego, Arzobispo de Guatemala. Eso supuestamente lo habían observado emisarios que enviaron a las misas dominicales en Catedral, para confirmar que los aplausos y vítores de los miembros del Bloque Popular Revolucionario y del FAPU (29), organizaciones ‘populares’ a las que Monseñor Romero alaba, protege y apadrina (léase su última Pastoral), marean a nuestro querido Pastor hasta ponerlo al borde del mesianismo” (LPG, 29/12/1978, p. 30).

Monseñor estaba muy claro sobre combatir la vanidad que como humano le acechaba: cuando reportó la visita de un periodista puertorriqueño, reportó en su diario: “Al despedirme me expresó grandes elogios, diciendo que era una experiencia para él muy grandiosa haber conversado conmigo. Yo agradezco al Señor que me dé este aire de personalidad que no quiero aprovechar para mi vanidad, sino para el mejor servicio de esta Iglesia” (*Su Diario*, 3 de junio de 1979).

Ataques por la preocupación que le adjudicaran el referido premio al año siguiente se observa en otras publicaciones. Por ejemplo, Hildebrando Recinos Córdova escribió un editorial titulado “*¿Es importante el viaje del arzobispo a Roma?*” donde critica “otro viaje del arzobispo a la Ciudad Eterna”, calificando el motivo como “turístico-personal”, y después de divagaciones desquiciadas –como decir: “es tan dominico, que ha prohibido el rezo del Rosario”-, aterriza diciendo: “a mi juicio se podría llamar el viaje a Roma, ‘Contacto con España’, de modo que después de la aprobación de los parlamentarios belgas, que nada tienen

que ver con la vida de nuestro país, venga la aprobación de las nuevas fuerzas españolas, a lo del Premio Nobel de la Paz, para el mencionado candidato". (LPG, 08/05/1979, pp. 7 y 59)

El acoso en los medios a Monseñor y a su iglesia fue constante. Por ejemplo, La Prensa Gráfica publicó el 1 de junio de 1979 en su página editorial un artículo titulado "Haciendo la revolución desde el anonimato", firmado por una persona que se hizo llamar Carlos Girón S. (pags 6 y 52), sosteniendo que "la YSAX ha estado haciendo la 'revolución' en este país igual que los terroristas: desde el anonimato", agregando: "...la YSAX ha sido convertida en una inconfundible trinchera guerrillera desde la cual, gentes sin siquiera el valor moral de identificarse y responsabilizarse por lo que hablan o escriben (sic), atacan sin piedad al gobierno de la república, a los medios de comunicación social, a la 'clase poderosa', es decir, a todo quien no esté de su lado, que se oponga a la solución revolucionaria que han hecho su divisa". Los ataques por la prensa a YSAX no consideraron los múltiples atentados de que ella fue objeto, por lo que pasó mucho tiempo fuera del aire, como en la época en que calumniosamente fue publicado dicho artículo: menos de una semana antes de la publicación del mismo, Monseñor reportó: "YSAX todavía no ha podido ser reparada" (*Su Diario*, 27 de mayo de 1979); sin embargo, ello hizo que más personas asistieran a la misa dominical que el prelado impartía en catedral a las ocho de la mañana, así como obtuvo mayor cobertura de la prensa internacional (*Su Diario*, 3 de junio de 1979).

Incluso ya acercándose la fecha del asesinato de Monseñor, la radio fue nuevamente objeto de otro ataque con bomba el 18 de febrero de 1980 (*Su Diario*, 24 de febrero de 1980). Monseñor reportó en su Diario su solidad ante sus colegas: "Ninguno de mis hermanos obispos mencionó el asunto de la radio-emisora (sic), así como tampoco nadie se refirió a mi doctorado Honoris Causa, ni a ninguna circunstancia de nuestra Arquidiócesis, más que para criticar" (19 de febrero de 1980)

Los medios de comunicación -y los supuestos "intelectuales", a quienes les servían de tribuna- ignoraron los continuos mensajes del Prelado, invocando la independencia de su iglesia y de su pensamiento. Por ejemplo, en una de sus homilías -a tan solo un mes, aproximadamente, antes de esa noticia de febrero de 1980- él había predicado: "La Iglesia

tiene que mantenerse sin identificación con los proyectos históricos de los hombres, aunque tiene que iluminarlos, todos los proyectos... Muchos cristianos generosos, sensibles a las cuestiones dramáticas que lleva consigo el problema de la liberación, al querer comprometer a la Iglesia en el esfuerzo de liberación han sentido con frecuencia la tentación de reducir su misión a las dimensiones de un proyecto puramente temporal; de reducir sus objetivos a una perspectiva antropocéntrica (es decir, que tiene al hombre como centro de la historia); la salvación, de la cual la Iglesia es mensajera y sacramento, a un bienestar material (lo quieren reducir); la actividad de la Iglesia -olvidando toda preocupación espiritual y religiosa- la quisieran reducir a iniciativas de orden político o social. Si esto fuera así, la Iglesia perdería su significación más profunda. Su mensaje de liberación no tendría ninguna originalidad y se prestaría a ser acaparado y manipulado por los diversos sistemas ideológicos y los partidos políticos”(30). Esta homilía es otra refutación a las acusaciones de que el santo era objeto en los citados medios de comunicación.

En medio de todo esto, Monseñor siempre tenía tiempo para su misión religiosa: se observa entre otros, a manera de ejemplo, en *Su Diario*: 15, 16 y 28 y 30 de julio, 1 y 25 de agosto, 8, 9 y 15 de septiembre de 1979.

A pesar de todo ello, los medios de comunicación y sus escribidores persistieron en señalar a Monseñor como vocero de los grupos alzados en armas, y como propiciador de esa vía. En las próximas secciones se presentarán algunos ejemplos de ello.

#### **4. Ejemplos de Casos durante el período analizado**

Se presenta a continuación algunos ejemplos sobre lo publicado por LPG y EDH durante los nueve meses previos al magnicidio, agrupados en tres tipos: noticias, página editorial y campos supuestamente pagados.

##### **a. Ejemplos de noticias tendenciosas**

###### **- Acusándole de dañar al país**

EDH (07/06/79) publicó una noticia con título “*Arzobispo niega gestión ante el PC de Costa Rica*” (pp. 3 y 27), en la cual se asevera que, basándose en “fuente oficial” -que no precisan-

, en días previos habían informado sobre una supuesta gestión de Monseñor ante el Partido Comunista Costarricense, para que éste lograra que el parlamento de ese país condenara las represiones ocurridas en El Salvador. Al comentar sobre la negativa de Monseñor al contenido de dicha noticia, EDH dice que posiblemente se le atribuyó porque los medios costarricenses reportan sus homilías, dedicándole “*páginas enteras a sus intervenciones en Catedral en donde se refieren a sus arengas de tipo político*”, por lo que “*con perdón del prelado, quizá él no se ha dado cuenta exacta del daño que se está causando a nuestra patria en el extranjero*”.



La noticia cuyo título supuestamente era para aclarar la no intervención del religioso, en su contenido insiste más bien en calificar sus homilías como arengas políticas que el medio califica como dañina para el país, cuando en realidad Monseñor en cada homilía dominical sólo informaba sobre hechos concretos y verificados ocurridos cada semana en El Salvador.

La noticia descansa sobre vaguedades, como, por ejemplo: “algunas personas dijeron” o “los reporteros de los diarios de San Salvador tuvieron a la vista”. Esas imprecisiones pretendieron servir de base para transmitir a los lectores mensajes distorsionados como los ya indicados, o también: “si el prelado no hizo tal gestión...por medio de diputados amigos (comunistas)”, en momentos que la represión asolaba a la oposición política en el país, conduciendo al secuestro o a la muerte; aduciendo torpemente amistad con diputados de ideologías que Monseñor en múltiples ocasiones había señalado no compartir, tanto en sus cartas pastorales, homilías o cuando fue entrevistado en el aeropuerto a su regreso de Puebla en febrero de ese mismo año, como ya se indicó acá previamente.

Por otra parte, en su “tercera y cuarta Cartas Pastorales defendió a las organizaciones populares, pero las advirtió contra el fanatismo de la violencia y el odio de clases; y a los cristianos que participaban en ellas les recordó que la fe debía ser ‘su último marco referencial’. Criticó la ideolatría del dinero, pero también la del fanatismo político, diciendo que esta última transforma esa ‘ posible fuerza del pueblo en un obstáculo para los mismos intereses del pueblo para un cambio social profundo.’”(3)

Mantuvo su criterio separando los aspectos doctrinarios de la utilización política: cuando FENASTRAS le solicitó una misa para una señorita acribillada, reportó en su diario: “Le dije que ya me habían pedido una Misa por esa misma persona y que la celebraría en la capilla de la Divina Providencia. Ella no estaba conforme porque decía que era necesario hacerlo en público para denunciar el crimen que se cometió. Le dije que lo principal de la Misa era la oración por el difunto y que ya las denuncias se habían hecho en forma muy clara por parte de la Iglesia” (*Su Diario*, 3 de junio de 1979).

En ese mismo orden de ideas, ante la represión que sufría la iglesia, indicó en su diario: “En esta reunión, que fue bastante larga, hicimos una evaluación de la vigilia de Catedral en que se anotaron con franqueza los puntos negativos y la prevalencia de valores positivos; sobre todo, la conciencia más viva que las comunidades han tomado de la defensa de sus sacerdotes, ya que el motivo era el trigésimo día de la muerte del Padre Palacios. Les hice recomendaciones muy encarecidamente de aprovechar estas circunstancias para exponer con toda claridad el pensamiento de la Iglesia. Iglesia que nadie tiene que manipular para otras finalidades” (*Su Diario*, 24 de julio de 1979). Días más tarde anotó: “Estuvo presente el Padre Octavio Cruz que se encargará de la oficina de pastoral, con quien conversé particularmente y tiene criterios muy equilibrados para hacer de nuestra pastoral lo que he soñado siempre, una línea actual sin extremismos y que sepa comprender el momento que vive nuestra patria” (*Su Diario*, 1 de agosto de 1979)

#### **- Solicitud de retirar a Monseñor Romero**

EDH publicó el 7/9/79 (pp 7 y 29) una noticia con el título “*Retiro de Monseñor piden congregaciones al Papa*” -precisando que se trata de las “del Sagrado Corazón, San Martín de Porres y otras”-, las que indican: “desde que monseñor Oscar A. Romero ocupó el cargo de Arzobispo Metropolitano” se apartó “de su sagrada misión pastoral, ha realizado

*acciones que parecen encaminadas a sembrar el odio, la lucha de clases y otras cosas preconizadas precisamente por los más acérrimos enemigos de la iglesia como son los comunistas*”. Agrega la noticia: “*Luego, las firmantes*” -sin precisar nombres- “*dicen: ‘Por las razones apuntadas, informamos que reunidas en sesión, acordamos los siguientes puntos: suspender toda ayuda económica, moral y de cualquier naturaleza en asuntos religiosos que atañen a nuestras respectivas congregaciones, sociedades o hermandades, mientras esté como arzobispo Monseñor Romero y pedir el retiro de monseñor Romero como Arzobispo y Jefe de la Iglesia Católica Salvadoreña’*”.



#### **- Calumnias contra Monseñor**

Faltando sólo un mes para el magnicidio, LPG publicó el 4/2/80 (pp 3 y 76) la noticia titulada “*Arzobispo apoya violencia y dice no cree en la Junta*”, indicando que según cable de AP el prelado dijo en Bélgica, donde se encontraba para recibir un doctorado *Honoris Causa* de la universidad de Lovaina: “*la iglesia católica no se puede oponer a la violencia, si no hay otra solución para imponer justicia*”, cuando ese mismo matutino le había entrevistado un año antes -intentando presentarle como izquierdista- y él había desmentido su cercanía con esas posiciones (17/02/79, p. 61). El periódico insiste tendenciosamente: “*Esta famosa universidad ha preparado a numerosos teólogos de la liberación y de la revolución y a otros sacerdotes que fueron a la América Latina a combatir la injusticia social, incluso al fallecido sacerdote guerrillero Camilo Torres*”

# Arzobispo apoya violencia y dice no cree en la Junta

Monseñor Oscar Arnulfo Romero, dice que "la iglesia católica no se puede oponer a la violencia, si no hay otra solución para imponer la Justicia".

Lo anterior, lo declaró en Bélgica, donde actualmente se en-

cialidad de sus comentarios, al señalar la represión, supuestamente generada por el gobierno, sin señalar su origen, causas o provocaciones que la han inspirado.

Según el cable de AP, Su San-

## a. Artículos en páginas editoriales

### - Calificando a Monseñor de Marxista

LPG publicó el 1/6/79 (pp. 6 y 52) en su página editorial un artículo de Carlos Girón, titulado "Haciendo la revolución desde el anonimato", calificando como marxista los mensajes de la radio del Arzobispado, YSAX, en una época cuando esa ideología era perseguida tanto oficial como clandestinamente, reprimiendo a sus adherentes. En ese mensaje de odio involucra a Monseñor Romero, al calificarla como "casamata arzobispal que tiene desatada una feroz lucha a muerte contra el actual sistema político, social y económico salvadoreño"

**Luz y Sombra**

## Haciendo la revolución desde el anonimato

Por Carlos Girón S.

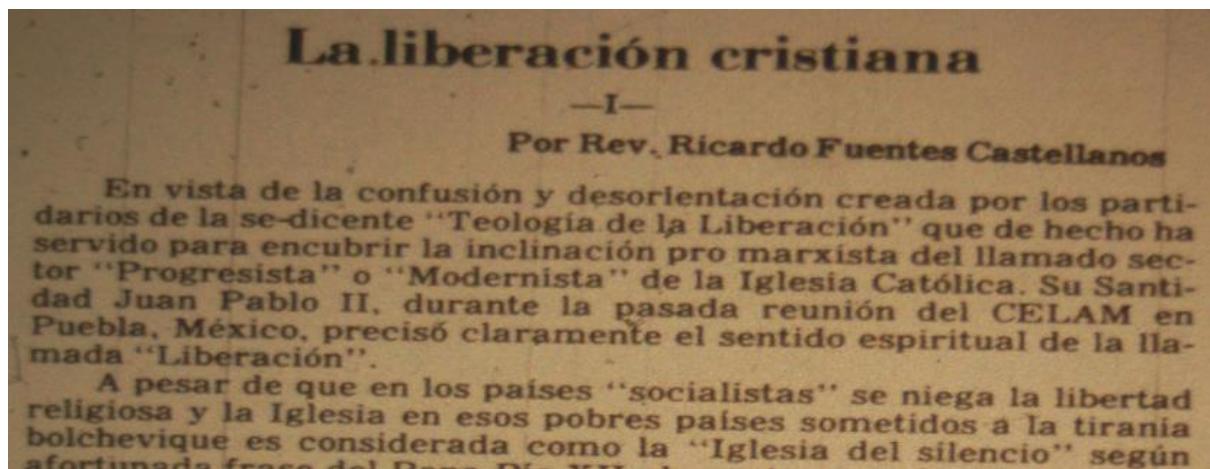
La YSAX ha estado haciendo la "revolución" en este país igual que los terroristas: desde el anonimato. La gente que día a día ha hablado por esta radiodifusora que es "La voz de la Iglesia Católica" no esconde que está empeñada en lograr un cambio profundo de las estructuras sociales y económicas que, según ellos, son totalmente obsoletas. Lo que les falta decir claramente, y para ello les falta valentía, es que el cambio total que propugna es hacia el socialismo marxista.

Lo cierto es que no hace falta que lo confiesen: su estrategia, sus métodos de combate, sus ideas responden matemáticamente a esquemas marxistas, es decir, no esconden ni disimulan un odio an-

### - No hay peor ciego...

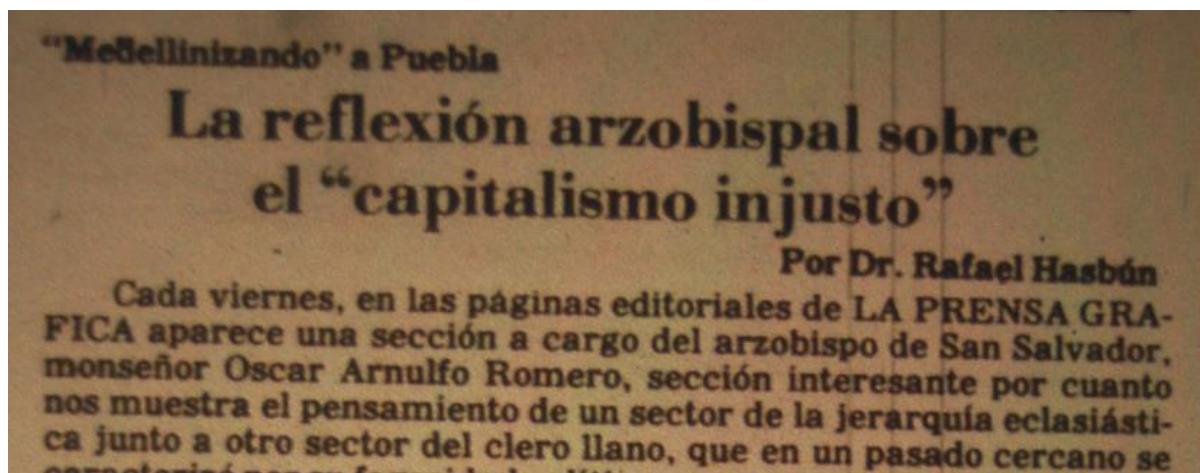
LPG publicó un artículo de Ricardo Fuentes Castellanos titulado "La liberación cristiana" (11/06/79, pp 6 y 38), calificando de "inclinación marxista" a la Teología de la Liberación y acusando a sus promotores en el país de invocar temor a la violencia oficial, por lo que no

asistieron al foro que promovía el gobierno, señalando que la violencia que se vivía en el país era causada por ellos mismos.



#### - Reflexiones invertidas

Rafael Hasbún publicó en la página editorial de LPG (13/06/79, pp 7 y 29) el artículo "La reflexión arzobispal sobre el 'capitalismo injusto'". Dice que -contrario a lo supuestamente pregonado por la iglesia católica condenando a cualquier vertiente de marxismo-, Monseñor Romero, en un artículo titulado "Los dos son injustos", señaló: "Sin duda falta mucho por hacer para que la iglesia se muestre más unida y solidaria. El temor del marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal". Hasbún agrega: "Esas dobles condenas llevan un solo único (sic) y exclusivo fin: llevar agua al molino de los secuestros para cobro de rescates y para justificar la tesis -absurda pero extendida- que el sistema se convierte en violencia y por lo tanto hay una 'violencia contestataria' que es la que trató de justificar Medellín". El artículo no sólo atribuye a Monseñor la invocación a la unidad de la iglesia para dejar de "temer" al marxismo y que pueda enfrentar al capitalismo; sino que agrega que el fin de esa posición es justificar los secuestros que en esa época realizaban los grupos armados.

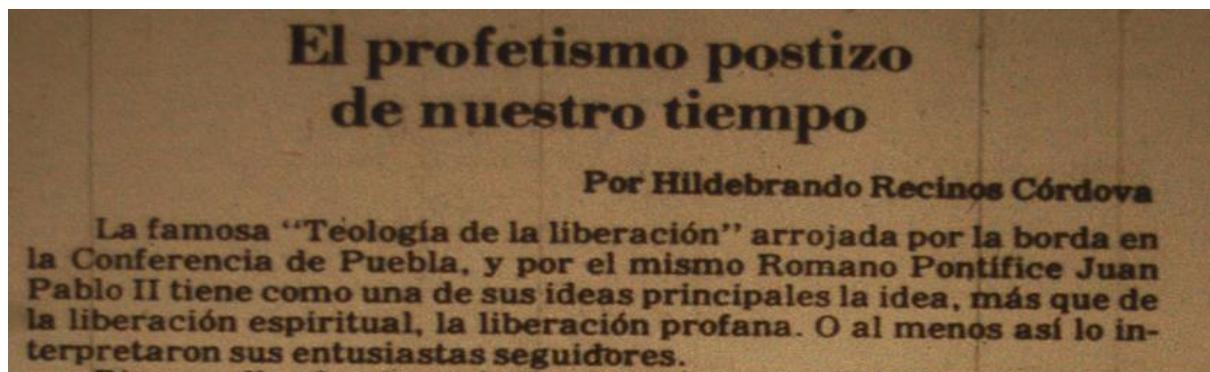


En cambio, Monseñor efectuó gestiones por los secuestrados: “Por la noche, tuve un breve encuentro confidencial con un representante del grupo que tiene en cautiverio al señor Dunn, ante el cual insistí que se hiciera lo posible de darle pronta libertad. Me prometió hacer lo que yo había sugerido, pero que dependía de la alta dirección de este grupo. Yo pido a Dios que pronto vuelva a su hogar el señor Dunn, que ya tiene varios meses secuestrado. En cambio, estos días ha sido puesto en libertad el señor Jaime Hill, que también estuvo varios meses secuestrado” (*Su Diario*, 18 de marzo de 1980). Archibald Garner Dunn fungía como embajador de Sudáfrica, y fue asesinado por las Fuerzas Populares de Liberación el 8 de octubre de 1980, tras once meses de secuestro. (<https://diario.elmundo.sv/Nacionales/el-8-de-octubre-de-1980-la-guerrilla-asesino-al-embajador-sudafricano>). Jaime Hill fue un empresario y fundador de la Fundación Antidrogas (Fundasalva), padre de la actual canciller Alexandra Hill Tinoco, quien había sido secuestrado desde octubre de 1979 por el Ejército Revolucionario del Pueblo; habiendo perdonado años después a sus captores ([https://es.wikipedia.org/wiki/Jaime\\_Hill](https://es.wikipedia.org/wiki/Jaime_Hill) ).

#### - Poniendo a Monseñor como instrumentalizado

“*El profetismo postizo de nuestro tiempo*” fue un artículo publicado por Hildebrando Recinos Córdova en la página editorial de LPG (20/07/79, pp 6 y 31), en el que -después de divagar- cita un artículo del sacerdote Juan León Montoya que, según él, considera a Monseñor Romero como “Profeta de América Latina” oponiéndose Recinos a tal calificativo pues al Arzobispo no lo ha designado Dios sino “intereses de personas particulares”; además considera que un profeta verdadero actúa “*por resortes personales unido a la divinidad y no*

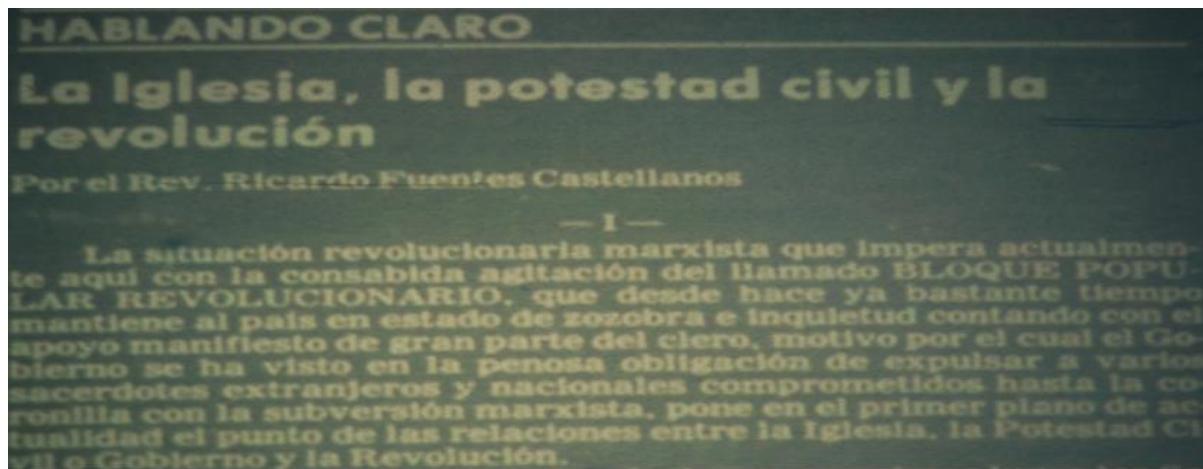
‘teleguiado’”, señalando a Monseñor como instrumento de intereses supuestamente políticos.



#### - La paranoia en todo su esplendor

Ricardo Fuentes Castellanos en tres entregas bajo el título *La Iglesia, la potestad civil y la revolución* (EDH, 29/08/79, pp. 6 y 9; EDH, 30/08/79, pp. 6 y 21 y EDH, 31/08/79, pp. 6 y 15) arremetió contra el Arzobispo y lo que él llamaba “iglesia terceromundista” que en el país, según él, estaba unida al Bloque Popular Revolucionario. El autor indicó que es contra las enseñanzas de la iglesia, pues “...el propio Cristo condena la rebeldía injusta, el Magisterio de la Iglesia está también muy preciso sobre el particular”.

Fuentes considera que el Papa León XIII en una encíclica de 1885 rechazó “...el concepto roussoniano sobre el supuesto ‘pacto social’ y la llamada ‘soberanía popular’” y que Pio XI “...condenó enérgicamente la doctrina y sistema comunista que en la actualidad parece haber sido olvidada por los clérigos ‘terceromundistas’, que en su afán por la promoción de la llamada ‘justicia social’ y ‘lucha por las reivindicaciones populares’ han hecho causa común con los marxistas, sin que les importe no digamos la abierta rebeldía a la LEGÍTIMA AUTORIDAD CIVIL, lo cual está en abierta contradicción con las Sagradas Escrituras y las enseñanzas pontificias, sino que tampoco parece importarles un comino la profanación del templo con las continuas ‘tomas’ de las catedrales e iglesias.”



Fuentes agrega: “*Contrariamente a la posición del Arzobispo y sus acólitos de dentro y de fuera que le hacen el coro a los agitadores comunistas del llamado BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO* so pretexto de apoyar las ‘luchas populares’ contra la ‘represión’ y el ‘militarismo’, **que dicho sea de paso no lo veo por ningún lado** (resaltado nuestro), la *VERDADERA POSICIÓN CATÓLICA es la TRADICIONAL DOCTRINA ORTODOXA de acuerdo con las enseñanzas de todos los Papas hasta el actual pontífice Juan Pablo II*”.

Citando al conservador y disidente Monseñor Marcel Lefebvre -quien en esa época estaba enfrentado con la jerarquía católica de Roma-, Fuentes Castellanos señala que “*a partir del Concilio Vaticano II se metió el marxismo en la iglesia*”, y pone además como supuesto buen ejemplo al obispo brasileño Antonio de Castro Mayer quien “*sostiene entre otras la LICITUD y CONVENIENCIA de la represión contra el comunismo*”: “*normalmente, el poder temporal que lo reprime cumple con un deber sagrado*”, agregando: “*a la autoridad eclesiástica cabe el derecho y el deber de aplaudir categóricamente la represión al comunismo*”.

Fuentes considera que estos argumentos refutan al “*liberalismo de Carter y sus acólitos del N. Y. Times y del Washington Post, así como todos los gobernantes de la izquierda democrática*”. Es decir, esta serie de artículos estuvieron orientados a justificar la represión contra la oposición política y sus supuestos aliados en la iglesia salvadoreña, encabezada por Monseñor Romero.

- Los cangrejos latinoamericanos...

Hildebrando Recinos Córdova escribió en la página editorial de LPG (23/10/79, pp 6 y 37) el artículo “*El Presidente de la Conferencia Episcopal debería ser arzobispo*”, trazando un paralelo -según él- con una situación ocurrida en Guatemala, y proponiendo -en el caso salvadoreño- el marginamiento de Monseñor Romero para que Monseñor Aparicio asumiera la Presidencia de la Conferencia Episcopal.

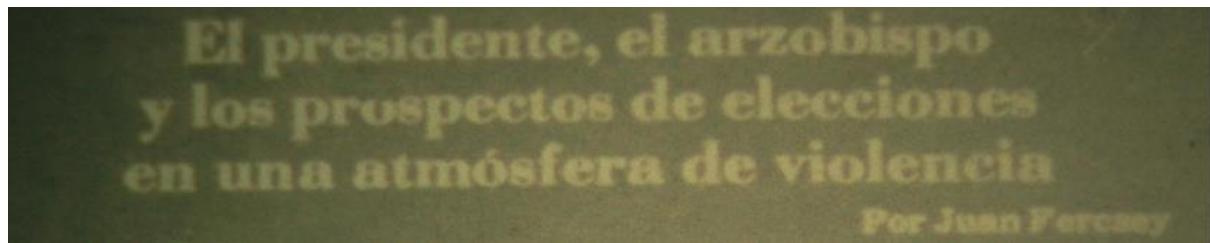


Cuando tocó elegir la directiva de la conferencia episcopal, para elegir a su presidente tuvieron que hacer nueve escrutinios en la que finalmente optaron por monseñor Eduardo Álvarez, obispo de San Miguel y opositor a monseñor Romero; no obstante que monseñor Arturo Rivera, entonces obispo de Santiago de María, había logrado mayoría en la octava votación, a pesar de carta de monseñor Romero al Nuncio para que se respetara la votación. En el otro extremo del péndulo político, Monseñor debía lidiar también con religiosos cercanos a la oposición: “Por la noche, la entrevista con el Padre Rafael Moreno, con el cual surgen algunas dudas de lo leal que ha sido en su servicio, pero que últimamente me da preocupación por su demasiada parcialidad hacia las organizaciones políticas populares” (*Su Diario*, 19 y 20 de noviembre de 1979).

#### **-      Mentiras basadas en cifras falsas**

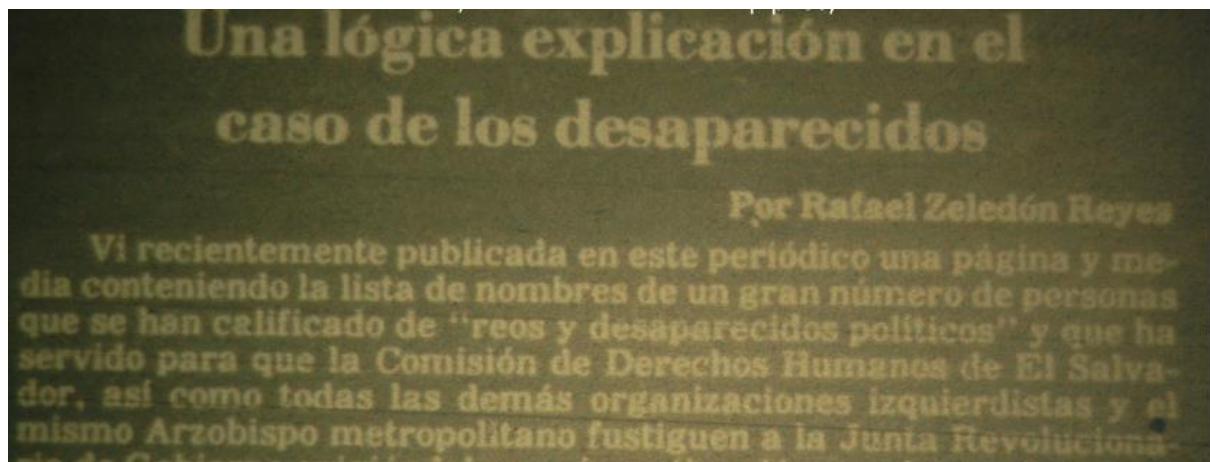
En un artículo titulado “*El presidente, el arzobispo y los prospectos de elecciones en una atmósfera de violencia*” un editorialista bajo el nombre de Juan Fercsey (LPG, 3/10/79, pp. 28 y 32), citando a la policía justifica implícitamente los asesinatos de sacerdotes al decir que en los últimos dos años han muerto seis sacerdotes, de los que cinco estaban armados; y que quince sacerdotes fueron expulsados del país por “*actividades marxistas*”.

Agrega, sin citar fuente de sus cifras: “*En este año, cerca de 400 personas murieron en esta guerra de terrorismo...300 de ellos, fueron muertos por los terroristas de izquierda*”: Señala que en los últimos años surgió el Bloque Popular Revolucionario que quiere “*reformas inmediatas y sus exigencias son a menudo respaldadas por el arzobispo*”.



- Mas cifras a la libre...

El artículo “*Una lógica explicación en el caso de los desaparecidos*” -situación que era preocupación para Monseñor-, está firmado por Rafael Zeledón Reyes, y apareció en la página editorial de LPG el 26/11/79, pp. 6 y 42. También sin citar fuente señala que dos de tres insurgentes muertos en combate estaban reportados como desaparecidos, concluyendo que dichos desaparecidos no deben convertirse en “*bandera política para buscar otros fines, porque ello significaría el peor atropello a los mismos derechos humanos que tales organizaciones y personas pretenden defender*”. Señala, sin indicar en qué basa su conclusión: “*La explicación que resulta evidentemente lógica es que muchos -la mayoría- de todos esos ‘desaparecidos’ realmente se hayan hecho desaparecer por su propia cuenta trasladándose a otro país donde se hallarán ‘vivitos y coleando’ y sonriendo a la vez del juego que su ausencia está desarrollando aquí*”.



### a. Campos pagados

Si bien las siguientes citas fueron diagramadas como campos pagados en los periódicos -y algunos posiblemente lo fueron- otros dejan sospecha sobre su autenticidad, por la dudosa autoría de los firmantes o simplemente porque no tienen firma.

#### - **Implicando a la iglesia como aliada en la rebelión y en las tomas de templos**

EDH publicó el 17 de agosto de 1979 (p. 31) un campo con firma de un supuesto “Consejo Católico de Occidente”, indicando que la catedral de Santa Ana fue tomada el 12 de agosto por “hordas de la subversión” aliadas, supuestamente -pero sin demostrarlo-, con personeros de la iglesia: “los llamados a procurar la paz y armonía de la patria”, pero que “se han convertido en adalides de la rebelión, y los primados que con oratoria de barricada incitan a la división de los salvadoreños, haciendo por un lado la apología de la pobreza, y por otra la maldición de la riqueza”



#### - **Señalan a Monseñor Romero como radicalizado, y le amenazan**

LPG del 20 de septiembre de 1979 publicó en pag 38 un supuesto campo pagado firmado por una señora de nombre Juana Castro Lizama -¿homónimo de la hermana disidente de Fidel Castro?- , titulado “*Los jesuitas manejan a Monseñor Romero como a cualquier carro*”, indicando que le cortaron “*la transmisión de la recién pasada homilía (31) de Monseñor Romero, para agregarle una parte final que fue redactada presurosamente en los estudios de aquella radio-emisora (32) y luego leída por un jesuita, que trató de imitar la voz del Arzobispo cautivo.*”

El panfleto continúa: “*Las cosas ocurrieron así: Después de hacer las consabidas denuncias de una situación que el mismo Arzobispo ha causado con sus virulencias de corte clasista*

(...), Monseñor trató de decir que tal estado de cosas no podía superarse sino con el cambio de estructuras (tesis marxista-comunista)” Entonces, agrega el libelo, los jesuitas “que controlan la consola de YSAX se dieron cuenta que Monseñor se estaba saliendo de la ‘línea’...cuando ahora el juego de los jesuitas es hacia el centro-izquierda...así fue como tuvieron que parar la perorata del Arzobispo a través (sic) de los micrófonos de YSAX; mentir diciendo que se trataba de una falla técnica y ofrecer más tarde una homilía que fue ‘arreglada ’”, con “una posición menos radical que la marxista que el Arzobispo se quedó defendiendo, solito, sin difusión por YSAX, frente a sus corifeos, los grupúsculos subversivos que acuden a oírlo todos los domingos, para aplaudirlo hoy mientras sigue su línea, y listos para insultarlo, despreciarlo y vejarlo cuando se salga de ella, **como le pasó al Dr. Arturo Romero** (33)...” -resaltado nuestro-, implicando la posibilidad de un atentado contra Monseñor, como le ocurrió al Dr. Romero en 1944.



La difamación termina con otra amenaza más: “*los jesuitas manejan a su antojo las homilías del señor Arzobispo Romero: igual que a cualquier carro, que se le puede cambiar por un modelo nuevo, o ‘menos peor’...*” (resaltado nuestro). Estas amenazas sólo distan seis meses del magnicidio.

- **Acusación a la Iglesia Progresista, vinculándola con la “Catedral Metropolitana”**

Otro supuesto “campo pagado”, sin firma, apareció en la p. 62 de EDH el 20/09/79, titulado “*Sacerdotes y Monjas Extremistas comenzaron con el ‘ejemplo’ de la ocupación de iglesias*”, sólo señalando que era tomado “*de la homilía de Monseñor Pedro Arnoldo Aparicio del 16 de septiembre último*”.



Partiendo del hecho que la iglesia parroquial de Santa Lucía en Zacatecoluca estaba ocupada, dicho obispo amenazó con la excomunión, señalando que “*la primera toma de iglesias la hicieron sacerdotes y religiosas, ellas y ellos son los culpables de que ahora el pueblo esté desbordado... Ya desde aquel entonces y dentro de aquel recinto de aquella Catedral Metropolitana estaba reunida cabalmente la florinata (sic) de este grupo disidente de la iglesia; ya veis que allí mismo unos seguían la línea comunista de Moscú, de Rusia; otros comenzaron a seguir la línea de Pekín, de China*” (resaltado nuestro, en la parte en que sugiere la acción del Arzobispado)

#### - Negación a la persecución de la iglesia

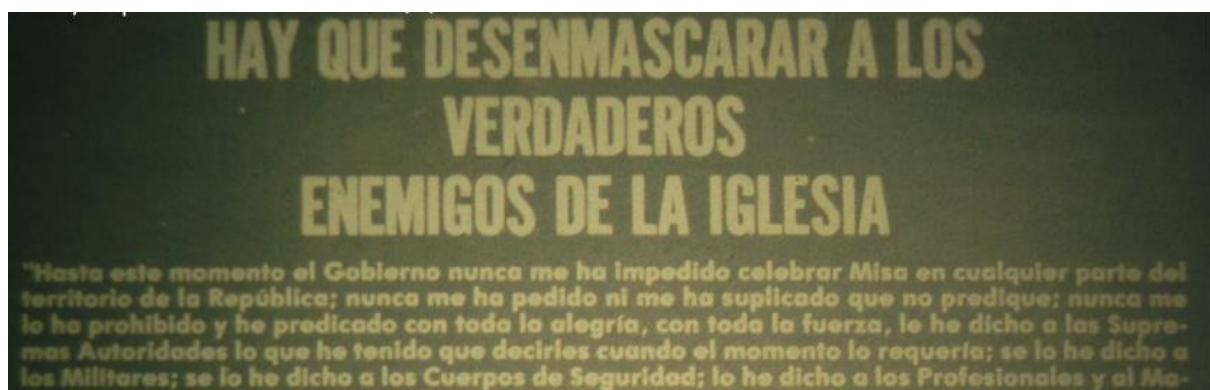
Al día siguiente, EDH publicó (p. 48) -a manera de campo pagado- un fragmento de la misma homilía de Monseñor Aparicio, señalando a “*FECCAS (11), UTC (12) y los grupos rebeldes contra la iglesia, ellos son los que están cerrando los templos; ellos son los que están persiguiendo a la iglesia*”. Además, niega la violencia de la que fueron víctimas sacerdotes, monjas y Adoradores de la Palabra; atacando a profesionales que denunciaban internacionalmente la represión que se vivía en el país. (34)



Esa persecución estaba a sólo medio año de aplicarse en contra de Monseñor Romero, pero no por las entidades mencionadas por el obispo sino que “la Comisión de la Verdad constituida en los Acuerdos de Paz, conformada por connotadas personalidades internacionales (un ex presidente colombiano, un ex canciller venezolano y un ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos) llegó a seis conclusiones, entre las que se cuentan que el francotirador que segó la vida de Monseñor ejecutó una orden del mayor Roberto d'Aubuisson, complot en el que participaron además los capitanes Álvaro Saravia y Eduardo Ávila, así como Fernando Sagrega y Mario Molina. Walter Antonio Álvarez junto con Saravia cancelaron los ‘honorarios’ del ejecutor. El 3 de septiembre de 2004, Saravia fue encontrado civilmente responsable de este crimen por una corte de Estados Unidos, imponiéndole una indemnización de \$10 millones en beneficio de la familia de Monseñor.” (3)

- **“Fuego amigo”**

Los dos periódicos analizados se solazaron con las homilías de Monseñor Aparicio. En esa misma fecha -21/09/79- LPG publicó otro supuesto “campo pagado”, con la misma leyenda al pie: “*De la Homilía de Monseñor Aparicio, Obispo de San Vicente, del pasado día 16*”, (p. 30). El título de esa otra publicación fue: “*Hay que desenmascarar a los verdaderos enemigos de la iglesia*”; en la que el Obispo Aparicio favorece la confrontación al mencionar -contrario a lo reportado por todos los organismos de derechos humanos- que a él nunca le habían impedido hablar ni el gobierno ni los cuerpos de seguridad, sino que sólo “*los grupos rebeldes, como UTC (12) y FECCAS (11)*”.



El obispo agrega: “*Contesten ustedes mismos. Contesten los sacerdotes que defienden a FECCAS (11) y UTC (12) y a estos grupos revolucionarios; contesten estos sacerdotes que en el año 1975 tomaron la Catedra de San Salvador, dando y sentando el precedente del mal ejemplo en toda la República*”

Monseñor Romero tuvo una preocupación constante por la desunión en su iglesia: “Me preocupa la radicalidad de algunos hermanos obispos contra mi actuación pastoral. La marcan con un deseo de que no siga adelante. Me da lástima pensar que no sean sensibles a la situación del país” (*Su Diario*, 17 de julio de 1979)

Casi un mes después indicó: “La reunión de obispos en la nunciatura confirmó la división que existe entre nosotros. Unicamente se acordó denunciar oficialmente el asesinato del Padre Macías. El señor Nuncio se ofreció también a apoyar esa denuncia en su próxima visita al Presidente de la República. Pero cuando se trató de ver las causas, se dejó llevar la junta por los prejuicios de una infiltración marxista dentro de la Iglesia y no fue posible sacar de allí todos los prejuicios, a pesar de que traté de explicar que, la situación de persecución de muchos sacerdotes es por querer ser fieles al espíritu del Vaticano Segundo, traducido a América Latina por Medellín y por Puebla. Muy poco se comprende esto y más bien se echa la culpa a una instrumentalización del marxismo al que está sirviendo la Iglesia, según ellos. Ofrecí a Dios esta prueba de paciencia, ya que a mí se me culpó, en gran parte, del mal que pasa en el país y en nuestra Iglesia” (*Su Diario*, 11 de agosto de 1979). Un mes después, “el señor Nuncio se refirió a mi homilía del domingo recién pasado para elogiar me y decirme que había hablado bien y que comprendía que yo estaba entre dos enemigos, la derecha y la izquierda, y que comprendía que la posición era muy delicada.” (*Su Diario*, 11 de septiembre de 1979)

Sin embargo, parecería que la jerarquía en Roma no estaba suficientemente informada: “el Papa preguntó expresamente por mí al Padre Arrupe, quien le dio elogiosos comentarios de mi pastoral, de mi predicación; lo cual parece que ha influido mucho en los juicios del Santo Padre. Así, se notaba también que le sorprendió cuando el Padre Arrupe le comunicó que ya eran seis sacerdotes asesinados en el País. Daba la impresión de que al Papa no se le transmite una información objetiva de la situación de la Iglesia en nuestro país.” (*Su Diario*, 12 de septiembre de 1979)

La división en la iglesia fue evidente a todo nivel, llegando hasta Roma. Monseñor señaló varias veces “que hay algo personal en algunos de ellos (los otros obispos) y que para mí se me hace muy difícil esta tarea; sin embargo, haré todo lo que esté a mi alcance. De manera especial expresé mis dificultades con el obispo auxiliar, Monseñor Revelo y con Monseñor Aparicio, que evidentemente muestran actitudes personales contra mí”. Esta situación la enfrentaba Monseñor también con Roma. Por ejemplo, Monseñor Quarracino sugería nombrar un “Administrador Apostólico, Sede Plena”, a lo que Monseñor Romero objecó en carta al Cardenal Baggio -con copia al Secretario de Estado-indicando: “No solo me parece ineficaz, sino muy dañina para la Arquidiócesis, porque acabaría de romper la unidad y expresaría una situación doble de nuestra comunidad arquidiocesana...cualquiera comprendería que es una desconfianza acerca del propio obispo. He sugerido, como la solución de fondo, la nominación de nuevos obispos, con criterios del Concilio Vaticano II” (*Su Diario*, 28 de mayo de 1979).

Por su parte, sobre el Nuncio Apostólico, Monseñor Romero escribió: “había notado en él una parcialización hacia el grupo de obispos que no está de acuerdo conmigo y que esto, sin duda, había influido mucho en la división. Que si él fuera más imparcial y de veras nos ayudara a buscar la unidad, habría esa unidad (*Su Diario*, 2 de julio de 1979). Monseñor relata que en la celebración del día de Nuestra Señora de la Paz, en la catedral de San Miguel, la catedral de esa ciudad estaba repleta, pero el Nuncio dio “una homilía muy descolorida y abstracta...Noté en el episcopado siempre el afán de marginarme; pero el pueblo, por otra parte, me dio una calurosa ovación a la salida de la Iglesia, que ya presentía y por eso me quedé de último, para no ofender con esta especie de rivalidad popular a mis hermanos que salieron más privadamente. Yo agradezco al pueblo y no siento vanidad, sino alegría de sintonizar con los sentimientos de un pueblo que espera de sus profetas y pastores una solidaridad cada vez más profunda” (*Su Diario*, 21 de noviembre de 1979)

A solo quince días de su asesinato, en la misa dominical del 9 de marzo de 1980 el embajador sueco entregó a Monseñor Romero el Premio de la Paz 1980, a nombre de la Acción Ecuménica de dicho país -dado que Monseñor no pudo viajar a recogerlo-, en presencia de dos obispos luteranos de ese país, que le entregaron dos cheques en metálico, uno de su iglesia y otro de sus feligreses. En esa misma misa estuvieron los cadáveres de un alto

funcionario del partido político Unión Democrática Nacionalista, Roberto Castellanos y su esposa danesa, ambos salvajemente torturados por las fuerzas de derecha. (*Su Diario*, 9 de marzo de 1980).

A pesar de los reconocimientos que Monseñor Romero recibía del exterior, en el seno de su propia iglesia católica aumentaban las incomprendiciones, así como también con el poder constituido y con la izquierda. Monseñor Romero en su Diario reportó el 10 de marzo de 1980 una bomba de alto poder en la Basílica y al día siguiente en la Cooperativa de sacerdotes. Sólo faltaban catorce días para el magnicidio.

Él había tenido que enfrentar intrigas en su propia iglesia, que se evidenciaba cotidianamente y también en momentos álgidos. La predisposición de los designados por Roma estuvo presente contra Monseñor casi hasta el momento de su asesinato: el 12 de marzo de 1980, aniversario de la muerte del padre Grande, se había celebrado una reunión de obispos en Ayagualo, convocada por el Papa para buscar la unidad, desplazándose para ello el Nuncio en Costa Rica, quien semanas antes -a un mes antes de su asesinato- le había advertido que tenía una amenaza de muerte. Monseñor Romero pidió respeto para la Arquidiócesis, y que cada uno se limitara a su respectiva jurisdicción. Excepto Monseñor Rivera Damas, el resto de obispos se opuso al arzobispo. Éste pidió respetar la votación y dejar como presidente de la Conferencia Episcopal a Monseñor Álvarez, lo que ocurrió; pero no así para vicepresidente, irrespetando la votación que había escogido a Monseñor Rivera, por lo que los obispos dejaron en dicho puesto a Monseñor Aparicio. Monseñor Romero consideró: “temo dada la agresividad con que me atacaron Monseñor Aparicio y Monseñor Álvarez (sic), de que no se haya ganado mucho en sentimientos profundos de unidad” (*Su Diario*, 23 de febrero y 12 de marzo de 1980)

El 13 de marzo de 1980 le visitó el nuncio de Costa Rica, para analizar una supuesta interferencia por estar en el mismo lugar el arzobispado y el Seminario San José, según acusación de los obispos opuestos al arzobispo Romero: “se nota en el señor nuncio siempre una predisposición que, sin duda, ha sido el encargo que se le ha dado...Fue a almorzar conmigo al hospital, donde después de almuerzo con las religiosas, compartimos con él más íntimamente sus últimas recomendaciones, siempre en el sentido de que soy yo bastante culpable de la desunión de los obispos, a pesar de mis sugerencias de recordarle la reunión

de ayer, y que él tuvo que reconocer que había bastante apasionamiento, sobre todo en Monseñor Alvarez (sic) y Monseñor Aparicio. No obstante, reconocer este apasionamiento y ese aspecto personal contra mí, él insiste en que debo de ceder hasta donde sea posible, lo cual es también mi pensamiento, pero no en lo sustancial cuando se trata de ser fiel al Evangelio, a la doctrina de la Iglesia y, sobre todo, a este pueblo tan sufrido que cuesta que lo comprendan" (*Su Diario*, 13 de marzo de 1980)

#### -      **Más columnias**

Otro supuesto campo pagado fue publicado por EDH el 25/09/79, titulándolo "*Complicidad de Sacerdotes con el movimiento comunista señala Monseñor Aparicio y Quintanilla en sus homilías*", y firmado por un pretendido "Frente de Cristianos Patriotas" (p. 38). Ese periódico había publicado completa dicha homilía el 13/09/79 (p. 51), donde el obispo dijo que no podría salvar a esos sacerdotes... Ese aparente campo pagado está saturado de lenguaje de odio y aseveraciones sin fundamento. Para citar solo un ejemplo: "*el prelado vicentino ha comenzado a señalar toda la podredumbre que se esconde detrás de las sacristías de ciertas parroquias, convertidas por los activistas del comunismo internacional en bastiones de lucha de los grupos guerrilleros que están tratando de llevar a un baño de sangre a nuestro pueblo, con la finalidad de crear el caos económico y social y, luego, establecer un gobierno dictatorial y cruel similar al del archicriminal Fidel Castro Ruz*"

Pasan luego a señalar directamente al Arzobispo: "*La voz autorizada de Monseñor Aparicio y Quintanilla ha venido a poner en evidencia la insensata carrera politizante de ese sector clerical izquierdista que capitanea Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y que desde hace tiempos (sic) está dedicado a la catequización de los feligreses en un evangelio muy diferente al que predicó nuestro Señor Jesucristo*"; aseveración contraria al reconocimiento que posteriormente hicieron tanto la Iglesia Católica como la Anglicana, al calificar a Monseñor Romero como mártir por pregonar los principios de su fe.



El supuesto campo pagado señaló también que los religiosos asesinados fueron víctimas no de las fuerzas gubernamentales ni de grupos derechistas, sino que por los alzados en armas aliados con sacerdotes progresistas: “*Con lo dicho por Monseñor Aparicio y Quintanilla queda absolutamente claro que los grupos ultraizquierdistas que gozan del apoyo y simpatía de los curas llamados ‘tercermundistas’, son los que han venido perpetrando una serie de asesinatos en contra de elementos religiosos vinculados con la subversión para tratar de hacer creer al público que son las víctimas de la represión gubernamental. En cualquier parte del mundo, la historia lo confirma, los comunistas, cuando conviene a los intereses de su causa han eliminado básicamente a elementos colaboradores e incluso a miembros pertenecientes a sus propias agrupaciones revolucionarias. ¿Con qué propósito? Sencillamente para deshacerse de personas ya inservibles en la lucha y para crear una imagen odiosa de las autoridades que libran la batalla contra la subversión marxista-leninista*”. Citan en ese campo pagado, como ejemplo, los asesinatos de los padres Grande, Navarro y Palacios. ¿Habrán incluido posteriormente al de Monseñor Romero en esa lista?

Debe tenerse presente que el padre Rutilio Grande fue beatificado el 22 de enero de 2022; junto a sus compañeros de martirio, los laicos Manuel Solórzano y Nelson Rutilio Lemus.

Sobre esta homilía, Monseñor Romero reportó: “Los periódicos de la mañana, Diario de Hoy y La Prensa, presentan en una página entera la homilía de Monseñor Aparicio en San Vicente, el domingo recién pasado. Es una tremenda condenación de los sacerdotes, a los cuales él dice que no puede defender y casi los acusa y los expone a un asesinato; diciendo que los sacerdotes fueron matados, fueron purgados por la misma izquierda y que hay sacerdotes comprometidos con la izquierda que no pueden retroceder sin que los maten. Nos hemos reunido con otros sacerdotes que están muy indignados de esta acusación tan peligrosa En el

comentario de YSAX se criticó duramente la actitud de Monseñor que no es nada pastoral y los sacerdotes se han comprometido a estudiar la manera de enfrentarse con Monseñor Aparicio para hacerle ver lo grave de su acusación y, al mismo tiempo, solidarizarse con los sacerdotes de aquella diócesis.” (*Su Diario*, 13 de septiembre de 1979)

#### **- Mintiendo sobre los asesinatos**

Ese mismo 25 de septiembre, el mismo periódico publicó otro campo supuestamente pagado por un presunto “Frente de Católicos Auténticos”, al cual titularon “*La jauría izquierdista ataca las valientes y reveladoras homilías de Monseñor Aparicio y Quintanilla*”, y arremete contra la Comisión de Derechos Humanos, que -según la publicación- usando “*un lenguaje enternecedor parecido al de los clérigos izquierdistas que ‘sin querer queriendo’ empujan al pueblo desde los púlpitos a la lucha sangrienta y fraticida*”... y que “*trata de poner en entredicho la sinceridad y veracidad cristiana de Monseñor Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla*”, que “*nos hizo ver y comprender, como (sic) son de despiadadas las organizaciones guerrilleras, al grado que cuando conviene a sus intereses, no tienen escrúpulos en asesinar a sus mismos colaboradores, tales como los sacerdotes Rutilio Grande, Navarro Oviedo, Mancía y otros*”. Con esa lógica, el asesinato de Monseñor Romero sería uno más en esa lista, y debe tenerse presente que esta otra publicación también está a solo seis meses del magnicidio.



#### **- Concertación para mentir sobre los asesinatos**

Asimismo, en la misma fecha -25/09/79- también EDH publicó en p. 40, con formato de campo pagado, un editorial de *Diario Latino* del 21 del mismo mes, bajo el título “*Todos somos hijos de Dios*” y con un epígrafe del Obispo Aparicio y Quintanilla.



El editorial se refiere a la homilía del 9/9/79 del referido religioso, donde mencionó supuestos “métodos de indoctrinación” (sic) entre los estudiantes; señalando que dicho prelado “merece todo crédito, por su jerarquía eclesial, y por las fuentes informativas de que goza”. Agrega: “En esa homilía Monseñor levanta el velo que ha encubierto crímenes pavorosos como han sido los perpetrados en las personas de los sacerdotes Rutilio Grande, padre Navarro, y el padre Macías, asesinado en el mismo momento en que dictaba misa”. A continuación, el editorial cita al obispo Aparicio diciendo que los tres sacerdotes fueron asesinados por los grupos alzados, bajo inspiración de la Compañía de Jesús. Agrega involucrando directamente a Monseñor Romero: “Es ella la que habla por el más alto Jerarca de la Iglesia en nuestro país” (resaltado nuestro).

Termina señalando que, si el expresidente Molina hubiera actuado contra el supuesto adoctrinamiento en el colegio Externado de San José, no se viviría la actual situación, y agrega un llamado a la represión: “pero todavía es tiempo, y el gobierno debe -por razones de sanidad política y social- hacer sentir el peso de la ley sobre todos los que están dirigiendo la subversión nacional”

#### - Piden retiro de Monseñor

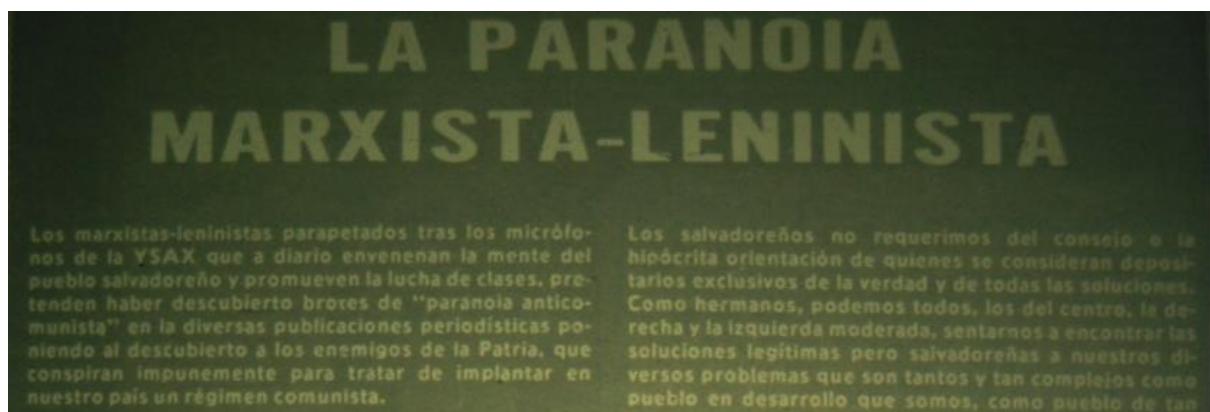
El mismo día, 25/09/79 -y reiteramos: faltando sólo seis meses para el asesinato de Monseñor-, LPG publicó en p. 46 en formato de campo pagado -pero esta vez firmado por la Lic Martha Julia Guerrero- un escrito pidiendo la salida del santo del cargo de Arzobispo, tema que ya había sido tratado como noticia por EDH el 7 del mismo mes (pp. 7 y 29), mencionado previamente. El nuevo panfleto se tituló “El Retiro de Monseñor”, indicando que “congregaciones religiosas” -sin precisar cuáles- habían solicitado al Papa la remoción del Arzobispo, acusándole de “sembrar el odio, la lucha de clases y otras cosas preconizadas precisamente por los más acérrimos enemigos de la iglesia como con (sic) los comunistas”.



Agreden que retiran todo apoyo a la iglesia mientras sea dirigida por Monseñor Romero, indicando que cuentan con el respaldo de “algunos sacerdotes”, sin precisar nombres.

#### - Más diatribas contra Monseñor

Al día siguiente, LPG publicó otro campo supuestamente pagado, firmado por un *Frente de Cristianos Patriotas* y titulado “*La Paranoia Marxista-Leninista*” (p. 52), señalando que quienes tienen esa ideología están “*parapetados en YSAX, que a diario envenenan la mente del pueblo salvadoreño y promueven la lucha de clases*” y “*hacen suya la lucha de todas las agrupaciones clandestinas que pretenden luchar ‘por la liberación del pueblo’*”. YSAX es la voz del arzobispado, bombardeada varias veces por las fuerzas oscurantistas, y otras veces inutilizada por razones técnicas y/o económicas. (Ver, por ejemplo las páginas 216, 219, 220, 222, 223 y 224 en *Su Diario*.)



Los marxistas-leninistas parapetados tras los micrófonos de la YSAX que a diario envenenan la mente del pueblo salvadoreño y promueven la lucha de clases, pretenden haber descubierto brotes de “paranoia anticomunista” en las diversas publicaciones periodísticas poniendo al descubierto a los enemigos de la Patria, que conspiran impunemente para tratar de implantar en nuestro país un régimen comunista.

Los salvadoreños no requerimos del consejo o la hipócrita orientación de quienes se consideran depositarios exclusivos de la verdad y de todas las soluciones. Como hermanos, podemos todos, los del centro, la derecha y la izquierda moderada, sentarnos a encontrar las soluciones legítimas pero salvadoreñas a nuestros diversos problemas que son tantos y tan complejos como pueblo en desarrollo que somos, como pueblo de tan

### k) Menosprecio a Monseñor

Nuevamente el supuesto “Frente de Católicos Auténticos” publicó un campo dizque pagado titulado “*Más sobre los lobos disfrazados de ovejas*” (EDH, 6/10/1979, pp 37 y 38) atacando al Arzobispo y a los jesuitas: “*Si apenas tienen influencia en la Casa Blanca y el Congreso en Washington, en el Parlamento Inglés y en el propio Vaticano...aunque ahora un poco de capa caída en este último. ¿Cómo habrá sido que la Universidad Jesuita de Georgetown, en Washington, regaló el doctorado honoris causa al Agitador Número Uno de San Salvador, y con qué propósitos? ¿Cómo se habrá barajado su nombre para postularlo al Premio Nobel de la Paz?*”. Este campo pagado fue continuado en el mismo periódico el 8 de octubre en p. 43.



#### - Llamado a la represión

El 9/10/79 EDH publicó en p. 15 y LPG en p. 31 un campo supuestamente pagado titulado “*Ya basta...*”, pidiendo actuar con mano dura. Está fechado la víspera y firmado por Gloria Mercedes P. de Bolaños, Carlos López Sandoval y Alfredo Mena Lagos. En el documento invocan al ejército a actuar con dureza: “*¡YA BASTA DE VIOLENCIA a ciencia y paciencia de nuestras autoridades! ¡YA BASTA de exceso de tolerancia, de evitar confrontamientos (sic), de actuar con ponderación!... La situación demanda una JUSTA Y SANTA CÓLERA...*”



Agregaron: “*Queremos que el Ejército salvadoreño, garante por la Ley de la integridad territorial, de la paz y seguridad internas, sepa que no todos los salvadoreños somos comunistas o traidores, ni todos somos cobardes e indiferentes. Nosotros creemos en El Salvador y confiaremos en el ejército*”

- **Intentando vincular a Monseñor con la violencia**

El 15 de diciembre de 1979 apareció en las págs 35 y 66 de LPG -también con formato de “campo pagado”-, un artículo titulado “*Actitudes paralelas: los dos Romero*”, firmado simplemente por “*Josefo*”. Así, sin apellido...sin que el matutino requiriese algo tan elemental al supuesto autor.



El panfleto indica que no defenderá al gobierno del general Romero -derrocado hacía ya dos meses antes, por un golpe de Estado-, quien “*desde sus inicios...dio muestras de falta de visión política, al declarar una guerra abierta o ‘a muerte’ a la Iglesia Católica, y en especial a la figura paranoica del Arzobispo de San Salvador; un personaje ávido de aplausos, con complejo mesiánico, calculador...El prelado, domingo a domingo incendia el país con sus prédicas revolucionarias, que sirven de estímulo y llamado a la lucha de clases, denostando todo lo que significa tradición, capitalismo o empresa libre, e ignorando adrede los sufrimientos y martirologio de las clases sociales superiores.*”

A continuación, denuncia atentados ejecutados por la guerrilla; incendios en “*la capital, grandes fábricas y barrios populosos*”, la “*toma de pequeñas ciudades (San Marcos, Mejicanos, Ayutuxtepeque, etc) y bloquean la vida normal de San Salvador que ahora parece*

*en plena guerra civil. El pánico se extiende a las ciudades de Santa Ana y San Miguel*”. Concluye: “*Estas interrogantes nos llevan a la conclusión de que UNICAMENTE (sic) EL SALVADOR DEL MUNDO nos puede sacar de este atolladero (o ayatohllero). Pero con la ayuda de alguna fuerza, que quiera por sí sola restaurar de una vez por todas el orden público perdido*” (resaltado nuestro). Es decir, el Salvador del Mundo necesita la ayuda de “alguna fuerza” para “restaurar de una vez por todas el orden público perdido”... El país estaba a escasos tres meses para que esa “fuerza” asesinara a Monseñor Romero.

#### **- Acusando a Monseñor de atizar el odio**

El 22 de diciembre de 1979 apareció en LPG (p. 40) otro artículo con formato de campo pagado, fechado dos días antes, firmado por la “*Cruzada Pro-Paz y Trabajo*” y titulado “*Carta abierta a Monseñor Arnulfo Romero*”, acusándole -sin citar ningún ejemplo- de haber emprendido una campaña de difamación “*en sus Homilías contra la mujer salvadoreña*”; pasando a continuación al verdadero mensaje, reiterativo de las otras publicaciones: “*No podemos comprender cómo un representante de Cristo puede recurrir a una campaña de odio para volver a hermanos contra hermanos; no podemos comprender cómo el Arzobispo de San Salvador olvida que Cristo jamás predicó la violencia, ni el terror ni el odio. Como mujeres católicas protestamos de la manera más enérgica y le hacemos un llamado a la cordura para que encauce su apostolado conforme a la moral cristiana...Lamentablemente, agrupaciones extremistas mal intencionadas, han tratado por todos los medios posibles, de desfigurar y tergiversar nuestro movimiento cívico y hasta han recurrido al insulto y a la calumnia*”. Luego vuelven al mensaje original, sin citar nuevamente ningún ejemplo: “*Inexplicablemente para nosotras, Usted y la radiodifusora YSAX se han hecho eco de esos grupos, ofendiendo nuestra dignidad de mujer...Exigimos que se nos respete. Exigimos que se termine con esa vil campaña de difamación*”



### **3. Epílogo**

Como señalamos en la Introducción, la responsabilidad del asesinato de Monseñor Romero transciende a los autores directos de su muerte. La alimentación de un ambiente de odio hacia el santo incluye entre los responsables también a los sectores pudientes que cerraron sus oídos a las invocaciones que les repitió constantemente el prelado -dentro de su fe- para “ceder de lo suyo para que alcance a los demás”; a cierta jerarquía nacional e internacional de su misma iglesia; a los santurrones que crearon entes fantasmales para atacarle por distintos medios; a los alzados en armas -que no soportaron ningún señalamiento hecho por Monseñor-; a los plumíferos a sueldo, que se prestaron a vender sus cuartillas para atacar al prelado; y, lógicamente, a aquellos medios de comunicación que le atacaron o abrieron sus canales de comunicación para llevar cada día un granito (¿o granote?) para contribuir a la decisión que culminó con la eliminación física del santo.

Este artículo está dedicado a señalar sólo algunos de los puntos a los que se prestaron los medios de comunicación analizados; no porque fueran los únicos que enfilaron las piezas contra el Arzobispo -hemos señalado incluso las intrigas dentro de la misma jerarquía de la iglesia del mártir o en los alzados en armas, entre otros-, sino que por su elevada responsabilidad en la sociedad, al contribuir a forjar opinión entre su público, que obviamente es masivo. Ellos tienen un poder significativo con su palabra, teniendo responsabilidad en la cotidianidad de la sociedad, así como también en el largo aliento.

Esa responsabilidad privilegiada los debería volver conscientes de su alta responsabilidad, que trasciende las coyunturas históricas pues sus posturas alientan o inhiben acciones que marcan la historia de los pueblos.

Por eso los medios deben tener siempre presente que su palabra no solo pesa, sino que también perdura; y, al hacerlo, siempre podrá analizarse su rol en cada momento, para evaluar su objetividad y señalar la responsabilidad -positiva o negativa- que jueguen en la historia.

Hay entonces un flujo bidireccional: los medios pueden influir en forjar la historia nacional, pero esta también evaluará el rol que ellos juegan en cada coyuntura pasada, presente y futura.

### Notas bibliográficas

- (1) Acá se recogen y amplían unos artículos que fueron publicados en *Contrapunto* (contrapunto.com.sv): el 19 y 27 de febrero y el 5 y 11 de marzo de 2024. Se publica con el debido permiso de dicho periódico digital. Además de la ampliación, se han hecho también modificaciones impuestas tanto por los cambios de fecha de publicación, así como también por las diferencias de impresión obvias entre esta revista y dicho periódico.
  - (2) En lo correspondiente a la variable género, se ha adoptado la opinión de expertos gramaticales que señalan que mencionar cada género en idioma español es correcto sólo cuando el masculino y femenino son palabras diferentes (como mujeres y hombres, damas y caballeros, etc.). De lo contrario, indican que el plural en masculino implica a ambos sexos. Asimismo, señalan que el participio activo de un verbo incluye a los dos sexos, sin requerir precisión individual para cada uno: por ejemplo, el participio activo del verbo “militar” es “militante”, por la persona que milita; la de “migrar” es “migrante”, por la persona que migra; la de “estudiar” es “estudiante”, por la persona que estudia; etc.
  - (3) Sermeño Lima, José Arnoldo “Mis recuerdos sobre la muerte de Monseñor” <https://www.contrapunto.com.sv/mis-recuerdos-sobre-la-muerte-de-monsenor/>
  - (4) Por ejemplo: Sidney Mazini V., “¿Cuál Iglesia Perseguida?” (EDH, 24/03/1977, pp. 6 y 9); José L. Salcedo Gallegos, “Agitación, Subversión, Insurrección” (LPG, 19/04/1978, p. 35); Gloria Mercedes P. de Bolaños, Carlos López Sandoval y Alfredo Mena Lagos, “Ya basta...” (EDH, 9/10/1979)
  - (5) Valgan como ejemplos: “Actitudes Paralelas: los dos Romero” en LPG, 15/12/1979, pags 35 y 66;
- “Venir por lana y salir trasquilado” en LPG, 17/12/1979, pags 37 y 72.
- (6) Por ejemplo: Consejo de Coordinación Nacional de *FARO* (siglas del “Frente Anticomunista de la Región Oriental”): “¿Un ‘Nuevo Credo’?” {publicado simultáneamente el 31 de mayo de 1977 por LPG (p. 54) y EDH (p. 57)}; o la *Cruzada Pro Paz y Trabajo*: “Carta Abierta a Monseñor Arnulfo Romero” (LPG, 22/12/79, p. 40].
  - (7) Ejemplo: Sociedad Cristiana Salvadoreña: “Sembrando Vientos y Cosechando Tempestades”, publicado simultáneamente el 26 de mayo de 1977 en LPG (p. 51) y EDH (p. 52); Asociación Católica Libertad o Esclavitud: “¿Es esta la Casa de Dios o la casa del odio y la violencia?”, LPG, 22/05/79, p. 31; Sociedad Cristiana Salvadoreña: “¿Siguen sembrando tempestades los curas?”, EDH, 14/05/77, p. 45; Caballeros de Cristo Rey: “Agua bendita para la lucha de clases”, publicado simultáneamente el 06/06/77 en LPG (p. 32) y EDH (p. 50)
  - (8) FUSADES, *Infórmate, Carta Informativa*, Edición Especial, Octubre 2006

- (9) Ver, por ejemplo, entrevista de La Prensa Gráfica, 17/02/1979, p. 61
- (10) LPG dedicó dos separatas conmemorando los 25 años del asesinato de Monseñor:
  - a. *Enfoques*, 20/03/2005, Año 7, No. 354: **25 años preguntando por Romero**, 16 páginas
  - b. *Revista Dominical*, 27/03/2005, Año LXXXVIII, No. 2,302: **Camino al Cielo**, pags 2 a 4.
- (11) Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños
- (12) Unión de Trabajadores del Campo
- (13) Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional
- (14) Fuerzas Populares de Liberación
- (15) La Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se realizó en Puebla, México, del 27 de enero al 12 de febrero de 1979; a la que asistió Monseñor Romero en representación de la iglesia salvadoreña.
- (16) Monseñor grababa sus impresiones y recuerdos cotidianos al final de la jornada. Posteriormente se los transcribieron. En su Diario personal, que fue publicado a los diez años de su asesinato, figura una constancia firmada el 10 de octubre de 1989 por el Canciller del Arzobispado, Pbro. Rafael Urrutia, “indicando que Monseñor grabó 30 cassettes”, y el Canciller da fe “que ambos documentos concuerdan entre sí”.
- (17) Romero, Monseñor Óscar Arnulfo, *Su Diario. Del 31 de marzo de 1978 al 20 de marzo de 1980*. Publicación del Arzobispado de San Salvador, 1989, conmemorando el décimo aniversario de su Muerte Martirial, pag 118
- (18) Romero, *Op. Cit.*, pag 127
- (19) Romero, *Op. Cit.*, pags 127 y 128
- (20) Se refiere al *Bloque Popular Revolucionario*
- (21) Romero, *Op. Cit.*, pag 197
- (22) Romero, *Op. Cit.*, pag 198
- (23) Romero, *Op. Cit.*, pag 198
- (24) Romero, *Op. Cit.*, pag 198
- (25) Romero, *Op. Cit.*, pag 198
- (26) Romero, *Op. Cit.*, pag 199

- (27) Romero, Op. Cit., pag 198 y 199
- (28) Monseñor inició las grabaciones que constituyeron su Diario el viernes 31 de marzo de 1978, por lo que no puede confrontarse esta noticia con su opinión.
- (29) Frente de Acción Popular Unificada
- (30) Homilía del 9 de diciembre de 1979: “Dios viene a salvar en la historia y con la colaboración de los hombres”. UCA Editores, *Homilías Monseñor Óscar A. Romero*, Tomo VI, Ciclo C, 9 de diciembre de 1979 a 24 de marzo de 1980; pag 26
- (31) Posiblemente se refieren a la homilía del domingo previo, 16 de septiembre de 1979.
- (32) Se refieren a la radio del arzobispado, YSAX
- (33) Médico de profesión, líder del alzamiento contra el dictador Maximiliano Hernández Martínez en 1944. El Dr. Romero fue condenado a muerte junto a otros alzados, civiles y militares, salvándose de la muerte por el hecho de estar hospitalizado por machetazo que le propinaron en el rostro durante su captura y porque, antes de su salida del hospital, Hernández Martínez partió al exilio defenestrado por una huelga general de brazos caídos. <https://diario.elmundo.sv/opinion/el-legado-del-dr-arturo-romero-lopez>
- (34) Ese campo pagado inicia citando palabras de Monseñor Aparicio sobre “un profesional salvadoreño de origen hondureño que está en Londres ocupado cabalmente de decir que en El Salvador hay persecución religiosa”. El obispo se refiere evidentemente al Dr. Salvador Moncada -premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica (1990), candidato además al Premio Nobel de Medicina y Fisiología en 1982 y 1998; y hecho caballero (Sir) por la reina de Inglaterra en 2010 quien, como antiguo estudiante en la Universidad de El Salvador, había luchado y denunciado la represión que en el país vivían los sectores progresistas en esa época, incluyendo a los de la iglesia. Actualmente funge como Embajador de Honduras en la República Popular de China. [https://es.wikipedia.org/wiki/Salvador\\_Moncada](https://es.wikipedia.org/wiki/Salvador_Moncada)



## **El bullying virtual y la protección del ciberacoso de la primera infancia, niñez y adolescencia**

## **Virtual bullying and the protection of early childhood, childhood and adolescence from cyberbullying**

Este trabajo tiene la licencia



Fernando Yonatan Sorto Argueta\*

Centro Escolar Dr. Darío González

[yonatanargueta@gmail.com](mailto:yonatanargueta@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-5023-6113>

Recibido: 07/01/2024

Aprobado: 21/04/2024

### **RESUMEN**

El presente artículo científico muestra una mirada académica del aporte significativo que hace; el bullying virtual y la protección del ciberacoso de la primera infancia, niñez y adolescencia, que busca fortalecer el tejido social, focalizando y potencializando el desarrollo integral y garantizando la defensa efectiva de los derechos de la niñez e involucrando a la familia, la sociedad y el Estado; como actores protectores, con base a los resultados de una investigación realizada y que en esta oportunidad se contextualizo, con el objetivo de brindar nuevas perspectivas teóricas, que si bien se sabe la realidad es dialéctica y está en constante transformación, y en un dinamismo permanente, es por ello que se hace con el compromiso de actualizar la información de estos problemas relevantes y pertinentes de la sociedad salvadoreña.

**Palabras claves:** Bullying virtual, Protección del ciberacoso, Primera infancia, Tejido social, Familia.

\* Investigador y académico del Centro Escolar Doctor Darío González

## ABSTRACT

This scientific article shows an academic view of the significant contribution it makes; virtual bullying and the protection of cyberbullying in early childhood, childhood and adolescence, which seeks to strengthen the social fabric, focusing and enhancing comprehensive development and guaranteeing the effective defense of children's rights and involving the family, society and the state; as protective actors, based on the results of a research carried out and which on this occasion is contextualized, with the aim of providing new theoretical perspectives, that although it is known that reality is dialectical and is in constant transformation, and in permanent dynamism, which is why it is done with the commitment to update information on these relevant and pertinent problems of Salvadoran society.

**Keywords:** Virtual bullying, Protection from cyberbullying, Early childhood, Social fabric, Family.

## INTRODUCCIÓN

En la sociedad salvadoreña, es vital y esencial trabajar en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen hoy en día una función importante en la sociedad, pero también se han prestado para atacar a nuestra primera infancia, niñez y adolescencia en procesos de ciberacoso. El ciberbullying se puede dar a conocer como delito tecnológico. En El Salvador debemos actuar de inmediato, poniendo la denuncia ciudadana en la Policía Nacional Civil (PNC) o en la Fiscalía de la República (FGR), así como en los comités intersectoriales del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), como en el Instituto Crecer Juntos (ICJ).

Lo importante es generar un uso correcto de las nuevas tecnologías de información y comunicación social (TIC), para propiciar medidas de seguridad en contra de la navegación anónima y lograr armonizar el entorno del aprendizaje significativo con la vida de nuestra primera infancia, niñez y adolescencia dentro de esta sociedad del conocimiento; esto con el propósito de minimizar el riesgo de que sean víctimas de los acosadores cibernéticos.

Los ciberacosadores están utilizando redes sociales y aplicaciones para obtener datos personales, esto como una red oscura para ejercer el ciberacoso. Es importante capacitar

a los padres de familia para que estén más pendientes de los dispositivos electrónicos que usan sus hijos y que monitorean qué información están absorbiendo, porque el uso de estas herramientas digitales debe ser adecuado.

Esto lo deben comunicar a sus niños: no subir datos personales, direcciones, fotos, etcétera. Todo el bullying cibernético envuelve a los aprendientes que cotidianamente usan el internet y se ponen en riesgo de ser víctimas de acoso en línea. Todos debemos realizar mayores esfuerzos preventivos de esta problemática digital.

El Salvador cuenta con la Ley Especial contra los delitos informáticos y conexos, que en el artículo 1 establece: «Tiene por objeto proteger los bienes jurídicos de aquellas conductas delictivas cometidas por medio de las tecnologías de la información y la comunicación».

Hay que destacar que El Salvador es actualmente reconocido a escala mundial por su importante aporte en tema de seguridad, salud y educación, y que ha generado un marco legal y normativo de leyes y políticas públicas a favor de la primera infancia, niñez y adolescencia salvadoreña, con el objetivo de garantizar una total protección y defensa de los derechos humanos, con la ley Nacer con Cariño, ley Amor Convertido en Alimento y la ley Crecer Juntos, así como la política Crecer Juntos, lo cual es un excelente aporte del Estado salvadoreño hacia la sociedad y las familias.

El problema societal del ciberacoso causa problemas emocionales, como depresión, baja autoestima y bajo rendimiento académico; además, se dan amenazas y acosos sexuales hacia niños y adolescentes; como consecuencia, la persona que es víctima de esta problemática digital puede volverse aislada, agresiva, no realizar sus actividades diarias con normalidad y presentar problemas de fobia social, además de estar entretenido en su celular sin alimentar su cerebro con información culta y de calidad.

Esto logra afectar a una persona o un grupo social determinado. El acosador que ejerce bullying virtual trata de imponer su poder hacia otra persona, es decir, ganarle su fuerza de voluntad. Es importante expresar que se debe regular la información de las redes

sociales que denigran a las personas. La empresa Google puede apoyar en tener mayor control sobre la información que brinda.

[...] Una percepción común de la postura de Weber es que los científicos sociales no tienen que dejar de ninguna manera que sus valores personales influyan en su investigación científica. [...] (Ritzer 2001), muy de acuerdo con Ritzer, es importante que esta postura simplista de los valores que están en las sociedades y dentro de la sociología como ciencia social holística; es importante trabajar en esta sociedad salvadoreña en combatir los antivalores como el egoísmo, la envidia y la codicia, para poder incidir en la transformación del sujeto histórico social que se quiere erguir para el futuro; esta es la visión de los ciencistas sociales, que en la actualidad son expresados de forma virtual.

Muchos instituciones y autores han hecho referencia al tema tales como: la Policía Nacional Civil, CONAPINA, Instituto Crecer Juntos, Ministerio de Educación, La presidencia de la República de El Salvador,: sus estudios sustentan la sabidurías, ósea, que en todo caso la problemática que plantean estos autores es que la enseñanza de la protección del ciberacoso; debe de ser un eje transversal y que la práctica determinaría su clasificación desde los contenidos en los diferentes espacios de interacción de la primera infancia, niñez y adolescencia.

El Estado salvadoreño está implementando un tejido social interesante con lo que es en sí la ejecución de la Ley nacer con cariño, Ley amor convertido en Alimento, lactancia materna, Ley crecer juntos, y la política de crecer juntos; esto por medio de las Juntas de Protección y los Comités Locales y de la atención en los Centros de Atención a Primera Infancia (CAPI), por medio del Concejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) y el Instituto Crecer Juntos, (ICJ) para garantizar la salud, nutrición, educación y cuidados, ambientes y entornos protectores, es decir, protección de los derechos.

En las condiciones reales y concretas en El Salvador, es importante darle una mirada académica a la realidad histórica, para entender la deuda que existe en temas sociales,

esto involucra a la primera infancia, niñez y adolescencia, si bien se sabe la guerra civil dejó lecciones en esta temática, es importante recalcar que el actual gobierno de El Salvador dirigido por el presidente Nayib Bukele, está en la implementación de la Leyes a favor de este sector tan importante en la sociedad y que en sí buscan propiciar que la niñez salvadoreña alcance al máximo su potencial desarrollo durante estas etapas en la vida, esta es la puesta en marcha por el despacho de la Primera Dama de la República de El Salvador, Gabriela de Bukele, que en sí se está trabajando en asegurar un mejor presente y un grandioso porvenir en la niñez de la sociedad salvadoreña.

Actualmente el gobierno de El Salvador, a través de la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social, mantiene el desarrollo de actividades artísticas en los Centros Urbanos de Bienestar (CUBOS), como parte de la promoción y generación de espacios de desarrollo para la juventud. [...]. Presidencia de la Republica de El Salvador. Es de esta manera la efectividad del Plan Control Territorial (PCT), desarrollando el combate contra las pandillas, la corrupción y los ciber ataques y en especial a nuestra niñez.

Si bien se sabe que El Salvador, adquirió como compromiso nacional garantizar el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, y ha trabajado en diferentes contextos por la niñez y la adolescencia, como la vigencia de la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia LEPINA, implementación de la política nacional de protección integral de la niñez y de la adolescencia, la política nacional de educación y desarrollo integral para la primera infancia; la política de protección, promoción y apoyo a lactancia materna; y la Ley especial para la regulación e instalación de salas cunas y actualmente la política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano crecer con cariño, además de la Ley crecer juntos como la política crecer juntos; para la primera infancia, niñez y adolescencia, que busca la articulación y vinculación de diferentes instancias del Estado como de la sociedad.

## **OBJETIVO**

Determinar la influencia que ejercen las redes sociales en el bullying virtual y la protección del ciberacoso de la primera infancia, niñez y adolescencia en los Centros Educativos.

## **METODOLOGÍA**

La investigación fue realizada en el municipio de San Salvador; actualmente, San Salvador Centro, se realizó a partir del mes de enero hasta el mes de octubre del año 2014, describiendo las categorías de análisis de las fuentes oficiales que diagnosticaban un moderado índice de violencia social; tal como lo afirma los datos de los logros y memorias de la Policía Nacional Civil, es importante destacar que la violencia actualmente ha disminuido por las actuales políticas de seguridad que implemente el Estado salvadoreño; y que se presentan en ciberacoso.

### **Tipo de investigación**

Se utilizó la metodología hipotética inductiva con análisis cualitativo, la cual corresponde al tipo de investigación cualitativa basada en el método científico como procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizados generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica. (Tamayo y Tamayo 2029). Para aproximarse a la realidad y lograr proponer soluciones viables con exquisitos razonamientos desde la descodificación de la vida cotidiana, pero articulando desde una perspectiva crítica y abierta acoplado con la capacidad de asombro.

[...] los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuales son preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. [...]. (Hernández Sampieri, Roberto, Fernández 2010), Es importante saber que la metodología de la investigación cualitativa utiliza la recolección de los datos sin medición de números, para descubrir o perfeccionar preguntas de investigación en el proceso de interpretación en la interacción cualitativa de sujetos-sujeto.

### **Diseño del trabajo**

La investigación hizo énfasis en el estudio de la realidad sociocultural que puede marcar el contexto, dándole mayor validez a la información vertida, dentro de ésta se utilizó la técnica de análisis de contenido, análisis de diferentes textos, visitas a diversas

instituciones referentes a la problemática estudiada. Se analizaron los datos arrojados por los informantes claves, se tomó el discurso de los directores, maestros, padres de familia, estudiantes y líderes comunitarios así también a instituciones educativas, y de parte del Estado como la sociedad civil, dándole una mirada académica crítica y abierta.

Las estrategias utilizadas para abordar a los sujetos de estudio fueron las siguientes:

- 1) Contactar a informantes claves
- 2) Contactar por diversos medios a sujetos de estudio
- 3) Itinerario de entrevistas y otras consultas
- 4) Preparación de instrumentos
- 5) Realización de trabajo de campo mediante la aplicación de la entrevista en profundidad (Ruiz Olabuénaga, 1989), que fueron dirigidas a los informantes claves conocedores del problema, para observar sus gestos y otros ademanes en diferentes situaciones durante la conversación, sobre el tema.

### **Diseño Muestral**

Para explorar a través de instituciones, actores reales y concretos que conocen el tema pertinente se seleccionó, a los informantes claves según criterio se optó por utilizar el “muestreo estratégico y el “opinático” ya que, se trabajó con las personas que están vinculadas con las instituciones siendo sujetos activos de la investigación. Lo cual se sustenta en privilegiar el discurso de contenido de los informantes claves como actores reales y concretos de la dinámica social en estudio, así como las categorías de análisis además se aplicaron las Normas APA (Carrillo 2020).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### **El bullying virtual y su implementación en los adolescentes de los Institutos Nacionales**

En la actualidad, el problema de bullying virtual o Cyberbullying, se propaga en las Instituciones Educativas, lo cual da como resultado el abuso tanto físico, psicológico como virtual, al que son sometidos los estudiantes por parte de compañeros, educadores o personas ajenas.

Bullying virtual o Cyberbullying es un problema actual. Estos términos eran desconocidos hace algunos años, pero con el desarrollo e implementación de las tecnologías de información y comunicación social, es mayormente conocido por los usuarios del internet y la victimización que se ha ejercido a muchos educandos está incrementada.

En realidad, el bullying virtual es difícil para los adolescentes que han sido víctimas de esta problemática de acoso en línea, que es dañino y que causa problemas emocionales a los estudiantes de los Institutos Nacionales de San Salvador, a quienes afecta en su rendimiento académico, su autoestima, su desarrollo humano, lo intimidan, y buscan las características personales como su color de piel, estatura, sexo, religión a la que pertenece. Cuando le han aplicado bullying virtual el joven presenta efectos como ataques de ansiedad, aislamiento, enojo con las demás personas, rechazo a la asistencia a clases, y lo grave es que puede presentar intentos de suicidio o el suicidio en si por su afectación como víctima.

Es urgente proteger a los jóvenes de esta problemática, porque el internet es un arma intensamente poderosa; para realizar el acoso en línea. El ciber bullying se produce cuando el acosador haciendo uso de las redes sociales ataca en forma anónima por internet y en secreto.

Es esencial concientizar a los estudiantes de los Institutos Nacionales, con medidas de seguridad de las redes sociales, para que no sean víctimas de un hostigamiento de

bullying virtual; por ello es necesario aplicar el antibullying; que consiste en la protección de las personas de no caer en estos problemas del internet, que crean mecanismos de hackear las redes sociales. Es por ello por lo que hay que identificar, para prevenirlo y erradicar el acoso virtual, con un enfoque interinstitucional y consensuado por medio del Ministerio de Educación, para que los jóvenes no sean víctimas de este ciberbullying.

A diferencia del acoso tradicional o acoso escolar conocido simplemente como bullying consumado cara a cara y se ejerce en forma verbal o física, las personas que son víctimas de bullying virtual; no pueden ver o identificar quien los acosa porque lo realizan por medio del internet, como consecuencia de todo esto las víctimas pueden volverse aisladas, deprimirse y pueden no realizar su trabajo bien a causa de cómo se sientan, las personas acosadoras deberían de sentirse avergonzadas porque están haciendo un mal muy grave que puede llevarlos a la cárcel, y no solo eso sino que se están afectándose ellos mismos y a las demás personas.

El maltrato o acosos escolar entre iguales, llamado bullying, se puede dar de manera física, psicológica, verbal y ahora hasta por medio de la tecnología [...]. (Villagómez, Cuide a sus hijos del bullying, 2009. p 26). Es afirmativo la victimización del bullying virtual, ya que afecta emocionalmente a muchos estudiantes en la cotidianidad.

### **Aprender conociendo, ser enseñando el bullying virtual.**

Es importante concientizar a la comunidad educativa, sobre la problemática de la influencia que ejercen las redes sociales en el bullying virtual en los estudiantes de los Institutos Nacionales, para poder conocer y minimizar el acoso en línea, se debe tomar en cuenta las siguientes medidas de prevención.

1. Cuando la tecnología se usa para dañar a otros por repetidos ataques y amenazas, seda el bullying virtual y se usa, para infligir dolor emocional y degradar a la persona o grupo social determinado por medio de redes sociales.

2. Se empieza hacer amigo y de repente se vuelve en tu contra, o fue porque fuiste grosero sin darte cuenta, y ahora se están vengando, hay que tener en mente que a veces no hay razones para esto, a veces sólo lo hacen porque son personas inseguras, date cuenta de que por ningún motivo es tu culpa, si eras amigo de ese individuo, todavía puedes arreglarlo y habla con él.
3. Ignora al atacante del bullying virtual, no le des ninguna razón para que se vuelva más grave, recuerda que lo único que quieren es atención, así que no se la des o continuará molestandote.
4. Bloquéalo esto puede hacer más fácil e ignóralo, puede que se enoje porque lo bloqueaste, pero se le pasará, no continúes leyendo lo que publiquen una vez que lo bloquee, esto sólo te molestará y puede que quieras contestarle.
5. Cuéntales a tus padres en quien confías, esto te dará una perspectiva externa que te apoye.
6. No borres los mensajes, si esto continúa, necesitarás pruebas de que te están atacando virtualmente, guárdalos en tu computadora y asegúrate de imprimirllos, no sólo imprimas los malos, imprime toda la conversación, para demostrar cómo fue que esa conversación se convirtió en bullying virtual.
7. Desactiva tus cuentas de tus redes sociales y cambia tu correo electrónico.
8. Reporta a la persona a tus Padres, tu director, y a la Policía Nacional Civil, si este individuo es alguien que conoces, a veces lo único que necesitan es que interfieran en los entornos educativos, repórtalo en tu sitio web, sus cuentas pueden bloquearse si varias personas las reportan que en estos casos es lo ideal.
9. Trata la manera de no publicar datos personales en las redes sociales, ya que abona para que te ejerzan bullying virtual y te conviertas en víctima de este problema social digital.

Muchas personas entran en chats, interactúan en redes sociales, mandan correos electrónicos, con la intención de hacer amigos y divertirse. ¿Qué pasa, sin embargo, cuando terminan siendo atacados por bullying virtual? sí, puedes sólo borrarlos de tu correo electrónico o teléfono, ¿pero puede que te sigan molestando?

Aquí están algunos consejos para detener el acoso virtual.

Consejos para no ser víctima del bullying virtual.

1. No muestres ninguna reacción, sólo los estarás incitando.
2. No contestes sus correos o las conversaciones por chat de este bullying virtual.
3. Ten cuidado a quien le pasas tus fotos, archivos, mensajes, entre otros datos personales, cualquiera puede verlos y nunca sabrás hasta dónde pueden llegar si caen en las manos equivocadas.
4. No asumas que una fotografía es real, recuerda que algunas de esas fotos pueden ser falsas, por ejemplo, una imagen de una chica rubia de 17 años puede ser en realidad un hombre de unos 50, 60 años de edad.
5. Recuerda que muchas personas mienten, ten cuidado en quien confías, hoy en día no sabes quién está del otro lado, así que debes estar alerta siempre.
6. Puedes copiar los mensajes o correos del bullying virtual en un documento de Word, para tener pruebas de que has sido víctima de bullying virtual.
7. Siempre cuéntale a una persona confiable, ella te puede ayudar y guiar, si tienes dudas sobre lo que van a decir, intenta con alguien más.
8. Asegúrate de haber intentado todo antes de cambiar tu correo.
9. Ten cuidado a quien le das tu correo electrónico y nunca des información personal o privada, por ejemplo, la dirección de tu casa, número de teléfono, fecha de

nacimiento, nombre del centro estudiantil, trabajo, o cualquier otra información con la cual te puedan rastrear para ejercerte bullying virtual.

10. Siempre piensa en cómo algo puede usarse en tu contra antes de hablar con alguien que no conoces.
11. Si el bullying virtual te molesta en un sitio web, ya sea por medio de un messenger facebook, no le contestes y desconéctate; si persisten, bloquéalos, recuerda que tú estás en control, no dejes que ganen.
12. Si dos personas están peleándose en un chat y piensas que puede volverse más agresivo puedes decir algo como estamos aquí, para divertirnos, mejor no se peleen y vean cómo pueden arreglar esto sin molestar a nadie. Si continúan, mantente alejado de ello.
13. No te reduzcas a su nivel, sé una mejor persona e ignóralos.
14. Recuerda estos consejos siempre; para no ser víctima del acoso en línea.

### **Estrategias para prevenir y enfrentar el bullying virtual**

1. No brindar información personal a individuos que no conoces por medio de comunicación en chat o que los añaden a alguna red social sin conocer a la persona.
2. No contestes a las provocaciones, como insultos, es mejor ignorar a la persona. Al contestar las provocaciones lo que hace y satisface al acosador virtual.
3. Si reciben amenazas constantes, decírselas inmediatamente y de preferencia a tus padres y guardar las conversaciones, correo electrónico o cualquier otro tipo de prueba que permita demostrar que has sido víctima de bullying virtual.
4. Difundir los mecanismos para reportar el bullying virtual en las redes sociales; realizar campañas de sensibilización en los centros educativos; y notificar a los

padres y a las personas que interviniéren en el proceso de enseñanza aprendizaje para evitar al agresor virtual y no ser víctima del acoso en línea.

5. Si usted como parente de familia tiene algunas dudas, es aconsejable que realice una búsqueda con el nombre de su hijo en google y en especial en las redes sociales como facebook y myspace.

En realidad, tratar con estos problemas como lo es el ciberbullying es el uso de los medios telemáticos Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente para ejercer el acoso psicológico entre iguales y en la actualidad el bullying virtual, no se trata aquí el acoso o abuso de índole estrictamente sexual en los que las personas adultas intervienen aplicando bullying virtual a la niñez y la adolescencia.

Si los adolescentes tuvieran un mecanismo de alerta que les sugiriera volver a pensar sobre su decisión de enviar un mensaje hiriente en la redes sociales, el número de mensajes que estarían dispuestos a publicar sería menor, explica Prabhu, que además señala que no sólo se usaría para la prevención del cyberbullying, sino que, a largo plazo, ayudaría a los más jóvenes a enfrentarse al mundo real. (Diario Latino. Niña desarrolla un software para terminar con el ciberbullying, 2014). Es decir, es importante hacer conciencia sobre la problemática de brindar información personal y publicar fotografías de momentos especiales a las redes sociales, porque se puede ser víctima de bullying virtual en cualquier momento, es vital trabajar con las niñas y niños y adolescentes estrategias de prevención de la victimización del ciberbullying, así general minimizar esta problemática digital.

### **¿Cuándo estamos ante un caso de ciberbullying?**

En realidad, cuando a una menor la atormentan, amenazan, hostigan, humillan o molestan, mediante el internet, teléfonos, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas, pero esencialmente lo aplican más a través de las redes sociales.

El uso de las tecnologías de información y comunicación Social, el ciberbullying se define como acoso entre iguales en el entorno e incluye actuaciones de chantaje, e insultos de niños a otros niños.

### **Qué tiene que ver el ciberbullying con el bullying virtual**

En realidad, no son tan similares como podría pensarse. En ambos se da un abuso entre iguales, pero poco más tiene que ver en la mayoría de los casos. El ciberbullying atiende a otras causas, se manifiesta de formas muy diversas y sus estrategias de abordamiento y consecuencias también difieren. Sí es bastante posible que el bullying virtual, sea seguido de ciberbullying.

También es posible que el ciberbullying pueda acabar también en una situación de bullying virtual, pero desde luego esto último sí que es poco probable. Es decir que siempre existe acoso psicológico porque afecta emocionalmente a las personas y cuando afecta a los estudiantes es muy delicado que les provoca tener y ampliar la fobia social existente en ellos.

### **¿Por qué es grave el ciberbullying?**

A modo de percepción directa e inmediata del daño causado y la adopción de roles imaginarios en la red convierten al ciberbullying en un grave problema en la realidad social salvadoreña.

La gravedad del ciberbullying es que causa problemas emocionales en las victimas tales como: baja la autoestima, el rendimiento académico, la persona se vuelve aislada, se reprime y cae en una fobia social.

La raíz de la palabra ciberbullying es la adaptación del neologismo inglés cyberbullying se utilizan en castellano otros términos para denominar al ciberbullying, combinando el prefijo ciber- o los adjetivos online o virtual con las palabras matonaje, matoneo o abuso, asociadas con la denominación de matones o abusones, para los que efectúan el bullying virtual. Se pude encontrar con los siguientes sinónimos de ciberbullying: ciber abuso,

cibermantonaje, cibermatoneo; abuso online, mantonaje online, matoneo online; abuso virtual, matonaje virtual, matoneo virtual. Además, en inglés también se utilizan e-bullying y online bullying.

### **¿Cómo se manifiesta el ciberbullying?**

Las formas que se puede manifestar son muy variadas y sólo se encuentran limitadas por la habilidad tecnológica y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador. Algunos ejemplos concretos podrían ser los siguientes:

1. Como colgar en Internet una imagen comprometida real o efectuada mediante fotomontajes datos delicados, cuestión que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones virtuales.
2. Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en la web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente y cargarle de puntos o votos para que aparezca en los primeros lugares.
3. Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales.
4. Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
5. Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de contactos con desconocidos.
6. Usurpar su clave de correo electrónico para, cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.

7. Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa chats, juegos online, comunidades virtuales, para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
8. Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso digital.
9. Enviar menajes amenazantes por e-mail o sms, y mensajes facebook para perseguir y acechar a la víctima en los lugares de internet en los que se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

### **Las redes sociales un modelo de interacción virtual.**

Las redes sociales están gestando una cultura de información y comunicación social lo cual esto forma nuevos patrones de identidad de las personas, por ejemplo, pierde la capacidad de socializar y logra adquirir una fobia social miedo hablar en público.

Si bien se sabe una red social es una forma de representar una estructura social, asignándole un símbolo, compuesto por actores sociales u organizaciones están relacionados de acuerdo a algún criterio esta relación puede ser profesional, de amistad, o parentesco, entonces se construye en un conectivo en red que conecta por medio del internet, herramienta esencial en esta sociedad del conocimiento, pero este tipo de conexión puede ser también negativo por ejemplo: para que se ejerza bullying virtual, y este tipo de enlace representable en una red social, es una relación que establece un lazo interpersonal, que se pueden interpretar como relaciones de amistad, parentesco, laborales, pero que también hacia el ciberbullying.

Red social también se suele referir a las plataformas en Internet. Las redes sociales de internet cuyo propósito es facilitar la comunicación y otros temas sociales en el sitio

web, pero en la actualidad coexisten mucho ciber espacios que están ejerciendo el acoso digital.

Las redes sociales son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar recursos. (Espinosa. Una mirada a las redes sociales virtuales desde el género. 2013 p 37). Es decir, que las redes sociales son los conectivos en red en donde existe una conexión en internet en base a una red social como lo es facebook y que muchos estudiantes de los Institutos Nacionales de San Salvador utilizan, para realizar sus tareas, pero se enfrentan con la problemática del bullying virtual. Es por ello por lo que es importante este estudio sobre esto que los está afectando.

[...] las redes sociales se cuestionan fundamentalmente dos temas: la privacidad y el derecho de autor. En la primera, entran en juego decisiones personales; en la segunda, las leyes de propiedad intelectual. (Sánchez. Aspectos legales y documentos de las redes sociales, 2009 P 190). Es decir, que es importante estar al tanto sobre la importancia de esta red social en la actualidad está siendo utilizada para ejercer bullying virtual en los estudiantes de educación media y en otros niveles educativos, ya que se presta para leer cantidad de documentos como añadir textos, videos, ilustraciones, que pueden ser útiles para que ejerzan ciberbullying.

Al analizar cómo el uso de las redes sociales están afectando la forma de actuar de sentir o de pensar de los adolescentes y conocer que algunos de estos cambios son positivos y que ofrecen oportunidades que no se deberían de desaprovechar, por ejemplo como lo son las nuevas formas de comunicación y estar en un conectivismo en red, entre los seres humanos lo cual permite que los estudiantes de Institutos Nacionales de San Salvador, estén conectados en su red social preferida como lo es el facebook, y aprovechen estas nuevas herramientas tecnológicas, para fortalecer su conocimiento así facilitar el aprendizaje y adecuarlo a las competencias que deberían de tener como futuros profesionales. Pero en esencia no podemos olvidar que su mal uso es perjudicial y que

está produciendo un deterioro en los valores humanos universalmente se conocen como la empatía, la intimidad y la veracidad, algunos de los comportamientos afectan el rendimiento escolar todo cuando le han ejercido bullying virtual.

[...] estamos ante hijos 2.0 de unos padres que son, a lo sumo, 1.0. Es decir, que mientras los menores se han apropiado mayoritariamente de los servicios y posibilidades de la web 2.0 (escriben blogs, publican en You Tube, se relacionan en las redes sociales. Etc.) Sus progenitores utilizan internet para consumir contenidos (visitán páginas web para informarse, utilizan el correo electrónico, compran productos y servicios en internet). Siendo una minoría los que, además, han asumido el rol de productores. (García. Las redes sociales en la vida de tus hijos, 2010. p 42). Es decir, que los estudiantes están conectados en esta sociedad del conocimiento, pero están siendo afectados por el bullying virtual, pero también con estas tecnologías que contribuyen a obtener, desarrollar competencias y habilidades de lectura virtual, escuchar videos, es decir aprender siendo, ser enseñando desde un enfoque de aprendizaje colaborativo.

### **La palabra que camina: Posicionamiento de los actores**

Con la opinión de las fuentes de información secundarias vertida en las entrevistas y debidamente clasificados, se generaron los insumos para la investigación el bullying virtual y la protección del ciberacoso de la primera infancia, niñez y adolescencia.

<b>Nº INSTITUCIONES</b>	<b>FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS</b>
1 Instituto Nacional Albert Camus	Señorita Claudia Alfaro Quintanilla Estudiante del Instituto Nacional Albert Camus

2	Ministerio de Educación de El Salvador	Licenciada Roxana Carrillo Profesora Distrito escolar número cero seis cero dos
3	Ministerio de Educación de El Salvador	Licenciada Ana Nancy Chávez subdirectora Distrito escolar número cero seis cero dos
4	Ministerio de Educación de El Salvador	Licenciado Francisco Calles Psicólogo institucional Distrito escolar número cero seis cero dos
5	Ministerio de Educación de El Salvador	Licenciado César Aguilar Padre de Familia y Profesor Distrito escolar número cero seis cero dos

## **Hallazgos principales**

Con la opinión vertida por los informantes clave, con los cuales se tuvo una conversación profesional, con el fin de producir un programa preventivo hacia las redes sociales, para evitar ser víctima de bullying virtual, con base a los actores que están dentro de esta esta realidad social en el municipio de San Salvador.

## **Opinión por sectores informantes clave**

Con el fin de determinar la influencia que ejercen las redes sociales en el bullying virtual; y enfatizar en la importancia de la interacción social en el marco de la sociedad del conocimiento. Que contribuye al proceso de aprendizaje, que debe de ser significativo con la vida, compuesta por los actores reales y concretos como lo son los docentes, directores, los estudiantes, los padres de familia y psicólogos. Con el objeto de crear

sujetos sociales erguidos en la sociedad, y posicionar a disminuir los riesgos de ser víctima del acoso en línea.

### **Las posiciones de los actores involucrados en la problemática**

Los análisis se elaboraron en base al discurso de los Informantes clave, agrupándolos por sectores siendo estos el sector Educativo, Psicológico y la Familia.

El sector Educativo es un proceso multidireccional mediante el cual se construye conocimientos, así como valores, costumbres y formas de actuar, está integrado por la estudiante, la Profesora y la subdirectora, que actuaron como informantes con propósito de establecer el análisis de la interacción de los Institutos Nacionales, para conocer la problemática del bullying virtual o acoso en línea.

Sector Psicológico por ser la ciencia social, que estudia al ser humano y su conducta, es decir, sus formas de comportarse y en esencia se focaliza en la psíquica de las personas; la manera de sentir y de pensar de un individuo o de un grupo de sujetos sociales. Se conversó con un experto en esta ciencia social.

El sector Familia institución fundamental de la sociedad, es el elemento natural, universal y vital, el Estado tiene la obligación de la protección de sus miembros, integrada por el padre de familia, la madre y los hijos.

La percepción de los informantes clave sobre cada uno de los sectores analizados se perfila bajo los conceptos siguientes:

#### **Sector Educación**

A juicio de los educando consultados las redes sociales, son una conexión virtual, que permiten una interacción social sincrónica, a través de cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet, estos tejidos digitales, como facebook, myspace y twitter, se caracterizan por la conformación de conectivos en red, es decir son los códigos de comunicación, interacción, colaboración y cooperación entre los usuarios; y que son de

gran utilidad para los estudiantes, estos son espacios positivos del aporte de la sociedad del conocimiento, pero que también se presta para ejercer bullying virtual.

Las redes sociales influyen en estudiantes para ejercerles bullying virtual, esto sucede cuando la víctima, brindan información personal y geográfica, es decir, sube sus fotos, videos da su ubicación real de donde se encuentra, es aquí donde el acosador digital, aprovecha estos espacios de las nuevas tecnologías de comunicación social, para ejercer el acoso digital.

Los ciber acosadores, están utilizando el facebook, para ejercer el bullying virtual en los estudiantes, por ser una red social, que facilita en sus aplicaciones realizarlo, por ejemplo: cuando se socializan fotografías, videos e información personal y por mensajes de texto, esto genera información del usuario, para que alguien afecte emocionalmente a la víctima, realizando un comentario denigrante en sus imágenes o por inbox.

El tipo de bullying virtual, que más les aplican a los estudiantes es de carácter emocional, es decir, denigran a la persona, la ofenden, la avergüenzan, la ridiculizan aplicando temas relacionados con el sexo y la apariencia física, porque esto se manifiesta de forma pública en la red social, como el facebook, y se dan cuenta familiares y amigos.

Los estudiantes como consecuencias presentan actitudes emocionalmente débiles, como por ejemplo bajo rendimiento académico, baja autoestima, caen en una fobia social, que les afecta en no querer hablar con nadie, porque han sido humillados a través de las redes sociales y victimas de bullying virtual.

Los problemas causados por el bullying virtual son: presentan actitudes de no querer volver a utilizar una red social, así mismo estar a la defensiva y reaccionan de una forma violenta, caen en depresión, lo cual apaga sus fuerzas en el rendimiento académico, se siente que no lo valoran.

Desde inicio del año escolar, se realiza la planificación estratégica de los Institutos Nacionales, para prevenir problemas de bullying virtual, en los estudiantes, por eso es

importante que la comunidad educativa, facilite talleres, capacitaciones, para minimizar los casos de acosos en línea.

La base de la sociedad es la familia, esta institución que es parte de los elementos de la totalidad dialéctica, debe asumir su función social, por ejemplo, estableciendo una excelente comunicación, para evitar que sus hijos sean víctimas de los problemas digitales como el ciberbullying, ya que muchos padres de familia no hacen el uso idóneo de las redes sociales.

### **Visión Psicológica**

Respecto a este punto de vista, es importante destacar que permitió darle la mirada científica a la influencia que ejercen las redes sociales en el bullying virtual, para poder contribuir con el acoso virtual en los educandos.

Las redes sociales son la comunicación predilecta de los jóvenes, porque les permite tener una comunicación sincrónica, en espacios virtuales, para fortalecer sus conocimientos y relaciones sociales.

El bullying virtual, significa una serie de problemas que se manifiestan como acoso en línea, y que logra vulnerar la dignidad de la persona.

El facebook es la red social, que más utilizan, para ejercer bullying virtual, porque el acosador la sabe manipular; por los componentes que contiene como: fotografías, videos, ubicaciones de información personal, mensajes de textos y publicaciones directas al muro y los estudiantes están conectados, sin tener en cuenta que pueden ser víctimas de ciber acosadores y les apliquen acoso en línea.

Cuando un estudiante es víctima de bullying virtual, presenta problemas emocionales, baja autoestimas, así mismo le afecta desfavorablemente el rendimiento académico, lo cual sufre de una tendencia a desarrollar síntomas físicos o temores asociados con los problemas personales o estudiantiles.

Es indispensable trabajar a las víctimas de cualquier tipo de acoso y en lo particular en que sustenten con pruebas ante estudios como lo es el bullying virtual, como las conversaciones de este problema digital.

En primer lugar, los estudiantes que son víctima de bullying virtual, entran en shock, impacto emocional, caen en ansiedad, pérdida del sueño, y presentan bajo rendimiento académico, por ello es importante la orientación educativa y apoyar a los jóvenes para que salgan adelante.

Se hacen esfuerzos, para minimizar estos problemas virtuales, realizando la parte social e involucrando a los actores de los Institutos Nacionales, hacia evitar el acoso en línea.

Es decir, que los padres de familia; se dan cuenta cuando ya a su hijo, le ha pasado el problema digital; de haber sido víctima de bullying virtual, por ello se debe articular acciones en pro del desarrollo integral de la niñez.

### **Sector Familia**

Los padres de familia consultados consideraron que las redes sociales, son un avance tecnológico que muchos estudiantes utilizan, para comunicarse entre ellos.

El bullying virtual, es el uso de la tecnología como recurso de esta sociedad del conocimiento, y que muchos aprovechan como herramientas para aplicar, causar daño emocional y conductual. El trastorno surge en las victimas tanto de forma física y psicológica por ser sometidos a burlas de forma virtual.

Las redes sociales, influyen de forma directa y tienen una gran afluencia en esta sociedad del conocimiento, para la aplicación de bullying virtual por sujetos desconocidos por las víctimas.

Es importante hacer énfasis en que todas las redes sociales, se prestan para hacer bullying virtual, pero en esencia el facebook es la que más utilizan los acosadores.

El bullying virtual, contribuye cuando en la familia, no existe comunicación, es decir es importante que exista la función social de la familia.

La victimización es el efecto del bullying virtual, que le causa a la personas problemas emocionales y depresión por la humillación que le ejercieron en una red social.

Una de las causas que afecta a las víctimas de bullying virtual, es la autoestima, porque afectan directamente a los estudiantes, no rinden académicamente no se concentra en el estudio caen fácilmente en estados depresivos esto se agrava por la falta de práctica de valores.

En efecto la comunidad educativa, no está poniendo cuidado a esta problemática virtual; por ejemplo en controlar los móviles de los estudiantes, las instituciones bloquean sitios web, pero el estudiantado busca las alternativas y aquí hay que hablar de la función social de la familia en cuidar a sus hijos y la función social de los Institutos Nacionales, pero el Ministerio de Educacion debe de desarrollar programas de capacitación para los adolescentes en el adecuado uso de la tecnología con mira hacia lo académico.

La función social de la familia, no se está cumpliendo no se comunican, ello contribuye a que los estudiantes; sean víctimas de bullying virtual, porque dentro de las redes sociales, obtienen amigos y es aquí donde surge la problemática social, dan información y se aprovechan de él, por ser un foco de lograr la victimización y el acosador en línea se aprovecha de esa debilidad y actúa para desarrollar acoso virtual.

### **Similitudes entre las opiniones de los sectores consultados.**

Al estudiar y analizar las posiciones de los sectores involucrados en la indagación se descubre que tienen similitudes en cuanto a la influencia que ejercen las redes sociales en el bullying virtual, el sector educativo, el psicológico y el familiar, consideran que esto sucede cuando la víctima, brinda información personal y territorial, es decir, suben sus fotos, videos, dan su ubicación real de donde se encuentran, es aquí donde el ciber acosador, aprovecha para hostigar a la víctima.

El sector educativo, familiar y el psicológico coinciden, en que los ciber acosadores, están utilizando el facebook, para ejercer el bullying virtual en los estudiantes; por ser una red social, que facilita las aplicaciones, y esto afecta emocionalmente a la víctima, cuando la denigran de forma virtual, por mensajes de texto o comentarios públicos de fotografías o videos.

Para los sectores educativo, familiar, las redes sociales, son una conexión virtual, que permite una interacción social sincrónica que lo permite el internet, a través de cualquier dispositivo electrónico, estos tejidos digitales, como facebook, myspace y twitter, se caracterizan por la conformación de conectivos en red y es la comunicación actual de los jóvenes.

Los sectores educativos, familiar y el psicológico consideran, que el bullying virtual, es un acoso en línea, que lo ejercen por medio de las redes sociales, con el uso de un dispositivo electrónico, con aseso a internet, lo cual hostigan a los estudiantes y los afectan emocionalmente y les causan síntomas de depresión y baja autoestima a las víctimas.

Los sectores educativos, familiar y el psicológico sostienen que, cuando un estudiante es víctima de bullying virtual, presenta problemas emocionales, tales como: baja autoestima, le afecta desfavorablemente en el rendimiento académico, lo cual sufre de una tendencia a desarrollar síntomas físicos o temores asociados con los problemas personales, cae en una fobia social.

Los sectores educativos, familiar y el sicológico consideran que, es indispensable trabajar con las víctimas de cualquier tipo de acoso en línea; y hay que sustentarlo con pruebas como: comentarios difamatorios, inbox, y toda conversación en relación con este problema digital.

### **Discrepancias de los sectores**

Los sectores educativo y familiar difieren, la comunidad educativa sostiene que está realizando bien su función, para minimizar los problemas virtuales, articulada con la

proyección social de los Institutos Nacionales, pero los padres de familia consideran que las autoridades de educación tienen poco alcance dentro de la problemática del bullying virtual, porque es muy difícil controlarlo, por ejemplo, los teléfonos inteligentes son de carácter personal.

El sector familia difiere del educativo, el considera que la función social de la familia, es de cuestionarla mucho, ya que existen muchas familias disfuncionales y esto da pie a que los estudiantes, busquen una salida, hacia un dispositivo electrónico con acceso a internet, para buscar amigos en las redes sociales y brindan información personal, esto logra convertirse a futuro a ser víctima de bullying virtual, las autoridades educativas sostienen que los padres de familia, en muchos casos no saben, cómo manejar estas nuevas tecnologías de información y la comunicación social, que ellos mismos les proveen como: teléfonos inteligentes y computadoras, es decir ellos no se dan cuenta de las conversaciones que sus hijos tienen en las redes sociales.

Actualmente la aplicación Tik Tok, es una de las plataformas más populares para los estudiantes de los centros educativos, y es de mucho entretenimiento, donde los educandos pueden ver, crear videos. Retos y comedia y existe un deficiente aprendizaje significativo porque es más para el óseo y comedia, Es decir, hay mínimo aporte en tutoriales para el proceso de enseñanza aprendizaje.

## CONCLUSIONES

La investigación permite destacar y despertar el interés de apostarle a cambios socioeducativos, para dar saltos de calidad hacia la protección del estudiantado de la victimización que ejerce el bullying virtual que están facilitando las redes sociales, así mismo tratar de concientizar a los jóvenes sobre el buen uso y cuidado de estas tecnologías de información y comunicación social.

Se requiere el apoyo incondicional del Ministerio de Educación como ente rector de la educación en El Salvador, para concatenar esfuerzos para mejorar y reducir los casos de acosos en línea en los estudiantes.

1. El bullying virtual, es un acoso en línea, y hostigamiento realizado en forma anónima.
2. La red social, que mayormente se usa para ejercer bullying virtual es el facebook, porque contiene mayores aplicaciones.
3. El ciber acosador, busca su nueva víctima y procede enviándole una solicitud de amista al facebook.
4. Los usuarios de redes sociales deben bloquear a contactos que en cierta medida comienzan a mostrar actitudes de acoso en línea, a fin de prevenir el desencadenamiento de bullying virtual.
5. Los estudiantes víctimas de acoso virtual borran las conversaciones o publicaciones en las cuales han sido víctimas de acoso virtual.
6. Los sujetos de estudio sostuvieron que debe existir mayor comunicación al interior de la familia y en los Institutos Nacionales.
7. La mayoría de los informantes clave, afirmaron que las redes sociales, se caracterizan por una comunicación sincrónica, por medio de dispositivos electrónicos con acceso a internet.

## Referencias

- Carrillo, D. M. (2020). Normas APA 7.<sup>a</sup> edición. Bogotá: Coordinación Editorial.
- George, R. (2001). Teoría Sociológica Clásica. Madrid: Tercera Edición McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA. S. A.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos. y Baptista Lucio, María del Pilar. (2010). Metodología de la investigación. México D. F. Quinta Edición, Editorial McGraw-Hill.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio, y M<sup>a</sup> Ispizua, Antonieta. (1989). La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Tamayo y Tamayo, Mario. (2009). El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. México, Editorial Limusa, Noriega Editores. Quinta Edición.

## Referencias electrónicas

- Blogspot. (2011). bullying virtual [En Línea]. Disponible: <http://kroldan.blogspot.com/>
- CONAPINA. (1 de septiembre de 2023). Concejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. Obtenido de Concejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia: <https://www.conapina.gob.sv/>
- Juntos, I. C. (11 de septiembre de 2023). Proceso de Formación Ley Crecer Juntos. Obtenido de Proceso de Formación Ley Crecer Juntos: <https://crecerjuntos.gob.sv/>
- Diario Latino. net. (2014). Niña desarrolla un software para terminar con el cyberbullying. [En línea]. Disponible <http://www.diariolatino.net>

[biz/index.php?option=com\\_content&view=article&id=17142:ninadesarrolla-un-software-para-terminar-con-el-cyberbullying&catid=41: tecnologia&Itemid=65](http://www.juniperuniversity.edu/biz/index.php?option=com_content&view=article&id=17142:ninadesarrolla-un-software-para-terminar-con-el-cyberbullying&catid=41: tecnologia&Itemid=65)

Definición abc. (2014). Victimización. [En Línea]. Disponible: <http://www.definicionabc.com/salud/victimizacion.php>

7. Espinoza Infante Elvia. De León Jiménez Salvador. (2013). Una mirada a las redes sociales virtuales desde el género. [En Línea]. Disponible: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=a3a49c8a-fee5-4fa9-b962-ebb2d30d8fc9%40sessionmgr113&vid=11&hid=123>

Eduteka. (2014). Puntos de vista encontrados ¿debe responsabilizarse a las instituciones educativas por el ciberacoso?. [En línea]. Disponible en [http://www.eduteka.org/sino\\_cyberbullying.php](http://www.eduteka.org/sino_cyberbullying.php)

Fotonostra.com (2014). Redes sociales [En Línea]. Disponible: <http://www.fotonostra.com/digital/redesociales.htm>

García Fernández, Fernando. (2010). Las redes sociales en la vida de tus hijos. [en línea]. <http://www.bibliotecaspublicas.es/villanuevadelpardillo/imagenes/Las-Redes-Sociales-en-la-vida-detus-hij@s.pdf>

Guía juvenil.com (2014). Problemas emocionales de los adolescentes. [En Línea]. Disponible: <http://guiajuvenil.com/autoestima/problemas-emocionales-de-los-adolescentes.html>

Ley Especial Contra los Delitos Informáticos y Conexos. <https://www.fiscalia.gob.sv/medios/portal-transparencia/normativas/normativas-de-interes/ley-especial-contra-delitos-ciberneticos.pdf>

Laplacette, Juan Augusto. Becher, Carolina. Fernández, Silvana, Gómez, Lucia Alejandra, Lanzillotti, Alejandra y Lara, Lorena Aldana. (2001). Ciberbullying en la adolescencia: análisis de un fenómeno tan virtual como real. En línea <http://www.aacademica.com/000-052/495>

Lapacette, Juan Augusto, Becher, Carolina, Fernández, Silvana, Gómez, Lucia Alejandra, Lanzillotti, Alejandra y Lara, Lorena Aldana. (2011). Ciberbullying en la adolescencia: análisis de un fenómeno tan virtual como real. [En línea]. Disponible <http://www.aacademica.com/000-052/495.pdf>

Real Academia Española. (2014). Influencia. Diccionario de la lengua española. [En Línea]. Disponible: <http://lema.rae.es/drae/?val=influencia>.

Sánchez Vigil Juan Miguel. Marcos Recio Juan Carlos. Villegas Tovar Ricardo, y Olivera Zaldúa. (2009). Aspectos legales y documentos de las redes sociales: modelo Facebook. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=4d674ce7-446d-4d6f-acd3-6adbe41fc7c9%40sessionmgr114&vid=33&hid=105>

Policia Nacional Civil. (6 de noviembre de 2023). Logros y Memorias PNC. <https://www.pnc.gob.sv/logros-y-memorias/>

Presidencia. (8 de septiembre de 2023). Presidencia de la República de El Salvador. Obtenido de Presidencia de la República de El Salvador: <https://www.presidencia.gob.sv/>

Villagómez Alejandro. (2009). Cuide a sus hijos del bullying. En línea. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=4d674ce7-446d-4d6f-acd3-6adbe41fc7c9%40sessionmgr114&vid=30&hid=105>

Zavala Trías, Sylvia. MLS. (2012). Guía a la redacción en el estilo APA, [En línea]. <http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf>



Editorial Nuevo Enfoque

# Revista CON-SECUENCIAS

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–  
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## La rebelión de Anastasio Aquino

## The Anastasio Aquino rebellion

Este trabajo tiene la licencia



Julio Alberto Domínguez Sosa

Universidad de El Salvador

[spleensalva@gmail.com](mailto:spleensalva@gmail.com)

Recibido: 15/11/2023

Aprobado: 11/05/2024

### Resumen

La rebelión del indígena Anastasio Aquino en 1833, evidencia que la supuesta independencia de España en 1821, solamente benefició a los criollos y en menor medida a ladinos y mestizos; en la "independencia" solo hubo sustitución de dominadores, explotadores y saqueadores de Cuscatlán y de su población originaria, incluso, la situación socio, económica y política de la inmensa mayoría de la población, que en esos tiempos, eran los indígenas fue más cruel y brutal, en nombre de Dios se justificaban las atrocidades y bestialidades que cometían con el pueblo originario de los nonualcos, y por extensión de los náhuats, lencas, chortis y ulúas. Los indígenas fueron la fuerza de trabajo fundamental para el enriquecimiento de los criollos, asimismo, fue la carne de cañón para las guerras entre los liberales y conservadores, que al final de cuentas fueron los mismo ideológicamente en apariencia eran diferentes y hasta antagónicos, pero en la realidad, ambos eran ladrones y sinvergüenzas.

**Palabras Claves:** Anastasio Aquino, Rebelión indígena, Nonualcos, Independencia de Centroamérica.

### Abstract

The rebellion of the indigenous Anastasio Aquino in 1833, shows that the supposed independence from Spain in 1821, only benefited the Creoles and to a lesser extent ladinos and mestizos; in the "independence" there was only substitution of dominators, exploiters and plunderers of Cuscatlán and its original population, even, the socio, economic and

political situation of the vast majority of the population, which in those times, were the indigenous was more cruel and brutal, in the name of God justified the atrocities and bestialities committed with the original people of the Nonualcos, and by extension of the Náhuatl, Lencas, Chortis and Ulúas. The indigenous people were the fundamental work force for the enrichment of the Creoles, and they were also the cannon fodder for the wars between the liberals and conservatives, who at the end of the day were the same ideologically in appearance they were different and even antagonistic, but both were thieves and scoundrels.

**Keywords:** Anastasio Aquino, Indigenous rebellion, Nonualcos, Independence of Central America.

## I. SU DISEÑO

Es el levantamiento armado de dos comunidades indígenas de la región paracentral del Estado de El Salvador, las de Santiago y San Juan Nonualco (2 “Repúblicas de Indios” con penetración Ladina y Criolla), ocurrido a fines de enero y principios de febrero de 1833.

Se inició en Santiago Nonualco (la tradición asevera que en la hacienda Jalponguita) y se expande por toda la extensión territorial comprendida entre el Río Comalapa y el Lempa. Es un aspecto de la “Anarquía Federal” de la que hablan los autores modernos, como Chamorro y Edelberto Torres Rivas, la que destroza al antiguo Reino de Guatemala. Son días de angustia para los privilegiados de entonces. Durante esa rebelión los mencionados indios de Nonualcos ocuparon la Villa de Zacatecoluca y la ciudad de San Vicente, donde residía la cúpula gobernante regional opresora de esas comunidades.

Según la mayoría de las crónicas los Nonualcos saquean esas poblaciones y algunos valles y haciendas, y en su afán de justicia vengadora fusilan a alguno que otro funcionario de impopularidad evidente. Lógicamente, el grupo Criollo Mestizo gobernante, encabezado (sino incurro en equivocación por redactar de mera memoria) por Juan José Guzmán y Mariano Prado intenta someter a los “alzados en armas”.

Primero se recurre a la fuerza militar, entonces de organización incipiente no profesional. Probablemente, a causa de la pobreza fiscal de esos días, el esfuerzo militar no es de gran magnitud. Atacan las fuerzas de San Vicente, destacamentos comandados por Juan José Guzmán, José Vicente Villacorta y otros capitanes. Todos son derrotados. Al fracasar ese intento ante la resistencia y habilidad indígena, lo que da lugar a la expansión apuntada atrás, el gobierno trata de obtener el sometimiento pretendido valiéndose de la influencia clerical, enviando al Presbítero Juan Bautista Navarro a una entrevista de persuasión con el caudillo

Aquino, quien, no obstante, manifiesta su reverencia ante ese sacerdote y a sus dogmas y ritos, se niega a rendir sus armas, exponiendo las razones de su actitud y reivindicaciones.

Al fracasar el “opio” religioso, y movidos por la angustia de las capas criollas y de las mestizas propietarias, se hace un gran esfuerzo bélico y se recluta y arma adecuadamente un numeroso contingente militar (5,000 hombres) al mando del Capitán Juan José López, lográndose así la derrota completa de los nonualcos, gracias en parte, a la negligencia de su caudillo. Aquino se retira al famoso cerro “El Tacuazín”, en donde resiste por un buen tiempo, durante el cual se somete a la comunidad nonualca a un duro régimen de persecución y opresión, con delaciones, capturas y otros actos de tiranía, lo que logra impedir que Anastasio consiga que los Nonualcos se levanten de nuevo.

Al fin, aprovechándose de la ingenuidad y el consiguiente engaño del caudillo, se logra capturar a Aquino. Después de un largo proceso en el que se somete a Aquino a un tratamiento de animal (se exhibe a Aquino en una jaula), y en el que el caudillo actúa con gran estoicismo y serenidad se le da muerte y, oprobiosamente, conforme a las costumbres de la época, se exhibe su cabeza en la Cuesta de Monteros.

## II. CARACTERIZACIÓN

a) Cronicones antiguos peyorativamente aseveran que la rebelión de que me ocupo constituye una mordonera de Forajidos, Malsines, Bandoleros, una multitud de perversos que no respetan las leyes de Dios ni de los hombres. Pero esto no es más que una visión de los enemigos de clase.

En realidad es una tentativa de revolución social, con tintes etnológicos, de sacudirse o romper las cadenas de la esclavitud (trabajo forzado) que pensaba sobre esas comunidades, no obstante la Independencia (así llamada), la cual en verdad no se había producido para ellas, pues únicamente se había dado un cambio de amo, no se había producido una verdadera liberación, y, al contrario, el trato tiránico de sus antiguos patrones en lugar de disminuir o suavizar era más cruel y severo, añadido a esto el aumento del despojo que las comunidades dichas sufrían de las tierras comunales, desde los días del rey, de parte criollos y mestizos.

Digo que se trata de una Revolución Social porque la rebelión tenía por objeto modificar la injusticia estructural heredada de la Colonia en el aspecto laboral y de la inseguridad jurídica de la propiedad colectiva indígena. También conviene destacar que, dentro de la singularidad

del levantamiento indígena, ese movimiento armado asume el aspecto de la lucha de clases o de grupos. Son las capas coloniales que figuran en los escalones más bajos de la pirámide social de entonces los que lanzan su grito de guerra en contra del explotador y opresor patrono criollo o mestizo acomodado.

En esa lucha participan no sólo indígenas, sino que también un buen número de ladinos. Entre sus lugartenientes, Zarampaños y Cascabel, por ejemplo, figuran elementos de esa filiación radical, lo mismo que en gran parte de su caballería. Era lógico que no operarán entre el grupo rebelde ladinos “acomodados”, propietarios o comerciantes prósperos, sino los compañeros del dolor y la miseria del indio, algunos de los integrantes salvadoreños de la “Plebe” y los “ladinos rurales”, capas coloniales acerca de las cuales nos ha ilustrado Severo Martínez Peláez en su magnífico estudio *La Patria del Criollo*.

Aún más, entre los decretos que emite Anastasio Aquino, se encuentran uno no muy conocido que prescribe la abolición de todas las deudas y sanciona severamente su cobro, algo similar a la primera Ley de la Revolución Cubana.

b) Otras características: la primera que evidencia es su Espontaneidad, es un movimiento no planeado, espontáneo, que se inicia y desarrolla dentro del caldo de cultivo de la anarquía de la época, en virtud de la desesperación que surge en el alma del estamento indígena a causa del inhumano y cruel trato que sufría ese estamento y el sector pobre del Mestizo, a que aludí antes.

La otra característica que se presenta en nuestro análisis es la del determinismo de su fracaso.

Como lo reconocen los Doctores Alejandro Dagoberto Marroquín y Jorge Arias Gómez, ni Aquino ni sus Capitanes tenían la capacidad suficiente para dirigir triunfalmente un movimiento revolucionario. Demostraron tener sabiduría intuitiva empírica para la táctica de la lucha militar, pero carecían de los conocimientos teóricos y prácticos, para una evaluación global, o sea la estrategia, de la lucha en que estaban empeñados, y todos los cronistas admiten que los rebeldes nonualcos hubieran podido triunfar si no hubieran cometido los garrafales errores en que incurrieron en ese aspecto bélico. Es cierto que era posible ese triunfo sin la mala conducción política-militar, pero en mi opinión, hubiera sido pírrico, en virtud de los factores incontrastables de las coyunturas externas e internas.

A este respecto basta que recordemos que el león británico y el águila *yankee* merodeaban por esos días en estas soleadas tierras y como fue develado en Guatemala a sangre y fuego la rebelión mestiza-indígena de los Lucíos y los Cruces.

c) A última hora cierto sector de nuestra sociedad tácita y tentativamente sugiere que Anastasio Aquino participaba de la tesis maoísta o trotskista conocida como la del “Camino de Yenán” o sea que la única vía para obtener el triunfo en la lucha por las reivindicaciones populares es la vía armada. Esta es una cuestión discutible y de solución muy difícil, por no decir imposible; de mayores obstáculos aún que el de la causa inmediata de la rebelión.

La razón de esa dificultad es la falta de suficiente documentación sobre el modo de pensar del caudillo.

Así es, en nuestras detenidas investigaciones lo único que encontraremos de información escrita del pensar del caudillo fue la carta del padre Navarro a la Curia Católica acerca del resultado de la misión para lograr la pacificación, la cual no es suficientemente clara al respecto. Lo único que se puede utilizar en pro de la referida tesis, es la parte en que Aquino niega a entregar las armas, aunque se compromete a “guardar paz y concordia”, pero quedándose con “las armas que ellos tendrían en depósito para defender a las autoridades legítimas y PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS” (las mayúsculas son nuestras).

De las palabras destacadas se puede inferir que en el sentir de Aquino solamente con las armas podía obtener la liberación y rendición de sus hermanos de raza. Por otro parte la misma conducta de Anastasio de no rendirse, de resistir hasta el final, prefiriendo la muerte en aras de la expresada rendición, es otra circunstancia que abona la referida tesis. Las aludidas circunstancias, son muy débiles para poder sostener como cierta la expresada tesis, de conformidad a los cánones de la ciencia histórica; y desgraciadamente en lo único con que contamos hasta estos momentos.

### III. CAUSAS

a) **MEDIATAS O LEJANAS.** Sobre esto se puede decir, que ya se adelantó al hablar de la caracterización del alzamiento en armas.

Como lo hemos insinuado, el indígena americano sometido al poder español, no cambió de vida a raíz de la Independencia de América hispana; y es algo sobre lo que estamos de acuerdo todos los que nos ocupamos de estos achaques históricos, aun los Hispanistas, el duro régimen y tratamiento que soportaba el aborigen durante los días del rey. Es cierto que en cédulas y ordenanzas el indígena figura como un niño MIMADO de la Corona, o como un privilegiado de ella; pero en la acerba realidad vive como un paria, humillado, explotado, sometido a la tortura del cepo y de los azotes frecuentes, víctima de la codicia y del desprecio del blanco conquistador o colonizador, y no sólo de ellos, sino también de los ladinos o mestizos y hasta del negro, y aún de sus mismos hermanos de raza, debatiéndose mortalmente bajo el hambre, la miseria y la enfermedad. Por eso no es cierto que el Indígena americano no haya luchado, aunque infructuosamente, con las armas en la mano, por la separación de España, como lo demuestran Tupac Amaru y las masas indígenas y mestizas capitaneadas por Hidalgo, Morelos y Páez; y esa lucha se da aquí en Centroamérica, como lo ha demostrado J. Daniel Contreras, en su tesis doctoral sobre rebelión de los Quichés de Totonicapán, encabezada por Anastasio Tzul.

También se produce esa misma lucha en territorio de lo que hoy es la República de El Salvador, de acuerdo a la aseveración del Doctor Tomás Fidias Jiménez, en la moción presentada en la Mesa Redonda sobre el Movimiento Emancipador de Hispanoamérica celebrada en Caracas del 1 al 10 de julio de 1980, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de América, con base en los procesos de Infidencia, confirmado esto con la voz autorizada del Dr. Francisco J. Monterrey, expuesta en su obra *Historia de El Salvador.- Anotaciones Cronológicas*.

Pero la verdad es que esa situación de opresión en lugar de atenuar o suavizarse se ha vuelto más severa durante los días federales, de mayor explotación de su sudor en el servicio personal y mayor despojo de las tierras de donde obtenía su subsistencia los Nonualcos.

b) **INMEDIATAS.** Esa agudización de la miseria y el hambre indígena, en verdad, pertenece a este tipo de causas. Dentro del caos de la vida federal y de la lucha entre los antiguos estamentos el indígena, en lugar de liberarse de las cadenas coloniales, estas lo apretujan más y así lo declara Anastasio Aquino cuando conduce como razón de su grito revolucionario que a los campesinos los tratan como bestias reclutándolos para

conducirlos a trabajos o servicios forzados. El mismo Anastasio también expresó que los blancos y ladinos les quitaban las tierras a las comunidades indígenas.

A lo anterior se añade los efectos de la guerra civil en que se debatió Centroamérica federal, pues al campo indígena irían a buscar los capitanes liberales o conservadores la “carne de cañón” necesaria para sus absurdas contiendas. Energético reclamo formula el caudillo al padre Navarro por esa recluta militar diciéndole que llevaban a los indios “amarrados como tiguacales”.

debido a la pobreza heredada de España, agrandada por la crónica guerra civil 1832, el gobierno del Estado salvadoreño decretó un impuesto único, anual y directo que se pagaría a razón de dos reales cada tres meses sobre bienes de la ciudadanía con pena de confiscación. En el mismo año, el 8 de octubre, se decreta otra contribución de cuatro pesos, que debía pagar cada mes todo padre de familia.

Todos los autores están de acuerdo que esas medidas fiscales de emergencia provocaron una serie de conmociones sociales, la más grave de las cuales fue la de los Nonualcos. Es lógico que esas contribuciones hayan contribuido al levantamiento indígena, y hay pruebas de que a raíz de ello se produjeron alzamientos armados en algunas de las comunidades indígenas, como los Izalcos, por ese motivo. Todo eso es de la cosecha de la tradición culta de los literatos cronistas, y es admisible que así sea; pero a última hora encontramos en nuestras investigaciones un acontecimiento que bien puede ser la causa última, y más inmediata, de la rebelión de que nos ocupamos.

Esa Causa estriba en el tratamiento laboral propio de la época, sufrida por el hermano del caudillo, Blas. Esa es la versión que se conoce entre algunas de las personas de la región nonualca y que ha sido recogida en un interesante folletito titulado “EPISODIOS NACIONALES - ANASTASIO AQUINO Y EL PORQUÉ DE SU REBELIÓN en 1833 en Santiago Nonualco”, editado en 1957, y cuyo autor, si no me equivoco, es el coronel Julio César Calderón.

De conformidad a esos relatos, Blas Aquino fue sometido a la tortura del cepo o trozo colonial por su patrón, quien era dueño de la hacienda Jalponguita, como pena por no haber realizado una tarea extra de la que estaba obligado a hacer; y su hermano Anastasio al darse cuenta de

esa injusticia, valiéndose de la fuerza, liberó a su hermano, el patrón pretendió castigar a los hermanos Aquino, a lo que se opusieron los demás trabajadores.

#### **IV. CONSECUENCIAS**

“La opresión sobre los Nonualcos fue peor que antes”, como digo en mi conocido libro sobre esos sucesos. Aparte de eso y de las muchas vidas y destrucción de bienes que implica una lucha armada, ello significó una de las causas que contribuyeron a aumentar la anarquía y pobreza generales. También el grito de Anastasio Aquino fue un perenne paradigma para comunidad Nonualca, pues en cinco veces ha lanzado nuevamente su grito de rebeldía, en 1840, 1842, 1846, 1848 y 1885, antes los desmanes de la tiranía feudo-burguesa proimperialista. Estanislao Castro es el nombre de otro de los caudillos y héroes ignorados.

Es lógico que en virtud del fracaso revolucionario y de la feroz represión enemiga, el estamento indígena desaparezca, ya sea por la muerte o por la aculturación; pero su heroicidad siempre constituye un signo de esperanza para la Patria Nueva Salvadoreña.

Cuscatlán, junio de 1988.



Editorial Nuevo Enfoque

# Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–  
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## **La estructura social poscolonial en El Salvador\***

## **The Post Colonial Social Structure in El Salvador**

Este trabajo tiene la licencia



Oscar Martínez Peñate\*\*

Editorial Nuevo Enfoque

[ompenate@gmail.com](mailto:ompenate@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-0032-4895>

Recibido: 11/12/2023

Aprobado: 25/03/2024

### **Resumen**

En virtud del desarrollo y predominio de lo relativo al cultivo y comercialización del café se produjo en El Salvador una renovación estructural, en la que se originó un nuevo delineamiento social. En la cima se ubica a los grandes cafetaleros, hacendados, grandes comerciantes exportadores-importadores capitalistas financieros comerciantes, ambulantes o estacionarios en los mercados de la República. Los pequeños productores, el campesino pobre, los profesionales, incluidos los sacerdotes y los militares de escuela, los empleados públicos y particulares y los obreros.

**Palabras claves:** Capitalismo en El Salvador, Oligarquía, Burguesía, Artesanos

### **Abstract**

Based on the development and hegemony of planting and coffee trading, a structural renewal was produced in El Salvador, which at the same time, it produced a new social order. On top, are located the coffee plantation owners, farmers, importing and exporting businesspeople, financial capitalists, and representatives of big foreign companies. The great trading and industrial powerful people, the small businesspeople either peddlers or in markets of the

\* N. E. Este artículo fue publicado en el año 2008, en la Revista Realidad y Reflexión, bajo el seudónimo de Ovidio Retana González, esta versión ha sido revisada y corregida por el autor

\*\* Ph.D. Universidad de El Salvador; M.A Université de Québec en Montreal; M.A Universidad Complutense de Madrid; Lic. Universidad Autónoma de Centro América

country, the small producers, the professionals, the poor peasants, including the priests and the school military people, the state employees, civilians and manual workers.

**Keywords:** Capitalism in El Salvador, Oligarchy, Bourgeoisie, Artisans.

## Desarrollo

En virtud del desarrollo y predominio de lo relativo al cultivo y comercialización del café se produce en El Salvador una renovación estructural, en la que se revoca la propiedad colectiva reemplazada por la propiedad individual completa; produciendo además y como consecuencia de esa renovación, un nuevo delineamiento de los grupos sociales.

En la cima del nuevo cuadro social se encuentran los siguientes grupos: grandes cafetaleros, hacendados, grandes comerciantes exportadores-importadores, capitalistas financieros y representantes de grandes empresas extranjeras, comerciales, industriales y financieras.

La minoría cafetalera ha sido integrada por los elementos siguientes:

- a) Algunos “grupos de comerciantes añileros tradicionales que tenían acceso al capital del café” (Véjar, 1980, p.53) y que, probablemente, iniciaron ese tipo de producción transformándose paulatinamente en cafetaleros;
- b) Personas residentes en el área urbana con igual acceso a las fuentes de financiamiento, como docentes (ejemplo Dr. Manuel Gallardo), negociantes, sacerdotes, empleados y funcionarios.

Ejemplo de lo anterior es el caso de presidentes de la República que fueron añileros y cafetaleros al mismo tiempo y a la existencia en esos días de numerosas hipotecas sobre tierras añileras, y en los censos de cafetaleros aparecen “muchos nombres de funcionarios, civiles y militares, de los gobiernos liberales de la década de los sesenta en adelante” (Véjar, 1980, p.53). Conviene señalar que, como apunta Rafael Guidos Véjar en su magnífico ensayo “Las plantaciones cafetaleras salvadoreñas estaban en manos de nacionales, y que la propiedad de estos por parte de los extranjeros no es común” (Véjar, 1980, p.53), siendo estos últimos en la mayoría de los casos “nacionalizados y residiendo permanentemente en el país.”

Aparte de los buenos precios de entonces la riqueza de este grupo se basaba en la plusvalía de que despojaban a sus trabajadores, gracias a la bajísima remuneración que les asignaban.

Esos trabajadores estaban constituidos por dos grupos: colonos y permanentes, y temporales, de tiempo de cosecha, y son los semiproletarios por estar sujetos a un régimen de salario. Los trabajadores permanentes tenían su origen o en el reclutamiento forzoso en aplicación de las leyes contra la vagancia, o por medio del endeudamiento que era hereditario y sujetaba a varias generaciones de familia a permanecer en la explotación.

Su pago era en especie, o permitiendo el uso de una pequeña porción de tierra para él y su grupo familiar y una “cuota simbólica de moneda”. “Por eso se consideran ser semejantes a un siervo feudal”. También algunos cafetaleros intervienen en el procesamiento y comercialización del café, siendo dueños de bodegas y beneficios, y de grandes medios de transporte de carga, empleando en esta actividad a trabajadores permanente asalariados.

La mayoría de los hacendados son antiguos añileros que no tenían, en el momento del proceso de cambio a que nos referimos, tierras aptas para la explotación cafetalera, o que carecían de los medios pecuniarios suficientes para el nuevo cultivo, y se vieron obligados así a dedicarse junto a la añilería a otra clase de producción como la cerealera y ganadera.

Las haciendas podían producir tanto para el consumo interno de la misma como para el mercado interno nacional o internacional. Tal es el caso de haciendas que producían algodón, azúcar, henequén, cacao o el mismo añil, para el exterior. Por su sistema laboral se asimila las relaciones de producción serviles o tributarias. Ese sistema estribaba en el colonato o aparcería. El primero consistía en asignarle al trabajador una determinada extensión territorial en el interior de la hacienda para que cultivara grano para su propia subsistencia bajo la obligación de desempeñar personalmente partes de las labores propias de la hacienda.

En la otra, o sea la aparcería se distribuía parcelas de la hacienda entre familias sin tierra a cambio de buena parte de producto obtenido al final de la explotación, la que muchas veces excedían la mitad de la producción; este exceso era debido a la competencia entre numerosas familias sin tierras, uno de los productos del despojo, sufrido por el estamento indígena de sus tierras comunales, y del atropello al ladino pobre.

Conviene apuntar que ordinariamente no se produjeron conflictos entre cafetaleros y hacendados, pues en muchos casos en una misma persona se reunían las dos condiciones. Entre los trabajadores temporales, asalariados o semiproletarios, se encuentran pequeños

proletarios rurales, que obtenían por este medio un suplemento de renta. Estos pequeños productores, casi siempre de los grupos pertenecientes a los sectores de mezcla etnológica, se dedicaban al cultivo de subsistencia y comercialización de excedentes, basándose en fuerza de trabajo familiar, siendo rara la utilización de trabajadores asalariados. También pertenecen a este grupo empresarial los arrendatarios de tierras.

En forma similar a los de los trabajadores permanentes y temporales y a los colonos y aparceros, también los pequeños productores referidos sufrían la explotación de los grandes propietarios detentadores de beneficios de café o de ingenios de azúcar. El otro grupo social cimero minoritario son los grandes comerciantes exportadores-importadores. Algunos grandes cafetaleros también se dedican a la comercialización del café, cuya producción originaria y principalmente estaba destinada al consumo exterior, por lo que dichos cafetaleros intervienen también en el comercio exterior como exportadores.

Esto es cierto; pero existe otro grupo que se dedica exclusivamente en sus inicios, a dicho comercio exterior. Este grupo está constituido por los inmigrantes, la “inmigración selecta” de la que habla Barón Castro. Esa inmigración procedía de los grandes capitalistas de Europa, ingleses, franceses, alemanes, italianos y algunos que otros españoles, y buena parte de ellos de filiación hebrea.

Gracias a su capacidad en las actividades comerciales y sus relaciones con el gran capital mundial, controlan grandemente, hasta casi en forma monopólica, la exportación del café, sobre todo gracias a que paulatinamente se incorporan a la vida social salvadoreña a través de matrimonios con miembros de familias del grupo cafetalero antes relacionado. Algunos de ellos también ejercen actividades financieras. Para terminar con este grupo, sólo nos resta señalar que muchos de sus miembros intervienen también en el procesamiento del café, por ser los propietarios del beneficio, y por último su desarrollo llega hasta el cultivo directo de ese grano.

El otro grupo social cupular salvadoreño, es el de los capitalistas financieros, ya hemos dicho que también pertenecen a este sector algunos de los inmigrantes, otro sector de este grupo es procedente del capital inglés, ya como empréstitos estatales o como inversión directa, se ha

visto que esas inversiones son en la industria del transporte, principalmente ferroviario y en la minería.

En lo relativo a lo ferroviario se tuvo que recurrir a los empréstitos los que fueron otorgados en condiciones onerosas para la nación, Gracias a esa explotación esos señores, según Guidos Véjar (1980, p.60):

Se convierten en elemento decisivo para la organización y administración del comercio exterior salvadoreño. Así aparecen empresas de esa nacionalidad, *Central America Public Work Company* para la construcción de ferrocarriles y *The Salvador Railway Co.* Para la administración de ferrocarriles.

Sobre la inversión bancaria, estimo que lo más conveniente, para una mejor pintura del fenómeno, transcribiré los siguientes párrafos de las páginas 60 y 61 de la citada obra de Guidos Véjar:

Sobre los bancos comerciales dados en esta época, existe la tesis de que eran propiedad de nacionales. La mayoría de los autores basan sus estudios en este hecho muy importante para la explicación de la sociedad salvadoreña, pues El Salvador tendría como especificidad el que la producción y el sistema bancarios fueran estrictamente controlados por nacionales. Se dice así, que en 1885 se crea el banco particular de El Salvador que cambiará su nombre a Banco Salvadoreño en 1891.

Por otro parte, los bancos ingleses se introducen desde Colombia hasta Centroamérica y puede inferirse que son los inmigrantes colombianos en El Salvador, dedicados a la comercialización externa del café, los que facilitan al capital bancario inglés su introducción al país.

En lo tocante al último sector, o sea a los representantes de grandes compañías extranjeras, es poco lo que podemos decir, pues hasta el momento no hemos podido obtener suficiente información escrita, y lo que nos consta se basa en datos recogidos de fuentes verbales. Ese grupo social no es de una gran magnitud, sobre todo al principio del lapso de que nos ocupamos. Entre esos representantes se encuentran los de compañías ferrocarrileras,

bancarias y mineras que hemos mencionado, a las ferrocarrileras hay que añadir “International Railways of Central America”.

Hay dos empresas de las que no hemos hecho mención: la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador (CAESS) y la Tabacalera “Morazán”, las dos inversiones anglosajonas, hay otros dos grupos sociales de la cima, la gran burguesía comercial y la industrial, en la etapa dicha esos grupos son ínfimos, de escasísima cuantía, y sus miembros en gran mayoría extranjeros, sobre todo hebreos.

Entre esas empresas está la de Tranvías de San Salvador y las Fábricas de Textiles, es necesario aclarar este punto, hasta el momento no hemos podido obtener una visión clara de la exacta magnitud de esa clase de empresas y sobre todo de la naturaleza exacta de los productos de la industria de maquinofactura, más que todo de la textilería de ese orden, en la referida industria era de escasa potencia en su instalación febril y sus productos no eran de gran calidad.

Según Abel Cuenca la burguesía comercial está compuesta por los comerciantes importadores y los no importadores. A los primeros los conceptualiza así:

Son capitalistas intermediarios que no participan en el proceso reproducción, pero se aprovechan de la plusvalía que de ella provienen y obtienen ganancias adicionales manejando la circulación de mercancías... compiten, en determinados rubros, con la producción industrial nacional... son aliados firmes del imperialismo y la oligarquía.

Los ingresos principales de los comerciantes importadores provienen de la venta de artículos de lujo a la oligarquía millonaria y de ahí su interés en que esta última mantenga sus ganancias al máximo nivel. Los no importadores son distribuidores “de la mercancía producida en el país” (1962, pp.22 y 23).

En este grupo de burgués, según Cuenca, “debe incluirse, naturalmente a los pequeños comerciantes, ambulantes o estacionarios en los mercados de la República, que llevan baratijas importadas o nacionales y su reivindicación más aguda es el crédito”.

Son aceptables los conceptos del último párrafo siempre que se agregue que los comerciantes minoristas figuran en los escalones inferiores de la pirámide social, teniendo a la vista el

magnífico ensayo de Cuenca, para subsanar nuestra falla al emitir dos de los grupos importantes del sector agrario, nos valemos de su pluma para describir esos grupos.

Así se expresa nuestro autor en la página 21 de su citada obra:

Los pequeños Productores Agrícolas (café, henequén, algodón, cereales), éstos constituyen el campesino medio y son propietarios de tierras en la que ellos mismos y sus familias trabajan, para poder suplementar el rendimiento de pocos mozos y obreros agrícolas que eventualmente pueden tener a su servicio. Estos pequeños o medianos productores dependen de los terratenientes que son dueños de los “beneficios”, y de los grandes compradores y exportadores que fijan a su arbitrio los precios de sus productos en el mercado interno.

Este sector de medianos y pequeños productores tiene sus propias reivindicaciones: mejorar precios y control estatal de los mismos, crédito barato y oportuno para resistir la presión de los especuladores y agiotistas, asistencia técnica, cooperativas, etc.

El campesino pobre. En los estratos más bajos del campesino encontramos todavía al pequeño, minúsculo propietario, que siendo dueño de una ínfima parcela vive en ella y la trabaja con su familia. Este campesino vende sus magras cosechas mucho antes de recolectarlas, su existencia depende de la “suerte”, carece de crédito y de asistencia técnica y su única libertad consiste en vivir aislado del mundo y agachado sobre la tierra, invierno y verano, noche y día, para poder extraer del terrón a duras penas el sustento diario.

Nos ocuparemos en los párrafos inmediatos de los grupos auxiliares, el artesanado, los profesionales y los empleados particulares y públicos y el clero, de lo dicho anteriormente se desprende que el obrerismo, y aún el mero proletariado de carácter urbano tampoco era de magnitud considerable, cabe aclarar que en el lenguaje de la época y de algunos escritores que se ocupan de estos temas la palabra “obrero”, comprende al empresario y trabajador artesanal, los cuales no eran escasos en esos días. Así nos dice Guido Véjar en la página 57 de su dicha obra “para este periodo la economía urbana, mejor dicho, los grupos urbanos, no tienen un gran peso en el sistema global.”

También ese instituto social sufre una radical transformación al adoptar los cánones del liberalismo económico, pues sin poner en vigencia la libertad de trabajo y la libertad de asociación se destruye la organización corporativa artesanal características del feudalismo colonial, los famosos gremios artesanales.

Por otro parte la industria artesanal tiene que afrontar la competencia de la industria de los países capitalistas de gran desarrollo, al principio de Inglaterra y después de Alemania, Francia, Holanda y hasta de la misma España, así pues, la población artesanal se ve libre de las trabas cooperativas, pero sin protección de los tiempos anteriores. Otra característica del acontecer de esos sectores productivos de nuestra economía es que, dentro del proceso de desintegración, se produce un desprendimiento de su producción de la dependencia de la agricultura (Menjívar, 1980, p.26), vinculándose a la actividad mercantil.

Consecuencia de lo anterior es que los artesanos recurren en procura de defensa, a asociarse. “Esto es congruente con el señalamiento hecho por diferentes investigadores en cuanto a la importancia de los años sesenta y setenta como un período de proliferación y expansión de las formas organizativas del artesanado que hemos llamado libre” (Menjívar, 1980, p.25). Así vemos que desde la primera década de la segunda mitad del siglo XIX se constituyen muchas sociedades artesanales, algunas de ellas denominadas de “Obreros”, entre ellas se destaca la Sociedad de Artesanos “La Concordia”, creada bajo los auspicios del mariscal Santiago González, en 1872, y considerada “una de las más antiguas en Centroamérica”.

Don Alejandro Bermúdez en su obra *El Salvador al Vuelo*, publicada en 1917, en su página 171 (citado por Rafael Menjívar en su obra últimamente mencionada), la describe así:

Desde los comienzos de su labor fundó una escuela nocturna para adultos en la que recibían instrucciones los hijos de los artesanos y los aprendices de taller, mayores de 14 años. Este benéfico establecimiento existe todavía notablemente mejorado en su organización, en su material escolar y en su personal docente.

Tiene seis profesores de materias lectivas, más uno de la taquigrafía y otro de dibujo natural, lineal y arquitectónico, todo pagado por el gobierno, que protege espléndidamente esta progresiva institución.

La sociedad tiene también una biblioteca, que todas las noches abre a los artesanos sus salones de lectura, y un buen organizado servicio de beneficencia para atender a los socios enfermos.

Este servicio cuenta además con un fondo de defunción que se forma con varias entradas y el cual se entrega íntegro a la familia del socio que fallece. “La Concordia” es la única sociedad de artesanos que tiene un buen edificio propio para sus labores, situado en la parte céntrica de la capital y valorado en una cantidad que fluctúa entre diez y doce mil dólares (Menjívar, 1980, p.25).

Además de esa asociación surgen muchas otras, hasta en las ciudades del interior del país de empuje económico, pero la mayor parte están en la ciudad capital. Este asociacionismo artesanal dura hasta principios de la tercera década del siglo XX. Para 1918, funcionan cuarenta y cinco.

Para 1918, es evidente que el grado de descomposición del artesanado se encuentra en diferentes momentos, de acuerdo con el desarrollo asumido por el país. Mientras algunos aún desarrollan sus actividades como complemento de labores agrícolas, otros están ya claramente en la etapa de la pequeña industria moviéndose ya dentro de la cooperación capitalista simple hacia el desarrollo de la manufactura capitalista (Menjívar, 1980, p.26) .

Es característico en estas sociedades de la integración en ellas, tanto de los patronos como de los asalariados (oficiales y aprendices) e incluso la aceptación en un seno de comerciantes, empleados públicos, académicos, industriales, etc. Tal es el caso de la Unión Nacional de Amigos.

Las formas de aporte de la ideología misma determinaban, por lo general, que la dirección estuviese en manos de los patronos o maestros propietarios de los talleres y cuya extracción y ubicación de clase eran sumamente ambiguas. A manera de ejemplo, para 1917 “La Concordia” estaba dirigida, en calidad de presidente, por el coronel Salvador Ciudad Real, “herrero tenedor de libros, oficinista, agricultor y soldado”.

Otra característica fundamental, finalmente, era su oposición a lo que se denominaba “preferencias sectarias” aunque, como veremos posteriormente, tal posición fue cambiando en la práctica, entendido lo sectario en el sentido de afiliarse a partidos políticos. Esto fue característico en todo el periodo, incluso con la introducción de las corrientes anarcosindicalistas, aunque con otra perspectiva política, desde luego.

Detrás de estos principios y la de la acción misma del artesano en los acontecimientos políticos, como luego veremos, se encuentra toda la influencia del socialismo utópico y ellos no refleja más como ha señalado Engels que el estado incipiente de la producción capitalista es la incipiente condición de clase. “Se pretendía sacar de la cabeza la solución de los problemas sociales, latente todavía en las condiciones económicas poco desarrolladas de la época.”

La categoría consiste, entonces en defenderse entre sí con la ayuda mutua ante el avance capitalista; aliarse con las otras clases en la construcción de una nueva sociedad de productores para la satisfacción de sus necesidades y no para la dominación y explotación de unos hombres por otros. Dentro de esa estrategia, desde luego, está excluida como arma de lucha la huelga precisamente por su ambigua situación pequeño-burguesa. Sin temas sociales, en fin, “condenados a moverse en el reino de la utopía”. Finalmente veamos su comportamiento político en el marco nacional. Ya se ha señalado, como el artesano libre fue estructurando sus organizaciones y proyectos en torno de la reforma liberal. Pero el mismo proceso está germinando el movimiento obrero propiamente dicho con intereses y proyectos totalmente definidos (Menjívar, 1980, pp.28-33).

El sector de los profesionales no ha sido objeto de un estudio detenido, la razón de ello es que realmente, en gran parte, por lo menos hasta los años 50 de este siglo carecía esa capa social de una fisonomía singular o independiente socioeconómica, pues de modo ordinario, gracias al lucro obtenido de sus empresas, o por herencias, eran terratenientes agrícolas, grandes o medianos.

En todo caso no eran, de modo principal, no asalariados (salvo los casos de empleados públicos como ocupación accesoria y secundaria) ni empleados subalternos comerciales, dentro de este grupo social se puede considerar que están incluidos los sacerdotes y los

militares de escuela, pero dada la importancia de su misión indudablemente tienen una singularidad dentro del sistema social. De estos dos subgrupos nos ocuparemos posteriormente.

La mayoría de los profesionales, incluidos los subgrupos mencionados en el párrafo anterior, de modo ordinario, sus integrantes provienen del sector campesino no propietario acomodado o de los grupos medios, comerciantes o artesanos empresarios, durante la etapa que nos ocupamos la mayoría reside en las cabeceras departamentales, en donde constituyen las oligarquías locales, “las llamadas primeras sociedades”, la de los “casinos”, a los que no tenían acceso los miembros de las familias artesanales, con sus “mengalas”.

Para terminar con este diseño estructural solo nos resta apuntar los empleados públicos y particulares cuya ocupación es obvia, los uno al servicio del Estado y los otros al de los patronos de las empresas mercantiles y agrícolas de la oficina, lo mismo que al proletariado, que actualmente se denomina el obrerismo, y el cual “se compone de trabajadores de la ciudad y del campo que laboran en empresas industriales y plantaciones agrícolas y cuyo trabajo es retribuido con un salario” (Cuenca, 1962, p.20).

## Referencias

- Cuenca, A. (1962). *El Salvador, Una Democracia Cafetalera*. ARR-Centro Editorial.
- Guidos Véjar, A. (1980). *El Ascenso del Militarismo en El Salvador*. UCA Editores.
- Menjívar, R (1980). *Acumulación Originaria y Desarrollo del Capitalismo en El Salvador*. EDUCA.



## Pioneros en la transformación digital: ¿Cómo Google y El Salvador están forjando un futuro inclusivo y sostenible?

### **Google and El Salvador - Building the Future of a Country with Digital Transformation**

Este trabajo tiene la licencia



Jaime Turish\*

Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

[jturish@agidx.net](mailto:jturish@agidx.net)

Recibido: 12/02/2024

Aprobado: 19/05/2024

#### **Resumen**

Este documento técnico explora el acuerdo transformador entre Google y el Gobierno de El Salvador (GOES), trazando paralelismos con el exitoso viaje digital de la República de Estonia. Aprovechando las tecnologías avanzadas de Google, El Salvador busca modernizar los procesos gubernamentales, mejorar los servicios de salud y revolucionar la educación. Esta asociación promete un desarrollo económico significativo, mejores servicios públicos e inclusión social aumentada. Destacando el éxito de Estonia en la transformación digital, este documento proporciona ideas e inspiración para el camino de El Salvador, enfatizando la importancia de involucrarse en la transformación digital para mantenerse competitivo y relevante en la era digital.

**Palabras claves:** Transformación digital, DX, Google-GOES, e-Estonia, Modernización SV

---

\* Lic. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" e Ing. Universidad de Maryland

## Summary

This white paper explores the transformative agreement between Google and the Government of El Salvador (GOES), drawing parallels with Estonia's successful digital journey. By leveraging Google's advanced technologies, El Salvador aims to modernize government processes, enhance healthcare services, and revolutionize education. This partnership promises significant economic development, improved public services, and increased social inclusion. Highlighting Estonia's success in digital transformation, this document provides insights and inspiration for El Salvador's path forward, emphasizing the importance of engaging in digital transformation to stay competitive and relevant in the digital age.

**Keywords:** Digital transformation, DX, e-Estonia, Google-GOES, Modernization SV

## Introducción

Imagina un futuro donde cada estudiante salvadoreño tenga acceso a las mejores herramientas digitales del mundo. Ese futuro está un paso más cerca gracias a un nuevo acuerdo entre Google y El Salvador.

Recientemente, Google y el gobierno de El Salvador firmaron un acuerdo histórico para impulsar la transformación digital del país. Esta colaboración promete avances significativos en educación, economía y a nivel social.

Como líder en el campo de la transformación digital en los Estados Unidos, he dedicado mi carrera a guiar a las empresas a través de las complejidades de la innovación digital. Soy Jaime Turish, CEO y Fundador de AgilDX, una empresa conocida por ser pionera en soluciones digitales e integrarlas con iniciativas estratégicas de negocios.

Mi experiencia ha sido reconocida a través de numerosos recursos que he escrito, incluyendo el eBook 'Transform & Triumph: A CEO's 12-Step Roadmap for Successful Digital Transformation' y el ClarityDX Framework. Aporto esta vasta experiencia para arrojar luz sobre el profundo impacto que tendrá este acuerdo entre Google y El Salvador.

Ofrezco este documento como un profesional independiente sin vínculos con el gobierno de El Salvador, destinado a fines educativos y con la intención de ofrecer un análisis objetivo de los posibles beneficios e implicaciones del acuerdo. Como alguien nacido en El Salvador, tengo un interés particular en este acuerdo, celebrándolo ya que servirá como un ejemplo notable para otras naciones que buscan aprovechar la tecnología para el avance social.

En un movimiento sin precedentes, Google se ha asociado con el gobierno de El Salvador para llevar a la nación a una nueva era de avance digital. Este acuerdo histórico, destinado a mejorar la infraestructura y las capacidades tecnológicas del país, está destinado a revolucionar varios sectores, en particular la educación, la salud, las operaciones gubernamentales, el emprendimiento y la inclusión social. Con esta colaboración, El Salvador está a punto de convertirse en un pionero digital en Centroamérica.

### **¿Por qué importa esto?**

El acuerdo de transformación digital entre Google y El Salvador es más que una actualización tecnológica; es una iniciativa integral que aborda áreas fundamentales para el desarrollo y crecimiento sostenibles. Al aprovechar la tecnología de vanguardia y la experiencia de Google, El Salvador busca cerrar la brecha digital, empoderar a sus ciudadanos con habilidades modernas y crear una economía digital próspera.

### **Componentes clave del acuerdo:**

#### **1. Gobierno Digital:**

**Digitalización de Procesos:** Google Cloud ayudará a digitalizar varios procesos gubernamentales, como la facturación electrónica y los permisos.

**Google Distributed Cloud (GDC):** Esta iniciativa incluye el uso de GDC, permitiendo al gobierno aprovechar la infraestructura y los servicios en la nube cumpliendo con los requisitos locales de regulación y conectividad.

**Eficiencia Operativa:** La transformación busca agilizar las operaciones y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.

#### **2. Salud:**

**Tecnologías de IA:** El acuerdo incorpora las tecnologías de IA de Google Cloud para proporcionar información en tiempo real a los profesionales de la salud, mejorando la calidad y la eficiencia de los servicios sanitarios.

**Mejora de la Atención al Paciente:** Esta integración se espera que mejore la atención al paciente y los resultados de salud en general en las comunidades.

### **3. Educación:**

**Plataforma de Datos Educativos:** Se implementará una Plataforma Unificada de Datos Educativos, proporcionando información consistente y oportuna a educadores, administradores y a los padres de familia.

**Google Workspace:** Basándose en esfuerzos previos, Google Workspace continuará siendo la herramienta principal de colaboración para más de 1.5 millones de estudiantes y maestros en el sistema educativo de El Salvador.

Como parte de este viaje transformador, el acuerdo se centra en varias áreas clave:

**Mejora de la Infraestructura Digital:** Mejorar la conectividad a Internet y construir marcos digitales robustos para apoyar diversas iniciativas digitales.

**Educación y Capacitación:** Proporcionar acceso a herramientas y recursos de aprendizaje digital, junto con programas de capacitación integrales para estudiantes, profesores y profesionales.

**Apoyo al Emprendimiento:** Fomentar un entorno propicio para startups y emprendedores a través de mentoría, recursos y financiamiento.

**Inclusión Digital:** Asegurar que las comunidades desfavorecidas tengan acceso a la tecnología, reduciendo así la brecha digital.

Este documento profundiza en los detalles de este acuerdo, explorando su potencial impacto en el sistema educativo, el desarrollo económico y la transformación social general de El Salvador.

La colaboración entre Google y El Salvador no solo es un faro de esperanza para el futuro; es un testimonio del poder de las asociaciones estratégicas en la promoción del progreso nacional. A medida que exploramos los diversos aspectos de este acuerdo, veremos cómo tales iniciativas pueden allanar el camino para un El Salvador más brillante, más conectado y tecnológicamente avanzado.

## 2. Detalles del Acuerdo

El acuerdo entre Google y el gobierno de El Salvador abarca varios componentes clave destinados a transformar el panorama digital del país. Estos componentes se enfocan en áreas críticas como los procesos gubernamentales, la salud y la educación para garantizar una transformación digital integral.

### Gobierno digital

**Digitalización de Procesos:** Google Cloud desempeñará un papel crucial en la digitalización de varios procesos gubernamentales, agilizando las operaciones y mejorando la prestación de servicios a los ciudadanos. Esto incluye la implementación de sistemas de facturación electrónica y de permisos. Al automatizar estos procesos, el gobierno busca reducir el papeleo, aumentar la eficiencia y proporcionar servicios más rápidos al público.

**Google Distributed Cloud (GDC):** Un aspecto significativo del acuerdo es el uso de la Nube Distribuida de Google o Google Distributed Cloud (GDC). La GDC permite al gobierno aprovechar la infraestructura y los servicios en la nube mientras cumple con los requisitos locales de regulación y conectividad. Esto asegura que los datos se gestionen de manera segura y conforme a las normativas, y que los servicios estén disponibles incluso en áreas con conectividad limitada. El uso de la GDC ayudará al gobierno a mejorar sus capacidades tecnológicas y a proporcionar servicios más fiables y eficientes a sus ciudadanos.

**Eficiencia Operativa:** La transformación digital de los procesos gubernamentales tiene como objetivo agilizar las operaciones, reducir los retrasos burocráticos y mejorar la eficiencia general. Al adoptar herramientas y plataformas digitales avanzadas, el gobierno puede mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la prestación de servicios, beneficiando en última instancia a los ciudadanos de El Salvador.

### Salud

**Tecnologías de IA:** El acuerdo incorpora las tecnologías de inteligencia artificial (IA) de Google Cloud para mejorar los servicios de salud en El Salvador. Estas herramientas de IA proporcionarán información en tiempo real a los profesionales de la salud, ayudándoles a tomar decisiones más informadas y a ofrecer una mejor atención a los pacientes. Se espera

que la integración de la IA en la salud mejore la precisión diagnóstica, los planes de tratamiento y los resultados generales de la salud.

**Mejora de la Atención al Paciente:** Con la ayuda de tecnologías de IA y en la nube, los proveedores de atención médica pueden acceder y analizar grandes volúmenes de datos médicos de manera rápida y eficiente. Esto les permitirá identificar patrones, predecir tendencias de salud y ofrecer opciones de tratamiento personalizadas. El objetivo general es mejorar la calidad de los servicios de salud y garantizar mejores resultados de salud para la población.

## **Educación**

**Plataforma de Datos Educativos:** Como parte del acuerdo, se implementará una Plataforma Unificada de Datos Educativos. Esta plataforma proporcionará información consistente y oportuna a educadores, administradores y padres de familia, ayudándoles a tomar decisiones basadas en datos para mejorar los resultados educativos. Al centralizar los datos educativos, la plataforma busca mejorar la gestión y la entrega de la educación en todo el país.

**Google Workspace:** Basándose en esfuerzos previos, Google Workspace continuará siendo la herramienta principal de colaboración para más de 1.5 millones de estudiantes y maestros en el sistema educativo de El Salvador. Google Workspace ofrece un conjunto de herramientas como Gmail, Google Drive, Google Docs y Google Classroom, que facilitan el aprendizaje en línea, la colaboración y la comunicación. Al proporcionar acceso a estas herramientas, el acuerdo busca mejorar la alfabetización digital de estudiantes y maestros, preparándolos para el futuro.

El acuerdo entre Google y el gobierno de El Salvador es una iniciativa integral diseñada para transformar sectores clave del país a través de tecnologías digitales avanzadas. Al enfocarse en digitalizar los procesos gubernamentales, mejorar los servicios de salud y optimizar los resultados educativos, esta colaboración tiene como objetivo crear una sociedad más eficiente, inclusiva y tecnológicamente avanzada en El Salvador.

### **3. Impacto en la Educación**

El acuerdo traerá avances significativos al sistema educativo del país. Aprovechando la experiencia y los recursos tecnológicos de Google, esta colaboración tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación, aumentar el acceso a las herramientas de aprendizaje y preparar a los estudiantes y educadores para un futuro digital.

#### **Iniciativas Educativas Clave**

**Plataforma Unificada de Datos Educativos:** Uno de los componentes centrales del acuerdo es la implementación de una Plataforma Unificada de Datos Educativos. Esta plataforma proporcionará información consistente y oportuna a educadores, administradores y a los padres de familia. Al centralizar los datos educativos, la plataforma busca mejorar los procesos de toma de decisiones, seguir de manera más efectiva el desempeño de los estudiantes e identificar áreas que necesitan atención. Este enfoque basado en datos ayudará a adaptar las estrategias educativas para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes y las escuelas, lo que llevará a mejores resultados educativos.

**Google Workspace:** Basándose en esfuerzos previos, Google Workspace continuará siendo la herramienta principal de colaboración para más de 1.5 millones de estudiantes y maestros en El Salvador. Google Workspace incluye herramientas como Gmail, Google Drive, Google Docs y Google Classroom, que facilitan el aprendizaje en línea, la colaboración y la comunicación. Al proporcionar acceso a estas herramientas, el acuerdo busca mejorar la alfabetización digital de estudiantes y maestros, asegurando que estén bien equipados para navegar en el entorno digital.

#### **Beneficios para los Estudiantes**

**Acceso a Herramientas Digitales:** Los estudiantes tendrán un mayor acceso a herramientas y recursos digitales que pueden mejorar sus experiencias de aprendizaje. Con Google Classroom, los estudiantes pueden participar en lecciones interactivas, completar tareas en línea y recibir retroalimentación en tiempo real de sus maestros. Esto no solo hace que el aprendizaje sea más atractivo, sino que también ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades digitales esenciales que son cruciales en el mundo moderno.

**Aprendizaje Personalizado:** El uso de datos de la Plataforma de Datos Educativos permitirá experiencias de aprendizaje más personalizadas. Los maestros pueden identificar las fortalezas y debilidades de cada estudiante y adaptar sus métodos de enseñanza en consecuencia. Este enfoque personalizado ayuda a garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo que necesitan para tener éxito, fomentando un ambiente educativo más inclusivo y efectivo.

### **Beneficios para los Maestros**

**Desarrollo Profesional:** Los maestros se beneficiarán de programas de desarrollo profesional que les ayudarán a integrar herramientas digitales en sus prácticas de enseñanza. Google proporcionará capacitación sobre cómo usar Google Workspace y otros recursos digitales de manera efectiva, mejorando la capacidad de los maestros para ofrecer una educación de alta calidad impulsada por la tecnología. Estos programas también cubrirán las mejores prácticas para el aprendizaje en línea y combinado, equipando a los maestros con las habilidades para adaptarse a diversos entornos de aprendizaje.

**Enseñanza Colaborativa:** Google Workspace facilita la enseñanza colaborativa al permitir que los maestros compartan recursos, co-creen planes de lecciones y se comuniquen fácilmente entre sí. Este enfoque colaborativo puede llevar a métodos de enseñanza más innovadores y a mejores resultados educativos.

### **Impacto Educativo General**

**Equidad en la Educación:** El acuerdo tiene como objetivo promover la equidad en la educación al proporcionar a todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, acceso a las mismas herramientas y recursos digitales de alta calidad. Al cerrar la brecha digital, la iniciativa asegura que cada estudiante tenga la oportunidad de tener éxito en un mundo impulsado por la tecnología.

**Beneficios a Largo Plazo:** A largo plazo, estas iniciativas educativas ayudarán a crear una fuerza laboral más educada y capacitada, impulsando el crecimiento económico y la innovación en El Salvador. A medida que los estudiantes y maestros se vuelvan más

proficientes en el uso de tecnologías digitales, el país estará mejor posicionado para competir en la economía global.

El acuerdo de transformación digital entre Google y el gobierno de El Salvador promete revolucionar el sistema educativo del país. Al implementar una Plataforma Unificada de Datos Educativos, expandir el uso de Google Workspace y proporcionar desarrollo profesional para los maestros, esta asociación tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación, aumentar el acceso a las herramientas de aprendizaje y preparar a la próxima generación para un futuro digital. Los beneficios de estas iniciativas se extenderán más allá del aula, contribuyendo a un El Salvador más equitativo, innovador y próspero.

#### **4. Desarrollo Económico**

El acuerdo de transformación digital entre Google y el gobierno de El Salvador está destinado a tener un impacto sustancial en el desarrollo económico del país. Al fomentar un ecosistema digital, la colaboración tiene como objetivo estimular el crecimiento económico, mejorar el emprendimiento y aumentar la resiliencia económica en general. El enfoque en la infraestructura, la innovación y la inclusión ayudará a El Salvador a crear una economía más dinámica y competitiva.

##### **Iniciativas Económicas Clave**

###### **Apoyo a los Emprendedores**

**Ecosistema de Startups:** El acuerdo incluye iniciativas para apoyar el desarrollo de un vibrante ecosistema de startups en El Salvador. Google proporcionará recursos, mentoría y oportunidades de financiamiento a los emprendedores locales. Este apoyo es crucial para fomentar la innovación y ayudar a las startups a escalar sus negocios. Al empoderar el talento local y proporcionar las herramientas necesarias para tener éxito, el acuerdo tiene como objetivo crear un entorno emprendedor próspero.

**Programas y Recursos:** Se establecerán programas específicos para asistir a los emprendedores en varias etapas de su viaje empresarial. Estos programas ofrecerán capacitación en habilidades digitales, desarrollo empresarial y acceso a la vasta red de expertos y socios de Google. Al participar en estos programas, los emprendedores podrán

obtener conocimientos y recursos valiosos que les ayudarán a superar los desafíos de iniciar y hacer crecer un negocio.

## **Mejora de la Infraestructura**

**Infraestructura Digital:** Un componente significativo del acuerdo es la mejora de la infraestructura digital de El Salvador. Las inversiones en internet de alta velocidad, centros de datos y servicios en la nube mejorarán la conectividad en todo el país. Esta infraestructura es esencial para apoyar a las empresas digitales y permitirles operar de manera eficiente. La mejor conectividad también facilitará el acceso a los mercados globales, permitiendo que las empresas salvadoreñas compitan a nivel internacional.

**Servicios en la Nube:** La implementación de la Google Distributed Cloud (GDC) proporcionará a las empresas salvadoreñas acceso a servicios avanzados en la nube. Estos servicios incluyen almacenamiento de datos, gran poder de cálculo computacional y herramientas de análisis, que son esenciales para las operaciones empresariales modernas. Al aprovechar estos servicios en la nube, las empresas pueden mejorar su eficiencia, reducir costos e innovar de manera más efectiva.

## **Resiliencia y Crecimiento Económico**

**Creación de Empleos:** Se espera que las iniciativas de transformación digital creen nuevas oportunidades de empleo en varios sectores. Desde trabajos relacionados con la tecnología en TI y desarrollo de software hasta puestos en marketing digital y comercio electrónico, el crecimiento de la economía digital impulsará el empleo. Además, aumentará la demanda de habilidades digitales, lo que llevará al desarrollo de nuevos programas educativos y de capacitación para preparar a la fuerza laboral para estas oportunidades.

**Crecimiento Económico Inclusivo:** El acuerdo enfatiza la inclusión, asegurando que los beneficios de la transformación digital lleguen a todos los segmentos de la sociedad. Al mejorar la alfabetización digital y proporcionar acceso a herramientas digitales, la colaboración tiene como objetivo reducir las disparidades económicas y crear oportunidades para los grupos subrepresentados. Este enfoque inclusivo ayudará a construir una economía más equitativa donde todos puedan participar y beneficiarse del crecimiento económico.

## Beneficios Económicos a Largo Plazo

**Innovación y Competitividad:** Al fomentar una cultura de innovación y proporcionar la infraestructura y los recursos necesarios, El Salvador puede mejorar su competitividad a escala global. El apoyo a las startups y el desarrollo de una economía digital robusta posicionarán al país como un centro de innovación tecnológica en la región. Esta mayor competitividad atraerá inversiones extranjeras e impulsará el crecimiento económico.

**Desarrollo Sostenible:** Las iniciativas de transformación digital se alinean con los objetivos más amplios de desarrollo sostenible. Al promover el uso eficiente de los recursos, reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el acuerdo apoya el crecimiento sostenible a largo plazo. El enfoque en la tecnología y la innovación también contribuirá a abordar desafíos sociales y ambientales, creando una economía más resiliente y sostenible.

El acuerdo de transformación digital entre Google y el gobierno de El Salvador está indudablemente destinado a impulsar un desarrollo económico significativo. Al apoyar a los emprendedores, mejorar la infraestructura digital y promover el crecimiento inclusivo, la colaboración tiene como objetivo crear una economía dinámica y competitiva. Los beneficios a largo plazo de estas iniciativas contribuirán a la creación de empleos, la innovación y el desarrollo sostenible, posicionando a El Salvador para un futuro digital próspero.

## 5. Impacto Social

El acuerdo de transformación digital entre Google y el gobierno de El Salvador promete traer beneficios sociales significativos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. El enfoque en la inclusión, el acceso a la tecnología y la mejora de los servicios públicos tiene como objetivo crear una sociedad más equitativa y conectada.

### Inclusión Digital

**Reduciendo la Brecha Digital:** Uno de los objetivos principales del acuerdo es reducir la brecha digital en El Salvador. Muchas comunidades, particularmente en áreas rurales y desatendidas, carecen de acceso a internet confiable y recursos digitales. Al mejorar la infraestructura digital y proporcionar acceso a internet asequible, el acuerdo busca garantizar

que todos los ciudadanos, independientemente de su nivel socioeconómico, puedan beneficiarse de las tecnologías digitales. Esta inclusividad es esencial para asegurar que todos tengan la oportunidad de participar en la economía digital y acceder a servicios esenciales en línea.

**Acceso a la Tecnología:** La asociación con Google facilitará el acceso a tecnologías de vanguardia para escuelas, centros de salud y centros comunitarios. Al equipar estas instituciones con herramientas digitales modernas, el acuerdo tiene como objetivo mejorar las oportunidades educativas, mejorar la prestación de servicios de salud y proporcionar a las comunidades los recursos necesarios para prosperar en un mundo digital. Este acceso a la tecnología es un paso crucial para nivelar el campo de juego y promover la equidad social.

### **Mejora de los Servicios Públicos**

**Mejora de los Servicios Gubernamentales:** La digitalización de los procesos gubernamentales hará que los servicios públicos sean más eficientes y accesibles. Por ejemplo, los sistemas de facturación electrónica y de permisos reducirán los retrasos burocráticos y mejorarán la prestación de servicios. Los ciudadanos podrán acceder a los servicios gubernamentales en línea, ahorrando tiempo y reduciendo la necesidad de visitas físicas a las oficinas gubernamentales. Esta transformación mejorará la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta en la administración pública, generando una mayor confianza en las instituciones gubernamentales.

**Avances en Salud:** La integración de las tecnologías de IA de Google Cloud en el sector salud llevará a mejoras significativas en la prestación de servicios sanitarios. El acceso en tiempo real a datos médicos y los diagnósticos impulsados por IA permitirán a los profesionales de la salud brindar una mejor atención y tomar decisiones informadas rápidamente. Esto será especialmente beneficioso en áreas rurales donde el acceso a servicios médicos especializados es limitado. Los servicios de salud mejorados conducirán a mejores resultados de salud y al bienestar general de la población.

## **Empoderamiento Comunitario**

**Educación y Desarrollo de Habilidades:** Al proporcionar acceso a herramientas y recursos de aprendizaje digital, el acuerdo empoderará a las personas para adquirir nuevas habilidades y conocimientos. Esto es particularmente importante para los jóvenes y buscadores de empleo que necesitan habilidades digitales para competir en el mercado laboral moderno. Los programas de capacitación y las iniciativas educativas ayudarán a las personas a desarrollar competencias en áreas como la programación, el marketing digital y el análisis de datos, abriendo nuevas oportunidades de empleo y fomentando la movilidad económica.

**Apoyo a Poblaciones Vulnerables:** El enfoque en la inclusión garantiza que las poblaciones vulnerables, como las familias de bajos ingresos, las mujeres y las personas con discapacidades, no queden rezagadas. Se diseñarán programas e iniciativas especiales para abordar las necesidades únicas de estos grupos, proporcionándoles el apoyo y los recursos necesarios para tener éxito en un entorno digital. Este enfoque ayudará a reducir las desigualdades sociales y promover una sociedad más inclusiva.

## **Beneficios Sociales a Largo Plazo**

**Empoderamiento Económico:** A medida que más ciudadanos obtengan acceso a herramientas y habilidades digitales, estarán mejor posicionados para aprovechar las oportunidades económicas. Este empoderamiento llevará a un aumento del emprendimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica. Al fomentar una cultura de innovación e inclusividad, el acuerdo contribuirá al desarrollo económico general y a la estabilidad social de El Salvador.

**Mejora de la Calidad de Vida:** En última instancia, las iniciativas de transformación digital mejorarán la calidad de vida de muchos salvadoreños. El acceso a una mejor educación, salud y servicios gubernamentales mejorará las condiciones de vida diarias y creará una sociedad más conectada y cohesionada. La capacidad de participar plenamente en el mundo digital abrirá nuevos horizontes para el crecimiento personal y profesional, contribuyendo a un futuro más brillante para todos.

El acuerdo de transformación digital entre Google y el gobierno de El Salvador promete impactos sociales significativos al promover la inclusión digital, mejorar los servicios públicos y empoderar a las comunidades. Al reducir la brecha digital y proporcionar acceso a tecnologías modernas, esta asociación tiene como objetivo crear una sociedad más equitativa y conectada, llevando a beneficios sociales y económicos a largo plazo para toda la nación.

## Conclusiones

El acuerdo de transformación digital entre Google y el gobierno de El Salvador representa un hito significativo en el camino del país hacia la modernización y el avance tecnológico. Esta asociación está destinada a traer beneficios de gran alcance en múltiples sectores, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos salvadoreños y posicionando al país como líder en innovación digital en la región.

## Puntos Clave

**Avances Educativos:** La implementación de una Plataforma Unificada de Datos Educativos y el uso continuo de Google Workspace están destinados a revolucionar el panorama educativo en El Salvador. Al proporcionar a estudiantes y maestros acceso a herramientas y recursos digitales de vanguardia, el acuerdo asegura que las futuras generaciones estén bien equipadas con las habilidades necesarias para prosperar en un mundo digital. La mejor alfabetización digital, las experiencias de aprendizaje personalizadas y los mejores resultados educativos serán cruciales para fomentar una fuerza laboral más conocedora y capaz.

**Crecimiento Económico:** El enfoque en mejorar la infraestructura digital y apoyar a los emprendedores impulsará el crecimiento económico y la innovación. La creación de un vibrante ecosistema de startups, junto con el acceso a los recursos y la mentoría de Google, empoderará a los emprendedores locales para escalar sus negocios y competir globalmente. La mejor conectividad y el acceso a servicios avanzados en la nube mejorarán las operaciones comerciales, crearán oportunidades de empleo y contribuirán a una economía más resiliente.

**Impacto Social:** Al reducir la brecha digital y promover la inclusión, el acuerdo tiene como objetivo asegurar que todos los segmentos de la sociedad se beneficien de la transformación

digital. Los servicios públicos mejorados, la mejor atención médica y el mayor acceso a la tecnología conducirán a mejores condiciones de vida y una mayor equidad social. El enfoque en el empoderamiento comunitario y el apoyo a las poblaciones vulnerables ayudará a reducir las desigualdades sociales y fomentar una sociedad más inclusiva.

**Beneficios a Largo Plazo:** Los beneficios a largo plazo de esta asociación van más allá de las mejoras tecnológicas inmediatas. Al fomentar una cultura de innovación e inclusión, El Salvador estará mejor posicionado para enfrentar desafíos futuros y aprovechar nuevas oportunidades. La colaboración con Google establece las bases para el desarrollo sostenible, impulsando el crecimiento económico, mejorando los resultados sociales y mejorando la calidad de vida general de los salvadoreños.

### **Mirando Hacia el Futuro**

El acuerdo entre Google y el gobierno de El Salvador marca el comienzo de un viaje transformador hacia una sociedad más conectada, eficiente e innovadora. A medida que estas iniciativas se arraiguen y comiencen a dar frutos, el potencial para un cambio positivo es inmenso. Desde la educación y la salud hasta el desarrollo económico y la inclusión social, el impacto de esta transformación digital se sentirá en todos los aspectos de la vida en El Salvador.

Esta colaboración sirve como un modelo de cómo las asociaciones estratégicas pueden impulsar el progreso nacional y crear beneficios duraderos para los ciudadanos. Al aprovechar el poder de la tecnología y fomentar un espíritu de innovación, El Salvador está allanando el camino para un futuro más brillante y próspero. A medida que el país continúe abrazando la transformación digital, la promesa de una sociedad más equitativa y conectada se vuelve cada vez más alcanzable, llevando esperanza y oportunidades a todos los salvadoreños.

### **Nota de Cierre de Jaime Turish**

Como profesional independiente con amplia experiencia en transformación digital, me complace presentar este documento. Mi objetivo es proporcionar un análisis profundo del acuerdo histórico entre Google y el gobierno de El Salvador. Aunque no tengo vínculos con

el gobierno salvadoreño, celebro este acuerdo como un paso visionario hacia un futuro digitalmente inclusivo.

Esta iniciativa no solo beneficiará a El Salvador, sino que también servirá como un ejemplo convincente para otras naciones que buscan aprovechar la tecnología para el avance social. Al reducir la brecha digital, mejorar los servicios públicos y fomentar el crecimiento económico, esta asociación encarna el potencial transformador de la colaboración estratégica en la era digital.

Espero que este documento sirva como un recurso valioso para estudiantes, educadores y profesionales apasionados por el poder de la transformación digital para impulsar cambios positivos en nuestro mundo.

## **Fuentes de Información**

- Google Cloud Press Corner:**

Artículos y comunicados de prensa relacionados con las iniciativas y asociaciones de Google.

Google Cloud Press URL: <https://www.googlecloudpresscorner.com/>

- Intelligent Tech Channels:**

Información sobre Google Distributed Cloud (GDC) y sus aplicaciones.

Intelligent Tech Channels URL: <https://www.intelligenttechchannels.com>

- Global Finance Magazine:**

Artículos sobre el impacto económico de las transformaciones digitales y la IA en la salud.

Global Finance URL: <https://www.gfmag.com/>

- El Salvador INFO:**

Noticias locales y actualizaciones sobre las iniciativas de salud y educación en El Salvador.

El Salvador INFO URL: <https://www.elsalvadorinfo.net/>

- Declaraciones Oficiales del Gobierno de El Salvador:**

Publicaciones y anuncios del gobierno sobre el acuerdo con Google.

Gobierno de El Salvador URL: <https://www.presidencia.gob.sv/>



Editorial Nuevo Enfoque

# Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–  
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## **Importancia de los registros geográficos que genera el Centro Nacional de Registros (CNR) para la seguridad y desarrollo nacional de El Salvador**

## **The importance of the geographical records generated in the National Geographic and Cadastre Institute of the National Records Center (CNR) for the security and national development of El Salvador**

Este trabajo tiene la licencia



Irma Elena Cartagena\*  
Universidad Francisco Gavidia  
[mael.cartagena@yahoo.com](mailto:mael.cartagena@yahoo.com)

Recibido: 15/06/2024

Aprobado: 20/07/2024

### **Resumen**

El artículo presenta los resultados obtenidos en la investigación realizada para determinar la importancia de los registros geográficos que se generan en el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional del Centro Nacional de Registros (CNR) para la seguridad y el desarrollo nacional de El Salvador. Los registros geográficos proporcionan información precisa que puede ser utilizada para tomar decisiones informadas que permitan proteger a la población y promover el desarrollo del país. Estos permiten, además el diseño de mapas de uso de suelo, evaluar el potencial económico para la toma de decisiones e inversión. Los productos de estos registros geográficos son utilizados por diversas instituciones y actores encargados de la toma de decisiones en la gestión y administración territorial, por lo tanto, dicha información o registros deben estar actualizados, ser precisos y confiables para representar de la mejor forma posible el territorio, para que las decisiones que se tomen sean las más adecuadas.

---

\* Lic. Universidad Francisco Gavidia; M.A Universidad Complutense de Madrid; M.A University of Louisville.

**Palabras claves:** Registros geográficos, Geografía, Cartografía, Seguridad y Desarrollo nacional, Objetivos nacionales

## Abstract

The article presents the results obtained in the research carried out to determine the importance of the geographical records generated in the National Geographic and Cadastre Institute of the National Records Center (CNR) for the security and national development of El Salvador. Geographic records provide accurate information that can be used to make informed decisions that protect the population and promote the development of the country. These also allow the design of land use maps, evaluating the economic potential for decision making and investment. The products of these geographical records are used by various institutions and actors in charge of decision-making in territorial management and administration, therefore, said information or records must be updated, accurate and reliable to represent the best possible way. territory, so that the decisions made are the most appropriate.

**Keywords:** Geographic records, Geography, Cartography, National security and development, National objectives.

## Introducción

La seguridad y el desarrollo nacional en el país adquieren cada vez más relevancia en el marco del nuevo contexto mundial. Tradicionalmente, la seguridad nacional, por ejemplo, se circunscribía al campo político y militar. Debido a que tanto la seguridad como el desarrollo nacional son inseparables de la dimensión humana e involucran el mejoramiento de su calidad de vida y de sus potencialidades, requieren para su logro, la implementación de acciones orientadas a eliminar o reducir amenazas, riesgos y vulnerabilidades a nivel externo e interno, situaciones que podrían incidir en la consecución de los objetivos nacionales, que son las metas a través de las cuales se ponen de manifiesto las aspiraciones y las necesidades de los ciudadanos. La seguridad nacional se asocia con la persona humana, debido a que con esta se pretende proteger sus derechos e intereses, buscar el mantenimiento de la paz y la tranquilidad, garantizando el goce de sus derechos fundamentales.

En este sentido, algunos aspectos de la seguridad y del desarrollo nacional, ya no se consideran de exclusiva responsabilidad o tarea únicamente del Estado, como tradicionalmente se visualizaba; bajo esta perspectiva, la población debe volverse un ente

cada vez más dinámico y protagonista, que asuma el compromiso de incidir directa o indirectamente, por ejemplo, con sus contribuciones tributarias, respeto al medio ambiente y buen uso de los recursos naturales y de todos aquellos recursos que estén a su disposición. Para que se logre alcanzar la seguridad y contribuir con el desarrollo nacional, las instituciones gubernamentales juegan un papel importante al proveer a través de sus servicios y/o productos, información actualizada y oportuna que facilite a los ciudadanos y a otras instituciones tomar decisiones acertadas y que al Estado se le facilite generar políticas públicas que permitan alcanzar un desarrollo pacífico y justo entre el Estado, las instituciones y la ciudadanía.

### **Desarrollo de los objetivos**

Este artículo tiene como objetivo principal, dar a conocer los resultados obtenidos en la investigación que se llevó a cabo, a través de la cual se determinó por qué son importantes los registros geográficos que se generan en el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional del Centro Nacional de Registros (CNR) para la seguridad y desarrollo Nacional, lo que contribuirá a que las decisiones que se tomen, así como todo aquello que contribuya a la planificación, ejecución y seguimiento a las acciones y estrategias de seguridad y desarrollo nacional, tomen como base información y datos actualizados, confiables y apegados a la realidad, generados a partir los registros geográficos que administra el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional del CNR de El Salvador, puesto que, dentro de las competencias de este instituto, está la de crear, mantener, producir y actualizar una base de datos geográficos que sean confiables, compatibles e interoperables por las diferentes entidades que se encargan de planificar y gestionar el territorio, con el fin de brindar seguridad a la población.

Desde el punto de vista de la investigación, los registros geográficos, constituyen insumos para la aplicación y utilización en diferentes ámbitos, con impacto en la seguridad y desarrollo socioeconómico, político, cultural y medioambiental como, por ejemplo: el seguimiento a la construcción de infraestructuras críticas como carreteras, puentes, hospitales y escuelas. Para facilitar la evaluación de la eficiencia de los proyectos y la toma de decisiones para futuras inversiones, así como la precisión y efectividad de las acciones gubernamentales, orientadas a lograr el bien común.

Con el propósito de comprender los fundamentos de la temática a la cual se refiere este artículo y de acuerdo con Meza (2015) citado por López & Flores (2018), al realizar procesos investigativos surge la necesidad de indagar, analizar y exponer diferentes sustentos teóricos, lo cual permite integrar lo que se investiga como parte de la realidad y los enfoques teóricos que se refieren a la problemática que se espera analizar (López, 2018). En vista de que el enunciado de la investigación parte de la pregunta ¿Por qué son importantes los registros geográficos que se generan en el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional del Centro Nacional de Registros (CNR) para la seguridad y desarrollo Nacional?, para efectos de establecer una contextualización, se explica cada uno de los conceptos principales de la investigación, así como aquéllos que están relacionados con los mismos.

Se inicia con el significado de “registro” que según la Real Academia Española es el “conjunto de datos relacionados entre sí, que constituyen una unidad de información en una base de datos”. Asimismo, se encuentra la palabra “geográficos” que proviene de Geografía, concepto que en su acepción más simple y según lo establece la Real Academia Española significa “la ciencia que trata de la descripción de la tierra (Real Academia Española, 2023). Esta definición parte de la etimología, geo que significa tierra y grafía que significa estudio o descripción. Sin embargo, la definición de este concepto ha ido cambiando, debido a los avances tecnológicos que se han suscitado en la actualidad.

De acuerdo con lo que establece el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, la Geografía es “la ciencia que estudia las relaciones entre la sociedad y el espacio”; de acuerdo con los estudiosos de esta ciencia, a diferencia de otras disciplinas, la Geografía parte de una visión integral desde diferentes campos, en donde se hace preciso brindar interpretaciones sobre el mundo, hasta el ordenamiento del territorio, para lo cual se requiere la integración de estudios analíticos para tomar decisiones y emitir recomendaciones.

Con base en lo anterior, tratar de definir a la Geografía como una disciplina orientada simplemente a la producción de conocimientos básicos relativos a la localización y descripción de lugares y objetos en la superficie terrestre y a su asociación con los mapas, se vuelve muy limitado, por lo que se ha logrado avanzar a un enfoque más integral que permite

destacar su carácter científico en términos de la comprensión y análisis de las dinámicas propias de los territorios (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2023).

Desde esta perspectiva, esta ciencia se orienta a considerar, la observación de los fenómenos naturales y culturales que se suscitan sobre la superficie terrestre, dado que esta es donde se desarrollan los seres humanos, por lo que cualquier definición en la actualidad, tendrá implícitos aspectos relativos al “análisis del espacio geográfico” y su relación con el hombre. Estudiar el espacio geográfico requiere una interpretación a diferentes escalas, de las distintas dimensiones de la relación que existe entre la sociedad y la naturaleza. Dichas escalas pueden ser: local, territorial, nacional, regional, continental y global (TECH Universidad Tecnológica, 2022).

Una de las razones por las que el estudio del territorio es importante, ya sea un territorio global como también los territorios locales donde se desarrollan las actividades humanas, es la planificación y la gestión de dichos territorios, para lograr el mejor manejo de los recursos de ese paisaje geográfico. Para conocer y estudiar un territorio o entorno geográfico, la Geografía se apoya de la Cartografía, la cual viene a ser como el lenguaje de la Geografía. La Cartografía es la ciencia y el arte de confeccionar, leer, estudiar y comprender mapas para analizar y representar la superficie de la tierra en una forma manejable y confiable para su representación y estudio; ha sido la ciencia y la herramienta con la que se dispone para representar el espacio geográfico, a través de normas, que más que imitar el medio ambiente identifica patrones comunes que puedan ser entendibles para la mayoría de integrantes de la sociedad (Olivares, 2019).

De acuerdo con lo anterior, el elemento principal de la Cartografía es la elaboración de los mapas. Estos son representaciones geográficas, geopolíticas o geológicas de la superficie terrestre, donde los geógrafos hacen sus anotaciones a través de símbolos convencionales y a escala del comportamiento de los hechos o fenómenos naturales o culturales que se dan en una región determinada; estos plasman los elementos más representativos, interesantes o relevantes y son utilizados como documentos por investigadores, exploradores, turistas o especialistas (Enciclopedia Concepto, 2020).

Según la entrevista realizada a William Roberto Bernal, quien se desempeña como jefe del Departamento de Límites Municipales del Centro Nacional de Registros de El Salvador (CNR), un mapa es la máxima expresión de la cartografía; es el reflejo histórico y económico de un país en el transcurrir del tiempo. A través de su interpretación, se puede determinar las riquezas que este posee, así como el comportamiento de su población. De ahí que los mapas se han convertido durante mucho tiempo en registros geográficos, conocidos también como ediciones cartográficas a diferentes escalas. En este sentido, debido al desarrollo actual de la tecnología, la Cartografía ha migrado de un sistema analógico a un sistema digital, convirtiéndose en lo que se conoce como “sistemas de información geográfica” que se abrevia SIG, que permite que todos esos elementos plasmados en los mapas puedan almacenarse en bases de datos y a través de software especializado pueda representarse, estudiarse y hacer análisis de los fenómenos que ocurren en los paisajes geográficos (Hernández, 2023).

Para el caso de El Salvador, los registros oficiales surgen con la creación de la Oficina del Mapa en el año 1946, cuando el 16 de septiembre de ese mismo año el Gobierno de aquella época, se anexa al programa cooperativo con Estados Unidos de América para llevar a cabo el levantamiento del mapa de El Salvador, como parte del mapa general del hemisferio americano (Hernández, 2023). Según lo que relató William Bernal, en el año 1955 cuando iniciaron las semanas cartográficas centroamericanas, se vio la necesidad de convertir las instituciones cartográficas en Institutos Geográficos Nacionales, con el fin de coordinar, además de las labores cartográficas, otras actividades importantes como la Geografía, Geofísica, Hidrografía, entre otros.

Actualmente la generación de Registros Geográficos es realizada en el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN), dependencia del CNR, que tiene a su cargo las investigaciones y estudios geográficos que comprende la generación de mapas cartográficos y catastrales, siendo además la responsable de mantener actualizada la información de los productos geocartográficos, plasmados en mapas, planos, textos e información de las propiedades, de acuerdo a las normas establecidas y basándose en la demanda de los usuarios. La labor cartográfica de mapas a diferentes escalas abarca actividades desde la toma de

fotografías aéreas, como insumo básico, hasta la edición de mapas. Actualmente, cuenta con adelantos en la tecnología para que la producción se ejecute utilizando técnicas modernas que reduzcan los tiempos de producción y para que la variedad de los productos generados sea mayor. En el ámbito catastral abarca desde establecer lineamientos y directrices para la ejecución de los procesos técnicos y administrativos de la gestión catastral, así como, servir de enlace con entidades gubernamentales y representantes de organismos internacionales, relacionados con el proceso de administración de tierras que asegure el tráfico inmobiliario y la valoración de los recursos naturales (Centro Nacional de Registros, 2022).

El Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, también conocido como IGCN, es la agencia cartográfica nacional de El Salvador, adscrito al Centro Nacional de Registros (CNR); encargado de gestionar la información geográfica, cartográfica y catastral del país.



Fuente: Manual del Proceso de Generación de Registros Geográficos. Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad. Septiembre de 2022.

De acuerdo con la información contenida en el Manual del Proceso de Generación de Registros Geográficos, elaborado en el CNR en el marco del Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad (2022), el Proceso de generación de información Geodésica, consiste en recolectar, mantener y suministrar información geodésica actualizada de las redes geodésicas horizontales y verticales a nivel nacional, cumpliendo con estándares, especificaciones y procedimientos que norman las actividades técnicas relacionadas con la geodesia. Asimismo, el Proceso de generación de información Fotogramétrica, consiste en la generación de datos cartográficos y geográficos, base para la producción y actualización del catastro y cartografía nacional a partir de la toma de fotografías aéreas, hasta la producción de ortofotografías y restituciones fotogramétricas y modelos digitales del terreno. La información fotogramétrica

generada es el insumo básico para la generación de mapas a escalas pequeñas y grandes, para usuarios internos y externos.

Además, el Proceso de Información Geográfica, por su parte consiste en la generación de información mediante la recolección de datos geográficos del territorio, basado en un modelo de datos y representado en un Sistema de Información Geográfica, orientado a dar respuestas a problemáticas reales, mediante la representación y análisis de los datos. Dentro de esta fase además se realizan dos importantes subprocesos: redefinición de límites municipales y delimitación de cantones y caseríos. Este proceso también es conocido como Mantenimiento Catastral, cuyo objetivo es garantizar la correcta localización de los inmuebles, la calidad de la información y la integridad de los datos que se brinda en los procesos del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, de acuerdo a las leyes y normas establecidas, para contribuir al desarrollo económico-social del país (Centro Nacional de Registros, 2022). Las principales funciones de este proceso son:

- Determinar físicamente los límites de las propiedades inmobiliarias en beneficio de los propietarios o poseedores, de la comunidad y del Estado, unificando su nomenclatura y codificación.
- Elaborar mapas catastrales que constituyan herramienta básica para proponer proyectos de inversión en el país.
- Contribuir a que exista una veracidad de información física relativa a la unidad inmobiliaria vinculada a los documentos jurídicos.
- Registrar la evolución histórica de la información catastral para facilitar la proyección de las tendencias del desarrollo de las ciudades.

Debido a que en el enunciado del problema se hace referencia a los conceptos de seguridad y desarrollo nacional, es importante definir el significado de cada uno.

En primer lugar, la seguridad nacional, según se define en el Manual de Planificación de la Seguridad Nacional del CODEM, es “un conjunto de acciones permanentes que el Estado

propicia para crear las condiciones que superen situaciones de conflictos internacionales, perturbaciones a la tranquilidad pública, catástrofes naturales y aquellas vulnerabilidades que limitan al desarrollo nacional y pongan en peligro el logro de los Objetivos Nacionales”. En este sentido, la seguridad nacional de El Salvador está orientada a enfrentar y superar los problemas que ponen en riesgo o amenazan el logro de los Objetivos Nacionales. Dichas amenazas se pueden originar desde el exterior o en el interior, por lo que la seguridad se verá influida desde esos ámbitos y podrán ser superados a través de la intervención de la Defensa Nacional o de la diplomacia mediante los correspondientes campos de acción. (Comando de Doctrina y Educación Militar, 2003). En segundo lugar, se hace referencia al desarrollo nacional, para lo cual es preciso, primero comprender el significado de la palabra “desarrollo”, que según el Coronel Guerreiro Mulato (2018) citado por López & Flores (2018), en el libro Conceptualización de la Seguridad, Desarrollo y Defensa Nacional, hace referencia a que desarrollo es el “conjunto de transformaciones que hacen que un sistema social evolucione de condiciones de vida percibidas como insatisfactorias a otras que se consideran mejores”.

La meta de las naciones es alcanzar el desarrollo en todos los ámbitos de la vida social. En este sentido, el “Desarrollo Nacional”, según Guerreiro Mulato (2018) citado por López & Flores (2018) en el libro antes señalado, es el “proceso mediante el cual se mejoran las condiciones socio-económicas de la población” es, además, un “fenómeno sociocultural que pretende construir una sociedad en la que todos sus miembros puedan disfrutar del bien común” (López, 2018).

Tomando como base las definiciones anteriores y en el marco de esta investigación, a partir de la contextualización de las definiciones ya vertidas, se procura establecer la relación existente entre los registros geográficos y la seguridad y desarrollo nacional que son los aspectos principales del tema de la presente investigación. Con base en esto, se destaca en primer lugar, que la seguridad conlleva que el Estado propicie acciones para crear las condiciones que superen entre otras, perturbaciones a la tranquilidad pública, catástrofes naturales y aquellas vulnerabilidades que limitan al desarrollo nacional y que ponen en peligro el logro de los Objetivos Nacionales. En segundo lugar, que los Objetivos Nacionales,

a los cuales se refiere la definición de seguridad nacional, constituyen las metas que el Estado salvadoreño se propone alcanzar al interpretar los intereses y aspiraciones nacionales (Comando de Doctrina y Educación Militar, 2003).

En este sentido y considerando que uno de los Objetivos Nacionales contenidos en el Libro de la Defensa (2006) hace alusión a la seguridad, en uno de los seis aspectos que señala cuando establece que “garantiza a los habitantes de la República el goce de la libertad, seguridad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social” (Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador, 2006). Desde esta perspectiva, el Centro Nacional de Registros (CNR), que es una institución autónoma gubernamental tiene dentro de su misión “cuidar los derechos registrales y catastrales, contribuyendo al desarrollo de El Salvador”.

Con base en lo anterior, el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN) que es una dependencia del CNR, según el Art. 2 del Decreto No 62 de Creación del Centro Nacional de Registros y su régimen administrativo, “el CNR será el encargado de asumir oportunamente las facultades y atribuciones que las leyes confieren a la Dirección General de Registros, incluyendo el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y el Registro de Comercio; y al Instituto Geográfico Nacional; actividades consideradas de interés nacional, por garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad y/o los derechos ciudadanos” (Food and Agriculture Organization, 2023).

En este sentido, el IGCN aporta a través de los registros geográficos servicios y productos que inciden en la seguridad en el ámbito jurídico, así como en otros ámbitos de esta. Con los servicios y productos que esta dependencia genera, contribuye a que las instituciones correspondientes prevean condiciones de vulnerabilidad y riesgos que limitan el desarrollo nacional y que podrían poner en peligro el logro de los objetivos nacionales. Con el propósito de conocer algunos de los servicios que ofrece el IGCN y que son productos de los registros geográficos que esta dependencia genera, se presenta a continuación algunos de estos servicios y una breve descripción:

Geodesia	Descripción
Puntos de Triangulación o Vértices Geodésicos nuevos con Elevación Elipsoidal	Mojón con latitud y longitud ajustada que tiene referencia a un sistema de coordenadas y generalmente están indicados en cerros y alturas formando triángulos. Están debidamente monumentados y con su respectiva descripción
Ubicación y Descripción de Bancos de Marca Existentes	Mojón con una altura ajustada que tiene referencia al nivel del mar y se localiza a lo largo de las carreteras más o menos a cada 1,200 metros. Según su precisión se clasifican en bancos de primero, segundo y tercer orden
Puntos de Control Horizontal y Vertical / Puntos de Poligonal Existentes	Determinan la posición absoluta de los puntos sobre la tierra mediante una medición llamada control horizontal y otra de control vertical. Se encuentran ubicados en las intersecciones de las calles de las cabeceras departamentales del país.
Fotogrametría	Descripción
Fotografía Aérea	Es la captación de una o varias imágenes a color, infrarrojo o blanco y negro obtenidas a través de vehículos aéreos, estas imágenes son utilizadas en el ámbito de las ciencias de la Tierra y la ordenación del Territorio.
Restitución Fotogramétrica	Son los datos gráficos obtenidos a través de la digitalización 3D de elementos como vías, ríos, edificios muros etc., a partir de fotografías aéreas
Ortofoto	Es la presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre, la cual tienen corrección, en la que todos los elementos presentan la misma escala, libre de errores y deformaciones, con la misma validez de un plano cartográfico
Información Territorial	Descripción
Cuadrante topográfico	Es un mapa topográfico que muestra la configuración del terreno, por medio de las curvas de nivel, ríos, lagos, lagunas, cuencas, vegetación, etc.
Mapa Departamental	Mapa de los catorce departamentos que forman el país. Contiene: división de municipios, cantones, caseríos, curvas de nivel y elementos culturales construidos por el hombre.

Carta Aeronáutica	Es la representación gráfica de una porción del territorio nacional, su relieve y construcciones, diseñada especialmente para satisfacer los requisitos de la navegación aérea.
Mantenimiento Catastral	Descripción
Ubicación Catastral/ Clave Catastral	Documento que contiene la representación gráfica de una parcela y la información alfanumérica respecto a: área, dirección, colindantes, matrícula o antecedente registral si se tiene controlado.
Certificación de la Denominación Catastral e Informes Catastrales	Documento certificado en donde se ha hecho una investigación para determinar la posesión física y registral, este trámite le sirve al cliente para seguir las diligencias de Titulo Municipal o Supletorio o bien a usos propios de los Juzgados de Paz

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de guía de servicios que se encuentra en la página web del CNR. <https://www.cnr.gob.sv/guia-de-servicios/>

Con base en el objetivo general que se planteó en la investigación realizada, esta se enmarcó en un tipo de investigación descriptiva y explicativa, ya que se llevó a cabo una revisión bibliográfica y la obtención de conocimientos basados en la experiencia de expertos, así como la descripción y explicación de por qué son importantes los registros geográficos para la seguridad y desarrollo nacional.

El método que se aplicó fue el inductivo, dado que se llevó a cabo estudios, revisión e indagación acerca de las características genéricas o comunes, aspectos y elementos específicos que corresponden a los registros geográficos, a partir de lo cual se generaron inferencias de índole general, acerca de la importancia de dichos registros para la seguridad y el desarrollo nacional, con lo que se dio respuesta al planteamiento del problema de la investigación.

Los tipos de datos que se utilizaron fueron cualitativos, en vista de que implican la recolección y el análisis de datos de esa naturaleza, así como su integración y análisis conjunto, para realizar inferencias, producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del problema en estudio.

La técnica de investigación que se empleó estuvo sujeta al tipo y método de investigación. En este sentido se aplicó la entrevista y revisión bibliográfica, a fin de recopilar la mayor cantidad de información para aplicar el análisis y obtener las conclusiones.

El instrumento de investigación para la recolección de la información que se utilizó es la entrevista de profundidad. Asimismo, se obtuvo información a través de diferentes fuentes de datos, tales como: libros, análisis de contenido de documentos y revistas científicas.

La investigación se basó en la consulta a fuentes fundamentales, relacionadas con los registros geográficos, que dado el grado de experiencia que poseen, se consideran informantes claves, quienes ocupan cargos de jefaturas de áreas técnicas y otros destacados en las gerencias del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN) del Centro Nacional de Registros. Asimismo, se realizaron algunas consultas a oficiales de dependencias militares que participan en el XXXII curso de Seguridad y Desarrollo Nacional.

Con base en lo anterior, el muestreo que se tomó a juicio del investigador no es probabilístico, porque el contexto en el que se llevó a cabo la investigación es complejo, por lo tanto, la muestra no es representativa, al partir de la selección de informantes claves, se escogieron los elementos de la población que son más significativos, entre el personal de jefaturas quienes poseen conocimientos especializados en lo que corresponde a los registros geográficos. De acuerdo con el objetivo general y los objetivos específicos, que se plantearon en la investigación y con el propósito de obtener respuestas a las preguntas de investigación, como parte de la metodología de la misma, se elaboró un cuestionario, el cual fue validado por dos expertos que laboran en las áreas del IGCN del CNR que están relacionadas con el tema de la investigación.

El instrumento debidamente revisado y validado se aplicó a una muestra de 35 sujetos de investigación, de los cuales 29 desempeñan cargos de jefaturas en el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional del CNR y 6 son oficiales con cargos de jefaturas y direcciones de dependencias militares, quienes se consideran fuentes o informantes claves de consulta para la obtención de información, dado el grado de conocimiento y experiencia que poseen

relacionados con los registros geográficos. Del total de sujetos a los que se les envió el cuestionario, únicamente se obtuvo información de 19 personas.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos en los cuestionarios que fueron aplicados a esta muestra, así como las respectivas respuestas brindadas en cada una de las preguntas. El cien por ciento de las personas que respondieron las preguntas 1 y 2, indicaron que sí consideran que los registros geográficos (RG) que genera el IGCN del CNR son importantes para la seguridad y desarrollo nacional. Asimismo, manifestaron que es importante realizar este tipo de investigación para el quehacer del IGCN del CNR. Las razones por las que los entrevistados, consideran importantes los RG, obedecen a las múltiples aplicaciones que pueden generarse, desde la clasificación de las tierras, el ordenamiento urbanístico y la determinación de lugares no aptos para la construcción de viviendas, entre otros.

### **Los procesos que intervienen en la generación de los registros geográficos (RG) y cómo inciden en la seguridad y el desarrollo nacional en El Salvador.**

En cuanto a la pregunta 3, mediante la cual se consultó acerca de cuáles son los procesos que intervienen, en la generación de los registros geográficos del IGCN del CNR, el 52% de los encuestados respondió a esta interrogante haciendo referencia a los procesos a través de temáticas especializadas, que se relacionan con disciplinas específicas, en este sentido indicaron los siguientes procesos:

- **Proceso geodésico**, en vista de que la superficie del planeta es de manera volumétrica, es decir, en 3 dimensiones, no es posible representarla mediante un gráfico en 2 dimensiones para su manipulación y estudio, por lo que el proceso geodésico realiza las mediciones sobre la superficie de la Tierra que se compone por arcos de circunferencia y modelos matemáticos para lograr una representación cartográfica enfocada a un mapa (sean estos en papel o digitales). Por lo que esta parte del proceso tiene como objetivo determinar las medidas y ubicaciones de los elementos geográficos y realizar los procedimientos de proyección cartográfica para recrear una superficie en 2 dimensiones que permita representar los elementos de la superficie terrestre para que el usuario final pueda utilizar esa información.

- **Proceso fotogramétrico**, debido a que actualmente los insumos principales para la elaboración de información geográfica son las fotografías aéreas y las imágenes de satélite, aunque existen otras variantes de estas fuentes de datos. Estas imágenes se procesan combinándola con la información obtenida del proceso geodésico, para darle un posicionamiento preciso a las imágenes con el objetivo de generar los datos que conformarán los registros geográficos, contando con datos de posición horizontal y vertical (elevaciones), para que representen correctamente la superficie de la Tierra. Con los datos fotogramétricos se generan los mapas o los datos fundamentales para sistemas de información geográfica que es la forma más difundida de producir y utilizar la información geográfica. Esto genera los datos para el siguiente proceso.
- **Proceso cartográfico**. En este proceso se determina la escala de producción y de representación, así como una simbología estándar y los atributos correspondientes para cada uno de los elementos a representar.

Para todos estos procesos que intervienen en la generación de información geográfica se utiliza software especializado para cada etapa.

Por otra parte, dentro de las repuestas brindadas, los sujetos de la investigación hicieron referencia a la aplicación de 4 pasos, dentro de los cuales se encuentran:

- **La Recopilación de información** que constituye el primer paso para generar los registros geográficos. Esta información puede ser de origen cartográfico, catastral, estadístico o de otras fuentes.
- **La Preparación de la información**, la cual constituye el segundo paso, ya que, una vez recopilada la información, es necesario prepararla para su procesamiento. Esto incluye la limpieza de datos, la estandarización de formatos y la codificación de información.
- **El Procesamiento de información** se realiza utilizando métodos y técnicas de geomática. Estos métodos incluyen la cartografía digital, la fotogrametría, la teledetección y el Sistema de Información Geográfica (SIG).

- **La generación de registros geográficos** es el resultado del procesamiento de la información. Estos registros contienen la información física, económica y jurídica de los inmuebles del país.

En la generación de los registros geográficos intervienen todas las dependencias del IGCN: Geodesia, Fotogrametría, Información Territorial, Límites Fronterizos y Mantenimiento Catastral. Cada una de ellas aporta información necesaria para mantener actualizada la generación de los registros geográficos. Los procesos conllevan una lógica sistemática que va desde el inicio con la planificación, la ejecución que incluye un control de calidad hasta la finalización para garantizar su eficacia; los procesos propios de cada disciplina contribuyen a la generación de registros, tales como: las hojas y sectores catastrales y los mapas a diferentes escalas.

El 37% de los entrevistados hizo referencia en esta respuesta, a aspectos genéricos, que si bien es cierto brindan información relacionada con la temática, no señalaron de forma directa los procesos que se pretendían determinar. Las respuestas obtenidas del 11% de los entrevistados indican que la actualización de las redes geodésicas nacionales horizontales y verticales, son la base de toda la información geográfica que maneja el IGCN-CNR con ello, se obtienen coordenadas de todo el país en el marco de referencia nacional, lo que contribuye a tener mapas y catastro actualizado, lo que es de suma importancia dado que, dentro de la información recabada, se puede localizar de manera más precisa cualquier punto en el territorio. Asimismo, que mediante la generación de una ubicación catastral o la revisión de un plano, por ejemplo, se está obteniendo la localización de un inmueble. Esto repercute en las transacciones comerciales entre particulares-Estado.

### **Aportes del CNR a través de los registros geográficos para la seguridad y el desarrollo nacional**

La pregunta 4 hacía referencia a cómo y por qué inciden los registros geográficos que produce el IGCN del CNR en la seguridad y el desarrollo nacional, el 100% de los sujetos de investigación manifestaron que estos registros, se utilizan para apoyar diferentes actividades, como por ejemplo, la protección de las fronteras, el rescate ante desastres; se logra identificar

áreas o comunidades que presenten ciertos riesgos ambientales, con vulnerabilidad ante desastres naturales y para la planificación de rutas de evacuación. Por otro lado, estos registros inciden en la prevención del crimen; en el diseño de mapas de delincuencia con los cuales se pueden crear estrategias para enfrentar ataques, entre otros. Se puede llevar a cabo la planificación dentro de la Fuerza Armada desde el nivel táctico, operativo, estratégico y político estratégico, dando una referencia al planificador sobre el terreno donde desarrollará su trabajo.

Respecto a la pregunta 5, acerca de cuáles son los aportes que el CNR brinda a través de los registros geográficos que genera el IGCN para la seguridad y el desarrollo nacional, el 100% de los entrevistados brindaron información, de lo cual se destaca las siguientes:

Los registros geográficos aportan a la seguridad y al desarrollo nacional mediante la correcta georreferencia y condición catastral de los proyectos urbanísticos, de los proyectos de red vial, de los proyectos de interés social y de los límites fronterizos para garantizar la soberanía. Lo anterior son algunas de las condiciones que brinda una base cartográfica confiable que permite seguridad para la inversión en el país. Asimismo, los RG brindan aportes a través de la generación de mapas de diferentes tipos y escalas, algunos con enfoque turístico para una atracción de inversión; para planificar los diferentes proyectos que se desea ejecutar, tanto en el ámbito aéreo, terrestre o marítimo, ya que también se generan almanaque de mareas y cartas para la navegación terrestre y aeronáutica; cuadrantes topográficos para el desarrollo de proyectos de interés nacional en cualquier punto del país.

En materia de seguridad, la actualización de los mapas y cartas permite la planeación precisa de operativos militares y de seguridad, la planificación estratégica del país, economía y desarrollo del territorio; mientras que, en materia de desarrollo, permite que se tenga un registro actualizado de vías de acceso, lo que contribuye a que el desarrollo tenga más alcance y se pueda tener acceso a servicios básicos de forma más inmediata.

Estos registros aportan una red geodésica, material fotogramétrico y geográfico imprescindible para el desarrollo de proyectos de obras civiles, material para la planificación y ordenamientos territorial, gestión de recursos, control demográfico, seguridad jurídica a

través de catastro y registro de la propiedad puesto que relaciona la información física con la jurídica, al brindar un respaldo gráfico de propiedades de las personas naturales y/o jurídicas, lo que garantiza dentro del marco jurídico-legal la tenencia de las propiedades que beneficia al desarrollo económico del país, ya que las personas al tener dicho respaldo, pueden con libertad vender o comprar las propiedades, teniendo la certeza de la ubicación correcta de sus inmuebles.

Con estos registros se logra, además, la identificación de áreas vulnerables a desastres naturales, como inundaciones, terremotos o deslizamientos de tierra. Esta información puede ayudar a las autoridades a prepararse para desastres y a proteger a la población, a la creación de mapas de uso de suelo se puede ayudar a las autoridades a planificar el uso del suelo de manera sostenible y a proteger el medio ambiente. Permite contar con una cartografía estandarizada y actualizada para diversos fines que pueden ir desde un uso militar hasta fines comerciales o de planeación territorial para construcción.

El IGCN se ha convertido en un elemento importante para las instituciones encargadas de la investigación del delito, constantemente se reciben solicitudes de apoyo de parte de Fiscalía General de la República, Juzgados, Procuraduría y PNC, en el sentido de ubicar inmuebles de personas que están en vías de investigación, definir la situación registral cuando existen conflictos entre colindantes, ubicar inmuebles a favor del estado para su respectivo reconocimiento.

En la parte de desarrollo nacional, las instituciones bancarias, financieras, distribuidoras eléctricas, ANDA entre otras han incluido entre sus requisitos de los servicios que ellos ofrecen, la ubicación catastral de los inmuebles, esto para tener la certeza de que el inmueble inscrito tiene una representación física en el territorio. A través de los RG se produce seguridad jurídica, mediante un registro sistemático de la propiedad pública y privada, lo cual impulsa el desarrollo nacional. No puede coexistir un Estado moderno con un sistema de registro nacional deficiente.

La información geográfica provista para la gestión territorial requiere de un alto nivel de actualización y confiabilidad para que cada institución, empresa o tomadores de decisiones

la utilicen, analicen y estudien según sus áreas de competencia que serán en beneficio de la población y del territorio en general. Contribuye a la localización geográfica, ya que identifica la correcta ubicación de los inmuebles; delimitación física de los inmuebles a través de una ficha de información geográfica; la identificación de diferentes áreas de interés gubernamental, como zonas de alto riesgo, zonas forestales, zonas públicas, áreas de desarrollo económico y turístico que tienen su impacto en el desarrollo.

Los RG permiten establecer límites fronterizos y territoriales (departamental, municipal, urbanos y rurales de cantones y caseríos), facilitan la identificación de bienes nacionales tales como ríos, lagos, calles, etc. Asimismo, permiten identificar los límites de cada propiedad y su extensión superficial; este último aspecto también deriva en la posibilidad de realizar una estratificación socio económica. Todo lo anterior es necesario para no violentar los derechos y deberes de la ciudadanía y garantizar su seguridad en diversos aspectos.

Con el aporte de información alfanumérica (datos de área, colindancias, direcciones, propietario o poseedor, datos de inscripción) y gráfica, esta puede ser utilizada en diligencias o procesos judiciales, de investigación; para efectos de establecer tasas y recaudación por parte de las municipalidades, avalúos, proyectos estratégicos como, por ejemplo, establecer rutas de recolección de desechos sólidos, generar polos de desarrollo industrial, mejoras en la red vial, desarrollo turístico, etc. Permiten una visión más clara para aprovechar los accidentes geográficos para cumplir su misión, en el caso de las instituciones castrenses que son las encargadas de forma directa del desarrollo nacional; llevar a cabo la clasificación de las tierras, lo que puede explotar o desarrollar para mejorar la calidad de vida de la población.

### **Tipo de información que forma parte del registro geográfico que genera el CNR y que es requerida por instituciones a nivel nacional, regional e internacional.**

De acuerdo con las repuestas proporcionadas por los sujetos de la investigación acerca de la pregunta 7, las instituciones a nivel nacional, regional e internacional que solicitan información de los registros geográficos que administra el IGCN del CNR y sobre cómo dicha información contribuye a la seguridad y desarrollo nacional, se presenta en los siguientes cuadros:

Institución a nivel nacional	Qué información solicitan	Cómo esta información contribuye a la seguridad y desarrollo nacional
Fiscalía General de la República	Certificaciones de la Denominación Catastral, Ubicaciones Catastrales, Informes técnicos CATASTRALES, Registros Catastrales, Cartas y Mapas, límites municipales	Lucha contra la corrupción, investigación de personas naturales o jurídicas, extinción de dominio, etc.
Procuraduría General de la República	Certificaciones de la Denominación Catastral, Ubicaciones Catastrales e Informes técnicos	A la resolución de conflictos y a la seguridad jurídica
Alcaldías	Remediciones, segregaciones. Contar con información actualizada para la toma de decisiones. Información geográfica básica: Mapas catastrales, infraestructura, relieve, hidrografía, relieve, cobertura del suelo, etc. revisiones de planos, certificaciones de la denominación catastral	Administración y gestión del territorio asignado. Presentación de proyectos de interés social. Fraccionamientos de Inmuebles para el trazo de calles, ordenamiento de sus municipalidades, legalización de propiedades a favor de la municipalidad
Juzgados	Peritajes	Correcta localización de las parcelas, seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, localización de inmuebles con cierto grado de peligrosidad
Entidades de servicio, ANDA, CAESS, etc.	Certificaciones de la Denominación Catastral, ubicaciones catastrales,	Tener la certeza que el inmueble existe físicamente. Mantenimiento de infraestructura eléctrica, torres de alta tensión, líneas eléctricas, postes, etc.
Instituciones de Gobierno como FSV, FONAVIPO, DOM, Ministerio	Datos gráficos y alfanuméricos Información geográfica básica: Mapas catastrales, infraestructura, relieve, cobertura del suelo,	Definir proyectos de mejora de infraestructura, planes de ordenamiento y desarrollo territorial, determinación de

de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sección de Probidad de la CSJ	registros escriturados de propiedad privada, etc.	amenazas y riesgos, planificación urbana, gestión territorial
Casa Presidencial	Registros Catastrales, Cartas y Mapas, límites municipales.	En la planeación de proyectos estratégicos de interés social y económico.
Policía Nacional Civil	Registros Catastrales, Cartas y Mapas, límites municipales. Capas cartográficas.	Desarrollo de operativos policiales, cercos de seguridad, etc.
Fuerza Armada	Registros Catastrales, Cartas y Mapas, límites municipales.	Desarrollo de operativos militares, cercos de seguridad, mitigación de desastres, etc.
Dirección de Protección Civil	Cartas, Cuadrantes, Mapas, Coordenadas, Levantamientos Geodésicos y Topográficos, límites municipales.	Prevención de Desastres, Mitigación de Riesgos, prevención de catástrofe o calamidad pública.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Cartas, Cuadrantes, Mapas, Coordenadas, Levantamientos Geodésicos y Topográficos	Delimitación y control de las fronteras patrias.
Ministerio de Obras Públicas y Transporte	Fraccionamientos de Inmuebles para el trazo de calles	Desarrollo económico del territorio
ISTA	Fraccionamientos	Proporciona escrituras de propiedad a la población
ETESA	Servicios de servidumbres	Lleva energía a proyectos importantes de nación y población
MINSAL	Remediciones, fraccionamientos, Ubicación y situación registral de centros educativos	Legalizar propiedades para poder invertir en

		infraestructuras de la institución
MINEDUCYT	Remediciones, fraccionamientos	Legalizar propiedades para poder invertir en infraestructuras de la institución. Conocer la situación jurídica de los centros
INDES	Ubicación y situación registral de centros educativos y deportivos	Conocer la situación jurídica de los centros deportivos.
Bancos, financieras	Ubicaciones Catastrales	Tener la certeza que el inmueble existe físicamente
EMPRESAS DELIVERY	Mapas de ciudades	Para establecer rutas de acceso a las diferentes comunidades que demandan sus servicios.
Ministerio de la Defensa Nacional	Cartografía Cartas actualizadas	En la planificación de la Defensa Nacional
Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB)	Certificaciones de la Denominación Catastral, Ubicaciones Catastrales e Informes técnicos	Investigación del delito, lavado de dinero y otros ilícitos/ Hacer efectiva las extinciones de dominio
Ministerio de Obras Públicas y Transporte	Fraccionamientos de Inmuebles para el trazo de calles	Desarrollo económico del territorio

Institución a nivel regional	Información que solicitan	Cómo esta información contribuye a la seguridad y desarrollo nacional
Instituto Geográfico Nacional (IGN) Honduras y Guatemala	Cuadrantes, cartas, coordenadas	Mantenimiento de línea fronteriza, guerra contra el tráfico y contrabando.

Institución a nivel internacional	Información que solicitan	Cómo esta información contribuye a la seguridad y desarrollo nacional
-----------------------------------	---------------------------	---

SIRGAS	Información de Posicionamiento GNSS	En materia de desarrollo, permite tener datos geodésicos, científicos más precisos y de calidad para poder actualizar nuestras Redes Geodésicas Horizontales y Verticales que son la base de los proyectos de Nación.
National Geospatial Intelligence Agency NGA- USA	Información geográfica escala 1:50,000	Los Estados Unidos confeccionan y resguardan información geográfica de todo el mundo para su propia seguridad nacional.

## Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos en la investigación efectuada se ha llegado a las conclusiones que se detallan a continuación por cada objetivo planteado:

-Con base en las respuestas brindadas por el 52% de los sujetos que completaron el cuestionario y a partir de los planteamientos teóricos, se logró determinar que los procesos que intervienen en la generación de registros geográficos son 4: los que se refieren a la generación de información geodésica, fotogramétrica, geográfica y actualización de la información catastral. Dichos procesos, de acuerdo con lo que señalan los expertos entrevistados, son complejos y requieren la participación de profesionales de diferentes disciplinas altamente calificados. Asimismo, cada proceso requiere de la implementación de diferentes acciones que conllevan a la obtención de insumos de entrada para otros procesos dentro de la cadena de producción, así como de productos y servicios que son requeridos para diferentes fines.

-La generación de registros geográficos comprende la producción de mapas cartográficos y catastrales, el mantenimiento y actualización de la información de los productos geocartográficos plasmados en mapas, planos, textos e información de las propiedades. Estos registros inciden de diferentes formas en la seguridad y desarrollo nacional. En la seguridad

inciden a través de su utilización aplicable a diferentes actividades como, por ejemplo: para la protección de las fronteras, el rescate ante desastres; la identificación de áreas que presenten ciertos riesgos ambientales y con vulnerabilidad ante desastres naturales. En el desarrollo, para el diseño de mapas de uso de suelo, para evaluar el potencial económico que facilite la toma de decisiones e inversión. Los productos de estos registros geográficos son utilizados por diversas instituciones principalmente nacionales, así como actores encargados de la toma de decisiones en la gestión y administración territorial, por lo tanto, dicha información o registros deben estar actualizados, ser precisos y confiables para representar de la mejor forma posible el territorio para que las decisiones que se tomen sean las más acertadas.

-Los registros geográficos que genera el IGCN del CNR constituyen una herramienta esencial para la seguridad y el desarrollo nacional, puesto que proporcionan información precisa que puede ser utilizada por diferentes instituciones para tomar decisiones informadas que permitan planificar el territorio, establecer estrategias y condiciones para proteger a la población, así como dotar de información a empresarios e inversionistas con visión de promover el desarrollo del país.

-La información geográfica para ser actualizada periódicamente, utiliza una variedad de fuentes, tales como: imágenes satelitales, censos, encuestas y otros registros. Para este proceso de actualización se requiere la intervención de otras instituciones con las que el IGCN se tiene que articular dada la competencia que cada institución posee. El proceso de actualización se realiza de manera sistemática y regular, para garantizar que la información sea precisa.

La utilización de sistemas de información geográfica (SIG) permiten almacenar, procesar y analizar la información de los registros geográficos. Estos sistemas permiten además identificar y corregir errores en la información y garantizar que los registros se mantengan actualizados de manera oportuna.

Finalmente, el tipo de información que produce el IGCN y que requiere diversas instituciones o empresas, principalmente nacionales, es variada y es el resultado de los procesos que

generan información geodésica, fotogramétrica, geográfica y de actualización catastral, que constituye los registros geográficos que administra el Centro Nacional de Registros a través del IGCN. Actualmente el CNR está actualizando y desarrollando una plataforma web denominada El Salvador Map, la cual facilitará la administración y generación de diferentes registros geográficos.

-Es necesario contar con información que se genere a través de los registros geográficos que produce el IGCN del CNR, debido a que estos permiten y facilitan llevar a cabo la planificación territorial, a fin de prevenir y ejecutar acciones que permitan prevenir riesgos de diferente índole, garantizar la seguridad jurídica en la posesión de la tierra, delimitar propiedades, entre otros; asimismo, lograr la inversión que permita impulsar el desarrollo económico, social, educativo y cultural, es decir un desarrollo nacional en general.

## Referencias

- Centro Nacional de Registros. (2022). Manual del Proceso de Generación de Registros Geográficos. San Salvador. Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad.
- Comando de Doctrina y Educación Militar, C. (2003). Manual de la Planificación de la Seguridad Nacional. San Salvador: Colegio de Altos Estudios Estratégicos.
- Enciclopedia Concepto. (28 de agosto de 2020). Geografía. Mapas. Obtenido de <https://concepto.de/mapas/#ixzz89OA75ONC>
- Food and Agriculture Organization, F. (18 de septiembre de 2023). Decreto No 62 Creación del Centro Nacional de Registro y su Régimen Administrativo. Obtenido de <https://faolex.fao.org/docs/pdf/els119657.pdf>
- Hernández, W. R. (28 de julio de 2023). Relación de los registros geográficos con la seguridad y desarrollo nacional. (I. E. Cartagena, Entrevistador)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (03 de agosto de 2023). Qué es la geografía. Obtenido de <https://www.igac.gov.co/es/contenido/que-es-la-geografia>
- López, D. (2018). Conceptualización de la Seguridad, Desarrollo y Defensa Nacional: Una aproximación para la identificación de los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional en El Salvador. San Salvador, El Salvador: Colegio de Altos Estudios Estratégicos.

- Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador. (junio de 2006). Libro de la Defensa Nacional. Obtenido de [http://www.cedoh.org/Biblioteca\\_CEDOH/archivos/00237%20LIBRO%20DE%20LA%20DEFENSA%20NACIONAL.pdf](http://www.cedoh.org/Biblioteca_CEDOH/archivos/00237%20LIBRO%20DE%20LA%20DEFENSA%20NACIONAL.pdf)
- Olaya, V. (2014). Sistemas de Información Geográfica. Obtenido de [https://www.icog.es/TyT/files/Libro\\_SIG.pdf](https://www.icog.es/TyT/files/Libro_SIG.pdf)
- Olivares, L. A. (03 de octubre de 2019). ¿Cartografía del Nuevo Mundo, o la América Invisible? Revista Cartográfica 89, 147–163. doi:<https://doi.org/10.35424/rcarto.i89.494>
- Real Academia Española, R. (03 de agosto de 2023). Obtenido de <https://dle.rae.es/l%C3%ADAdder>
- TECH Universidad Tecnológica. (29 de julio de 2022). Introducción a la geografía. Obtenido de <https://www.techtitute.com/sv/geografia- historia/blog/introduccion-geografia>

## Definiciones

- **Cartografía:** Conjunto de estudios y de operaciones científicas, artísticas y técnicas que intervienen en la elaboración o en el análisis de mapas, planos, cartas, perfiles, modelos tridimensionales o globos que representan la tierra, o parte de la tierra a una determinada escala, para comunicar los rasgos de la superficie terrestre.
- **Certificación Catastral:** Documento solicitado al Catastro con valor de instrumento auténtico que certifica la situación física y jurídica del inmueble, la cual le servirá al solicitante para iniciar o promover diligencias de titulaciones municipales o supletorias.
- **Coordenada:** Aplicase a aquellas medidas que sirven para determinar la posición de un punto específico, estas pueden ser representadas en unidades de longitud o angulares dependiendo del sistema en que sean leídas.
- **Ficha Catastral:** Es la información técnica relacionada a una parcela, incluye área, poseedor, dato registral, ubicación y dirección.

- **Geodesia:** Parte de la geofísica que se ocupa del estudio de la forma y las dimensiones de la superficie terrestre.
- **Geografía:** Ciencia que estudia la tierra como un paisaje, para describirlo, valorarlo, clasificarlo, ordenarlo y modificarlo, con el afán de explicarlo, planteando problemas y buscando las relaciones de los seres que la habitan.
- **Informe Catastral:** Documento solicitado al Catastro con valor de instrumento auténtico para conocer la situación física y jurídica del inmueble.
- **Mapa:** representación dimensional de parte o la totalidad de la superficie terrestre en un sistema de proyección y con una escala específica.
- **Mojón:** señal permanente que se coloca para fijar los linderos de inmuebles, sean estos públicos y /o privados.
- **Monumentación:** Es un trabajo que consiste en la colocación de monumentos, mojones o hitos sobre el terreno.
- **Ortofotografía:** Imagen fotográfica del terreno con el mismo valor cartográfico que un plano, que ha sido sometida a un proceso de rectificación diferencial que permite realizar la puesta en escala y nivelación de las unidades geométricas que lo componen.
- **Parcela:** es la extensión de terreno ocupada con un mismo cultivo, que constituye la unidad básica del catastro. Una parcela está determinada por dos pautas: el tipo de propiedad, o quien la explota, y el destino dado al uso del suelo.
- **Vértice Geodésico:** Materialización sobre el terreno, por medio de marcas o construcciones efectuadas, de puntos entre los que se han realizado mediciones geodésicas y cuyas coordenadas y precisión se conocen mediante el procesamiento de las observaciones.



Editorial Nuevo Enfoque

# Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES –  
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## Formalización laboral para mejorar la calidad de vida de los salvadoreños

## Labor formalization to improve the quality of life of quality of life for Salvadorans

Este trabajo tiene la licencia



Francisco Martínez\*

Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

[chicmart200@gmail.com](mailto:chicmart200@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0005-5821-1876>

Recibido: 03/04/2024

Aprobado: 11/07/2024

### Resumen

Es fundamental avanzar hacia una estrategia integrada de mediano plazo para facilitar el tránsito de los trabajadores y las empresas de la economía informal a la economía formal. Se presenta en la actual coyuntura una oportunidad para formular con base al diálogo social una nueva generación de políticas públicas de empleo (activas y pasivas), que promuevan: Inclusión de hombre y mujeres en igualdad de condiciones; respeto de los derechos del trabajo; promueva la conducta empresarial responsable con énfasis en los derechos humanos y ambientales; y, que promueva transiciones justas (de la informalidad a la formalidad, de empleos precarios a empleos decentes, hacia empleos y actividades económicas más amigables con el ambiente).

**Palabras claves:** Economía informal, Informalidad, Trabajadores por cuenta propia, Formalización, Derechos.

### Abstract

It is essential to advance towards an integrated medium-term strategy to facilitate the transition of workers and enterprises from the informal to the formal economy. The current situation presents an opportunity to formulate, based on social dialogue, a new generation of

\* Lic. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"; M.A. Universidad Don Bosco

public employment policies (active and passive) that promote: inclusion of men and women on equal terms; respect for labor rights; promote responsible business conduct with emphasis on human and environmental rights; and promote fair transitions (from informality to formality, from precarious jobs to decent jobs, towards jobs and economic activities that are more environmentally friendly).

**Keywords:** Informal economy, Informality, Self-employment, Formalization, Rights.

## Introducción

A nivel global se vive un momento de cambios transformadores en el mundo del trabajo, impulsados por innovaciones tecnológicas, cambios demográficos, cambio climático y medioambiental y un reenfoque de la globalización, ese contexto para El Salvador plantea retos para establecer una política de empleo, que atiendan la informalidad dominante en el mercado de trabajo local y dinamice la creación de empleo de calidad, desde un enfoque integrado que promueva transiciones justas y que tenga en cuenta los desafíos del futuro del trabajo en especial la inserción laboral de los jóvenes.

El tema del empleo es central en la discusión de las políticas para el desarrollo social, la sostenibilidad y la gobernanza del país, no es un tema meramente económico, es una estrategia de desarrollo humano, por lo que hay que tener en cuenta la realidad sociolaboral de estos últimos 40 años que evidencia que la principal política de empleo que el país ha mantenido es la expulsión sistemática de trabajadores hacia el exterior.

Las características estructurales del mercado laboral salvadoreño, especialmente las relacionadas a la precariedad del trabajo y los amplios déficits de protección social, son la causa de la pobreza estructural multidimensional para las familias trabajadoras. Revertir esta característica perversa, requiere una mayor participación del Estado y un acompañamiento de los privados.

Desde que la OIT adoptó el concepto de Sector Informal y lo introdujo en sus estudios de mercado de trabajo, se han multiplicado las declaraciones y esfuerzos mundiales para impulsar acciones que lleven a contener la informalidad, pero, en la realidad, la informalidad se ha ampliado, ya que representa una válvula de escape a la incapacidad de las economías de generar empleos formales.

El término empleo informal, se refiere al trabajo no regulado, que en la ley o en la práctica no está protegido por la legislación laboral, es aquel en que no se cumple con las obligaciones de impuestos o no está asociado a sistemas de protección social y, por lo tanto, carece de beneficios vinculados al empleo. Esta situación, se da también dentro de las empresas formales.

Para enfrentar esta situación varios países iniciaron acciones que combinan múltiples intervenciones, a través de leyes o estrategias de formalización, en Argentina, en 2014 se aprobó la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral; en Brasil, en 2014, se aprobó el Plan Nacional de Combate a la Informalidad; en México se impulsó desde 2013 el Programa de Formalización del Empleo y en 2014 el Programa Federal “Crecemos Juntos”. En 2014, en Perú se aprobó el Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP).

En este documento se presenta un perfil para una estrategia de transición a la formalidad con un horizonte temporal a 2030, con objetivos de medio y largo plazo, que incluye 7 ejes temáticos: universalización de la protección social, fortalecimiento de actores sociales, fortalecimiento institucional de trabajo y seguridad social, alianzas interinstitucionales, adecuación y ampliación del marco normativo, formación de capacidades y creación de conocimiento, incentivos fiscales y simplificación tributaria; se basa en 6 principios rectores: diálogo Social Tripartito; trabajo decente; equidad de género; sostenibilidad; derechos humanos, e, Igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación.

Es una propuesta de reflexión sobre la informalidad laboral en el país y para estimular el debate por crear trabajo de calidad y un mejor nivel de vida de los trabajadores y sus familias.

### **El desarrollo de un concepto**

Desde que, en principios de la década de los años 70, la OIT incluyera el concepto de informalidad, propuesto por Keith Hart en su trabajo sobre Ghana<sup>2</sup>, en que se cuestionaba:

*“La pregunta que hay que responder es la siguiente: ¿el “ejército de reserva de desempleados y subempleados urbanos” realmente constituye una mayoría pasiva y*

---

<sup>2</sup> Keith Hart Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana

*explotada en ciudades como Accra, o sus actividades económicas informales poseen alguna capacidad autónoma para generar crecimiento en los ingresos de los pobres urbanos (y rurales)?” (traducción libre)*

Concepto que se incluyó luego en el informe de misión sobre Kenya elaborado por la OIT, el termino citado de forma general y casual, pasó de una descripción a ser un eje central de los posteriores análisis sobre el mercado de trabajo y sobre el estado de desarrollo de los países, especialmente de los países en vías de desarrollo.

En la región Latinoamericana, y desde finales de los años ochenta en El Salvador, el concepto sector informal se ha adoptado para impulsar importantes estudios y promover acciones desde la política pública soportados unos en un enfoque económico<sup>3</sup>, otros desde un enfoque de la institucionalidad o los marcos legales<sup>4</sup>, y, también hay quienes señalan que se trata de una decisión o elección voluntaria<sup>5</sup>.

Pero más allá de un debate técnico o académico, el punto central es político ya que precisar la conceptualización es clave para determinar las estrategias públicas y orientar la acción de los privados para el abordaje del problema, ya que sí se aborda desde un enfoque económico obliga a una revisión de políticas públicas desde la economía política y ahí la propiedad, la asignación y distribución de los recursos y excedentes, el papel del estado y la sociedad, que producir, la asignación de los factores productivos, entre otros serán parte de la reflexión y deben ser considerados en el diagnóstico.

---

<sup>3</sup> Según PREALC, el sector informal estaba conformado por trabajadores por cuenta propia (excluidos profesionales y técnicos), trabajadores familiares no remunerados, trabajadores y empleadores de microempresas con cinco o menos ocupados y el trabajo doméstico. Conceptualmente, esta visión asocia el sector informal con el funcionamiento de los mercados de trabajo y el grado de desarrollo de los países.

<sup>4</sup> Hernando de Soto, Enrique Gersi y Mario Guibellini, según estos, el sector informal está conformado por negocios a pequeña escala con escaso capital los cuales enfrentan largos y engorrosos trámites que implican costos en tiempo y dinero. Como resultado, son forzados a operar en la informalidad. De Soto remarcó el rol de la extensión de los derechos de propiedad a los informales a fin de convertir su capital acumulado no transable en capital real y comercializable.

<sup>5</sup> Fields, Maloney, Perry que consideran que muchos eligen operar o trabajar de manera informal luego de comparar los beneficios y costos de la formalidad en términos de pago por registro, impuestos, salarios y seguridad, entre otros. Levy, por su parte, argumenta que los sistemas de protección social contributivos o no contributivos tienen un rol en la elección de la informalidad.

Si se hace desde el enfoque de la institucionalidad y los marcos legales, un enfoque normativo, pues quizá baste con una revisión funcional de los marcos legales, las políticas derivadas, sus resultados e impulsar modificaciones conforme a como se evalúa la funcionalidad de las instituciones, las leyes y su pertinencia para responder a crear un mayor nivel de formalidad.

Si, por el contrario, se asume un enfoque con base a la premisa de la opcionalidad, y el parámetro es el acceso a sistemas de protección social o flexibilidad de entradas y salidas, puede llevar a crear mecanismos de respuesta sin solución de continuidad para los diferentes colectivos de trabajadores, y sólo se tengan soluciones para grupos focales o la combinación de políticas que se adopten sea parcial y no responda a un problema de características estructurales.

En 1993 durante la 15.<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) se adoptó una definición sobre el “sector informal”. Se distinguen dos definiciones operativas importantes: por un lado, las “empresas del sector informal” y, por otro, el “empleo en el sector informal”<sup>6</sup>. Las empresas del sector informal tienen algunas características principales: no están incorporadas (no tienen identidad legal separada de los propietarios y no llevan contabilidad), producen bienes y servicios comercializables, tienen pocos trabajadores (en muchos casos se usan menos de 5 trabajadores) y no están registradas. El “empleo en el sector informal”<sup>7</sup> es el empleo que se da en estas empresas. Cabe precisar que el concepto de empresa incluye tanto a unidades que emplean a trabajadores como a los trabajadores por cuenta propia.

El término empleo informal, se refiere al trabajo no regulado, que en la ley o en la práctica no está protegido por la legislación laboral, no cumple obligaciones de impuestos o no está asociado a sistemas de protección social, y por lo tanto, carece de beneficios vinculados al

---

<sup>6</sup> Lo que se presenta aquí es un resumen simplificado de estas discusiones y conceptos. Para más detalle véase: OIT (2013a).

<sup>7</sup> Al referirse a informalidad laboral, se hace en un sentido más restringido, para contabilizar a aquellos trabajadores que no tienen acceso a sistemas de seguridad social, independientemente de la zona geográfica y la rama de actividad económica en que se inserten.). En otras palabras, si bien la definición de empleo informal se sustenta en la naturaleza de las relaciones de trabajo, puede dividirse en tres categorías, según los ámbitos en los que se desarrolla: el empleo en el sector informal, empleo informal en el sector formal y empleo informal en el sector de los hogares (OIT, 2019).

empleo (OIT, 2019). Conforme a las disposiciones de OIT, el empleo informal contabiliza a “trabajadores por cuenta propia y empleadores que trabajan en sus propias empresas del sector informal, es decir, empresas de hogares que no están constituidas en sociedad, con al menos una parte de la producción destinada al mercado, que no están registradas o que el número de salarios es reducido; todos los trabajadores familiares auxiliares; los asalariados que no están protegidos por el derecho del trabajo o cubiertos por la seguridad social, o que no tienen derecho a otros beneficios del empleo como vacaciones anuales pagadas o licencia por enfermedad; los miembros de cooperativas de productores informales, no constituidas como entidades legales; los trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el uso final propio de su hogar, si están ocupados” (OIT, 2013 en OIT, 2019)

Se han excluido de esta definición ciertas actividades como la agricultura, la producción para el autoconsumo, el trabajo de cuidado, el trabajo doméstico remunerado y los servicios voluntarios a la comunidad<sup>8</sup>.

La definición ha contribuido a entender la situación de los trabajadores en los sectores informales en las economías de los países, sin embargo, diversos sectores académicos y políticos han señalado que fuera de lo que se media como “empleo en empresas del sector informal”, también existía empleo en las empresas formales con características de informalidad. O sea, que hay empresas formales en las que se desarrollan prácticas de informalización de las relaciones de trabajo, para reducir el costo laboral.

En particular, empleo con características de informalidad (sin protección, sin derechos de asociación, entre otros) puede existir y, de hecho, existe en empresas del sector formal por diversas razones. También existe, y con mucha frecuencia, empleo informal en el sector del trabajo doméstico. El trabajo informal en las empresas formales no es un hecho aislado, es una práctica de las empresas, que bajo formas atípicas de la relación laboral precarizan la fuerza laboral ejerciendo perjuicio por sobre los trabajadores.

---

8 Cabe destacar que la definición de “empresa del sector informal” fue subsecuentemente incorporada en el Sistema de Cuentas Nacionales (SNA) de las Naciones Unidas por recomendación de la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas. En algunos países se han estimado cuentas satélites para la estimación del sector informal basándose en cuentas nacionales.

Por eso en 2003, se incorporó el concepto de “empleo informal”, que en la práctica está conformado por tres categorías: empleo informal en el sector informal, empleo informal en el sector formal y empleo informal en el sector de los hogares.

Definición de empleo informal: la Decimoséptima CIET, 2003<sup>9</sup>, definió el empleo informal como el número total de trabajos informales, independientemente de si se realizan en empresas del sector formal, empresas del sector informal o en el hogar, durante un período de referencia determinado. Esta definición incluye:

- i. Trabajadores por cuenta propia (independientes sin empleados) en sus propias empresas del sector informal;
- ii. Empleadores (independientes con empleados) en sus propias empresas del sector informal;
- iii. Trabajadores familiares auxiliares, independientemente del tipo de empresa;
- iv. Miembros de cooperativas de productores informales (no establecidas como entidades jurídicas);
- v. Empleados que tienen trabajos informales definidos según la relación de trabajo (que por ley o en la práctica no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (por ejemplo, licencia pagada anual o por enfermedad));
- vi. Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar.

Con la adopción en 2015 de la Recomendación número 204 “R:204”, sobre la transición de la economía informal a la economía formal, que señala que el trabajo informal puede observarse en todos los sectores de la economía, tanto en espacios públicos como en espacios privados y que la economía informal hace referencia a todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que — en la legislación o en la práctica — están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto, se excluye, de esta definición, las actividades ilícitas.

---

<sup>9</sup> <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/guidelines/defempl.pdf>

La definición planteada en la R:204, muestra el impacto multicausal de la economía informal en la situación económico social de los países y especialmente su impacto en el mercado de trabajo, no sólo en materia de derechos laborales, sino de déficit en bienestar y cohesión social, en suma, evidencia la correlación directa con la baja calidad de vida de los ciudadanos; esta reflexión expuesta en la R:204, expone que la informalización no es algo opcional, es consecuencia estructural del modelo productivo.

Desde la R:204 se propone implementar un proceso ordenado y regalado de la transición de los trabajadores y las unidades económicas en la informalidad hacia la economía formal, una transición que busca asegurar que se respeten los derechos fundamentales de los trabajadores y se garanticen oportunidades de seguridad de los ingresos y medios de sustento y para el emprendimiento.

En la Resolución relativa al Trabajo Decente y la Economía Informal de la OIT del año 2002, se exhortaba a las organizaciones sindicales a extender y ampliar su representación en la economía informal:

“A través de programas de difusión y educación, los sindicatos pueden sensibilizar a los trabajadores de la economía informal sobre la importancia de tener representación colectiva. Asimismo, pueden hacer todo lo posible por incluir a los trabajadores de la economía informal en los convenios colectivos. Puesto que las mujeres son mayoría en la economía informal, los sindicatos deberían crear o adaptar estructuras internas que promuevan la participación y la representación de las mujeres y tengan en cuenta sus necesidades específicas. Los sindicatos pueden proporcionar servicios especiales a los trabajadores de la economía informal, como información sobre sus derechos legales, los proyectos de promoción y educación, la asistencia jurídica, los seguros médicos, los sistemas de créditos y préstamos y el establecimiento de cooperativas. No obstante, estos servicios no deberían considerarse ni un substituto de la negociación colectiva ni una forma de eximir a los gobiernos de sus responsabilidades. Asimismo, es necesario desarrollar y promover estrategias positivas para luchar contra toda forma de discriminación, aspecto al que los trabajadores de la economía informal son particularmente vulnerables”.

Hay dos factores de crucial importancia en el ámbito de la formalización:

- 1) El marco de los derechos fundamentales y por ello la importancia de la organización colectiva de los trabajadores; y,
- 2) El marco de la seguridad social que debe poder ser accesible a dicha fuerza laboral, con esquemas factibles y apropiados.

El mercado de trabajo se ha visto directamente impactado por los efectos de las crisis de la economía mundial tanto los efectos de la crisis de 2008 por la especulación financiera que afectó la economía real global, como en 2020, con los efectos de la pandemia de COVID 19, los que han tenido severos efectos sobre el empleo formal generando mayores niveles de precarización laboral, aumentando los déficits de trabajo decente a escala mundial, aumentando en varias regiones la informalización.

La OIT reconoce el alto déficit de trabajo decente<sup>10</sup>, este problema se agrava aún más en la economía rural, y particularmente en las actividades agrícolas, que se caracterizan por elevados niveles de informalidad. Para enfrentar el déficit de empleos, a 2030, sería necesario que se crearan 470 millones de puestos de trabajo en todo el mundo para aquellos que van a acceder por vez primera al mercado laboral. La gran apuesta deberá ser que los empleos que se creen tengan las características de un empleo seguro y protegido con derechos laborales, con seguridad social y que contribuya fiscalmente.

Más del 60 por ciento de la población ocupada a nivel mundial se gana la vida en la economía informal. La informalidad existe en todos los países independientemente de su nivel de desarrollo socioeconómico, si bien tiene mayor prevalencia en los países en desarrollo (de mujeres y hombres que se ganan la vida en la economía informal se ven privados de condiciones de trabajo decentes); el empleo informal puede estar en el sector informal, en el sector formal o en hogares. El 61,2 por ciento del empleo mundial informal está formado por un 51,9 por ciento de empleo en el sector informal, 6,7 por ciento en el sector formal y 2,5 por ciento en hogares. El nivel de informalidad es mayor entre los jóvenes (15-24 años) y personas mayores (Mayores de 65 años). En todo el mundo tres de cada cuatro jóvenes (77,1

---

<sup>10</sup> Los pilares del empleo decente son: empleos productivos; Derechos laborales, incluidos la libre sindicalización y la contratación colectiva; espacio para un efectivo Diálogo social; y, la inclusión de los trabajadores en sistemas de Protección social.

por ciento) o personas mayores (77,9 por ciento) están en el empleo informal<sup>11</sup>. A nivel mundial, la gran mayoría de las unidades económicas son informales (80,9 por ciento).

Los grupos más vulnerables son: las mujeres, los jóvenes y los migrantes. Las principales características que presenta un trabajo informal son:

- Mala calidad de los trabajos,
  - baja remuneración,
  - sin protección social,
  - desregulado
- Trabajadores en precariedad, sin contratos y sin seguridad social
- Predominancia de grupos de trabajadores excluidos del mercado formal de trabajo mujeres, jóvenes y migrantes
- Inseguridad en los lugares de trabajo y en los entornos de trabajo
- Vulnerabilidad de los trabajadores a amenazas de violencia criminal organizada y a redes de trata y nuevas formas de esclavitud.

### **Probabilidades a tener en cuenta para establecer brechas y líneas de acción<sup>12</sup>**

El nivel de educación es otro factor clave que afecta a la informalidad. A nivel mundial, se observa que, a mayor nivel de educación, se reduce el nivel de informalidad. Quienes han completado la educación secundaria y terciaria tienen menos probabilidades de estar en el empleo informal en comparación con los trabajadores que carecen de educación o sólo completaron la educación primaria.

A nivel mundial, las personas que habitan en zonas rurales tienen el doble de probabilidad de estar en el empleo informal (80,0 por ciento) que quienes habitan en zonas urbanas (43,7

---

<sup>11</sup> Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico (tercera edición) / Organización Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2018 [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf)

<sup>12</sup> Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico (tercera edición) / Organización Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2018 [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf)

por ciento). Las mayores diferencias se encuentran en América, Asia y el Pacífico, y Europa y Asia Central.

El sector agrícola tiene el nivel más elevado de empleo informal (93,6 por ciento) del mundo. El sector industrial (57,2 por ciento) y de servicios (47,2 por ciento). No obstante, cuando el empleo informal es la fuente principal de empleo, tal y como sucede en los países emergentes y en desarrollo, se aprecia un elevado nivel de informalidad en todos los sectores.

A nivel mundial el empleo informal es una fuente mayor de empleo para hombres (63,0 por ciento) que para mujeres (58,1 por ciento). Esto se cumple tanto para los promedios de los países emergentes y en desarrollo y los países desarrollados, como para el empleo informal agrícola y no agrícola. De los 2000 millones de trabajadores en el empleo informal en el mundo, sólo poco más de 740 millones son mujeres.

Sin embargo, aunque a nivel mundial hay menos mujeres que hombres en empleo informal, las mujeres de la economía informal se encuentran normalmente en situaciones más vulnerables que sus contrapartes masculinas, por ejemplo, como trabajadoras domésticas, trabajadoras a domicilio o trabajadoras familiares auxiliares. Además, cuanto menor es la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo, menor es el porcentaje de empleo informal entre el empleo total femenino. Más de una tercera parte de las mujeres empleadas en empleo informal trabajan a tiempo parcial (35,7 por ciento) y más de una cuarta parte tienen un empleo temporal.

Los trabajadores por cuenta propia representan el mayor grupo de trabajadores en empleo informal a nivel mundial y en los países de ingresos bajos y medianos bajos. En el mundo, más de la mitad de los hombres en empleo informal son trabajadores por cuenta propia, mientras que este porcentaje es del 36,3 por ciento entre las mujeres.

En El Salvador, según los datos de la EHPM 2023, se presenta la siguiente relación de población ocupada por sexo y nivel de escolaridad; así como, la relación de los ingresos promedios de esta población ocupada según su nivel de escolaridad.

Tabla 4.2  
El Salvador: Población Ocupada por sexo, según  
años de estudio aprobados

Años de estudio aprobados	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Ninguno</b>	7.6	7.4	7.9
<b>1 a 3</b>	10.7	11.0	10.3
<b>4 a 6</b>	15.9	16.5	15.1
<b>7 a 9</b>	19.8	21.3	18.0
<b>10 a 12</b>	30.0	30.5	29.4
<b>13 y más</b>	16.0	13.3	19.4

Tabla 4.3  
El Salvador: Población Ocupada por sexo y promedio  
salarial, según años de estudio aprobados

Años de estudio aprobados	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>407.92</b>	<b>448.04</b>	<b>358.39</b>
<b>Ninguno</b>	242.79	276.72	211.81
<b>1 a 3</b>	298.12	362.81	223.50
<b>4 a 6</b>	326.63	362.37	279.20
<b>7 a 9</b>	351.84	399.42	280.23
<b>10 a 12</b>	414.99	461.81	351.58
<b>13 y más</b>	659.50	701.54	621.16

Fuente: EHPM 2023 P.26

### La magnitud del problema a resolver<sup>13</sup>

En América, el 40,0 por ciento del empleo total es informal, lo que significa que, en números absolutos, 183 millones de personas tienen un empleo informal tanto en empresas formales como informales. Estos índices varían ampliamente por subregión, siendo la incidencia del empleo informal del 18,1 por ciento en América del Norte y del 53,1 por ciento en América Latina y el Caribe (ALyC).

Entre los países de ALyC, los mayores porcentajes de empleo informal se encuentran en América Central (58,0 por ciento) y el Caribe (57,6 por ciento). A nivel de país, el porcentaje del empleo informal oscila entre 24,5 por ciento en Uruguay y cerca del 80 por ciento en Honduras, Guatemala y Nicaragua, y por encima del 80 por ciento en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Si se excluye el sector agrícola de estos cálculos, las tasas de empleo informal no agrícola son del 36,1 por ciento para el total de América, 17,7 por ciento para América del Norte y 49,0 por ciento para ALyC.

Considerando a la suma de los trabajadores por cuenta propia y empleadores del sector informal como una variable de aproximación del número de unidades económicas informales, se estima que el 71,2 por ciento de todas las unidades económicas de América se

<sup>13</sup> IB

puede considerar informal, siendo este porcentaje del 76,6 por ciento para América latina y el Caribe.

También en esta región el porcentaje de empleo informal en el empleo total es mayor para las mujeres (54,3 por ciento) que para los hombres (52,3 por ciento), especialmente en América Central donde la tasa de empleo informal para las mujeres es del 61,8 por ciento comparado con el 55,6 por ciento para los hombres.

El porcentaje de empleo informal también es relativamente alto para la población joven, situándose en el 46,2 por ciento en comparación con el 40,4 por ciento para los adultos. Si bien el porcentaje de empleo informal se reduce a 37,6 por ciento cuando los jóvenes se sitúan en el grupo etario de 30–34, la incidencia de la informalidad aumenta a partir de los 35 años llegando al 54,4 por ciento entre los trabajadores de 65 años y más.

La relación inversa entre la informalidad y el nivel de educación es clara. La informalidad se reduce a medida que aumenta la educación, desde el 81,0 por ciento para aquellos sin educación y el 71,3 por ciento para aquellos con educación primaria, al 46,9 por ciento para los trabajadores con educación secundaria y el 22,7 por ciento para aquellos con educación terciaria. Esta relación inversa se observa claramente en nuestra región, con un nivel de empleo informal también elevado (33,5 por ciento) para aquellos con educación terciaria.

El lugar de residencia también influye en el porcentaje de empleo informal en el empleo total, el cual es mayor en las zonas rurales con un 52,6 por ciento, comparado con 35,8 por ciento en las zonas urbanas. Esta diferencia es particularmente significativa en ALyC, donde la tasa de informalidad rural alcanza el 68,5 por ciento comparada con el 47,0 por ciento para las zonas urbanas.

Entre los sectores económicos, la informalidad es mayor en la agricultura, donde el 77,5 por ciento del empleo es informal, mientras que en la industria el 38,4 por ciento del empleo es informal y en los servicios el 35,5 por ciento. El reciente informe de panorama laboral<sup>14</sup> señala que en América Latina y el Caribe: “En el primer trimestre de 2021, alrededor del 76

---

<sup>14</sup> [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_819022.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf)

por ciento de los trabajadores independientes, y algo más de un tercio de los asalariados, eran informales”

No obstante, las declaraciones y esfuerzos mundiales para impulsar acciones que lleven a contener la informalidad, esta se ha ampliado como una válvula de escape a la incapacidad de las economías de generar empleos formales y es un problema que involucra diferentes categorías laborales, puede decirse que de forma particular se adapta a los cambios que se suceden en el mercado global.

Según el director subregional de OIT Vinicius Pinheiro: “No se están generando ni la cantidad ni la calidad de los empleos que requiere esta región para hacer frente a las secuelas de una crisis sin precedentes. El panorama laboral es complejo y plantea desafíos de grandes magnitudes”.

También añadió que: “la estrecha vinculación entre informalidad laboral, bajos ingresos y desigualdad se ha hecho aún más evidente en este contexto”. Y advierte que: “Las dinámicas que han seguido el empleo formal y el empleo informal difieren de las observadas en crisis económicas anteriores. Resulta frecuente que al caer el empleo formal el empleo informal tenga un rol contracíclico y aumente su nivel. Sin embargo, en esta crisis tanto el empleo formal como el informal experimentaron contracciones muy pronunciadas, pero el segundo con mayor intensidad que el primero.”

Enfrentamos crecientes niveles de desigualdad y pobreza, limitaciones para el crecimiento económico, crisis de gobernanza y mayores niveles de descontento, escenarios propicios para el incremento de protestas sociales en la región.

La economía informal plantea un reto<sup>15</sup> a aquellos formuladores de políticas que se proponen mejorar las condiciones de trabajo y la protección jurídica y social en el empleo en el sector informal y de los asalariados con un empleo informal; aumentar la productividad de las actividades de la economía informal; desarrollar la capacitación y las competencias; organizar a los productores y trabajadores del sector informal; y poner en práctica marcos

---

<sup>15</sup> KILM 8. Empleo en la economía informal. El indicador KILM 8 mide el empleo en la economía informal, como porcentaje del total de empleo no agrícola [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms\\_501585.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_501585.pdf)

normativos apropiados, reformas gubernamentales, proyectos de desarrollo urbano, y otras iniciativas de este tipo. Como cuestión política, la pobreza es otro aspecto coincidente con la economía informal. Hay correlación –aunque no una correlación perfecta– entre el empleo informal y ser pobre. Ello se debe a que en el empleo informal no rigen las leyes laborales ni la protección social que protegen a los trabajadores, y a que estas personas ganan, en promedio, menos que los trabajadores en el empleo formal.

Las estadísticas sobre el empleo informal son imprescindibles para poder hacerse una idea clara de la contribución que realizan a la economía todos los trabajadores, en particular, las mujeres.

### **Por qué formalizar el empleo en la economía informal de El Salvador**

En lo que se refiere al empleo, las políticas nacionales están mejor fundamentadas si se conocen la magnitud del empleo informal y las condiciones de estos patrones de empleo. La información del mercado de trabajo en los países suele guardar relación con el volumen de trabajo disponible y está basada en las estadísticas generales de empleo y desempleo.

El sistema de datos de El Salvador requiere de datos pormenorizados sobre empleo, para poder determinar si las políticas de crecimiento económico pueden mejorar la cantidad y calidad del empleo y, en última instancia, están contribuyendo a erradicar la pobreza, promover la equidad y crean bienestar en los ciudadanos.

Con base a los datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, en El Salvador se registra, para el año 2020, una población total de 6 321 042 habitantes (53.3 % mujeres y 46.7% hombres / 63.1% habitan en el área urbana y 38.6% en lo rural).

De los trabajadores ocupados 2,716,673 personas en total, están distribuidos según categorías ocupacionales en: el 56.8% trabajadores asalariados (de los que 43.8 son trabajadores asalariados permanentes y 12.9 son temporales); el 29.7% son trabajadores por cuenta propia (de los que 26.1 son cuentapropistas sin local y el 3.5 son cuentapropistas con local); el 5.1% son trabajadores familiares no remunerados; el 4.4% son trabajadoras domésticas; y, el 3.9% son patronos.

Los datos muestran reiteradamente que la característica principal del mercado de trabajo salvadoreño está en su informalidad, 62 de cada 100 ocupados se encuentran en el sector informal de la economía; solo 31 de cada 100 estaba

n registrados a la seguridad social y con las coberturas mínimas del marco legal y la seguridad social; cerca de 4 son patronos y 3 son cuentapropistas con local.

El análisis por género permite observar que por cada 100 hombres ocupados 67.1 lo están en el sector formal (48.5 de forma permanente y 18.6 son temporales); mientras que en el caso de las mujeres se reporta que por cada 100 mujeres ocupadas 42.1 laboran en el sector formal de la economía (37.2 de forma permanente y 4.9 temporales)

Conforme a esos datos de la EHPM 2020, y teniendo en cuenta las clasificaciones sobre informalidad laboral, se encuentran ocupados laborando en la informalidad:

**TABLA 1: Trabajadores en Empleos Informales, El Salvador 2020**

Categoría Ocupacional	Total	Mujeres	Hombres
<b>Asalariados no permanentes</b>	353,167	54,974	298,193
<b>Cuenta propia sin local</b>	709,052	367,992	341,060
<b>Familiares no remunerados</b>	138,550	70,682	67,868
<b>Domésticas</b>	119,534	108,827	10,707
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,320,303</b>	<b>602,474</b>	<b>717,829</b>
<b>No cubiertos ISSS (Asalariados permanentes)</b>	359,893	126,136	233,757
<b>TOTAL</b>	<b>1,680,196</b>	<b>728,611</b>	<b>951,585</b>

FUENTE: Elaboración propia con base a EHPM 2020, DIGESTYC-MINEC

**NOTAS:**

\*Elaboración propia por diferencia entre cotizantes en planillas ISSS 2020 (Cuadro II pg. 20 ANUARIO DE ESTADÍSTICAS ISSS 2020) y Asalariados permanentes Gráfico 4.12, pg. 32 EHPM 2020.

\*Los trabajadores inscritos al ISSS 2020, fueron 830,915 en total, de ellos 501,443 son hombres y 329,472 son mujeres, 60.4 % y 39.6 % respectivamente. El 21% está empleado en el sector público y el 79% en el sector privado.

\*Hay registrados a la seguridad social 13,714 trabajadores de agricultura, caza, silvicultura y pesca; de unos 200,000 trabajadores de Agricultura y pesca que reporta la EHPM 2020. No se descuentan de esta consideración de “trabajadores en informalidad laboral” porque sus labores se desarrollan no sólo para autoconsumo sino también para generar ingresos con sus productos o realizan trabajo para otros sin contratos laborales, prestaciones sociales y sin seguridad social.

\*Igualmente, no se descuentan las trabajadoras del hogar remuneradas inscritas a la seguridad social, porque en general sus condiciones laborales son precarias, baja remuneración, condiciones de sobreexplotación laboral y enfrentan riesgos de las nuevas formas de esclavitud.

La EHPM 2020, siguiendo las definiciones clásicas de informalidad y teniéndolo como un fenómeno urbano, señala que de la población ocupada urbana el 49.1 por ciento está en el sector informal y el 50.9 en el sector formal o moderno de la economía. Y que, en el área urbana, el 45 por ciento de los hombres ocupados y el 54.4 por ciento de las mujeres se encuentran en los sectores informales de la economía.

La informalidad de la economía y de las relaciones laborales es uno de los problemas estructurales más persistentes del mercado laboral salvadoreño y se encuentra profundamente arraigada con sus malas prácticas y vicios en la dinámica económica, laboral y cultural del país. Lo que también se explica por la omisión histórica del reconocimiento de los derechos laborales de los millones de trabajadores salvadoreños.

No podemos olvidar que la informalidad tiene causas institucionales y es el reflejo de debilidades en materia de planificación e inversión pública, distribución de los beneficios de la tributación, así como de limitaciones en áreas de legislación, regulación, cumplimiento, inspección y sanción a las malas prácticas empresariales.

Debemos tener en cuenta las características de las unidades económicas en las que se insertan las personas, o a la naturaleza del empleo y las relaciones laborales, eso requiere de diagnósticos y datos oportunos y de respuesta ágil y estratégica de políticas públicas.

Con las mayorías de trabajadores en condiciones de trabajo precarias, con déficit de medios de vida, con el 39.8 por ciento de los hogares en condición de hacinamiento y con las secuelas de los efectos de la pandemia a nivel general, aunado a los déficit históricos y estructurales, se vuelve prioritaria una acción solidaria de los sindicatos para formular aportes para una estrategia de transición a la formalización de los trabajadores y las unidades económicas que hoy se encuentran en la informalidad.

Debemos tener siempre presente el informe de desarrollo humano 2013, que señaló que el mercado laboral salvadoreño es difícil para la mayoría de la gente, especialmente para

aquellos que acumulan carencias en su hábitat y en la educación. Las condiciones laborales son cada vez más precarias, particularmente para los jóvenes, las mujeres y los trabajadores en el sector agrícola. El subempleo y la informalidad son una constante histórica en nuestro país y pareciera que desde la política pública no hay una intención clara por revertirla.

Sobre crecimiento económico, que por lo general es un ofrecimiento y hasta una condición que plantean desde las diferentes entidades de gobierno y de los empresarios para resolver los diferentes problemas del país; pero, tal como se demuestra con la evidencia de los años de mayor crecimiento, este no es una condición suficiente para mejorar la calidad del empleo en El Salvador.

Algunas investigaciones sobre El Salvador (Contreras et.al., 2016), evidencian la ausencia de claras relaciones entre crecimiento económico y mejoras en los niveles de formalidad: en las últimas décadas, se observa incluso que “la tasa de informalidad aumentó en períodos en los que se observaron las mayores tasas de crecimiento del PIB”. De igual manera, un diagnóstico reciente sobre mercado laboral en El Salvador (OIT, s.f.) reflejó una tendencia creciente del empleo informal en El Salvador en el período 2009-2018, tanto en términos absolutos como relativos; ello a pesar del ciclo positivo -aunque lento- de crecimiento económico observado para el país<sup>16</sup>.

Lo anterior apunta a que el crecimiento económico no es una condición suficiente para mejorar la calidad del empleo en El Salvador o en otros países de la región. Tal como lo señalan Maurizio y Vásquez (2015), “si bien un marco macroeconómico favorable resulta un pre-requisito importante para la formalización del empleo, será probablemente la combinación de este con medidas específicas lo que permita finalmente lograr este objetivo”. Se destaca el énfasis de que la informalidad sirve como válvula de escape para la fuerza laboral que no logra insertarse productivamente en los sectores regulados de la economía y que, como consecuencia, busca medios de vida alternativos, usualmente en condiciones menos ventajosas, condiciones precarias y de alta vulnerabilidad. Esto por:

---

<sup>16</sup> Utilizando mediciones alternativas, Erazo (2020) también confirma incrementos en el empleo informal: de 65.1% de los ocupados en 2015 a 74.1% en 2019. OIT (2020e) señala aumentos en la informalidad en América Latina en el período 2014-2019.

- La incapacidad de la economía nacional de generar suficientes empleos de calidad
- La omisión histórica del reconocimiento de los derechos laborales de ciertos grupos de trabajadores
- Causas institucionales y es reflejo de debilidades en materia de planificación e inversión pública, distribución de los beneficios de la tributación, así como de limitaciones en áreas de legislación, regulación, cumplimiento, inspección y sanción.

La pandemia del COVID-19 es un ejemplo de un riesgo o contingencia que requeriría una respuesta integral de protección en las dimensiones de salud, ingresos y empleo, a fin de atender adecuadamente a la población ante un potencial contagio, asegurar los ingresos de aquellas personas que ven reducida su capacidad productiva frente a un período prolongado de enfermedad o debido a sus consecuencias, apoyar el ingreso de las familias ante la muerte de un familiar, o recuperar rápidamente la capacidad de generar ingresos por la posible pérdida del empleo debido a la crisis económica que se ha sumado a la pandemia. Sin embargo, El Salvador dispone de coberturas muy restringidas de protección<sup>17</sup> de ingresos ante enfermedades (a través del régimen de salud del ISSS); vejez, invalidez y sobrevivencia (a través de los regímenes de IVM de sistemas públicos y privados de pensiones), las cuales son financiadas fundamentalmente mediante mecanismos contributivos. Aunado a lo anterior, El Salvador carece de prestaciones pecuniarias para los períodos de desempleo.

### **Los trabajadores de plataformas digitales**

Las familias salvadoreñas ya conocían y eran usuarios de servicios de delivery de comidas rápidas, en la última década se ha introducido nuevos servicios de plataforma, UBER, HUGO, AIR BNB, que poco a poco se han vuelto de uso general en los centros urbanos.

La pandemia de la COVID 19, puso en alto relieve el trabajo en las plataformas digitales, que, si bien da una respuesta de ingresos a un importante colectivo de personas que no tienen empleo formal, o de quienes necesitan de un segundo trabajo para ajustar ingresos a necesidades, en general se trata de empleo no regulado, de trabajo precario.

---

<sup>17</sup> De cada 100 ocupados, según la EHPM 2020, 35 dice estar adscrito a un Sistema de Seguridad Social, público o privado. 43 están cubiertos en el área urbana y 20 en el área rural. 34 por ciento de las mujeres ocupadas y 35 por ciento de los hombres, están cubiertos.

Los trabajadores se enfrentan a nuevos retos y riesgos (seguridad personal, bajos ingresos y la falta de protección social) en estos puestos laborales que se crean en la nueva era de la economía digital, se trata, en la práctica, de la “formalización” de la relación atípica de las relaciones laborales que sugestivamente se promociona como una posibilidad para las personas trabajadoras de lograr una mayor conciliación entre la vida laboral y la vida personal -individual-familiar y social-.

La ‘economía colaborativa’ plantea desafíos particulares para la organización sindical y la regulación laboral. El trabajo en plataformas introdujo un desafío también para los marcos normativos que regulan las relaciones laborales. Pero hasta el momento la ausencia de regulación sigue siendo la regla, en un sector que precisa de manera urgente mejorar las condiciones de trabajo.

Según OIT (2019), en las plataformas digitales, sólo el 35% de quienes trabajan en las plataformas tecnológicas cuentan con un plan de jubilación o de retiro. Igualmente, la investigación arrojó que las personas cuyo trabajo en aplicaciones digitales es la fuente principal de ingresos tienen poca protección, en especial con respecto a los planes de jubilación o pensión (OIT, 2019).

La existencia de trabajadores que ejecutan sus labores por medio de las Empresas que administran Plataformas Virtuales (EPV) y aplicaciones (Apps) en dispositivos móviles, a la vez que ha dejado de ser una novedad para constituirse en una realidad tangible, también ha implicado un reto a las instituciones tradicionales del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, en tanto las características del servicio prestado no encuadra en las categorías históricas que tipifican el contrato de trabajo y el trabajo independiente.

La economía de plataformas constituye una pujante actividad empresarial, que congrega a una cantidad cada vez más significativa de trabajadores que demandarán en el futuro, prestaciones básicas de protección social, independientemente del status jurídico que se les asigne a sus contratos desde una perspectiva legal laboral. El costo para cubrir estas necesidades constituye un desafío, ante la falta de información y transparencia sobre la cantidad de trabajadores involucrados y las dimensiones del negocio, así como de los

ingresos que unos y otros perciben por medio de este nuevo modelo de organización del trabajo.

La respuesta desde los estados ha sido lenta, pero recientemente algunos países como España<sup>18</sup> han adoptado el pasado 11 de mayo 2021, una legislación para regular el empleo en las plataformas digitales y sancionar violaciones a los derechos de los trabajadores.

Esto convirtió a España en el primer país en adoptar una ley que regula la relación entre las apps de entregas y su fuerza laboral. La medida aprobada es la materialización de un fallo del máximo tribunal de España 2020 que afectará de inmediato a unos 30.000 repartidores. La ley es pionera en esta materia, dio de plazo a las empresas de plataformas digitales de reparto hasta mediados de agosto pasado para contratar como asalariados aquellas personas que tienen una relación laboral, pero como trabajadores autónomos.

### **Componentes para una estrategia de formalización: algunas sugerencias<sup>19</sup>**

A partir de la triangulación de las fuentes, pueden desprenderse algunas sugerencias de componentes y principios para una estrategia de formalización en el país. Estos incluyen, de forma no necesariamente jerarquizada: la bancarización, la inclusión financiera y el acceso a crédito; la asesoría legal, fiscal y tributaria; la formación, capacitación, acompañamiento y otros tipos de asesoría empresarial y productiva; la protección social, incentivos y beneficios social; y los encadenamientos productivos.

Los incentivos/beneficios sociales, la formación y los encadenamientos productivos se consideran fundamentales para lograr un mayor balance entre la protección, las obligaciones y la productividad, minimizar los sesgos tributarios en los procesos de formalización, así como las posibles resistencias asociadas estos sesgos.

---

<sup>18</sup> <https://apnews.com/article/noticias-1b0e66f81b9660b7e9f5f4f122d931ac>

<sup>19</sup> EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPLEO Y LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL A NIVEL NACIONAL OIT 2020

**Diagrama 1: Sugerencias de componentes y principios para una estrategia de formalización**



Fuente: Estudio OIT 2020

En línea con lo anterior, la noción de inclusión financiera debe concebirse desde una perspectiva más amplia, para integrar el financiamiento de capital de trabajo, con el ahorro y los micro-seguros vistos como mecanismos para salir de la trampa de liquidez y para proteger ante eventos que pongan en riesgo la continuidad de la actividad productiva. Algunos principios sobre los cuales podría sustentarse una estrategia de formalización son:

- Intersectorialidad/interinstitucionalidad;
  - Categorización/clasificación;
  - Simplicidad;
  - Flexibilidad;
  - Gradualidad;
  - Comunicación; y
  - Localización.

La efectiva articulación entre las instituciones involucradas – percibida como ausente o insuficiente a la fecha- es clave para afinar la respuesta y acortar la distancia que actualmente

existe entre el Estado y la población. También lo es identificar con precisión una entidad líder para impulsar una estrategia de este tipo. Por su parte, la misma heterogeneidad de la economía informal exige el diseño de esquemas diferenciados, sustentados en un conocimiento más profundo sobre las características, vulnerabilidades y necesidades de los grupos que se atienden, y sobre esta base, determinar las rutas de atención.

Condiciones como la simplicidad en los procesos, la flexibilidad y la gradualidad deben considerarse, atendiendo los perfiles educativos, las brechas digitales, pero también las cargas de trabajo. Dada la mayor incidencia de empleo informal entre mujeres, así como su mayor participación entre micro-empresas clasificadas en el segmento de subsistencia, una estrategia de formalización no puede ignorar aquellas cuestiones estructurales que limitan su desarrollo, frenan su acceso a recursos y activos, o restringen sus oportunidades de educación y formación.

De igual manera, dados los “miedos”, sesgos o estigmas asociados a la formalización, una estrategia de formalización debería acompañarse con una campaña activa de comunicación encaminada a promover una actitud más receptiva a este tipo de procesos, destacando sus beneficios.

Finalmente, el componente local es crucial para anclar una estrategia de formalización a un espacio o territorio más concreto y cercano a la población. La relación con las alcaldías como punto de acceso inicial y contacto con la institucionalidad tiene un potencial importante para apoyar una estrategia de formalización. Estudios de la Superintendencia de Competencia (2017) sobre la formalización de la MYPE evidenciaban que 98% de las empresas encuestadas realizaban el pago de impuestos a la Alcaldía Municipal; en contraste, menos del 20% de las microempresas de subsistencia, acumulación simple o ampliada reportaba cotizaciones al ISSS, registros contables o de IVA. Existen, en otras palabras, roles que pueden ser asumidos por las alcaldías en apoyo a esfuerzos más integrales por promover la formalización en sus dimensiones laborales y tributarios.

## Un enfoque integrado para la formalización<sup>20</sup>

El informe sobre transición de la economía informal a la economía formal presentado a la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en 2014 destacaba que, en los casos en que se han adoptado enfoques integrados, los resultados en cuanto a formalización han sido más robustos.

Dicho informe mencionó además que un enfoque integrado debería priorizar aspectos como el crecimiento económico sostenido con empleo de calidad, la mejora del entorno normativo, el fortalecimiento de la institucionalidad, la promoción del diálogo social, la organización y representación, el fomento de la igualdad y la lucha contra la discriminación (por ejemplo, en los casos del empleo femenino o la migración laboral), el apoyo a la iniciativa empresarial, el desarrollo de competencias profesionales, la financiación, la ampliación de la protección social y el desarrollo económico local.

Gráfico 1: Enfoque Integrado de Transición a la Formalidad



Fuente: OIT 2014

<sup>20</sup> Panorama Laboral Temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe. OIT, 2014 [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_315054.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_315054.pdf)

Aun cuando un enfoque de este tipo esté ausente en la mayoría de los países de la región, el análisis realizado por OIT (2014b) en 10 países que lograron reducir su tasa de empleo informal revela que los países han utilizado al menos cuatro vías principales para facilitar el tránsito hacia la formalidad.

Como se muestra en el esquema anterior existe la necesidad de aproximaciones específicas a colectivos como los trabajadores asalariados, los trabajadores por cuenta propia (independientes) y las trabajadoras domésticas o del hogar, relacionadas con los cuatro ejes principales de actuación.

Gráfico 2: Políticas públicas de transición a la formalidad en países de América Latina y el Caribe



Fuente: OIT 2014

Por otro lado, también se han realizado iniciativas con el objetivo principal de aumentar la capacidad o fortaleza institucional de las economías para hacer cumplir los estándares, en la que se incluyen las tres vías restantes.

En relación a intervenciones articuladas, recientemente varios países iniciaron acciones que combinan múltiples intervenciones, a través de leyes o estrategias de formalización. En Argentina, en 2014 se aprobó la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral,<sup>11</sup> que complementó diversas iniciativas que ya se habían implementado. En

Brasil, también en 2014, se aprobó el Plan Nacional de Combate a la Informalidad.<sup>12</sup> México impulsó desde 2013 el Programa de Formalización del Empleo y en 2014 el Programa Federal “Crecemos Juntos”.<sup>13</sup> En 2014, en Perú se aprobó el Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) con una meta de reducción de la informalidad de 10 puntos porcentuales a 2021 y 20 puntos porcentuales a 2030. Además, se aprobó la Estrategia Sectorial del Ministerio de Trabajo para la Formalización Laboral con una meta de reducción de cuatro puntos de la informalidad a 2016. En otros países, se discute actualmente estrategias de este tipo, con enfoque multidimensional. Esto permite avizorar una tendencia a la implementación de estrategias integradas en el futuro de la región.

Las estrategias combinadas también pueden implementarse en ámbito local. Un ejemplo de este tipo de intervenciones es el proyecto “Promoviendo el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal en Costa Rica, El Salvador y Honduras”, auspiciado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y ejecutado por la Oficina de la OIT para América Central, que ha concentrado gran parte de sus intervenciones en el nivel municipal, sobre todo a través del diálogo social y la búsqueda de consensos específicos.

Los planes consensuados incluyeron procesos de organización, capacitación y desarrollo empresarial formal, así como medidas para la simplificación de trámites, disminuyendo así obstáculos para el tránsito hacia la formalidad. También, se han desarrollado alianzas con programas de apoyo a jóvenes sin empleo, iniciativas para el desarrollo de emprendimientos de mujeres y asistencia técnica a los institutos de estadísticas.

El análisis de las experiencias analizadas ha permitido identificar que, en materia de productividad, los países de la región han operado en tres niveles principales. En primer lugar, al nivel de políticas macroeconómicas, las experiencias estudiadas muestran que las disminuciones del empleo informal en los últimos años han ocurrido en un contexto de crecimiento alto, en comparación con décadas previas. La mayoría de los países de la región aprendieron de crisis pasadas y acompañaron un contexto internacional favorable con políticas económicas prudentes en el plano monetario y fiscal.

En algunos casos de crisis, el control de variables claves como la inflación y el uso de políticas monetarias proactivas con el crecimiento y la expansión del gasto público con criterios contracíclicos han permitido además proteger puestos de trabajo formales. Es claro que existe una relación entre nivel de actividad económica y formalización, aun cuando también es cierto que el impacto del crecimiento económico en la formalización depende de las características y la composición del mismo.<sup>21</sup>

### **Propuesta para la transición a la formalización del empleo**

#### **Aspectos generales**

Es esencial que se reconozca, la protección, promoción, formalización y desarrollo de las personas trabajadoras por cuenta propia, que se permita el libre ejercicio de sus derechos humanos, con énfasis en lo laboral, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que se facilite oportunidades y les permita alcanzar condiciones de vida adecuadas, por medio de la autogeneración de un trabajo digno.

Como se muestra en el estudio aludido, uno de cada cuatro trabajadores está en informalidad laboral y muchos de los que se dicen en relaciones dependientes de trabajo no son sujetos de derechos laborales, las empresas utilizan la tercerización laboral para no cumplir con las obligaciones patronales. Acá se hace ver que muchas instituciones del Estado ocupan esta figura, igual lo hacen las grandes empresas.

La solución pasa por un nuevo enfoque del desarrollo, que potencie las capacidades de las Pequeñas empresas, las empresas sociales y comunitarias y la labor de los emprendedores. Además de que se reconozca que las personas trabajadoras por cuenta propia gozaran de los derechos establecidos en la Constitución de la República, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y los Convenios de la Organización del Trabajo OIT.

Señalan que es importante que el Estado reconozca la condición de trabajadores por cuenta propia a toda aquella persona que se dedique a la actividad laboral independiente en la hoy

---

<sup>21</sup> Algunos factores que pueden influenciar el ritmo de formalización son la intensidad de uso de mano de obra o capital, si los sectores que están impulsando el crecimiento se dirigen hacia el mercado interno o externo, la existencia o no de incentivos, entre otros.

economía informal, dedicadas a la prestación de servicios, a la producción de bienes, o, que se dedican al ejercicio de actividades comerciales a pequeña escala, todos realizados con sus propios medios y autonomía técnica; a todos aquellos trabajadores que trabajan sin un vínculo laboral con un empleador; también que se considere en esta condición a aquellos que no empleen a ningún trabajador asalariado, excepto de manera ocasional.

Que El Estado y los Gobiernos Municipales garanticen el cumplimiento de los siguientes derechos laborales fundamentales de las personas trabajadoras por cuenta propia, incluyendo a sus dependientes familiares y trabajadores familiares no remunerados:

- Seguridad Social, salud y pensiones creándose un Régimen Especial
- Seguridad y salud ocupacional.
- Fomento del empleo con derechos y el desarrollo de su actividad.
- Formación profesional y la asesoría técnica.
- Asistencia y apoyo financiero
- Inspección laboral, de salud y previsión social permanente para garantizar los derechos y promover mejores condiciones de trabajo y salubridad.
- A la Libertad Sindical, Derecho de Huelga y Contratación Colectiva.
- A la igualdad, equidad y no discriminación en programas sociales que sean del beneficio para hombres y mujeres dentro del territorio, y que conlleve a la mejora de oportunidades en su nivel de vida;
- Promover la formalización de las actividades de las trabajadoras y los trabajadores por cuenta propia.
- Promover y crear un entorno favorable para la formalización y desarrollo de las personas trabajadoras por cuenta propia, que garantice el acceso a un trabajo digno y decente.
- Impulsar la formalización con base a la Recomendación 204 de OIT:
  - Un proceso de diálogo tripartito que abra espacio a un acuerdo por el empleo y promueva las ventajas inclusivas del trabajo decente para la superación de la pobreza y la exclusión social

- Un plan de acción tripartito para promover las buenas prácticas y adaptar las directrices contenidas en la recomendación 204, para transitar de la economía informal a la economía formal
- Crear la Política Pública sobre el Trabajo por Cuenta Propia, en la cual El Estado y los Gobiernos Municipales promoverán el establecimiento de acciones orientadas a:
  - Facilitar la firma de convenios de intercambio de experiencias entre organizaciones gremiales de personas trabajadoras por cuenta propia, con el propósito de fortalecer el desarrollo del sector, por medio de la promoción y comercialización de productos
  - Buscar la eficiencia de la intervención pública, fortaleciendo y fomentando alianzas entre todos los sectores de la economía informal.
  - Crear una base de información fidedigna y datos estadísticos sobre el sector.
  - Promover el apoyo de la cooperación internacional el desarrollo del sector.
  - Contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la inserción laboral, especialmente de grupos vulnerables de la población.
  - Proporcionar estrategias a la administración pública para crear espacios físicos para el desempeño de las labores.
  - Las demás que crea conveniente para el desarrollo del sector.
- Asesoramiento legal y formación continua, este que es un tradicional medio de fortalecimiento de la membresía sindical, requiere que los sindicatos se profesionalicen en el manejo de las agendas de trabajadores y sus expectativas.
- Acceso a sistemas de financiamiento para el desarrollo de inversiones sociales, fomentar la producción y la economía social y solidaria.
- Desarrollo de infraestructura económica adecuada y adaptada a la realidad laboral de subsistencia y desarrollo de redes comunicacionales para facilitar la creación de empleo autónomo y empresas sociales.
- Creación de mecanismos de contribución fiscal en las que se premie la formalización con incentivos financieros y sociales.

## ¿Por qué se necesita un programa especial para reducir la informalidad?

Reducir la informalidad significa mejorar las condiciones de trabajo y de vida de millones de personas.

Aún si el PIB de la región creciera a 4% anual, se necesitarían más de 50 años para reducir la informalidad a la mitad.

No podemos esperar tanto.

El crecimiento económico no es suficiente: se requieren medidas deliberadas para enfrentar la informalidad.

Entre las medidas que se pueden implementar están<sup>22</sup>:

- Promover la formalización de pequeñas y medianas empresas en un entorno propicio para su desarrollo sostenible
- Aumentar la cobertura de la protección social
- Generar incentivos para que la formalidad sea un buen negocio
- Estimular la formalización de los trabajadores por cuenta propia
- Mejorar los mecanismos de inspección laboral y control tributario
- Articular de manera más eficiente la educación y formación con el empleo
- Reducir el empleo no registrado en empresas formales

No perder de vista que:

- Informalidad = pobreza = desigualdad
- Alta informalidad = baja productividad = bajo crecimiento

La gran estrategia es una estrategia para trascender de la precariedad laboral al trabajo decente. Por ello, es importante desagregar colectivos de trabajadores.

---

<sup>22</sup> Según el Programa FORLAC de OIT para América Latina y el Caribe

El principal reto para la transición a la economía formal es encontrar la combinación adecuada de políticas que respondan a la diversidad de características y factores determinantes de la informalidad<sup>23</sup>.

La determinación de grupos focales según las categorías ocupacionales será una de las acciones claves a estructurar en el diagnóstico unificado.

Adoptar las herramientas tecnológicas para cumplir los propósitos de la Estrategia, en algunos países se han implementado novedosas estrategias de fiscalización utilizando nuevas tecnologías de información.

En Argentina, los inspectores realizan sus labores llevando netbooks para añadir la información sobre los trabajadores revelados a una base de datos central instantáneamente, reemplazando las actas en papel que se realizaban anteriormente (“Inspector digital”). En Chile, es posible realizar denuncias en materia laboral a través de la página web de la Dirección del Trabajo. El único requisito es que las materias denunciadas no requieran revisión y/o análisis de documentación en la empresa y que estas no estén relacionadas a la terminación de un contrato.

En Brasil, se creó la plataforma eSocial que unifica los registros laborales, previsionales y tributarios relativos a la contratación de trabajadores por parte de las empresas, facilitando la labor de los inspectores y el cumplimiento del pago de obligaciones de los empleadores a través de un canal único<sup>24</sup>.

En México, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social difunde acciones de formalización entre empleadores y trabajadores y se desarrollan inspectorías laborales focalizadas en algunos estados. En Uruguay se ha mejorado la eficiencia de sus organismos recaudatorios, como la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social. En Chile existe un

---

<sup>23</sup> Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico (tercera edición) / Organización Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2018 [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf)

<sup>24</sup> Panorama Laboral Temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe. OIT, 2014 [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_315054.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_315054.pdf)

mecanismo de sustitución de multas por capacitación para micro y pequeñas empresas, y en Colombia existe la posibilidad de generar Acuerdos de Formalización.

No puede obviarse que entornos caracterizados por una positiva evolución económica y la aplicación de políticas económicas que favorezcan la creación de empleo formal es una condición necesaria para potenciar el efecto de otras políticas específicas en la materia. Una conducción eficiente de las finanzas públicas –en un entorno de crecimiento sostenido– genera el espacio para simplificar procedimientos administrativos, modernizar el funcionamiento de instituciones públicas, diseñar incentivos para formalizar empresas mediante su registro y aumentar la cobertura de la seguridad social, tal como se ha verificado en muchos de los casos estudiados.

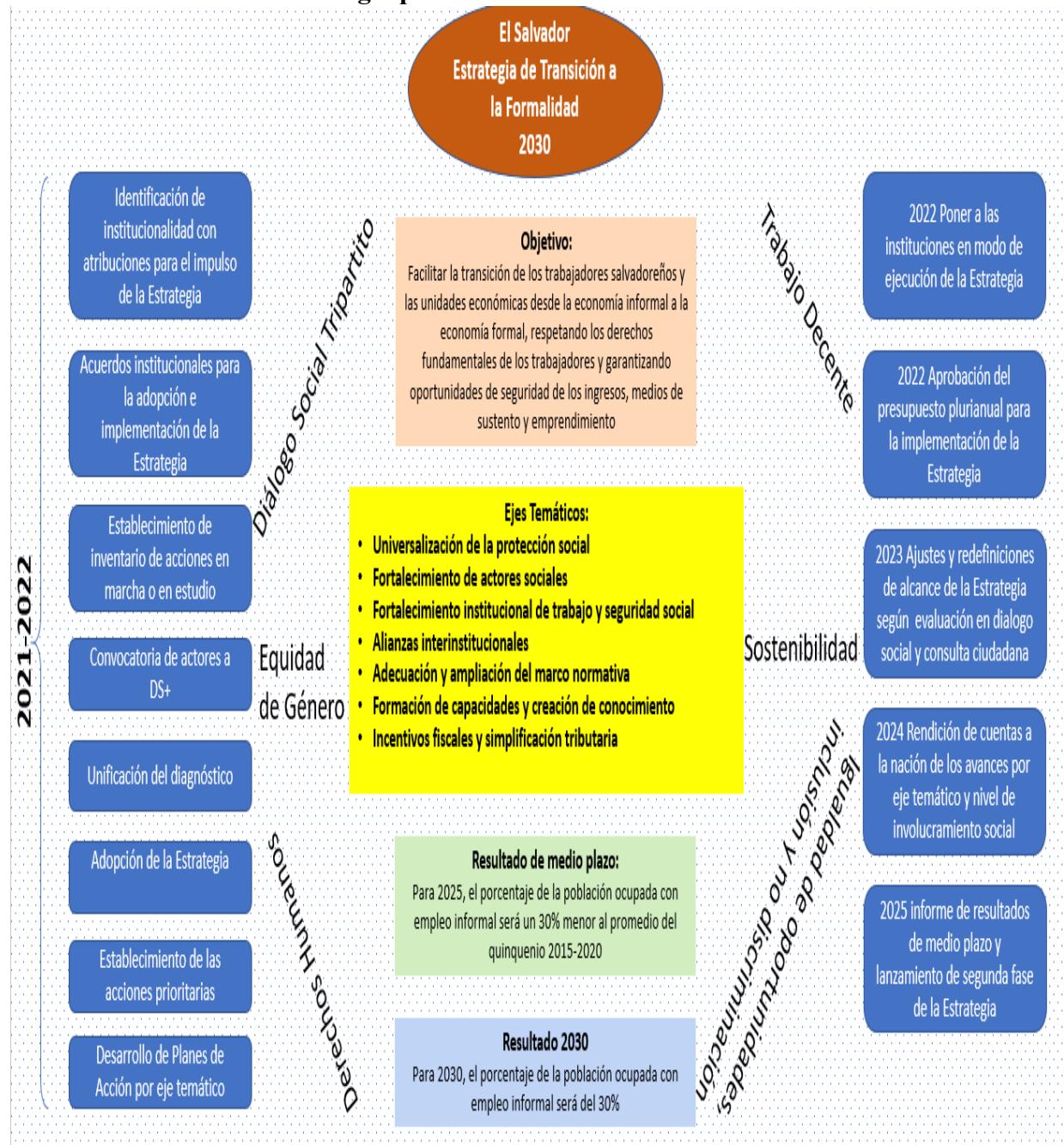
La informalidad es primordialmente un problema de mala gobernanza (incluyendo marcos legales e institucionales débiles y la implementación fragmentaria e ineficaz de leyes y políticas). Incluir a la multitud de trabajadores y empresas que forman parte de la economía informal dentro la protección de la ley sería un importante paso hacia el Trabajo Decente.

En la actualidad, los trabajadores y empresarios de la economía informal a menudo están desorganizados. Ellos son excluidos o poco representados tanto en las organizaciones de empleadores como de trabajadores, en algunos casos debido a que no son considerados ni empleadores ni trabajadores. Los grupos vulnerables, como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y minorías étnicas se encuentran entre los que tienen menores niveles de organización.

Considerando las diferentes experiencias y las aspiraciones de los trabajadores, se presenta una estrategia de transición a la formalidad con un horizonte temporal a 2030, con objetivos de medio y largo plazo, que incluye 7 ejes temáticos: universalización de la protección social, fortalecimiento de actores sociales, fortalecimiento institucional de trabajo y seguridad social, alianzas interinstitucionales, adecuación y ampliación del marco normativo, formación de capacidades y creación de conocimiento, incentivos fiscales y simplificación tributaria; se base en 6 principios rectores diálogo Social Tripartito, trabajo decente, equidad de género, sostenibilidad, derechos humanos, e Igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación; y, se propone una ejecución con base al fortalecimiento de las instituciones

y obtener como resultado a 2025 el porcentaje de la población ocupada con empleo informal será un 30% menor al promedio del quinquenio 2015-2020, y a 2030, que el porcentaje de la población ocupada con empleo informal sea del 30%. El siguiente esquema nos presenta la estrategia de transición a la formalidad.

## **Estrategia para la transición a la formalidad**



## Elaboración con base a consulta con representantes de organizaciones de trabajadores

## Trabajadores salvadoreños en empleos informales y propuesta de acciones para su formalización

Categoría Ocupacional	Trabajadores /Beneficiados	Acciones recomendadas por categoría ocupacional
No cubiertos ISSS (Asalariados permanentes)  <b>359,893 Trabajadores</b>	Mujeres 126,136  Hombres 233,757	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos son trabajadores con empleadores que reconocen una relación laboral dependiente, esta relación laboral podría formalizarse mediante una efectiva inspección de trabajo, reforzada por un acompañamiento de inspectores del ISSS, ISDEMU, INCAF y fedatarios del Ministerio de Hacienda.</li> <li>Se requiere impulsar un "Operativo Trabajo Decente" para lo que es urgente fortalecer la inspección de trabajo y un trabajo articulado 7/24 con ISSS, ISEDEMU, INCAF (Instituto de Capacitación y Formación) y Ministerio de Hacienda a nivel de los centros de producción urbana.</li> <li>Se requiere el fortalecimiento sindical, acá no estamos hablando de "trabajadores cuentapropistas" sino de trabajadores con contratos atípicos.</li> <li>CREAR INCENTIVOS FISCALES, que el Estado de los cerca de 800 Millones de dólares que destina a estímulos fiscales a sectores económicos específicos, destine el 50% de esa partida presupuestaria, para absorber la mitad de las contribuciones sociales que corresponderían a los empleadores de las PYMES (con base a la experiencia de subsidio al pago complementario del incremento del salario mínimo)</li> <li>Líneas de crédito preferentes para inversión en capital de trabajo y bienes de capital e innovación productiva con empleos.</li> <li>Cobertura pública del periodo de cesantía por maternidad</li> <li>Fortalecimiento institucional, legal y sancionatorio del ISSS</li> </ul>
Asalariados no permanentes  <b>353,167 Trabajadores</b>	Mujeres 54,974  Hombres 298,193	<p>Lo anterior más:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de trabajadores de tiempo parcial</li> <li>Régimen especial de cobertura en salud y previsional para trabajadores de tiempo parcial</li> <li>Retorno de deducciones fiscales</li> <li>Apoyo a formación profesional</li> <li>Asistencia y apoyo financiero para iniciativas de Emprendedurismo</li> <li>Ley de subcontratación laboral (retomar propuesta ya elaborada por varios sindicatos en 2012)</li> <li>Ley para regular las relaciones de trabajo de los trabajadores de las Empresas que administran Plataformas Virtuales (EPV) y aplicaciones (Apps) en dispositivos móviles</li> </ul>
Trabajadoras del hogar remuneradas  <b>119,534 Trabajadoras</b>	Mujeres 108,827  Hombres 10,707	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de trabajadoras remuneradas del hogar</li> <li>Régimen especial de cobertura en salud y previsional</li> <li>Que el Estado absorba absorber las contribuciones sociales que corresponderían a las trabajadoras y la mitad de la de los empleadores</li> <li>Retorno de deducciones fiscales</li> <li>Creación de espacios de autoayuda y sororidad para promover vigilancia contra ilegalidades, violencia, acoso y discriminación</li> </ul>
Cuenta propia sin local  <b>709,052 Trabajadores</b>	Mujeres 367,992  Hombres 341,060	<ul style="list-style-type: none"> <li>El MTPS como la autoridad competente debe determinar naturaleza y alcance de la Economía Informal</li> <li>Extender progresivamente la cobertura del seguro social a las personas ocupadas en la economía informal y, de ser necesario, adaptar los procedimientos administrativos, las prestaciones y las cotizaciones, teniendo en cuenta su capacidad contributiva</li> <li>prestación de servicios de guardería y otros servicios de atención a la persona que sean de calidad y económicamente asequibles, así como el acceso a dichos servicios, con el fin de promover la igualdad de género en los ámbitos del emprendimiento y de las oportunidades de empleo, y de facilitar la transición a la economía formal</li> <li>Desarrollar programas de capacitación Profesional y Técnica en coordinación con el Instituto Salvadoreño de formación profesional INCAF</li> <li>Promover programas de empleo</li> <li>Ampliar servicios de formación técnica y profesional</li> <li>Otorgar algún tipo de transferencia social (ejemplo, bono o pensión)</li> <li>Mejorar las condiciones de acceso a créditos</li> <li>Aumentar fondos disponibles para el financiamiento empresarial</li> <li>Facilitar acceso a créditos</li> </ul>

Categoría Ocupacional	Trabajadores /Beneficiados	Acciones recomendadas por categoría ocupacional
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simplificar trámites administrativos de registro de unidades económicas y obligaciones tributarias, ventanillas únicas y figuras adopción de figuras jurídicas como el “silencio positivo” (afirmativa ficta), además de un enfoque en que la capacidad de cumplir las normas es directamente proporcional a su sencillez.</li> <li>• Mejorar servicios de asesoría empresarial</li> <li>• Aprobación de la Ley Especial para las personas trabajadoras por cuenta propia</li> </ul>
Familiares no remunerados <b>138,550 Trabajadores</b>	Mujeres 70,682 Hombres 67,868	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de trabajadores familiares no remunerados</li> <li>• Crear el estatuto de trabajadores familiares no remunerados para que sean sujetos derechos con aseguramiento de condiciones de trabajo homologas a los trabajadores particulares</li> <li>• Programa de formación técnica para trabajadores familiares no remunerados que permita mayor participación en el desarrollo de las unidades económicas como bien de familia.</li> </ul>
Agrícolas, Pescadores <b>200,697 Trabajadores</b>	Mujeres 15,707 Hombres 184,990	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formalizar a las unidades económicas del sector agropecuario</li> <li>• Estímulo fiscal para apoyar la formalización, ya que la formalización es crucial para asegurar la inclusión económica, social y jurídica de los trabajadores en la economía rural.</li> <li>• Registro de trabajadores agrícolas y pescadores en la seguridad social y previsional</li> <li>• Plan de empleos verdes en la industria de producción agropecuaria</li> <li>• Fortalecer la adquisición de medios de vida de los trabajadores rurales y los activos que poseen los hogares rurales (desarrollo de competencias y creación de conocimiento, tecnologías, sistemas productivos, tierras, bienes de capital, vivienda y finanzas)</li> <li>• Que el plan para la reactivación del agro, que se impulsa desde el gobierno, incluya un componente de derechos laborales y asuma el reto de cumplir las metas del ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, y los pilares del trabajo decente</li> <li>• Capacitación técnica y formación profesional a trabajadores rurales en transferencia y adaptación de tecnologías aplicadas para el desarrollo de agroecología para un sistema productivo y de abastecimiento sostenible</li> <li>• Plan de financiación de créditos para producción de alimentos y</li> <li>• Que la política y la Ley de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional retomen en sus acciones la superación los déficits de inclusión social productiva de las mujeres hoy consideradas como parte de la población económicamente inactiva (que representan 3 de cada 4 personas en esa clasificación)</li> <li>• Aprobación del Código Agrario, (compromiso pendiente desde los acuerdos de paz en 1992) que fortalezca la propiedad social, redistribuya la propiedad de las tierras de vocación agrícola y asegure el estatuto de derechos de los trabajadores agropecuarios (retomar propuesta ya elaborada por la Alianza Democrática Campesina en 1994)</li> </ul>
Total, de trabajadores a beneficiar <b>1,880,893 Trabajadores</b>	Mujeres <b>744,318</b> Hombres <b>1,136,575</b>	<p>El impulso de estas acciones requiere de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los diferentes programas de gobierno: Reactivación del Agro; surf cty, la estrategia de desarrollo energético, las reformas institucionales y otros incluyan los compromisos con el ODS 8 y la adapten a sus planes las orientaciones de política de la Recomendación 204 de OIT</li> <li>• Que el gobierno integre las diferentes iniciativas relacionadas con el empleo, las estrategias productivas, la promoción de inversiones y nuevas inversiones públicas en un Plan de Generación Empleo Dente, para ver el mapa de la trascendencia de los programas y medir los impactos en el bienestar de las personas.</li> <li>• La construcción de un plan de acción interinstitucional con participación de los sindicatos y las cámaras empresariales y de una estrategia comunicacional de sensibilización y promoción de derechos de trabajadores informales y los beneficios de la formalidad laboral para trabajadores y empresas</li> <li>• Será necesario un rediseño de las EHPM o crear una encuesta de la fuerza de trabajo extendida, para que se midan las actividades de empleo formales, así como la magnitud y naturaleza de la economía informal, para la formulación y evaluación de políticas eficaces en apoyo a la transición hacia la formalidad, como herramienta de promoción dirigida a los grupos demográficos pertinentes, para determinar las tendencias nacionales y mundiales de empleo y para analizar los vínculos entre el crecimiento y el empleo.</li> <li>• Deberá articularse a las acciones de cumplimiento con los ODS</li> </ul>

FUENTE: Elaboración propia con base a EHPM 2020, DIGESTYC-MINEC y consulta sindical

## Referencias

- CIET. Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. (enero de 1993)
- EHPM. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2023 Banco Central de Reserva El Salvador
- . Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2020 DIGESTYC
- Martínez Daniel/Infante Ricardo La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina Blog <https://www.ilo.org/es/resource/article>
- Maurizio Roxana. Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual. Septiembre, 2021
- OIT. Conferencia Internacional del Trabajo. Recomendación 204: Recomendación sobre la Transición de la Economía Informal a la Economía formal. Ginebra, Suiza. 2015.
- . Employment, Incomes and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya, Ginebra (1972)
- .. Evaluación de Impacto del COVID 19 en el empleo y las empresas de la economía informal a nivel nacional. 2020
- .. La economía informal y la transición a la economía formal: el desafío del trabajo decente. Conferencia Internacional del Trabajo 103.<sup>a</sup> reunión 2014 Ginebra.
- . Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2019
- .Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico Tercera edición. Ginebra: OIT, 2018
- .Panorama Laboral Temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe. 2014
- . Sobre informalidad y productividad: breves reflexiones para el caso del Perú. Lima: OIT, Oficina de la OIT para los Países Andinos, 2017



## El modelo de seguridad regional en el Sistema de la Integración Centroamericana

## The regional security model in the Central American Integration System

Andree Gabriel Garay Chico

Lic. Universidad de El Salvador

[andreechico24@gmail.com](mailto:andreechico24@gmail.com)

María Antonia Serrano

Lic. Universidad Francisco

Gavidia

[antoniaserrano2821@gmail.com](mailto:antoniaserrano2821@gmail.com)

Ruddy Román Reyes

Ing. Universidad Autónoma de

Santo Domingo

[ruddyromanreyes@gmail.com](mailto:ruddyromanreyes@gmail.com)

Oscar Antonio de la Torre

PhD. Instituto de Estudios Superiores

en Derecho Penal

M.A. Colegio de Defensa Nacional

Lic. Universidad Nacional Autónoma de México

[odelatorre@sre.gob.mx](mailto:odelatorre@sre.gob.mx)

Julia Muñoz Alegre

M.A. Universidad Autónoma De Barcelona

M.A. Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Lic. Pontificia Universidad Católica Madre y

Maestra

[munozalegre@gmail.com](mailto:munozalegre@gmail.com)

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 05/07/2024

Aprobado: 25/17/2024

Germania Francisco Félix

M.A. Universidad Autónoma de Santo Domingo

Lic. Universidad Acción Pro-Educación y Cultura

[germaniafranciscomirex@gmail.com](mailto:germaniafranciscomirex@gmail.com)

### Resumen

La región centroamericana enfrenta muchos desafíos, de los cuales se pueden destacar: La falta de recursos financieros, la debilidad institucional de algunos países miembros del SICA,

la impunidad, la creciente complejidad de las amenazas a la seguridad regional, la alta movilidad de los criminales en la región, la corrupción en las fuerzas de seguridad, el cambio climático, que aumenta el riesgo de desastres naturales. El Tratado Marco de Seguridad Democrática (TMSD) es el instrumento jurídico base del Modelo Centroamericano de Seguridad, el cual se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos en los Estados que conforman la región centroamericana.

**Palabras clave:** Bienestar, Fortalecimiento institucional, Modelo Centroamericano, Seguridad democrática, SICA, Tratado Marco de Seguridad Democrática

### Abstract

The Central American region faces many challenges, of which we can highlight: Lack of financial resources, institutional weakness of some SICA member countries, impunity, increasing complexity of threats to regional security, high mobility of criminals in the region, corruption in the security forces, climate change, which increases the risk of natural disasters. The Framework Treaty on Democratic Security is the basic legal instrument of the Central American Security Model, which is based on democracy and the strengthening of its institutions and the rule of law; on the existence of governments elected by universal, free and secret suffrage and on the unrestricted respect for all human rights in the States that make up the Central American region.

**Keywords:** Well-Being, Institutional strengthening, Central American model, Democratic security, SICA, Framework Treaty on Democratic Security

## I. Introducción

En la última década del siglo XX el concepto de seguridad fue sometido a modificaciones, motivado fundamentalmente por la caída de la Unión Soviética. Esto coincidió con los procesos de pacificación en Centroamérica y dio como resultado una modificación en el paradigma de la seguridad. De acuerdo con Buzan (1991, p. 432, como se citó en Orozco Restrepo, 2016) “la caída del muro de Berlín...abrió paso a una serie de amenazas y políticas que...generarían nuevas dinámicas que nada tenían que ver con la lógica bipolar de la Guerra Fría, afectando el Orden Mundial (OM) y su forma de interpretación desde los Estudios de Seguridad (ES)” (p.337).

A partir del atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, el tema de la seguridad nacional se volvió un debate central en la esfera internacional. Los Estados se vieron forzados a incorporar en sus agendas el tema del terrorismo internacional. Los

complejos de seguridad nacional han ido incrementando, especialmente para los Estados más vulnerables.

El siglo XXI ha traído consigo una serie de retos que los Estados deben ser capaces de enfrentar, entre estos retos se encuentran: crimen organizado transnacional, migración irregular, tráfico de drogas y personas. Para Centroamérica, el modelo de seguridad regional, conocido como Seguridad Democrática, está diseñado de forma holística para abordar los problemas regionales y globales; teniendo como puntos focales la seguridad de las personas, la seguridad nacional y la seguridad institucional de todos los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-.

### **1.1. Marco teórico**

El concepto de seguridad es controvertido, “dadas sus múltiples acepciones, referencias y políticas también nos sirve como guía hermenéutica para la comprensión del orden mundial” (Orozco, Restrepo, 2016, p.339). Según Jambo (2019) “la Teoría de los Complejos de Seguridad Regionales explica cómo la seguridad está agrupada en regiones formadas geográficamente y cómo las preocupaciones de seguridad no viajan hacia grandes distancias y, por lo tanto, es más probable que ocurran amenazas en la región” (p.27).

Actualmente el concepto de seguridad se vincula al concepto de desarrollo, según Gratius & Rodríguez Pinzón (2021) “la seguridad en este enfoque ha sido redefinida para abarcar la seguridad de las personas y no solo de los Estados, incluyendo preocupaciones económicas y sociales tales como el bienestar, el empleo y la distribución nacional de la riqueza” (p.124). Bajo este enfoque es que se ha desarrollado el modelo de seguridad regional centroamericana.

La idea de seguridad regional se debe basar en comprender a la región centroamericana no solo como un espacio geográfico determinado, Murillo (2012) los denomina como “escenarios construidos colectivamente como esquemas de seguridad, con valores, intereses e identidades comunes, las cuales definirán, en gran medida, el tipo de región de seguridad que se generará bien sea un esquema de coordinación, un régimen o una comunidad de seguridad” (p.241). De acuerdo con Blanco Miranda (2012) “la seguridad regional como concepto central del TMSDCA ha venido cambiando desde los atentados del

11 de septiembre de 2001, y la intromisión de Venezuela en los asuntos internos de algunos países” (p.302).

En el siglo XXI a nivel regional e internacional las instituciones de seguridad y defensa están transitando de un sistema de seguridad colectiva a un sistema “con otros elementos y mecanismo de carácter más cooperativo, y diseñados con diferentes alcances y propósitos” (Yopo Herrera, 2018, p. 211).

La actual política de seguridad regional, entonces, se orienta a reducir la incertidumbre (sobre todo la permeabilidad de las fronteras que imponen las nuevas amenazas) en un escenario internacional abierto (en cambio) y a garantizar características centrales de una arquitectura de paz y seguridad (zonas de paz), anticipando respuestas preventivas en lo posible (o cooperativas) a las eventuales situaciones de crisis que puedan cuestionar los intereses permanentes, las capacidades nacionales, el orden interno, los valores democráticos o la identidad jurídico institucional de sus Estados. (Yopo Herrera, 2018, p. 211)

## 1.2. Metodología

En el desarrollo de esta investigación se utilizará el método descriptivo. De acuerdo con Rafael Calduch (2014) el método descriptivo “se trata de un método cuya finalidad es obtener, interpretar y presentar, con el máximo rigor o exactitud posible, la información sobre una realidad de acuerdo con ciertos criterios previamente establecidos por cada ciencia” (p.29).

El enfoque de la investigación es de carácter cualitativo, ya que como indica Hernández Sampieri (2014) “el enfoque cualitativo es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico” (p. 358). El tema de la seguridad democrática ha sido poco desarrollado en el ámbito de la investigación académica, por lo tanto, la problemática estudiada en esta investigación se centra en presentar de forma breve y clara, los retos y oportunidades que tiene el Tratado Marco de Seguridad Democrática para los Estados miembros del SICA.

## II. Resultados

### 2.1. Génesis del nuevo modelo de seguridad regional centroamericano: Esquipulas II y la Declaración de Puntarenas

Los Acuerdos de Paz de Esquipulas de agosto de 1987 -Esquipulas II- establecieron el procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica (ACNUR, 2004), este hito fue la piedra angular del proceso de relanzamiento de la integración centroamericana. En diciembre de 1990, durante la IX cumbre de Presidentes Centroamericanos estos “se comprometieron a crear un nuevo modelo de seguridad regional” (SICA, 1990, p.1). En la Declaración de Puntarenas los presidentes de la región manifestaron un interés legítimo y mutuo deber de solidaridad ineludible en la erradicación de toda acción violenta y terrorismo; y se comprometieron a la creación de un nuevo modelo de seguridad regional (*Ibíd.*).

En este nuevo contexto, Rivas Pardo (2016) menciona que “las Fuerzas Armadas dejan su rol político de Guerra Fría, pero siguieron siendo importantes” (p.102). El cambio de paradigma de la política internacional, aceleró el proceso pacificador y democratizador en Centroamérica. Dicho cambio, fue plasmado en la elaboración del nuevo modelo de seguridad regional.

En 2010 fue celebrada en San Salvador la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países que conforman el Sistema de Integración Centroamericana - SICA-, en este documento se acordó relanzar el proceso de integración regional, basando las acciones en cinco pilares: Seguridad democrática, Cambio climático y gestión integral del riesgo, Integración social, Integración económica, y el Fortalecimiento de la institucionalidad regional (SICA, 2010). Este proceso de relanzamiento fortaleció la idea de seguridad regional.

### 2.2. El Modelo Centroamericano de seguridad regional: un modelo multidimensional

El Tratado Marco de Seguridad Democrática<sup>25</sup> (TMSD) es el instrumento jurídico base del Modelo Centroamericano de Seguridad, el cual se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos en los Estados que conforman la región centroamericana. De acuerdo Aguilera Peralta (2016) el concepto de seguridad democrática obtuvo reconocimiento e influencia a nivel interamericano:

La seguridad democrática vincula la seguridad con la democracia, el respeto por los derechos humanos, el fortalecimiento del poder civil e introdujo el concepto de la seguridad multidimensional que posteriormente adoptó la OEA en la Conferencia Especial de Seguridad en México, en el año 2003 (p.97).

Según Herodocia Sacasa (2003) el modelo de seguridad democrática e integración en Centroamérica “es un modelo multidimensional, rompe con la visión que hacía descansar la seguridad únicamente en efectivos militares...para hacerlo reposar ahora sobre la dimensión humana de la seguridad” (p. 187).

Este convenio (el TSDM) forma parte de una forma particular de los centroamericanos de concebir el componente de seguridad en el marco de los tres pilares de la paz de Esquipulas, que puede resultar confuso en el contexto de una realidad compleja que responde a “conjuntos difusos”. (Murillo, 2016, p. 63)

Sobre el modelo de seguridad regional centroamericano desarrollado en los años noventa, Pedro Caldentey del Pozo & Santos Carrillo (2011) destacaron que el TMSD fue un paradigma, “un nuevo modelo de políticas preventivas a implementar en materia de seguridad regional” (p.127). El proceso de elaboración del nuevo modelo de seguridad centroamericano sirvió de inspiración para otros modelos regionales de cooperación e integración, en ese proceso Herodocia Sacasa (2018) destacó que:

---

<sup>25</sup> Fue suscrito en San Pedro Sula, Honduras en fecha 15 de diciembre de 1995 por: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. República Dominicana posteriormente se adhirió a este Tratado el 15 de agosto del 2017.

Cuando se redacta el Tratado Marco de Seguridad Democrática, se incorporan en el mismo muchas de las disposiciones de la antigua Acta de Contadura para la Paz y la Cooperación que no llegó a firmarse. Por ello se dice que la integración tiene un sello regional, cierto, pero también latinoamericano, interamericano, europeo y universal (p.145).

El Foro de Organizaciones Sociales Especializadas en Temas de Seguridad (2019) resalta el espíritu del modelo de seguridad centroamericano, cuando menciona que “el bien jurídico tutelado es la persona, lo que implica el abandono de cualquier otro modelo político que no tome como punto de partida al ser humano y sus derechos fundamentales” (p. 3). Significa que todos los Estados miembros deben apegarse a este modelo para que la región avance en las múltiples dimensiones contempladas en el TMSD (ver figura 1).

**Figura 1. Las múltiples dimensiones del modelo de seguridad centroamericano.**



**Nota:** Elaboración propia.

También se puede apreciar que el Tratado aborda el tema de la seguridad haciendo una distinción entre seguridad interna, concentrada en las personas y sus bienes acorde al enfoque de seguridad humana y seguridad regional o multidimensional, regulando la gobernanza y la organización e institucionalidad de la seguridad regional.

“El Tratado Marco de Seguridad Democrática plantea en su contenido una agenda de desarrollo consistente con lo que simultáneamente el PNUD empezaba a sistematizar por medio del concepto de seguridad humana, ya con una agenda de desarrollo humano” (Miranda, 2013, párr.7). Cabe destacar que el Tratado Marco de Seguridad en Centroamérica, en un estudio de 2004 de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales señala que, en los primeros seis años, su aplicación práctica había respondido más a una concepción tradicional de la seguridad que al enfoque novedoso que pretendía desarrollar (Ibíd.).

Las principales instancias regionales de seguridad en el SICA son las siguientes: Consejo de Ministros de Seguridad (CMS), Comisión de Seguridad Centroamericana (CSC), Secretaría General del SICA (SG/SICA), Policía Centroamericana (POLCEN), Centro de Coordinación para la prevención de desastres naturales en Centroamérica (CEPREDENAC) y Corte Centroamericana de Justicia (CCJ). Otros escenarios, como los foros, sirven para analizar y buscar soluciones a las situaciones de seguridad presentadas en la región, estas son: Comité de Jefes de Policías de Centroamérica (CJPC), Consejo Centroamericano de Procuradores y Fiscales Generales (CCPFG).

### **2.3. Retos y oportunidades del modelo de seguridad regional en el contexto internacional actual**

La región centroamericana enfrenta muchos desafíos, de los cuales se pueden destacar: La falta de recursos financieros, la debilidad institucional de algunos países miembros del SICA, la impunidad, la creciente complejidad de las amenazas a la seguridad regional, la alta movilidad de los criminales en la región, la corrupción en las fuerzas de seguridad, el cambio climático, que aumenta el riesgo de desastres naturales.

El SICA cuenta con la Estrategia de Seguridad de Centroamérica -ESCA-, que constituye el instrumento básico que, desde una perspectiva integral, aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región, en el marco de sus respectivos ordenamientos jurídicos, en cuatro componentes relativos a: Combate al Delito; Prevención de la Violencia; Rehabilitación, Reinserción; y Fortalecimiento Institucional, para enfrentar el carácter transnacional de las actividades del crimen organizado en los países del SICA, ante el aumento de la ola de violencia en la región (SICA, 2024).

El andamiaje institucional es una de las piezas claves, los Órganos de Administración de la Seguridad: se establecen tres instancias principales para la administración de la seguridad regional: la Reunión de presidentes, el Consejo de ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de Seguridad. Cada uno de estos órganos desempeña funciones específicas, desde la toma de decisiones estratégicas hasta la coordinación y ejecución de acciones concretas. Dentro de las oportunidades que tiene la región en materia de Seguridad Democrática se puede destacar:

- a) Proyecto de Investigación Criminal a nivel Internacional -ICRIME-: el cual está orientado a mejorar la seguridad de la ciudadanía en Centroamérica con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región, buscando al mismo tiempo, fortalecer la investigación criminal en Centroamérica y República Dominicana para aumentar la eficacia de la justicia penal en la persecución de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas a nivel internacional, disminuyendo así la impunidad. (SICA, s.f.)

Un pilar fundamental en el tema de seguridad regional es el uso de la tecnología avanzada, como lo es la inteligencia artificial (IA), razón por la cual, el SICA, consciente de esta realidad, ha comenzado a implementar estrategias que la incorporan para mejorar la seguridad y el bienestar de sus estados miembros. La IA dentro del SICA se utiliza para monitoreo y análisis de datos, procesando grandes volúmenes de información para detectar patrones que puedan indicar actividades ilícitas o amenazas a la seguridad. Asimismo, es imperativo para los Estados miembros del SICA desarrollar normativa común para perseguir y condenar los delitos cometidos en el ciber-entorno. La vulnerabilidad digital es uno de los retos fundamentales para combatir a los delincuentes ciberneticos.

### **III. Discusión y conclusiones**

A partir de los resultados encontrados, se puede concluir que el Modelo de Seguridad Democrática es una apuesta ambiciosa para Centroamérica. La propuesta fue muy ambiciosa para su momento, marcando un precedente en la modificación de los paradigmas de seguridad nacional y regional. El TMSD es la piedra angular del modelo, según Blanco Mirando (2012) “es el resultado de esa gran tendencia de las democracias latinoamericanas de definir sus roles, y posicionarse con derecho propio en el concierto de las naciones del mundo. El tratado plantea un concepto de seguridad democrática y regional que supera el concepto estrecho de seguridad nacional norteamericano” (p.298).

El modelo regional de seguridad se mantiene actualizado para afrontar los retos globales. Uno de los aspectos en los cuales se está enfocando actualmente el sistema es en la reducción de la fragilidad de los Estados miembros, para seguir aumentando los impactos positivos de las estrategias integrales de seguridad, con un enfoque holístico. El principal reto en este aspecto es aumentar y mejorar los procesos de cooperación, armonización y convergencia en las políticas de seguridad y en las legislaciones de todos los Estados miembros, para aumentar la efectividad de las estrategias regionales.

Las instancias regionales de seguridad en el SICA juegan un papel fundamental en la lucha contra los desafíos de seguridad que enfrenta la región. A pesar de los desafíos que enfrentan, estas instancias han logrado avances significativos en el fortalecimiento de la seguridad regional. Es importante que los países miembros del SICA continúen apoyando a estas instancias y que trabajen juntos para hacer frente a los desafíos de seguridad que enfrenta la región para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos centroamericanos y de la región. Cabe destacar que el trabajo en conjunto de estas instancias está contribuyendo a reducir la delincuencia, fortalecer el Estado de Derecho y proteger los derechos humanos en la región centroamericana.

La institucionalidad del modelo ha superado la limitación de la concepción de seguridad en términos militares o policiales, ahora es un espectro más amplio enfocado en temas económicos, ambientales, cibernéticos, entre otros. Esta reconfiguración del modelo

centroamericano de seguridad permitirá solventar los desafíos futuros, mejorando la calidad de vida de las personas y promoviendo un desarrollo integral.

El factor financiero es fundamental, se debe aumentar el apoyo económico para las instancias regionales de seguridad. Esto sumará al desarrollo de nuevas estrategias para atender las nuevas amenazas para la región centroamericana. El fortalecimiento institucional debe traducirse en mejores herramientas de control, reduciendo los actos de corrupción e impunidad.

#### IV. Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2004). Declaración de Esquipulas II. 7 de agosto de 1987, Guatemala. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2530.pdf>
- Aguilera Peralta, G. (2016). El regionalismo centroamericano: entre la unión y la integración. *Oasis*, (24), 89–105. <https://doi.org/10.18601/16577558.n24.06>
- Blanco Miranda, V. J. (2012). *Apuntes Críticos al Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centro América*. Universidad de la Costa. 33 (1). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5085552.pdf>
- Caldentey del Pozo, P. & Santos Carrillo, F. (2011). *El SICA, el Tratado Marco de Seguridad Democrática y la sociedad civil frente a la seguridad regional y la violencia social*. Icaria, editorial. 1ra. ed. p. 125-160. [https://www.researchgate.net/publication/319879080\\_El\\_SICA\\_el\\_Tratado\\_Marco\\_de\\_Seguridad\\_Democratica\\_y\\_la\\_sociedad\\_civil\\_frente\\_a\\_la\\_seguridadRegional\\_y\\_la\\_violencia\\_social](https://www.researchgate.net/publication/319879080_El_SICA_el_Tratado_Marco_de_Seguridad_Democratica_y_la_sociedad_civil_frente_a_la_seguridadRegional_y_la_violencia_social)
- Calduch, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. Universidad Complutense de Madrid. 2da ed. [https://www.academia.edu/8350368/M%C3%A9todos\\_y\\_t%C3%A9cnicas\\_de\\_investigaci%C3%B3n\\_internacional](https://www.academia.edu/8350368/M%C3%A9todos_y_t%C3%A9cnicas_de_investigaci%C3%B3n_internacional)
- Gratius, S. & Rodríguez Pinzón, E. (2021). “Entre seguridad humana y estatal: ¿ofrece la Unión Europea una respuesta coherente a los desafíos de seguridad en Centroamérica, Colombia y Venezuela?”. *Colombia Internacional* 105: 117-145. <https://doi.org/10.7440/colombiaint105.2021.05>

- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta. ed. México.
- Herodocia Sacasa, M. (2003). *Integración y Modelo de Seguridad Democrática en Centroamérica: su influencia dentro de la OEA*. Revista de Derecho. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5973426.pdf>
- (2018). *Experiencias novedosas, lecciones aprendidas y no aprendidas y perspectivas reales de la integración centroamericana*. Revista de Estudios Europeos. No. 72. 142-160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6862734>
- Miranda, O. (2013). *La Seguridad en Centroamérica*. Noticias UCA. <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/la-seguridad-en-centroamerica>
- Murillo, C. (2012). *Regiones, Seguridad y Estados frágiles: el caso de Centroamérica*. Security and Defense Studies Review. 13: 237-266. [https://www.researchgate.net/publication/271271747\\_REGIONES\\_SEGURIDAD\\_Y\\_ESTADOS\\_FRAGILES\\_EL\\_CASO\\_DE\\_CENTROAMERICA](https://www.researchgate.net/publication/271271747_REGIONES_SEGURIDAD_Y_ESTADOS_FRAGILES_EL_CASO_DE_CENTROAMERICA)
- (2016). *La Seguridad Centroamericana y el Tratado Marco de Seguridad Democrática*. Estudios en Seguridad y Defensa, 11 (22). <https://esdegrrevistas.edu.co/index.php/resd/article/view/209/320>
- Orozco Restrepo, G. (2016). Comunidades epistémicas en los estudios de seguridad y la interpretación del orden mundial. Desafíos, 28(I), 335-369. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.1.2016.08>
- Piernas, C. J. (2007). Los procesos de integración americanos y el modelo del sistema de la integración centroamericana (SICA). Cuadernos de estrategia, (136), 91-119. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3035525.pdf>
- Rivas Pardo, Pablo A. (2016). *Defensa interna de los países de América Central: "El empleo coercitivo de las Fuerzas Armadas contra la delincuencia"*. Estudios internacionales (Santiago), 48(183), 93-117. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2016.39882>
- SICA (s.f.). *Cooperación en Investigación Criminal en Centroamérica para Combatir la Delincuencia y el Tráfico de Drogas a Nivel Internacional - ICRIME*. <https://www.sica.int/icrime/breve>
- (1990). *Declaración de Puntarenas*. CENPROMYPEN. [https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-puntarenas\\_1\\_82663.html](https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-puntarenas_1_82663.html)

----- (1995). *Tratado Marco de Seguridad Democrática*. <https://teg.gob.sv/wp-content/uploads/2019/07/Tratado-Marco-de-Seguridad-Democrtica-en-Centromerica.pdf>

----- (2024). *Un vistazo a la ESCA*. <https://www.sica.int/esca/vista>

Yopo Herrera, M. (2018). *La Seguridad Regional: ¿Hacia una cooperación reforzada?*.

Revista Política y Estrategia. No. 116.

[https://www.researchgate.net/publication/322238002\\_LA\\_SEGURIDAD\\_REGIONAL\\_HACIA\\_UNA\\_COOPERACION\\_REFORZADA](https://www.researchgate.net/publication/322238002_LA_SEGURIDAD_REGIONAL_HACIA_UNA_COOPERACION_REFORZADA)



Editorial Nuevo Enfoque

# Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–  
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## **La educación superior y la investigación científica en El Salvador<sup>±</sup>**

## **Higher Education and Scientific Research in El Salvador**

Este trabajo tiene la licencia



Ricardo Sol Arriaza\*  
Editorial Nuevo Enfoque  
[solr0188@gmail.com](mailto:solr0188@gmail.com)

Recibido: 31/05/2024

Aprobado: 16/07/2024

### **Resumen**

En el presente artículo se parte de reconocer la urgencia y relevancia de impulsar el desarrollo de un Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SNESCyT), más allá de limitarse a suscribir una normativa que regule las universidades privadas y la pública. A manera de contribución, para impulsar esa iniciativa, se reflexiona sobre el rol de la educación superior, la ciencia y la tecnología en el desarrollo socioeconómico del país; a su vez se analiza la relación Universidad, Estado y desarrollo y se presenta unos cuadros sinópticos, para distintos períodos históricos, sobre la relación Universidad, Estado y Desarrollo en El Salvador. En seguida, se pasa a presentar algunos conceptos sobre lo que puede entenderse por un SNESCyT, reseñando en breves trazos, lo que es la actual estructura de la Educación Superior. Como referencia para destacar el aporte de las universidades a una SNESCyT, se desarrollan conceptualmente las funciones sustantivas de las universidades

---

<sup>±</sup> El presente artículo contiene avances del Ensayo sobre la educación superior pública en El Salvador, repositionar la Educación Superior pública, una deuda ética y política y una urgencia para el desarrollo de la nación salvadoreña que el autor está preparado para su publicación.

\* PhD Universidad de Rennes; M.A. Universidad de Costa Rica; Lic. Universidad de Costa Rica.

modernas, desde la perspectiva de las demandas de la sociedad del conocimiento y los avances actuales de la ciencia y la tecnología.

**Palabras claves:** Educación superior, Universidad de El Salvador, Universidad – Estado, Funciones de las universidades, Educación superior pública.

## Abstract

This article recognizes the urgency and relevance of promoting the development of a National System of Higher Education, Science and Technology (SNESCYT), beyond merely subscribing to regulations governing private and public universities. As a contribution to promote this initiative, we reflect on the role of higher education, science and technology in the socioeconomic development of the country; at the same time, we analyze the relationship between University, State and development and present some synoptic tables, for different historical periods, on the relationship between University, State and Development in El Salvador. Next, some concepts about what can be understood as a SNESCYT are presented, outlining in brief outlines, what the current structure of Higher Education is. As a reference to highlight the contribution of universities to a SNESCYT, the substantive functions of modern universities are developed conceptually from the perspective of the demands of the knowledge society and the current advances in science and technology.

**Keywords:** Higher education, University of El Salvador, University - State, Functions of universities, Public higher education.

### I. Una oportunidad irrenunciable

Recientemente circuló el *Proyecto de Decreto Legislativo*, fechado 1 de marzo de 2024, que contiene la “Ley de Educación Superior” suscrita por el Secretario Jurídico de la Presidencia de El Salvador. En ese contexto, con ánimo honesto y asumiendo la responsabilidad de aportar a superar el debate mediático y politizado que se ha centrado en uno o dos aspectos: el financiamiento de la universidad pública, la Universidad de El Salvador (UES) y su autonomía, en este artículo, se desarrollan algunos conceptos que espero puedan aportar a la toma de decisiones en torno a políticas públicas sobre Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Parafraseando el titular, de un artículo que circuló recientemente en la prensa internacional<sup>26</sup>, podemos sostener que “*La mejor política para el desarrollo es la del conocimiento*”.

De dicho artículo retomo algunas tesis, que me atrevo a adaptar para destacar la relevancia de una política pública orientada a fortalecer la educación superior, la producción científica, la ciencia y la tecnología en El Salvador. Una de estas tesis se puede expresar de la siguiente manera: el país puede aspirar a ubicarse en la frontera tecnológica mundial, pero ese proceso llevará tiempo y hay que iniciar el camino; no hace falta estar en el *top* de producción científico técnica para obtener los beneficios propios del conocimiento, procesos y métodos creados en otros lugares; entre ellos el fortalecimiento de las capacidades nacionales, más y mejor productividad y competitividad económica, mejor distribución de la riqueza y seguridad alimentaria.

Pero, para aprovechar los beneficios del desarrollo mundial de la ciencia y la tecnología se debe tener “*acceso al conocimiento y capacidad para absorberlo, esta es la clave de una sociedad próspera*”, así se sostiene en el artículo mencionado, más adelante se reseña que países como Alemania o Japón, no obstante la destrucción que les causó la Segunda Guerra Mundial, se pudieron reconstruir gracias a que “*contaron con numerosos ingenieros, científicos y administradores capaces de absorber, difundir, ampliar y extender el conocimiento avanzado*” que se generó en la posguerra.

Ciertamente, El Salvador ha pasado por períodos críticos y sumamente destructivos, como la guerra civil, la incapacidad y la corrupción en los gobiernos de posguerra, la migración forzada y la criminalidad de las pandillas; no obstante, esas adversidades no lo han doblegado como pueblo y sigue luchando. De la misma migración forzada ha sacado fortalezas para que, una nueva generación, que de manera significativa se formó en el exterior, ahora tenga la oportunidad de contribuir, con su conocimiento y experiencia, a la recuperación del país y, los bienes económicos que acumularon fuera del país y las remesas, ahora se inviertan en la economía nacional. A su vez, las generaciones que crecieron, distantes de su país natal o del de sus padres, ahora retornan, ya sea como turistas o para reinsertar sus raíces en el

---

<sup>26</sup> Tano Santos, y Luigi Zingales, profesor de finanzas de la Escuela de Negocios de Columbia y de la Universidad de Chicago respectivamente, de los EE.UU. “*La mejor política Industrial es la del conocimiento*”

terruño. También, las generaciones inhibidas por la inseguridad ciudadana ahora tienen la oportunidad de desplegar sus capacidades.

El camino por recorrer es aún largo y lleno de desafíos, pero no obstante las voces agoreras, el momento no se puede desperdiciar. Si la iniciativa de ley desemboca en la oportunidad para poner en ejecución una política nacional sobre estos temas: la Educación Superior, el desarrollo científico y tecnológico y su rol en el desarrollo del país, se habrá dado un gran paso. Puede percibirse que la posibilidad de procesos de reforma universitaria alineados con la transformación social, cultural, política y económica del país está abierta, esta oportunidad no se puede o no se debería desaprovechar.

Permítaseme señalar un punto de vista personal, pero de alguien que ha estado involucrado en estos temas como actor social: dirigente estudiantil durante la reforma universitaria de los años 60) y, como gestor del desarrollo de la educación superior: Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), por casi 10 años. Sostengo, con convencimiento que, para lograr el máximo potencial de la Educación Superior, para el bien del país, no es suficiente una Ley, se requiere identificar el rol de ésta –y su vinculación con la ciencia y tecnología– para impulsar el desarrollo y así establecer el camino para potenciar un sistema de formación superior y de investigación científica, acorde a los tiempos.

La aseveración anterior se fundamenta en el principio o axioma de que *la misión del sistema de la Educación Superior es educar, formar y realizar investigaciones* y, en consecuencia, dada esa misión, su aporte al desarrollo de las naciones es incuestionable. Este apotegma adquiere más relevancia dado el alcance y el ritmo de las transformaciones actuales en el país y el mundo: la sociedad humana, cada vez más, tiende a fundarse en el conocimiento, razón por la cual, la educación superior y la investigación forman hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.<sup>27</sup>

El Salvador, en el momento actual, se encuentra ante el desafío ineludible de su transformación social y política. Tiene ante sí el enorme reto de superar años de atraso y

---

<sup>27</sup>

Ver Declaración Mundial de la Educación Superior, UNESCO, Paris 1998

debilidad tanto institucional como de su tejido social y del modelo productivo. La Universidad, en tanto centro de formación del más alto nivel y de creación de conocimiento a través de la investigación científica está llamada, ética y vocacionalmente a contribuir a superar ese desafío.

Este desafío que implica contribuir a identificar y trazar la ruta de un desarrollo económico que supere esos viejos modelos productivos excluyentes; aportar a develar el camino para dejar atrás un Estado ineficiente que no respondió a su población, así como colaborar a fortalecer culturalmente la identidad nacional. Esto no es solo un asunto de demanda política, es una urgencia que va de la mano del desarrollo científico y tecnológico y la reconfiguración geopolítica del mundo. Esto, en consecuencia, es un enorme desafío para el sistema de la educación superior.

Si se piensa y actúa en consecuencia, El Salvador, y las autoridades del país, elegidas para conducir esa transformación tiene la responsabilidad, no solo de renovar el marco legislativo de la Educación Superior sino, perentoriamente, desarrollar las políticas indispensables y asegurar el financiamiento correspondiente para reformar y desarrollar la educación superior para esos propósitos; particularmente en lo referente a la Educación Superior pública.

Las universidades privadas también pueden o deben contribuir a ese desarrollo socioeconómico y el fortalecimiento de un Estado eficiente en la identificación, ejecución e implementación de políticas públicas y a construir una institucionalidad moderna, libre de corrupción; pero, en tanto instituciones privadas, su lógica, su financiamiento y su gestión son diferentes, aun cuando la misión sea semejante a la de la universidad pública. Sólo para señalar una diferencia esencial, sin duda de gran relevancia para la planificación de políticas públicas, las universidades privadas en América Latina y otros países occidentales, se financian, en primer lugar, por el pago de matrícula de sus estudiantes, de donaciones de la empresa privada u organismos filantrópicos, para becas o programas específicos, así como por contratos para transferencia de innovación, cuando tienen capacidad para ello y existe demanda. Si esto no es así y demandan subvenciones del Estado, no solo se genera una asociación impropia, sino se evidencia debilidad del sistema empresarial para transferirle fondos a una institución de su ecosistema.

El desafío no es nuevo, en 1998, ya estos temas y esta visión fueron identificados en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO. Los procesos de cambio, particularmente de reformas profundas en las universidades, en América Latina, ciertamente se remontan a la Reforma de Córdoba (1918), pero que no se agota en ella. Esto, por cuanto tales exigencias de renovación retornan cíclicamente, en tanto las demandas de actualización, surgidas de los mismos procesos sociopolíticos y económicos así lo exigen. Para ello, las universidades, centros por excelencia de formación superior y la investigación científica, han recurrido a procesos de reforma universitaria. Ampliaré estos conceptos en un próximo artículo

## **II. Rol de la educación superior, la ciencia y la tecnología en el desarrollo socioeconómico**

Premisa uno: La Educación Superior, en cualquier país, juega un rol esencial para el desarrollo integral de su sociedad. En consecuencia, si un país carece de instituciones universitarias idóneas y competentes, –orientadas a la formación profesional e investigación científica, profundamente vinculadas a la sociedad a la que sirven, capaces de formar una masa crítica de personas cualificadas en los campos profesionales que demanda el desarrollo socioeconómico y con la formación humanista que requiere la convivencia y la cohesión social– no podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible.

A su vez, “la educación superior, la producción y el acceso al conocimiento científico y a las tecnologías, son derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas. Por tanto, el desarrollo de las mismas es un servicio público, inherente a la finalidad social del Estado.”<sup>28</sup>

Premisa dos: Este tipo de instituciones universitarias, con esas características, desde todo punto de vista, son indispensables y decisivas para aquellos países que evidencian un atraso en su desarrollo, con relación a los logros obtenidos por la humanidad y vigentes en los países más avanzados.

Corolario: Si para el caso, nuestro país, El Salvador, no desarrolla un robusto *Sistema Nacional de Educación Superior e Investigación Científica* (SNESCYT) no podrá alcanzar

---

<sup>28</sup>

Ley de Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, República Dominicana. Art. 6

las condiciones necesarias para su desarrollo socioeconómico, acorde a las exigencias geopolíticas actuales, ni el desarrollo humano integral de su población.

La carencia de un SNESCyT, capaz de acompañar el desarrollo del país y su sociedad y de la fortaleza necesaria para dialogar e intercambiar con los centros universales de generación del conocimiento, la ciencia y la tecnología, condenará el país a la dependencia y a ir perpetuamente a la zaga de este proceso.

La tesis de la premisa uno, se torna más que evidente si se reflexiona (asunto sobre el que profundizaremos más adelante) sobre las funciones sustantivas propias de las instituciones universitarias. Estas han sido identificadas por la academia, en el transcurso de los siglos en los que han atendido las demandas propias de este nivel de educación y de la investigación científica. Estas funciones son *la docencia, la investigación científica y la proyección social*.

Pero no basta con enunciarlas, hay que repensarlas y precisarlas en el momento presente, porque estas funciones o responsabilidades universitarias están sometidas a procesos de cambio y transformación que las sociedades experimentan históricamente, tanto en el ámbito nacional como internacional. Esto exige procesos de planificación y actualización permanentes, en la actualidad más acuciantes dada la actual era del conocimiento y dado el exponencial desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como, de la biotecnología, la robótica y la inteligencia artificial, entre otros.

Además de estas exigencias del entono, debe reconocerse que la fortaleza con que se asuman y se definan tales funciones sustantivas en las instituciones universitarias en concreto, están condicionadas por las orientaciones y las calificaciones del cuerpo académico de las propias instituciones lo que exige un esfuerzo de cualificación permanente para su personal. Su definición también responde a demandas históricas y a la dinámica de la sociedad particular de la cual son depositarias, exigencias que una institución universitaria, atenta y responsable, debe identificar.

Para el caso, puedo sostener que, dado el conflicto social que la sociedad salvadoreña ha vivido a lo largo de su existencia y particularmente en el último medio siglo, las instituciones universitarias en El Salvador, deben de asumir como compromiso, correspondientemente como función sustantiva, la *difusión de la cultura*, orientada, particularmente a fortalecer la

identidad nacional, basada en los valores, la ética y estética a fin de recuperar niveles de coexistencia y convivencia armónica. Esta es una función que ya muchas instituciones universitarias, en otros países, incluyen como uno de sus compromisos esenciales.

Reconocer lo anterior implica admitir que las funciones sustantivas de las universidades no son inmutables, deben repensarse e incluso pueden llegar a ampliarse, de acuerdo a las necesidades del país, en el actual momento histórico.

### **III. Relación Universidad, Estado y desarrollo en El Salvador**

A continuación, se presenta un repaso esquemático, para distintos períodos históricos, sobre la correspondencia entre universidad, Estado y desarrollo socioeconómico y político en El Salvador, desde la perspectiva de interacción entre cuatro variables: i) Modelo económico o de producción predominante, ii) Régimen político, iii) Demandas del Estado y el régimen político a la universidad, iv) Oferta y rol de la universidad.

Estos períodos han sido identificados como: 1) postcolonial (1821/1880), que es cuando surge la Universidad de El Salvador (UES); 2) agroexportador (1880/1932); 3) transición del modelo agroexportador al de sustitución de importaciones (1932/1969); 4) Inversión extranjera e internacionalización del capital (1970/1990) y 5) neoliberal (1991/2019). El fin de cada uno de estos períodos y el inicio del siguiente está marcado, como veremos, por serios conflictos y crisis institucional y política.

En el caso particular que nos ocupa, el de El Salvador, debe tenerse en cuenta, que no es sino hasta pasada la mitad del Siglo XX, que surgen las universidades privadas, por lo que en el recuento de esta relación Universidad, Estado y Desarrollo, los tres períodos iniciales que se analizan, solo existe la universidad pública o la Universidad de El Salvador. La primera universidad privada, la Universidad Centroamericana (UCA) se funda hasta 1965, precisamente como un intento de contrarrestar la proyección que la UES adquirió con el desarrollo que la Reforma Universitaria de aquellos años.

## II.1. Síntesis histórica de relación Universidad, Estado y Desarrollo en El Salvador

PERÍODO 1821 / 1880			
Modelo económico o de producción: <i>Postcolonial</i>	Régimen político	Demandas del Estado y el régimen político a la UES	Oferta y rol de la universidad pública
Se desarticula el modelo productivo y político colonial, con la extinción de los ejidos y la transformación de la encomienda real, en apropiación privada de la tierra. De esta manera, se generan las condiciones para la economía agroexportadora: concentración de la tierra y mano de obra libre.	Se inicia la conformación del Estado salvadoreño, sobre un régimen político inestable, élites en conflicto, caudillista, militarista. Contexto las guerras intestinas centroamericanas. Predomina la lucha por la hegemonía oligárquica, el control del Estado y de los recursos de la producción: tierras y mano de obra. Lo que se expresa en una larga pugna – con características particulares– entre las concepciones conservadoras y liberales.	Escaza demanda de profesionales, poco interés en las élites oligárquicas por el desarrollo académico, científico y tecnológico de la Nación.	En 1860 se funda la UES controlada por la iglesia católica- Forma profesionales elitistas, ilustrados, pero de tendencia conservadora. Se propone cubrir una escaza demanda del Estado y del servicio profesional liberal, en campos indispensables para las funciones del nuevo Estado: leyes, medicina, filosofía y teología.
Crisis y Ruptura			
Como consecuencia de la ruptura del modelo colonial (extinción de los ejidos y transformación de la encomienda) se generará la proletarización y exclusión de población indígena y campesina, lo que dará inicio a un largo período de inestabilidad sociopolítica.			

Período 1880 / 1932			
Modelo económico o de producción: <i>Agroexportador</i>	Régimen político	Demandas del modelo económico y el Estado a la UES	Oferta y rol de la universidad pública, la UES, fundada en 1860
En esta etapa surge y se desarrolla el modelo agroexportador de monocultivo, el café. Se consolida una estructura agraria asentada en el latifundio y el minifundio. La tensión intraoligárquica persiste; se agrava el conflicto social ante la falta de opciones para una población (indígena y campesina) que perdió su medio de subsistencia: la tierra	Dada la inestable política, el Golpe de Estado es el recurso reiterado en la disputa por el poder. Los ejércitos son mercenarios y de caudillos. Surge el ejército como estructura del Estado y la dictadura (autoritarismo militar) como alternativa de estabilidad y modernización.	Este modelo no cambió el tipo de demanda a la UES. Se requerían, básicamente, profesionales para un Estado muy poco desarrollado, así como para la atención de un reducido sector con recursos para pagarlos y para los servicios de caridad. Las obras de infraestructura más relevantes fueron construidas recurriendo a profesionales extranjeros.	La oferta universitaria no varía mucho, sin embargo, al tenor de las corrientes mundiales un núcleo de intelectuales encuentra, en algunas facultades de la UES, un espacio para la reflexión y organización. Grupos estudiantiles también encuentran espacio para la crítica social y la militancia. La UES sigue siendo un conjunto de Facultades dispersas.

### Crisis y ruptura

La insurrección indígena campesina y su masacre fue el desenlace natural para un Estado sustentado en el control militar de una población mayormente excluida, debilitado por las permanentes crisis de gobierno; que, además, carecía de alternativas de inclusión para la población despojada de sus tierras.

### Período 1932 / 1969

Modelo económico o de producción: <i>Del modelo agroexportador al de sustitución de importaciones</i>	Régimen político	Demanda del Estado y el modelo económico a la UES	Oferta y rol de la universidad pública, la UES
En la primera mitad de este período, amparado en un riguroso control militar y paramilitar de la población, la agroexportación alcanza su máximo desarrollo. Comienza una cierta diversificación agroindustrial: algodón, azúcar y ganadería. La acumulación de capital, que implica este desarrollo posibilita la expansión del comercio, la industrialización de manufactura y capital financiero. Surge el modelo de sustitución de importaciones y Mercado Común Centroamericano como alternativa de desarrollo.	El orden social se estructura sobre régimen caudillistas y un largo proceso de militarización de la sociedad, particularmente de la fuerza laboral. El Servicio Militar Obligatorio busca disciplinar a la población y los aparatos paramilitares y policiales represivos imponen el orden. Se recurre a la estructura y cultura castrense, como mediar entre las élites del poder y para controlar las demandas de la población. Por los años 1960, el régimen político militar autoritario, que se funda ante la crisis de 1930 y la represión de 1932, hace nuevamente crisis. Esto exige una recomposición de las estructuras autoritarias.	En este caso, el cambio del modelo agroexportador al de sustitución de importaciones si va a generar una nueva demanda a la UES. El desarrollo del sistema financiero, la banca; el crecimiento del comercio y la industria agrícola demandará nuevas profesiones no liberales, sino de servicio a la empresa. A su vez, bajo el reformismo militar, surge un proceso de modernización del Estado, no siempre exitoso y muchas veces frustrado, pero genera nuevas estructuras; tal es el caso de las instituciones autónomas, algunos ejemplos: <u>BCR</u> , <u>ISSS</u> , <u>ICR</u> , <u>CEPA</u> .	En este período, superado el oscurantismo del martinato, aun cuando bajo el reformismo militar, la UES inicia un proceso de expansión de su oferta académica. Por ej. la Facultad de Ingeniería, en los años 1950 se diversifica y ofrecerá Ingeniería Civil, Electromecánica, Agronomía y Arquitectura y en los años 60 Ingeniería Industrial, se crea la Facultad de Ciencias Agronómicas, el área de la economía –que estuvo restringida a la contaduría– pasa a conformarse como Facultad de Economía a partir de 1946. La Reforma Universitaria, que se inicia en los primeros años de la década de 1960, va a traducirse en un intento por ir más allá de una respuesta mecánica o refleja a las demandas de ese proceso modernizante del Estado y la sociedad salvadoreña, aunque entrará en conflicto con el autoritarismo de los gobiernos militares de ese período.

### Crisis y ruptura

Desde los años 1960, el régimen militar oligárquico, va a manifestar su agotamiento que culminará con la Guerra entre El Salvador y Honduras (1969). Paradójicamente, el proceso del mercado común, luego de un breve período de crisis, se consolida como espacio de intercambio de mercancías. Esta crisis se prolongará y expresará en golpes de Estado y propuestas reformistas, que las élites del poder económico bloquearon, impidiendo la modernización del Estado y procesos de inclusión social. De esa negación o fracaso político, van a surgir las condiciones para la guerra civil.

Período 1970 / 1990			
Modelo económico o de producción: <i>Inversión extranjera e internacionalización del capital</i>	Régimen político	Demandas del Estado y el modelo económico a la UES	Oferta y rol de la universidad pública, la UES
El fracaso del modelo de sustitución de importaciones y de regionalismo, canalizará el modelo agroexportador hacia un proceso de transformación muy profundo. La crisis política de la década de 1970, esconde la mutación de ese modo de producción. La red económica hegemónica iniciará un proceso de modernidad y diversificación, pero siempre asentada en la histórica estructura agraria oligárquica, con un importante desarrollo del capital financiero y un fuerte componente de concentración y capitalización internacional.	La tutela o cooptación del Estado por los militares se agudiza, particularmente en su faceta represiva. Predomina la doctrina de seguridad nacional (contrainsurgencia reformas). Se evidencia una muy poca flexibilidad e incapacidad para consolidar procesos de inclusión social. La guerra civil encuentra su sustento en este fracaso del reformismo militar.	Desde la primera intervención militar de la UES 1972, se rompe el pacto social, entre la universidad pública (UES) y el Estado. Pacto que, aun cuando sustentado en la ley orgánica, en la autonomía y la erogación del presupuesto nacional, no se revitaliza ni se reconstruye sobre una demanda explícita de contribución, académica y científica al desarrollo socioeconómico. Antes bien, se sostiene sobre un mínimo interregno de conveniencia política. Esto, mientras el régimen y la clase política apuestan por las instituciones privadas de Educación superior. El proceso de reformulación de una nueva legalidad e institucionalidad, para la Educación superior, encuentra fundamento en una nueva realidad, particularmente, la "explosión" de la oferta de universidades privadas.	No obstante, las reiteradas intervenciones y tomas por los gobiernos militares de este período, la UES ("Se niega a morir") no puede ser sustituida y continúa prestando servicios de formación profesional a los sectores de limitados recursos y a aquellos que buscan posibilidades de ascenso o movilidad social. El Pacto Social Universidad Pública/Estado –de por sí ya muy debilitado, se rompe de hecho.
Crisis y ruptura			
<p>La guerra El Salvador Honduras evidencia las limitaciones del modelo de regionalismo y sustitución de importaciones y una clara inflexión en la preponderancia del modelo agroexportador. Los intentos de impulsar procesos reformistas controlados por el ejército fracasan reiteradamente. El capítulo de la Guerra civil culmina con los Acuerdos de Paz y el Pacto de amnistía, críticamente llamado de impunidad.</p>			

Período 1991 / 2019			
Modelo económico o de producción neoliberal	Régimen político	Demanda del Estado y el modelo económico a la UES	Oferta y rol de la universidad pública, la UES
Paradójicamente, con el fin de la guerra civil, se consolida el modelo neoliberal, expresado en procesos de privatización, pero también de transnacionalización de capitales en el marco de la inversión extranjera. El modelo de apertura comercial y estímulo a la inversión extranjera directa, basado en la vieja red oligárquica modernizada, se convertirá en el nuevo modelo económico.	El renovado modelo económico urgía de un régimen político a la medida. La democracia se perfiló como esa opción, particularmente en lo concerniente a procesos de negociación y acuerdos legislativos y la alternancia; pero sustentado en el libre mercado, no en la construcción de ciudadanía, la inclusión y la cohesión social. Por consiguiente, este tipo de democracia se le llamó "inacabada" o "fallida" y, desde otra perspectiva, se le reconoce como régimen híbrido o semidemocrático, dada la alta concentración del poder en las élites económicas y políticas.	El Estado, no obstante el desinterés del Régimen de Posguerra civil, sigue siendo la más importante fuente de empleo de los profesionales egresados de la UES. Aunque, en este período, como continuidad del anterior, sus egresados deben disputar el limitado mercado profesional, dado el desarrollo de las universidades privadas. Aunque en El Salvador no se realizan estudios de seguimiento de egresados, si existen indicios suficientes para sostener esa hipótesis. Baste para ello observar los sistemas públicos de salud, educación, el judicial, como también el desarrollo del municipalismo. En los últimos lustros también se han desarrollado amplios servicios privados de salud, educación y financieros, entre otros y que han abierto la posibilidad de un ejercicio profesional combinado entre lo privado y lo público.	La UES, aún a pesar de los recortes neoliberales, mantiene su oferta de formación profesional, en aquellas áreas en que el Estado y la empresa privada lo demandan, con una muy limitada acción en la investigación científica. Su matrícula ~30% del total del país-incluye, de manera significativa, a los sectores con limitados recursos. No obstante, amplios sectores de la juventud salvadoreña, en edad de cursar estudios universitarios, quedan al descubierto en el actual sistema de educación superior. Por ello, la nueva institucionalidad de la educación superior (MINED, DNES, CES y la legislación creada a partir de 1995), no puede prescindir de la UES, aunque si estimula y conduce el desarrollo de las universidades privadas.
<b>Ruptura y Crisis</b>			
La democracia fallida, o régimen de posguerra civil, llega a su fin cronológico con las elecciones presidenciales del 2019 y particularmente con las elecciones de diputados a la Asamblea legislativa del 2021, que pone fin al bipartidismo y consecuentemente a la clase política que gobernó en ese período. El desafío para un nuevo Pacto Universidad Pública/Estado salvadoreño está pendiente.			

#### IV. Sobre un Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Un Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, puede verse desde la realidad existente o como proyecto vinculado al desarrollo sociopolítico del país.

Partimos de aclarar lo que entendemos por un SNESCyT. Éste comprende las instituciones que prestan servicios de formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel y contribuyen al desarrollo científico y la innovación tecnológica del país; sean éstas instituciones de carácter público o estatales o aquellas de carácter privado. Pero a su vez, en tanto "Sistema", incluye las leyes o normativas que rigen su funcionamiento e interacciones; los planes y programas; distintas modalidades de financiamiento; así como, organismos que coordinan el logro de objetivos nacionales y aseguran la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan dichas instituciones.

El Estado, a través de los organismos correspondientes, tiene la responsabilidad de promover y garantizar el fortalecimiento de la educación superior, así como el desarrollo de la producción científica y la innovación tecnológica. A su vez, debe velar por la calidad y la pertinencia de las instituciones de educación superior, ciencia y tecnología, acorde a los avances académicos y científicos internacionales.

En un SNESCyT el financiamiento público o del Estado se torna indispensable, en razón de su deber, por una parte, con la equidad y la cohesión social, lo que demanda un compromiso orientado con la incorporación de los sectores más necesitados y vulnerables al desarrollo socioeconómico y facilitar su desarrollo humano integral. Por otra parte, el Estado tiene la exigencia de promover el desarrollo nacional, el cual demanda recursos humanos de alto nivel para la educación superior, la ciencia y la innovación tecnológica, que deben ser formados y actualizados, permanentemente, para impulsarlo y gestionarlo.

El destino y las modalidades de financiamiento público o del Estado hacia la Educación Superior, se ha definido históricamente según los principios y valores de los gobernantes y las limitaciones del propio desarrollo nacional. La lógica de que los fondos públicos deben canalizarse hacia instituciones públicas ha predominado en la historia de la educación superior en América Latina, pero no solo en esta región, también en Europa y Estados Unidos, los Estados han desarrollado y financiado Universidades públicas o del Estado para promover el desarrollo integral, socioeconómico y humanístico, de sus propias sociedades. En este esquema, las universidades privadas se consideran un complemento de estos esfuerzos de los Estados, impulsados por financieras o donantes particulares.

No obstante, en los últimos lustros, particularmente en América Latina, las universidades privadas compiten por los fondos del Estado, con las universidades públicas. Esto no responde solamente a doctrinas políticas y económicas, de manera concreta, responden al poco compromiso o limitadas capacidades de los grupos empresariales nacionales para aportar y financiar este tipo de instituciones de educación superior.

Ahora bien, esta institucionalidad tiene la particularidad de que aquellas que lo integran, particularmente las universidades, requieren autonomía para su mejor funcionamiento y el logro de sus propósitos y fines. La autonomía es principio y base consustancial de la

naturaleza de las instituciones de educación superior, ciencia y tecnología. Está orientada a garantizar el principio de la libertad académica para la generación del conocimiento y la reflexión sobre las diferentes expresiones del pensamiento humano; así como, de la libertad de investigación y la enseñanza de la verdad científica. La autonomía se sustenta en el reconocimiento de que las Universidades, en cuanto centros de enseñanza de alto nivel, reúnen a los académicos más connotados o a los de más alto nivel, por lo que son ellos –sin interferencias políticas ni intereses creados– los que deben regir los destinos de la academia. Dadas esas particularidades la rectoría de las instituciones universitarias, debe salir de esa comunidad académica, al igual que la de los sistemas de aseguramiento de la calidad.

El cómo lograr que esto sea una realidad está vinculado con las propias fortalezas o debilidades del desarrollo institucional, de los procesos histórico-políticos y su incidencia en éstas, así como a las características de las políticas públicas que han impulsado o impulsen los gobernantes.

Debe sostenerse con rigor, que esta condición o especificidad de la autonomía no excusa a las Universidades, ni a otras instituciones de educación superior, de la necesaria transparencia en el ejercicio de sus funciones, más aún cuando se trata de fondos públicos. Pero incluso, aquellas que reciben fondos privados o sus ingresos provienen mayoritariamente de la matrícula o aranceles cobrados a los estudiantes deben apegarse a normas de transparencia financiera y de gestión.

Por tanto, reiteramos, la autonomía no inhibe de la responsabilidad de rendición de cuentas ante las distintas instancias de financiamiento: Estado, donantes y hogares. En los últimos 25 años, se han perfeccionado metodologías y procesos que aseguran esta transparencia no solo para la administración y la gestión financiera, sino también –de manera relevante– para la evaluación de resultados. La evaluación institucional y la de programas pone énfasis en estos temas. Los criterios mayormente consensuados, desde la perspectiva de la gestión financiera, son cobertura, calidad, pertinencia e impacto

Dentro, de una propuesta de SNESyCT, el financiamiento público o del Estado para la educación superior, la ciencia y la tecnología, debe guardar una correlación directa con los planes nacionales de desarrollo y con las grandes avenidas internacionales del conocimiento.

Por lo que no deben verse divorciado de las políticas públicas, planes y programas de los Estados.

No es posible ignorar que este ideal, para el caso de El Salvador, topa con la realidad de un conflicto endémico, entre los gobiernos y la universidad pública de manera más extendida, y puntualmente, en el caso de la universidad de los Jesuitas, en el período de la Guerra Civil, en el cual sus dirigentes asumieron la *teología de la liberación* y la doctrina social de la *opción preferencial por los pobres*. Esto terminó con el asesinato, por parte del régimen de turno, en 1989, de los sacerdotes jesuitas que constituían su dirección y habían asumido ese compromiso. Sin pretender asemejar los casos, sí puede establecerse cierto paralelismo con la intervención militar de la UES, en 1972, con la captura, encarcelamiento y posterior exilio de prácticamente toda la dirigencia universitaria, y la toma militar de sus instalaciones, lo que puso fin a la Reforma Universitaria iniciada siete años antes.

Se puede afirmar que la demanda de educación de alto nivel, de ciencia y tecnología, por parte de la sociedad salvadoreña y su Estado, como se demuestra en los cuadros síntesis del acápite anterior, ha sido históricamente pobre, en razón de la menguada dinámica socioeconómica del país. En términos generales, esto se ha dado por la endémica falencia democrática del Estado salvadoreño, la captura de éste por élites económicas y políticas, así como por el pobre desempeño de su economía. Ante esa situación el desarrollo del pensamiento crítico y la democratización (en cuanto a cobertura y equidad) de la enseñanza superior ha encontrado serios valladeros para su desarrollo y explican los conflictos entre ésta y los gobiernos de turno.

Como hemos apuntado en otros trabajos, es notorio como el Estado Salvadoreño no tuvo capacidad de apropiarse los resultados de la Reforma Universitaria en la Universidad de El Salvador, de mediados de los años 1960, que amplió el acceso a la educación superior para la juventud salvadoreña, elevó su nivel de análisis científico, abrió su horizonte hacia el pensamiento humanista y crítico, todo lo cual chocó con la cerrada estructura económica, política, social y cultural del país, antes bien, el régimen respondió con represión desmesurada a esa propuesta.

En las condiciones de la actual coyuntura política en El Salvador, ese conflicto, gobierno y universidad pública, debe encontrar caminos de superación por el bien nacional. Una relación estratégica entre educación superior, ciencia y tecnología con planes y programas de desarrollo nacional debe constituirse en un horizonte a alcanzar. Este binomio, respetuoso de roles y especificidades, puede constituir una sinergia virtuosa, para superar las históricas debilidades de los régimenes políticos, de la fragmentación social y de los modelos productivos que han privado en el país.

Existe una amplia literatura y experiencias que pueden orientar la identificación de formas acertadas de financiamiento público de la educación superior, la ciencia y la tecnología, pero el país debe aún superar los fantasmas del pasado para identificar las condiciones nacionales para que existan políticas de Estado que aseguren las mejores prácticas para el financiamiento estatal de la educación superior, la ciencia y la tecnología y el rendimiento de cuentas por parte de las instituciones que reciben este aporte para el desarrollo de sus funciones, planes y programas.

## **V. Actual estructura de la Educación Superior**

En el período de la guerra civil y la posguerra surge, en El Salvador, una nueva realidad en la institucionalidad de la educación superior, que prevalece en la actualidad. Esta se configura desde dos vertientes: una, la explosión del mercado de la educación universitaria privada, y otra, un prolongado deterioro del pacto social entre el Estado y la universidad pública. Ambas se traducen en un cambio en la relación de las instituciones de educación superior con el Estado salvadoreño o, lo que puede identificarse también como un reposicionamiento, un tanto equívoco o de resultados dudosos, del Estado frente a las instituciones de educación superior.

Todo ello bajo dos expresiones de la política estatal: en un primer período, la represión *contrainsurgente* durante la guerra civil, fundada en razones de seguridad nacional para intervenir la Universidad de El Salvador como respuesta –sin duda desproporcionada– al rol de esta institución en las luchas sociales de la época. Este fue el momento propicio para el surgimiento explosivo de universidades privadas. En un segundo período la educación superior, tanto pública (la UES) como privada, se desarrolla en el contexto de las *políticas*

*neoliberales* que predominaron en la posguerra y que cambiaron la configuración del Estado salvadoreño y sus relaciones institucionales, particularmente con las instituciones de educación superior.

Dentro de esta apresurada apuesta neoliberal, se pueden observar dos tipos de políticas públicas. Una, las modalidades de regulación y supervisión de las instituciones de educación superior, desde la cúpula burocrática estatal y, otra, la propuesta de impulsar instituciones de educación superior o terciarias, de carácter técnico. Ciertamente, este es un fenómeno de menor magnitud en sus alcances concretos, pero relevante para comprender y valorar la eficacia de las políticas gubernamentales vigentes. Junto a esto, hasta ahora únicamente como acto normativo digno de ponerle atención cuidadosa, debe considerarse también la inclusión, en la Ley de Educación Superior, de la posibilidad de crear otras universidades estatales<sup>29</sup>.

A los hechos históricos anteriores debe agregarse que, en los últimos años (2018 -2023), particularmente a partir de la nueva denominación del Ministerio de Educación, MINED, como Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología MINEDUCYT<sup>30</sup>, por una parte y por otra del lanzamiento de una Propuesta de Política Pública de Educación Superior, se observa una iniciativa –de carácter declarativo hasta ahora– que pretende fortalecer el desarrollo de capacidades nacionales en el campo de la ciencia y la tecnología.

Lo anterior nos conduce a incorporar dichas categorías, en esta reflexión y análisis, particularmente desde la perspectiva de la capacidad de las instituciones de educación para generar conocimiento, lo que obviamente, trasciende la función docente de las universidades o la orientación profesionalizante, conocida como napoleónica en los análisis de la educación superior y nos coloca de cara a los desafíos de la universidad científica o humboldiana. Paradigmas que no necesariamente deben verse como antípodas, sino como complemento obligado. Esta aparente antinomia, solo puede resolverse de cara a las demandas del

---

<sup>29</sup> Esta opción o institucionalidad quedó plasmada en la Ley de Educación Superior Decreto No. 468 p.e. en sus considerandos siempre se refiere a Universidades del Estado, en plural y en su Art. 25, más explícitamente se dice: "La Universidad de El Salvador y las demás del Estado... (SIC)

<sup>30</sup> Estas siglas no parecen estar oficializadas, al menos a juzgar por el uso oficial de viejo acrónimo (MINED) en el sitio Web de ese ministerio.

desarrollo nacional y por consiguiente de cara a un nuevo pacto social de las universidades con el Estado, particularmente de la universidad pública.

En ese contexto se constituye, para la educación superior en El Salvador, una arquitectura institucional diversificada, que incluye –hasta la fecha– la histórica Universidad de El Salvador, las universidades privadas y los Institutos técnicos y especializados. Institucionalidad a la que hay que agregar los órganos creados por ley y adscritos al Ministerio de Educación, es decir la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) y el Consejo de Educación Superior (CES) y sus respectivas normativas<sup>31</sup>. De esta manera se conforma lo que las autoridades gubernamentales, en su momento, bautizaron como un *Sistema de Educación Superior (SES)*.

Merece poner atención a que las leyes salvadoreñas no mencionan ese concepto de *Sistema de Educación Superior*. Tanto en la Ley de Educación Superior, Art. 76, como en su Reglamento, en el Art. 18, se reconoce la autonomía de la Universidad de El Salvador y que esta se regirá por su propia Ley Orgánica. Por su parte, las universidades privadas, también conforman unidades independientes, tal como lo reconoce el Art. 26 de la Ley de Educación Superior. Desde un punto de vista sistémico propiamente dicho, la institucionalidad de la educación superior salvadoreña, no funciona como tal, en tanto entre estas instancias no existe complementariedad ni un plan que racionalice sus roles, en torno a un propósito común, que no puede ser menos que el desarrollo del país.

Lo anterior se deduce de la normativa, pero, como lo indicamos, sí existe una política pública impulsada por las autoridades gubernamentales, desde los gobiernos de posguerra. Ésta ha estado orientada a formalizar la institucionalización de ese pretendido sistema, aunque no a integrar un sistema propiamente tal. En este discurrir, en agosto del 2018, se presentó una propuesta denominada Política Nacional de Educación Superior (Machuca, 2018). Esta propuesta fue elaborada por los miembros del Pacto Multisectorial para la construcción de dicha política, integrado por: MINED, MINEC, Universidad Centroamericana José Simeón

---

<sup>31</sup> Ley de Educación Superior Decreto No. 522, noviembre 1995 y reformas; Reglamento General de la Ley de Educación Superior Decreto Ejecutivo No.77, agosto 1996 y reformas 2009 y 2012. Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador de 1972, reformada 1995 y 1999.

Cañas (UCA), Universidad Don Bosco (UDB), Universidad Francisco Gavidia (UFG), Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), Consejo de Educación Superior (CES), Comisión de Acreditación de Calidad del MINED, Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), Consejo de Asociaciones Profesionales de El Salvador (CAPES), Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y la comisión legislativa de cultura y educación.

En esta propuesta de política, precisamente en el apartado de “Visión” se estipula que “se aspira a la creación de un Sistema de Educación Superior” (SNES) y se reconoce que el funcionamiento del SNES requiere de un marco jurídico actualizado y que “una *institucionalidad rectora*<sup>32</sup> es fundamental para dirigir de manera articulada la aplicación de esta propuesta, para ello se plantea la creación del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, MESCYT” (Pacto Multisectorial para la Construcción de la Política Nacional de Educación Superior, 2018).

Esta propuesta, que requiere un mayor análisis, no incorpora las categorías de ciencia y tecnología por lo que, a falta de un mayor análisis de esa propuesta, al menos podemos señalar esa seria debilidad, que indica y reconoce que las universidades y los dirigentes involucrados en esa política no consideran a sus instituciones universitarias como centros de desarrollo científico y tecnológico.

## **VI. Repensando las funciones sustantivas de la Universidad**

La argumentación que, hasta aquí hemos desarrollado, puede considerarse un punto de partida básico para atender la urgencia de lo que en nuestro criterio debe ser un pilar estratégico para el desarrollo de El Salvador un plan de fortalecimiento y desarrollo de una *Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*. Pero, para una mayor comprensión de esta urgencia debe incorporarse también, una caracterización actualizada de las funciones sustantivas de las universidades.

En los párrafos siguientes, en un primer esfuerzo de significación de estas funciones sustantivas, se pasa a desarrollar una aproximación conceptual de éstas, desde las demandas

---

<sup>32</sup>

Resaltado por el autor

actuales del desarrollo socioeconómico y las demandas parentorias de desarrollo humano integral, siempre de cara a la realidad nacional y a los avances del conocimiento, la ciencia y la tecnología mundial.

**Función sustantiva I, la docencia**, prominentemente orientada a formar, profesionalmente, los recursos humanos de alto nivel que el desarrollo requiere para los distintos ámbitos de la reproducción y el progreso de cada sociedad. Después de un largo período histórico en el que el concepto de *desarrollo* se asoció a la economía, se ha pasado a aceptar que “el desarrollo” incluye tanto los ámbitos de la producción o la economía como la convivencia social, política y cultural de la nación. De allí, que el concepto de formación profesional, de viejo cuño napoleónico, hoy incorpora la formación humanista. Desde esta función, las universidades deben de atender cambios permanentes en la currícula de su oferta académica, pero también, dar una respuesta actualizada a las demandas del desarrollo, entendido –como lo hemos indicado– de manera integral.

Qué desafíos representa esto para la oferta académica universitaria de un país, como El Salvador, que se exige superar un modelo o modo de producción y generación de riqueza que evidencia serias debilidades de productividad y de modernización tecnológica para satisfacer las demandas de desarrollo humano de su población; una sociedad que enfrenta déficit históricos de identidad, cohesión y equidad social; de un Estado cuya institucionalidad y cultura política ha sido debilitada por años de conflictos de poder y corrupción; de un país cuyo sistema educativo acumula años de retraso en cobertura, en calidad y en pertinencia; un nación cuyo sistema de salud pública y seguridad social no alcanza a cubrir ni a la mitad de su población.

Dadas estas realidades, la exigencia de renovación de la oferta académica y actualización curricular, para las universidades, viene de viejos y nuevos desafíos: 1) compromiso con la formación de liderazgos, 2) respuesta a actores sociales concretos (Estado, sector productivo, instituciones sociales, culturales y políticas, entre otras) en su demanda de recursos profesionales especializados, técnicos, de administración o gestión y dirección 3) formación de investigadores para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Pero los cambios profundos y actuales de la humanidad son los que exigen un cambio urgente en las universidades. Estos se han identificado con el nombre de IV revolución industrial, esto incluye la incorporación a la convivencia social, tanto en la economía como en las distintas facetas de la reproducción y desarrollo de la sociedad, la biotecnología, la informática, la robótica, la nanotecnología, la mecatrónica y la inteligencia artificial que, como lo han señalado diversos actores, facilitan, hacen accesibles, economizan y masifican el acceso a bienes, servicios, conocimiento, comunicaciones transporte y manejo de la energía, entre un universo de aplicaciones, que van desde la medicina de precisión a la biónica, a la agricultura de precisión e ingeniería al internet de las cosas.

No solo estos cambios desafían la renovación curricular de la oferta académica de las universidades, también nuevos paradigmas como la descarbonización y consecuentemente la generación de energías limpias: solar, eólica, hidráulica, geotérmica, entre otras. En términos más amplios estos desafíos acompañan el paradigma del desarrollo sostenible, entendido como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

**Función sustantiva II, la investigación científica**, tanto básica –indispensable para el desarrollo del conocimiento– como la aplicada orientada a la innovación y el desarrollo, constituyen un proceso dual, íntimamente interrelacionado. En la investigación científica se da una relación simbiótica entre la investigación básica y la tecnología y ambas avanzan cada vez con más rapidez debido a la influencia que cada una ejerce sobre la otra. Esto es indispensable para descubrir y generar entregas que promueven beneficios para la sociedad y a la misma universidad. Tales como conocimientos y productos: procedimientos, métodos, técnicas y tecnología. Esta dialéctica, fortalece y actualiza los procesos de enseñanza aprendizaje. Desde esta perspectiva, como se concluyó en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO (1998) La investigación científica y tecnológica y la innovación se constituyen motores del desarrollo humano, social y económico y las universidades –aunque no las únicas– son centros idóneos para su desarrollo.

Desde esta perspectiva, ante la responsabilidad del Estado en la construcción de un sistema de ciencia, tecnología e innovación, la función universitaria de investigación debe considerarse como “una actividad académica dirigida fundamentalmente a generar conocimientos o resolver problemas con pertinencia, impacto y consecuencia tecnológica en atención a los intereses del desarrollo socioeconómico del país...” (Miquilena, 1999; Vásquez, 2001)<sup>33</sup>. “De esta manera, pasaría a tener una mayor relevancia y apoyo económico, social y de divulgación, y sus productos tendrían efectos inmediatos y directos en los programas de gobierno para garantizar el bienestar de los habitantes” (IDEM).

**Función sustantiva III, la proyección o extensión social**, concebida como relación permanente de la universidad con la comunidad con el fin de nutrirse de la propia sociedad y a su vez entregar conocimientos, por medios que no son la formación profesional formal. Así, la extensión constituye un proceso de comunicación con la sociedad, en la que la Universidad se posiciona, dialoga, construye relaciones con la diversidad de actores económicos, sociales y culturales nacionales y territoriales. La diversidad de las modalidades de proyección social depende de las propias capacidades institucionales y de las valoraciones que éstas hacen de su responsabilidad social, pero se vuelven esenciales para la vida académica en tanto posibilitan el diálogo entre universidad y sociedad.

## **VII. Desafíos para implementar las funciones sustantivas**

Los desafíos y dificultades para cumplir con estas funciones sustantivas, han sido identificados en la literatura y se refieren a la financiación institucional, la oportunidad e igualdad de condiciones en el acceso a los estudios y el transcurso de éstos, la capacitación permanente del personal académico, la actualización e innovación de la calidad de la enseñanza, la formación basada en competencias, el fortalecimiento permanente de la investigación y su relación con la docencia y con la entrega de innovaciones y servicios; la pertinencia de los programas, la empleabilidad de sus egresados, el establecimiento de

---

<sup>33</sup> Citado por Mónica Delgado. Hacia la transformación en educación superior: investigación científica y tecnológica e innovación en América Latina y el Caribe file:///C:/Users/User/Downloads/59-Texto%20del%20art%C3%ADculo-180-1-10-20190713.pdf

acuerdos de cooperación académica y científica internacional eficaces y la igualdad de acceso a los servicios de esta.

*La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.*

El intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades de reducir esta disparidad.

### **VIII. Propuesta para una *reforma universitaria* de la UES**

Las razones para una reforma universitaria, particularmente de la universidad pública, la UES, son de peso, urgentes y, porque no, obvias, enumero las más destacables.

De sus ya más de 180 años de existencia y a 60 de su última gran Reforma Universitaria (1962 -1972), los últimos 50 años de la Universidad de El Salvador han estado marcados por el conflicto. La Universidad de El Salvador fue intervenida militarmente en los años 1972, 1980 y 1989. Durante esos procesos, la UES sufrió períodos de lógica perturbación y desorganización, incluso fue varias veces cerrada, su presupuesto se redujo de manera significativa. A esto hay que agregar que, en 1986, la Ciudad Universitaria fue parcialmente destruida por un terremoto.

Con la primera ocupación militar de 1972 se interrumpió definitivamente, la notable Reforma Universitaria de los años 60; la cual no solo cercenó —en el acto— la cúpula de las autoridades universitarias<sup>34</sup> y saqueó sus valores máspreciados, bibliotecas, laboratorios, equipos científicos y material docente; a la vez, trajo consigo el deterioro de sus instalaciones, edificios, auditorios, aulas y áreas verdes. Pero no debe considerarse solo el saqueo y el deterioro físico de su infraestructura, sino también, lo más difícil de cuantificar, la pérdida del cuerpo académico altamente calificado y el proceso para su renovación y actualización.

---

<sup>34</sup> El 22 de julio de 1972 apresados, encarcelados y desterrados a Nicaragua las máximas autoridades de la UES: Rector, Decanos, Representantes estudiantiles y otros líderes gremiales del magisterio.

Luego del asesinato del Rector Ing. Félix Ulloa, 1980, la UES sufre una nueva intervención militar, que duró hasta 1984. Como señala Valle Monterrosa, reproduciendo las palabras del Rector Mártir, “período en el cual *la Universidad se negó a morir* y funcionó, aunque con muchas dificultades, en instalaciones alquiladas o prestadas por diversas instituciones.” (Valle, 1991).

El 12 de noviembre de 1989, dentro del contexto de la ofensiva insurgente lanzada por el FMLN, el día anterior, la UES fue objeto de una última intervención militar que la mantendría cerrada hasta el año siguiente.

Podría suponerse que este calvario de la UES debió haber empezado a cambiar a finales de aquella guerra civil, particularmente a partir del proceso de negociación y firma de los Acuerdos de Paz; por el contrario, a partir de ese momento la universidad pública, encarnada en la UES, ha debido subsistir en un ambiente político particularmente adverso para las instituciones públicas de servicio; es decir, a procesos de desmantelamiento del Estado, privatización de instituciones y control burocrático estatal. Con el agravante de que, en ese lapso de la posguerra civil, aflora una compleja conflictividad interna institucional, que tiene su explicación en aquel largo drama.

De hecho, coincidiendo con el fin de la guerra civil se inició el segundo período rectoral (1991-1995) del Dr. Fabio Castillo Figueroa, quién –como es harto conocido– había liderado la épica Reforma Universitaria de los años 60. Pero este intento de recuperación de la UES, ubicado en el marco de la posguerra va a ser limitado, no solo por ese ambiente externo de políticas neoliberales, sino también por valladores propios de las dinámicas sociopolíticas institucionales heredadas de su subsistencia en condiciones de guerra civil.

Entre esas dinámicas, heredadas del agudo conflicto político militar que prevaleció durante la guerra civil, se identifican procesos de politización e ideologización o sectarismo y gremialismo endogámico cooptado políticamente; así como procesos de burocratización y existencia de élites políticas privilegiadas que manipulan las bases universitarias. Estas condiciones se traducen en escasos logros para recuperar su fortaleza y liderazgo académico. Situación que se mantendrá, durante el transcurso de los 30 años de los gobiernos de posguerra de ARENA y el FMLN.

El propio Dr. Fabio Castillo, cuyo nombre lleva hoy la Ciudad Universitaria, sostiene en el Prefacio de la Segunda Edición del folleto “Balance y perspectivas de la Universidad de El Salvador”, (Castillo Figueroa, 1995): “Esta propuesta de trabajo presentada en 1991, contiene interesantes e importantes planteamientos orientados particularmente a la reestructuración académica y al desarrollo científico de la Universidad, proponiendo además, que esta institución contribuyese a transformar el sistema educacional del país” . Pero en seguida añade: “Algunos de los sectores de la Comunidad Universitaria, en vez de estudiar y discutir el contenido de esta propuesta, concibieron el desarrollo de un Congreso Universitario, que debía haber sido orientado hacia el cumplimiento de un plan de desarrollo científico. No obstante, algunos grupos lo orientaron hacia la obstaculización del trabajo, y muchos lo concibieron como un medio que eventualmente podía serles útil para destituir al Rector...”

Ciertamente, en medio de estas realidades, no es posible dejar de anotarlo, la UES ha encontrado algunos caminos para resarcir esa destrucción sufrida durante la guerra civil (1972 – 1991) y la indolencia gubernamental durante la posguerra (1992 – 2019). Estos esfuerzos se observan en lo concerniente a infraestructura; al desarrollo de programas de excelencia, vinculados a cooperación con centros académicos internacionales; el desarrollo de sedes regionales o Facultades Multidisciplinarias; así como, seguir siendo la institución de Educación Superior con la mayor población universitaria, 30% de la matrícula. Pero eso no ha ido suficiente, para recuperar su vocación de un ente rector de la Educación Superior, ser un alcázar de la ciencia, impulsar programas de innovación y desarrollo, apoyar el sistema educativo nacional y contribuir al desarrollo socioeconómico y al fortalecimiento de la institucionalidad política democrática y la identidad nacional como factor de cohesión social.

El diagnóstico está hecho, aunque falta la decisión, la voluntad y la determinación para impulsar un programa de reforma universitaria orientado a los fines anteriormente descritos.

En lo referente al diagnóstico de la UES, los aspectos críticos o debilidades llamadas a superarse por esta casa de altos estudios se encuentran en documentos oficiales, generados en su propio seno, particularmente en los ejercicios institucionales de autoevaluación y acreditación de la UES:

- 1) Autoevaluación Institucional Sede Central 2010-2012 (UES, 2012)

2) Informe sobre la acreditación institucional otorgada a la Universidad de El Salvador 2019-2021 (UES y HCÉRES, 2021)

En estos documentos se reflejan serias debilidades institucionales y se recogen recomendaciones de mejora o de cambio que surgen de esos ejercicios.

Entre algunos puntos críticos identificados por la Comisión de Evaluadores Externos, con base en el autoestudio presentado por las propias autoridades universitarias en, “Autoevaluación Institucional Sede Central 2010-2012” (UES, 2012) destacan los siguientes:

- Existencia de una cultura institucional deformada por el conflicto sociopolítico, organizaciones sociales (sindicatos, asociaciones estudiantiles y gremiales) cooptadas por partidos políticos y vacío de liderazgo.
- Falta de apoyo e indiferencia de los gobiernos de posguerra y obstaculización a iniciativas propias impulsadas por las autoridades de la UES.
- Bajo presupuesto estatal para la universidad pública.
- Creciente demanda de ingreso a la universidad nacional. Desfase entre demandas y proceso de recuperación de las condiciones académicas para atenderlas.
- Alta percepción, en la propia comunidad universitaria, sobre un significativo déficit en la gestión y funcionamiento administrativo de la UES.
- Significativo nivel de desconfianza, por parte de la comunidad universitaria, sobre la capacidad de las autoridades para el ejercicio de sus funciones, tanto para la gestión académica estratégica, como administrativa y financiera. Un porcentaje relevante de la comunidad universitaria encuentra debilidades en la capacidad institucional para cumplir con las funciones sustantivas de la universidad, tanto en la docencia como en la proyección social, pero de manera más significativa en la investigación científica.
- Demanda de fortalecimiento de los servicios de apoyo académico, particularmente del Sistema de información documental o bibliotecas.
- Necesidad de actualizar y fortalecer el cuerpo académico en el ámbito docente y científico.
- Alcanzar una mayor coherencia entre objetivos y políticas de proyección social y la práctica real.

- Mejorar la capacidad de generar conocimiento, fortaleciendo la investigación científica y las condiciones para desarrollarla.
- Asegurar un presupuesto estatal coherente con el servicio que la universidad pública le presta al país.

Por su parte, en el ejercicio de Acreditación (UES y HCÉRES, 2021) se destacan los siguiente *Ejes de renovación académica* para una renovación y fortalecimiento de la educación superior pública en El Salvador y de la UES en particular:

- Renovación de la estructura de gobierno y la gestión universitaria, particularmente orientada a una representación equilibrada de los actores reales de la comunidad universitaria y, según su incidencia, en las funciones sustantivas de la universidad. Estos son: los docentes y los estudiantes que deberán ser representados paritariamente y una representación del personal administrativo, en una proporción de 2, 2, 1 respectivamente, por cada unidad académica.
- Desarrollo de una gestión por vicerrectorías, según las funciones sustantivas y servicios esenciales de la universidad: Docencia, Investigación y Posgrado, Proyección social, Vida estudiantil y Planificación y gestión.
- Estudio y Planificación estratégica de la educación superior: con base en identificación y planificación de programas y proyectos de desarrollo académico y científico, de cara al desarrollo nacional; con objetivos y metas identificadas que permitan una sana y transparente rendición de cuentas.
- Modernización de la administración financiera, que coadyuve al logro de los programas y proyectos, y fortalezca la transparencia y la fiscalización por la propia comunidad universitaria y la comunidad nacional.
- Fortalecer alianzas que permitan canalizar la producción académica y científica a la comunidad nacional para el desarrollo del país; pero de manera particular para atender las urgentes necesidades de los estratos sociales más necesitados, desde sólidos programas de proyección social.
- Actualizar la oferta de formación profesional de la UES, de grado y posgrado y el fortaleciendo de centros de excelencia para la Investigación científica.

- Desarrollar programas de actualización, apoyo, fortalecimiento y renovación del personal académico; en alianza con universidades de reconocido prestigio y desarrollo científico en el ámbito internacional.
- Establecer sólidas y permanentes alianzas con centros académicos de alto nivel, orientadas a actualizar la generación de conocimiento, fortalecer la docencia, la investigación científica y la innovación, a través del intercambio de estudiantes, de docentes e investigadores; así como la incorporación a redes académicas internacionales, particularmente en aquellas áreas que puedan contribuir al desarrollo del país y al desarrollo humano integral de la población salvadoreña.
- Potenciar la regionalización territorial de la oferta académica: docencia, investigación y proyección social, fortaleciendo los centros regionales y generando una estructura nacional de educación superior pública, desconcentrada, pero altamente cohesionada por su misión e identidad.
- En concordancia con el fortalecimiento de la oferta académica desconcentrada, formular un plan de largo plazo que contemple la ampliación de la matrícula y el nuevo ingreso.
- Avanzar en la digitalización de los servicios y recursos de apoyo a los estudiantes, particularmente de las bibliotecas o unidades de información, los programas de becas de apoyo a los sectores de escasos recursos, así como comedores y espacios deportivos y recreativos, sino también en una propuesta de apoyo a la digitalización.

Hasta aquí, las propuestas ya identificadas en la propia UES, desde sus autoridades centrales, no obstante, esto debe traducirse en planes de desarrollo, respaldando así la decisión y voluntad de una reforma universitaria acorde a los tiempos actuales.

## **IX. Conclusión y propuesta final**

Como contribución al espíritu de estas líneas de acción y de una Reforma Universitaria de cara al Siglo XXI, que responda a las demandas de desarrollo socioeconómico y cultural del país y las transformaciones profesionales, científicas y tecnológicas de éste Siglo me permito proponer, asumiendo la responsabilidad que mi experiencia como gestor de la Educación Superior en la región centroamericana me ha conferido que, con el fin de potenciar una real

desconcentración territorial de la Universidad Pública, sería oportuno crear un consorcio descentralizado de Universidades Públicas.

A partir de las propias sedes de la Universidad de El Salvador: la Central y las regionales de Oriente, Occidente y Paracentral, descentralizadas territorialmente y con énfasis programáticos acordes a las demandas de sus poblaciones y la economía regional, dirigido estas por las máximas autoridades de cada sede, en calidad de rectores, las que conformarían un Consejo de Rectores de la Educación Superior Pública de El Salvador (CRESPES); a su vez, deberá de integrarse consejos de vicerrectores, para cada una de las funciones sustantivas de las universidades: Docencia, Investigación y posgrado, Vida estudiantil, Proyección social y Difusión cultural.

En cada una de estas áreas se trabajaría con base en planes de desarrollo y proyección que incluyan metas, resultados, recursos humanos y financieros. Este tipo de coordinación podrá desarrollarse a otros niveles, de manera que su desarrollo permita constituir un verdadero consorcio de universidades públicas en El Salvador, aportar al desarrollo de un Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y generar una sólida rectoría de este, basado en la comunidad académica y proyectada al desarrollo nacional.



Editorial Nuevo Enfoque

# Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES –  
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## Consejo Editorial

**Ricardo Sol Arriaza** – Director Pro Témpore de la Revista -

Sociólogo y Comunicólogo. Estudios de doctorado en Información y Comunicación, en la Universidad de Rennes 2, Francia (1989 -1991); Magister en Sociología (1987) y Graduado en Ciencias de la Comunicación Colectiva por la Universidad de Costa Rica (1984). Beca jóvenes investigadores Genaro Carnero Checa de la Federación Latinoamericana de Periodistas, FELAP y el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, ILET, México (1983); Beca de la Fundación Ford para realizar estudios de doctorado (1989 -1991). Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA (1992 - 2011); director Programa Participación Ciudadana, en la Fundación para la Paz y la Democracia. (2011 – 2019); Investigador Asociado de FLACSO Costa Rica, (2019 -2020). Ha publicado artículos y ensayos en revistas especializadas de Comunicación y Ciencias Sociales, así como varios Libros, entre ellos: “Para entender El Salvador” DEI, 1980; “Medios Masivos y Comunicación Popular” Editorial Porvenir/ILET, 1984; “El Desafío Democrático en Centroamérica”, DEI, 1993; “El Desafío de la Participación Ciudadana, en el Estado Democrático de Derecho”, FLACSO, 2010.

---

**René Martínez Pineda** – Coordinador del Consejo Editorial -

Licenciado en Sociología (UES, 1991); Máster en Educación Universitaria (UTEC, 1999); Posgrado en Demografía (CELADE, Costa Rica, 1992); Premio Nacional de Ensayo, CONCULTURA (2000); Mención de Honor, en la rama de cuento, en los Juegos Florales de San Salvador (2000); Salvadoreño “Corazón de Oro” (FUSATE, 2004); Miembro de la Directiva de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS, 2012-2014); Diploma de Honor al Mérito Literario (UES, 2018). Libros publicados: Cuentos Descompartimentados;

Sociología y Otros Demonios; 15 cuentos sociológicos; Libro de Texto de Métodos y Técnicas de Investigación Social; 1,100 artículos publicados en Co Latino (del año 2000 hasta la fecha); Director de la Escuela de Ciencias Sociales, UES (2011 a 2018); varias publicaciones en la Revista Universidad y en la Revista Humanidades (UES). Co-autor del libro Salud Mental y Democracia y del libro Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. Ponente en los Congresos de Sociología de: México, Cuba, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Guatemala, Nicaragua y Perú.

---

**Oscar Martínez Peñate – Editor de la Revista -**

Ph.D. en Ciencias Sociales en la Universidad de El Salvador (UES); M.A. en Ciencia Política en L'Université du Québec à Montréal (UQAM), Canadá; M.A. en Gobernabilidad Democrática y Alta Gerencia Pública en la Universidad Complutense de Madrid, España; Lic. en Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), Costa Rica. Realizó estudios sobre Program in Strategic Planning, DePaul University, Chicago, Illinois. Trabajos realizados: Secretario de Planificación de la UES; Docente e investigador académico del Depto. de Sociología y Ciencia Política de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA); Docente, investigador y coordinador de la Editorial de la Universidad Francisco Gavidia (UFG); Investigador académico del Centro Nacional de Registro de El Salvador (CNR). Ha impartido clases en la Maestría de Ciencias Políticas de la UCA y en la Maestría de Derechos Humanos y Educación para la Paz en la UES. Es autor de nueve libros, además ha publicado artículos de investigación científica en revistas nacionales e internacionales, asimismo ha escrito artículos de opinión para medios de comunicación físicos y digitales.

---

**Luisa Eugenia Castillo Martínez**

Ph.D. en Ecotoxicología Marina, Departamento de Ecología de Sistemas, Universidad de Estocolmo, Suecia; M.Sc. Biología en la Universidad de Costa Rica; B.Sc. Biología en la Universidad de Costa Rica; B.Sc. Tecnología Médica en la Universidad de El Salvador, El Salvador. Trabajos realizados: Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), e la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica; Vicerrectora de Investigación, Universidad Nacional; Vicerrectora de Investigación, Universidad Nacional,

Heredia, Costa Rica; Co-coordinadora del Proyecto Centroamericano de Investigación sobre los Efectos de los Plaguicidas en la Salud y el Ambiente. CSUCA (Confederación Universitaria Centroamericana). Es miembro del Grupo de Expertos del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (PNUMA) en Ecotoxicología y Sustancias Químicas (SECE); Miembro del Comité Científico del 5to Congreso Ibérico y 2do. Iberoamericano de Contaminación y Toxicología Ambiental. Pertenece a la Sociedad de Toxicología Ambiental y Química (Society of Environmental Toxicology and Chemistry), SETAC. Ha publicado en numerosos artículos de investigación científica.

---

### **Aldo Francisco Hernández Aguilar**

Doctor en Medicina (Universidad de El Salvador 2000 - 2007); Maestro en Métodos y Técnicas de investigación social (Universidad de El Salvador 2018- 2020); Posgrado en Pedagogía (Universidad de El Salvador, 2015); Diplomado en Derechos sexuales y reproductivos (Ipas, 2017-2018); Diplomado en Prevención Prenatal de Discapacidades (FundeWall-Universidad de El Salvador, 2017); Profesor universitario de Anatomía Microscópica en Universidad de El Salvador (2014-actualmente); Catedrático en IEPROES (2009-2014); Universidad José Matías Delgado (2012); Universidad Dr. Andrés Bello (2012-2014) y Universidad Cristiana de Asambleas de Dios (2008 - 2014) Columnista semanal en diario Más (2016); en Diario Digital Informativo In Tempo (2019) y actualmente en Diario Digital Informa TVX (desde 2020).

Filosofía, especialidad Latinoamericanística, por la Universidad Libre de Berlín y la Universidad de Hannover, República Federal de Alemania. Ha sido docente de las Universidades de Hannover, Hildesheim, Berlín, en Alemania Federal, de la Universidad de El Salvador. Actualmente es Coordinador de Becas Externas de Posgrado de la Universidad de El Salvador.

---

### **José Arnoldo Sermeño Lima**

Ph.D. en Demografía de la Universidad de Montreal, así como estudios de posgrado en el Centro Latinoamericano de Demografía y pregrado en Ciencias Sociales en la Universidad de El Salvador. Graduado también del Programa de Alta Gerencia del INCAE Business School. Ha sido Decano de la Facultad de Postgrados y Director de Investigación en la

Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, Honduras (2007-2018); fue Secretario de Integración Social en el SICA (2004-2007); también trabajó en el Banco Centroamericano de Integración Económica (1988-2004), donde ejerció cuatro jefaturas. Ha sido funcionario de Naciones Unidas en Gabón (1980-1981) y Nicaragua (1985-1987). Docente de postgrado en UNITEC, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Université de Moncton, Canadá. Ha escrito artículos y libros sobre la situación social y demográfica en Centroamérica en general y de El Salvador y Honduras en particular y sobre el Índice de Desarrollo Humano en Centroamérica.



Editorial Nuevo Enfoque

# Revista CON-SECUENCIAS

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–  
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## Instrucciones para artículos de investigación

Los autores/as deben [registrarse](#) en la revista antes de publicar o, si ya están registrados, pueden simplemente [iniciar sesión](#).

Por otro lado, también pueden enviar sus artículos de investigación o de opinión al correo: [consecuenciasrevista@gmail.com](mailto:consecuenciasrevista@gmail.com)

**PERIODICIDAD.** La Revista Con-Secuencias es una Revista Cuatrimestral, que cumple con las siguientes actualizaciones: enero a abril; mayo a agosto; y septiembre a diciembre.

## DIRECTRICES ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

### Datos del Autor;

Nombres y apellidos

Afiliación (Organización o Institución a la que pertenece)

Correo electrónico

Vínculo de ORCID

## INSTRUCCIONES PARA AUTORES

**Título:** Tendrá una extensión entre cinco y quince palabras, describirán el contenido del trabajo. El texto será escrito en tipo oración, es decir, solo la primera letra será en mayúscula.

**Resumen:** Contendrá el propósito del artículo, los principales resultados, conclusiones más importantes, se escribirá en pasado, con una extensión entre 100 y 300 palabras en función de la longitud del documento (en español y su traducción al inglés).

**Palabras claves:** Escribir cinco palabras claves obtenidas de tesauros (en español y en inglés).

## ENVÍO DE ORIGINALES

Los artículos de investigación enviados a la Revista para su publicación deben ser inéditos, es decir, que no haya sido publicado con anterioridad y que no hayan sido sometidos a ninguna otra entidad editorial.

Los trabajos se entregarán en formato *Microsoft Word*. El contenido deberá utilizar fuente *Times New Roman* de 12 puntos, con interlineado doble y texto justificado. La extensión de los artículos de investigación debe ser: mínimo 10 páginas y máxima de 50 páginas.

Las fórmulas se escribirán en *Cambria Math*, y las que contengan únicamente texto con *Times New Roman* tamaño 12.

Estará estructurado de la manera siguiente: los capítulos estarán ordenados en números romanos, y los subtítulos en arábigos. Los subtítulos no sobrepasaran tres niveles, ejemplo, 1. Subtítulos, 2. Su-subtítulos y 3. Sub.sub-subtítulos.

## Cuadros, Figuras y Gráficos

En el texto solamente incluirá cuadros, figuras y gráficos, se explicarán por sí solos, no es necesario que se haga en el texto, podrán citarse en el escrito al señalar el número correspondiente con la mención referida, por ejemplo; Cuadro 9.

Al final de cada cuadro o gráfico se pueden colocar notas explicativas si es necesario; se escribirá la fuente completa si es retomado de otro autor, asimismo si es de elaboración propia.

Las figuras incluyen esquemas, mapas y fotografías. Cada figura se encabezará con la expresión Figura y, en la línea siguiente, el título, ambos en minúsculas. Al final se indicará

la fuente de la información, si es propia se debe indicar. El título y la fuente se ubicarán fuera del recuadro principal o al pie. Se presentarán en formato JPG enumeradas correlativamente con números arábigos. Ejemplo: Figura 7.

### **Siglas y acrónimos**

Las siglas están formadas con las letras de las primeras palabras, por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas (ONU), se escriben con mayúsculas, pero cuando sea una palabra larga –más de cuatro letras- en mayúscula la letra inicial, ejemplo, *Light Amplification by Stimulated Emission of Radiation* (Laser).

El acrónimo está formado con las primeras sílabas de los nombres, por ejemplo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se escribe con mayúscula inicial y lo demás en minúsculas.

### **Citas textuales**

La cita textual cuando tiene menos de cuarenta va entre comillas, cuando tiene más, se escribe en párrafo aparte con sangría a la izquierda, a interlineado sencillo, con un espacio antes y después del párrafo. Los puntos suspensivos en citas textuales, se escriben entre paréntesis (...). Las citas pueden ser narrativas o entre paréntesis.

### **Notas y referencias**

Las notas se ubicarán al pie de la página y las referencias al final del documento y se escribirán sólo las utilizadas en el texto, ordenadas alfabéticamente por autor, y por cada autor en orden cronológico del más antiguo al más reciente. Las referencias bibliográficas y la bibliografía se harán de acuerdo con las normas [APA 7ma Edición](#) (*American Psychological Association*).

## **PROCESO DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN**

Se publicarán aquellos artículos que hayan superado el proceso de revisión **Doble Ciego en Línea**. En este sistema, la identidad de los autores se mantiene anónima para los evaluadores, al igual que la identidad de los evaluadores se oculta para los autores. Esta metodología

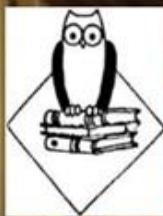
garantiza la objetividad del proceso de evaluación y minimiza posibles sesgos que podrían surgir si la identidad de los autores fuera conocida.

Los trabajos aceptados para publicación estarán sujetos a modificaciones de carácter editorial, se les harán las correcciones de prueba respectivas, una vez realizadas, no se permitirán cambios sustanciales al texto de parte del autor.

Los artículos que se presenten para su publicación deben cumplir con las instrucciones expuestas, de lo contrario no serán tomados en consideración para la publicación.

### **Envío de artículos**

[consecuenciasrevista@gmail](mailto:consecuenciasrevista@gmail.com)



Revista

**CON-SECUENCIAS**



# ANÁLISIS DE COYUNTURA NACIONAL